

**INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS
SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN LA
ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR**

Informe de Actividades

Año 2005 – 2010

Vol. I



GIAF
Grupo de Investigación en Arqueología Forense
Uruguay

Marzo de 2010

REDACCIÓN DEL INFORME

Dr. José Ma. López Mazz (Coordinador)

Ma. Alicia Lusiardo

Lic. Octavio Nadal

Bach. Aparicio Arcaus

Bach. Natalia Azziz

Bach. Gustavo Casanova

Bach. Ximena Salvo

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actuaciones arqueológicas realizadas en torno a la búsqueda de restos humanos, o de información relevante, en relación con el destino de los detenidos desaparecidos durante la última dictadura.

El informe expone aspectos centrales de la investigación, la delimitación de la problemática estudiada, los objetivos, la ponderación de los insumos de base, así como decisiones estratégicas que orientaron el desarrollo de los trabajos de campo entre junio de 2005 y febrero de 2010. El informe da cuenta de los hallazgos realizados presentando una síntesis y una evaluación conclusiva de los mismos.

La investigación se enmarca en la voluntad de la Presidencia de la República de profundizar en el cumplimiento del Artículo 4 de la Ley de “Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”; asegurando a través de un Convenio con la Universidad de la República, el concurso del Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Fueron estudiados en diferente medida e intensidad 16 lugares: 8 pertenecen al Ministerio de Defensa, 1 al Ministerio del Interior y 7 a predios particulares. Estos lugares tienden a concentrarse en la región metropolitana, pero en su conjunto muestran que el escenario represivo cubrió gran parte del país.

En el Departamento de Montevideo fueron estudiados: el Batallón N° 13, Brigada N° 1, la Cantera de ANCAP, el predio del ex centro clandestino de detención “La Casona”, una chacra en Pajas Blancas, el ex centro clandestino de detención “La Tablada”, el Cementerio del Norte.

En el Departamento de Canelones se realizaron trabajos en el Batallón de Paracaidistas N° 14, en la zona del Parador Tajés, en la Brigada de Artillería Antiaérea N° 1 y una chacra del Camino Piedritas (Pando).

En el Departamento de Maldonado los predios próximos al Aeropuerto, el Cementerio Municipal y el Batallón N° 4 de laguna del Sauce.

En el Departamento de Rocha se realizaron actividades en el Cementerio Municipal y en diferentes puntos del litoral Atlántico.

En el Departamento de Tacuarembó se realizaron trabajos en el Campo de Maniobras del Batallón N° 5 de Caballería Blindada, en la localidad de Zapará y en el lago artificial del río Negro (Rincón del Bonete).

El informe incluye también otras diversas actuaciones realizadas por los técnicos de GIAF, generadas tanto por la interna de la investigación (estudio de archivos, recolección de testimonios para nuevos lugares, etc.) como otras que surgieron a partir de solicitudes externas (Justicia, Secretaría de Seguimiento, etc.).

La aplicación de procedimientos arqueológicos para la producción de información relativa a la violencia y la represión política, no es un hecho novedoso en la Historia contemporánea. Esta circunstancia ha mostrado la posibilidad de mitigar el sistemático ocultamiento y desaparición de los cuerpos de las víctimas, uno de los pilares de la estrategia represiva.

La información arqueológica ha mostrado comportarse como una línea independiente de información, que contribuye a demostrar una cadena de hechos, que de alguna manera siguen uniendo el pasado con el presente. Nos referimos a la detención clandestina, las torturas, el asesinato y la desaparición permanente.

El saber sin libros que desarrollan los arqueólogos se ha vuelto desde hace unos años “prueba jurídica”, por efecto del tratamiento científico de la evidencia material. El cuerpo completo o la evidencia ósea parcial recuperada arqueológicamente, contribuyen a desafiar la desaparición permanente de las personas. Existe un vínculo directo entre conductas humanas y sus productos materiales y es allí donde el arqueólogo extrema la lógica de sus hipótesis de trabajo. Mientras la Historia produce un registro de hechos conscientes y deliberados, la Antropología (en este caso Arqueología) consigue recuperar un orden material pautado por aspectos no explícitamente conscientes de los protagonistas.

En el caso que nos ocupa, el abordaje científico del territorio y de la evidencia material ha sido realizado desde la Arqueología y desde la Antropología Forense, los resultados son expuestos desde la lógica de éstas especialidades. Siguiendo la epistemología de esta disciplina se da tratamiento privilegiado a la evidencia material, a su contexto y a su distribución espacial.

El equipo ha estado integrado por arqueólogos y antropólogos diplomados, y un número importante de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Humanidades. Si bien los integrantes del equipo se dedican a diferentes especialidades científicas, han tenido la virtud de cooperar en la conformación de un espacio disciplinario novedoso en nuestro país. El desafío ha sido entonces producir un conocimiento original vinculado a una importante demanda social, y por ese camino contribuir a resolver un capítulo aún abierto de la Historia Reciente.

El presente documento es un informe recapitulativo de la actividad en los diferentes frentes de trabajo. Para profundizar en un análisis más detallado de la producción y del procesamiento de la información sobre cada lugar, se cuenta con una importante base de datos en la Secretaría de Seguimiento de la Presidencia de la República.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

La investigación arqueológica sobre el destino de los detenidos desaparecidos durante la pasada dictadura militar, se ha planteado como una herramienta válida para escribir la Historia reciente del país y para la defensa de los Derechos Humanos. Al tema de los Derechos Humanos se le plantea la contingencia física de la búsqueda de los cuerpos de los detenidos desaparecidos, generalmente muertos y enterrados clandestinamente. Esta búsqueda es la actividad central y en nuestro caso se trata de una búsqueda realizada de manera científica que recibe el nombre de “prospección arqueológica”. La prospección consiste en la selección, combinación y aplicación de un conjunto de técnicas arqueológicas, para ser ejecutadas sobre un espacio limitado arbitrariamente (según el problema) procurando optimizar las posibilidades de hallazgo de una entidad arqueológica previamente definida (restos humanos en este caso).

Una vez localizados los restos humanos, u otros vestigios significativos, la operación específica de recuperación es la excavación arqueológica. Está operación delicada y cuidadosa busca recuperar en su integridad física, el hallazgo y establecer el contexto al que estaba asociado. La intensidad y detalle de las actuaciones arqueológicas, está en directa relación con la extensión de terreno que deban abordar por los trabajos.

La clave epistemológica de este trabajo es el producto de la adecuada combinación de información testimonial sobre presuntos lugares de enterramiento clandestino de detenidos y la eficiente ejecución de actuaciones arqueológicas de prospección. El éxito de la investigación reposa tanto sobre la veracidad y utilidad de la información de base manejada, como sobre la pertinencia de la estrategia arqueológica seguida. En ningún caso debe esperarse que la mala calidad de la información de base pueda ser subsanada por una actividad arqueológica compensatoria. Sólo la buena información posibilita en este caso una arqueología eficiente.

La información disponible para la búsqueda de los detenidos desaparecidos es por naturaleza heterogénea y fragmentaria. La información es suministrada bajo la forma de testimonios escritos, orales y mapas. La misma está inmersa en distintas dimensiones políticas, fue recuperada de acuerdo a metodologías de trabajo diferentes y

ha sido fuertemente erosionada por el tiempo. En una primera aproximación se puede reconocer como información “oficial” a la proveniente de: Comisiones Parlamentarias, la Comisión para la Paz, la proporcionada por las ONG de Derechos Humanos, la organización de Familiares, la facilitada por la Presidencia de la República y la que fue producto de la investigación interna de las Fuerzas Armadas.

Se reconoce también una voluminosa información “no oficial” sin genealogía clara y de difícil evaluación crítica, ya que en gran medida ha llegado de manera “anónima” por parte de personas que manifiestan temor de revelar su identidad.

Con el desarrollo de los trabajos, la distinción entre información “oficial” y “no oficial” perdió poco a poco su significación. Entonces la investigación pasó a privilegiar los “testimonios directos” reportados por protagonistas o por testigos presenciales de los hechos. En muchos casos, por temor de los informantes, la recolección del testimonio debió de realizarse a través de una tercera persona, generalmente un familiar. En otros casos, los informantes han mostrado su buena disposición a colaborar por pura convicción republicana, llegando a manifestar su voluntad de testimoniar frente a la Justicia. El “testimonio indirecto” es aquél aportado por una persona que no participó directamente de los hechos, pero que lo recogió de otra que sí habría participado.

Los objetivos de la investigación fueron desde junio de 2005: a) localizar las zonas de enterramientos clandestinos, b) recuperar con la mayor integridad los restos humanos provenientes de enterramientos, c) registrar detalladamente los hallazgos para facilitar la identificación de la persona, d) reconocer las circunstancias de su muerte y e) localizar y caracterizar otras huellas materiales y “rasgos”¹ que puedan asociarse a la actividad de enterramiento (o desenterramiento) clandestino.

La producción de la Historia Reciente y el accionar de la Justicia, fueron dos ámbitos en los cuales la información arqueológica comenzó poco a poco a ser valorada. En este sentido, colaborar con ellos pasó también a constituir un objetivo deliberado del trabajo antropológico.

Las dificultades sufridas por la investigación en su inicio, marcó como fue citado una necesidad revisar la ponderación de la información de base. Vinculada a esta circunstancia, poco a poco emergió y se fue instalando con mucha fuerza un nuevo objeto de estudio: la existencia o no de un procedimiento de recuperación y eliminación de los restos de los desaparecidos, en el marco de la llamada “operación zanahoria”.

¹ Denominamos “rasgos” a la discontinuidad negativa o positiva (depresión o elevación) en la superficie del terreno.

Los diferentes conocimientos usados en el diseño y ejecución de los trabajos provienen de disciplinas tan diversas como la Antropología, la Arqueología, la Historia, la Paleontología, la Antropología Física, la Antropología Forense, la Botánica la Sedimentología, la Cartografía y la Geografía.

Entre los procedimientos aplicados pueden citarse la entrevista cualitativa (etnográfica) el estudio de la evolución del paisaje, el relevamiento de archivos, la prospección territorial, la excavación arqueológica, el análisis estratigráfico y sedimentario, el estudio de restos óseos, el análisis de ADN, el estudio de la cultura material, entre otros.

Durante todo el tiempo hemos tratado que el uso de las diferentes estrategias y procedimientos respondieran a la problemática central de la investigación: la de dar bases científicas al conocimiento, la explicación y la resolución de un problema de dimensión histórica para la República.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El desarrollo de los trabajos fue poniendo en evidencia circunstancias nuevas no previstas originalmente, y que demandaron ajustes y cambios de orientación en varios temas. Como parte de ese proceso, a partir de 2007 se fortalece la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz (Presidencia de la República) como un organismo idóneo de coordinación, valoración y orientación de los trabajos.

De particular significación resultan las actuaciones judiciales en curso, que buscan establecer responsabilidades en violaciones a los Derechos Humanos, aportando también valiosa información para conocer el destino de los Detenidos Desaparecidos.

Los trabajos tuvieron que integrar progresivamente a la “agenda de búsqueda” lugares para los que se disponía información sobre enterramientos clandestinos, pero que, sin embargo, aún no habían sido objeto de investigaciones.

A medida que avanzaban los trabajos se hizo más fuerte la convicción de que el buen resultado de las investigaciones arqueológicas para la recuperación de restos de Detenidos Desaparecidos, dependía directamente de la calidad de la información de base (los testimonios). En ese sentido, se abordaron tareas de relevamiento documental en el archivo del Instituto Técnico Forense (ITF) y otra documentación judicial relativa a hallazgos de cuerpos NN durante la dictadura (1971-1982). Del mismo modo, se continuó recepcionando, organizando y verificando nueva información sobre posibles lugares de enterramientos clandestinos. Durante todo el tiempo se mantuvieron

contactos regulares con la Organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos, con los Abogados y los Jueces vinculados a las causas, y con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que siempre prestó invalorable apoyo y consejo.

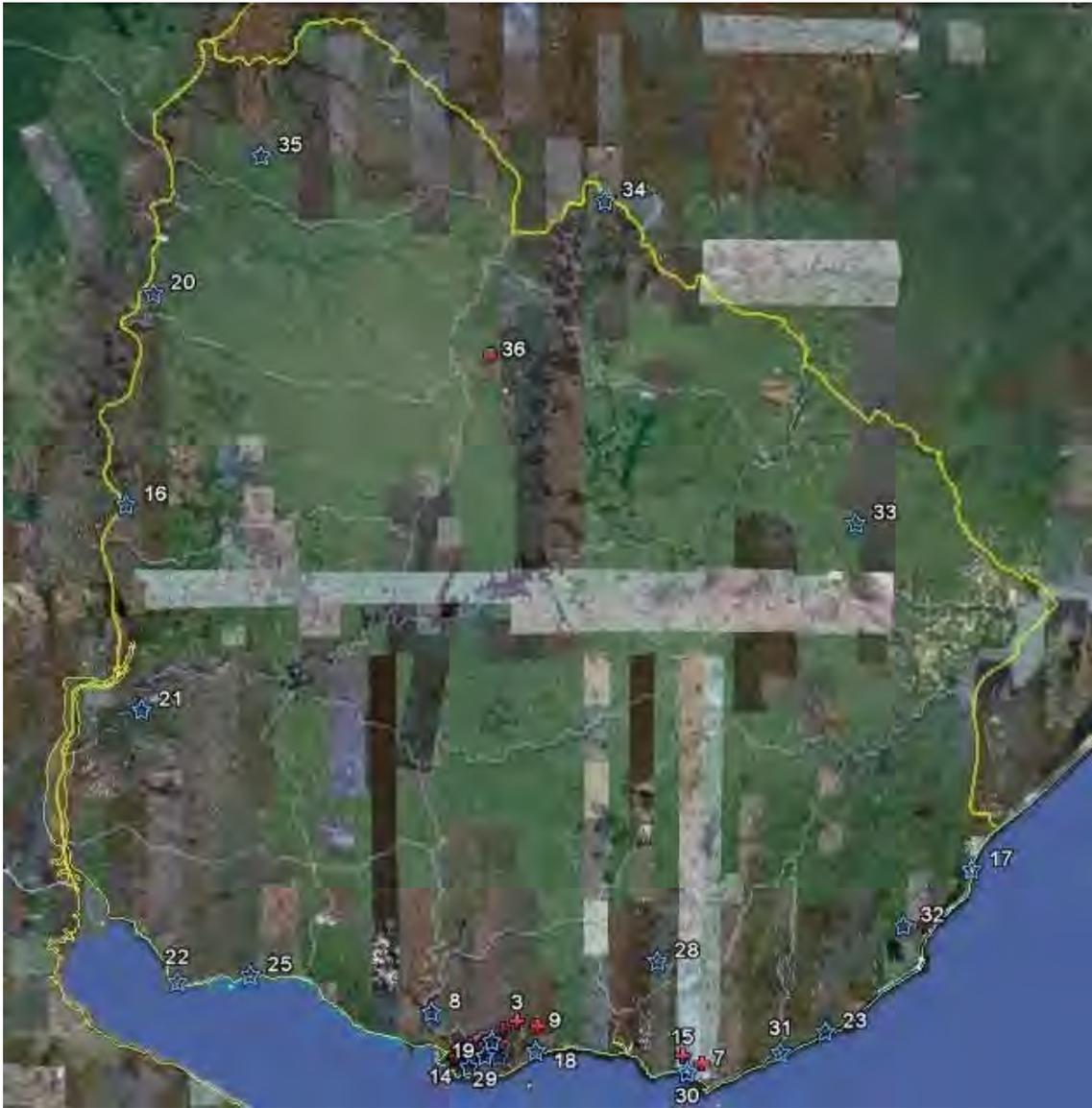


Figura 1. Imagen satelital de Uruguay en la que se muestra la distribución de los lugares intervenidos y lugares no intervenidos con testimonios.

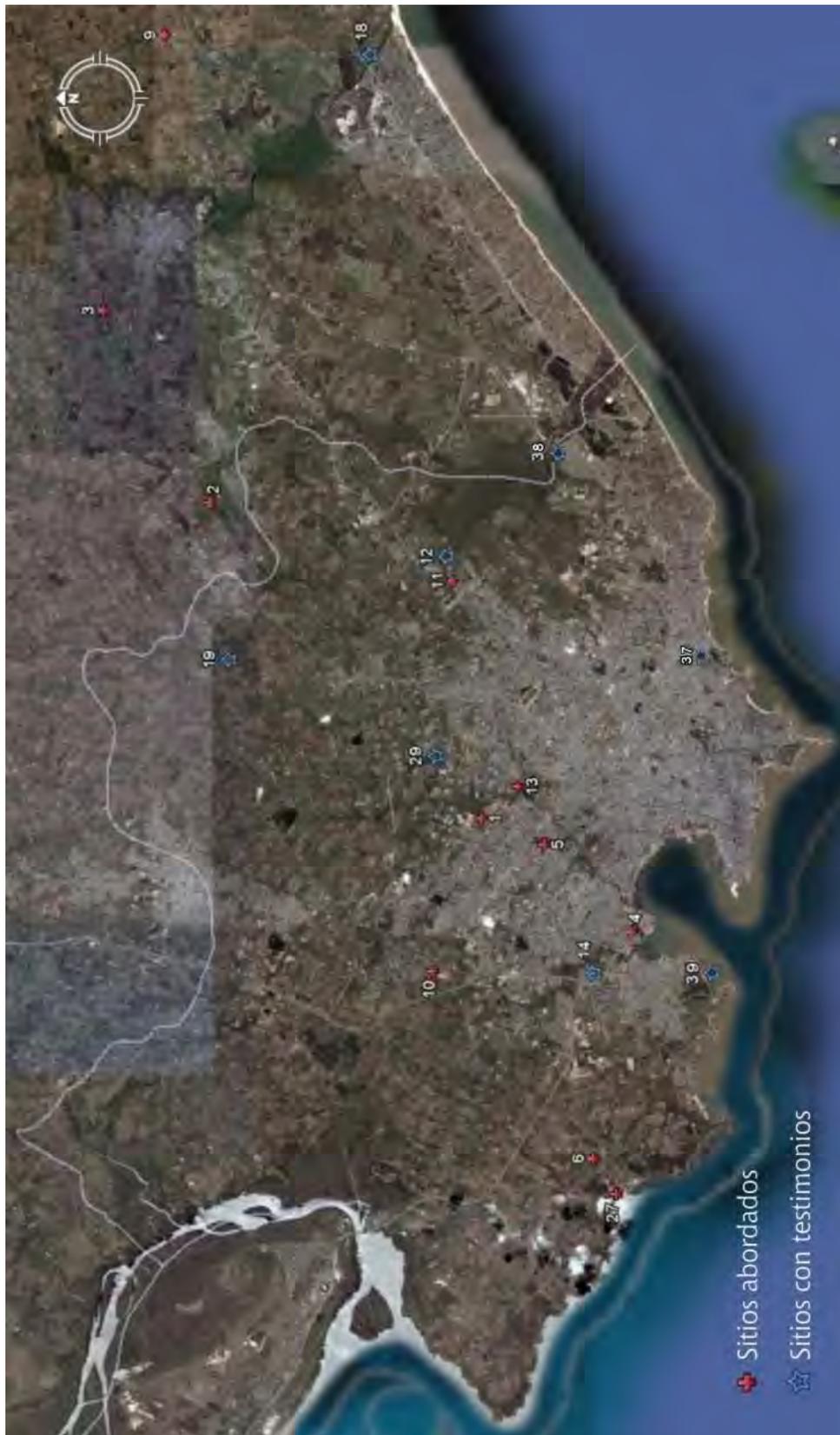


Figura 2. Imagen satelital del área metropolitana de Montevideo en la que se muestra la distribución de los lugares intervenidos y lugares no intervenidos con testimonios.

Referencia de los sitios señalados en las imágenes satelitales (Figura 1 y 2)

1. Batallón de Infantería Blindado N°13 (2005)
2. Batallón de Infantería Paracaidista N°14 (2005)
3. Chacra Cno. Piedritas (2005)
4. Cantera ANCAP (2006)
5. Centro de Reclusión La Casona (2006)
6. Chacra Militar Cno. Pajas Blancas (2006)
7. Cementerio de Maldonado (2006)
8. Parador Tajés (2006)
9. Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N°1 (2006)
10. La Tablada (2007)
11. Brigada de Infantería N°1 (2007)
12. Batallón de Infantería Mecanizada N°2 (2007)
13. Cementerio del Norte (2007)
14. Grupo de Artillería 105 mm. N°1 (2007)
15. Batallón de Ingenieros de Combate N°4 (2007)
16. Batallón de Infantería Mecanizada N°8 (2007)
17. Playa La Esmeralda
18. Remanso de Neptunia (2007)
19. Chacra Cno. Las Colmenas (2007)
20. Chacra Policial de Salto (2007)
21. Chacra El Tacho (2007)
22. Playa de Colonia (2007)
23. Playa Las Garzas (2008)
24. Lago Rincón del Bonete (2008)
25. Playa de Juan Lacaze (2008)
26. Playas de Aguas Dulces (2008)
27. Playa Zabala (2008)
28. Ex-liceo de Minas (2009)
29. Cruce Cno. Carlos A. López y Bustamante (2009)
30. Playa Solana del Mar (2009)
31. Playa El Caracol (2009)
32. Punta del Diablo (2009)
33. Melo (2009)

34. Rivera (2009)
35. Baltasar Brum (2009)
36. Zapará (2009)
37. Cementerio del Buceo (2009)
38. Bañados de Carrasco (2009)
39. Playa del Cerro_Predio Armada (2009)

CAPÍTULO II

BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 13

CAPÍTULO II

BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 13

Introducción

Este capítulo presenta las investigaciones realizadas en el Batallón de Infantería N° 13 desde el año 2005 a diciembre de 2009. En la primera parte se da cuenta de las intervenciones arqueológicas realizados entre 2005-2006 dentro del predio de la Unidad. La segunda parte se inicia a partir de 2007, en la cual la investigación se orienta a clasificar y estudiar información diversa, ésta indicaba más zonas y nuevos testimonios, que continuaba llegando al grupo de investigación. Sin embargo, en esta última etapa no se realizaron excavaciones.

Primera parte: INVESTIGACIONES 2005-2006

El Batallón N° 13 aparece tempranamente mencionado entre los lugares de enterramiento. Durante la dictadura tuvieron lugar allí las actividades del Centro Clandestino de Detención, denominado “300 Carlos” y “S2”.

La información testimonial, abundante, heterogénea y de variada confiabilidad, guió los trabajos de búsqueda para el citado período. Sin embargo, los resultados de las excavaciones cuestionaron algunos de los datos vertidos.

I. INFORMACIÓN DE BASE

Un insumo crítico de esta investigación es la información con que se cuenta, esta es de diverso origen y calidad. En esta etapa, su aptitud y resolución permitieron delimitar un universo de trabajo acotado dentro de una zona autorizada por Presidencia de la República.

Esta información puede ser oficial y no oficial, relativa a actividades de enterramientos clandestinos y a actividades de desenterramiento. Su naturaleza es generalmente ambigua, vaga, fragmentaria y, en parte, incoherente. Sin embargo, constituyó la materia prima de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el Batallón N° 13.

La interpretación de la información es fundamental, pues debe permite acotar el “área de búsqueda” para iniciar la prospección arqueológica. De ese modo contribuye a seleccionar y orientar la aplicación de las diferentes técnicas y procedimientos que apuntan a optimizar las posibilidades de hallazgo.

I.1 Antecedentes e Historia del Batallón de Infantería N° 13

El Batallón N° 13 de Infantería del Ejército, se encuentra en Av. de las Instrucciones N° 1933, limitando al Norte con el Arroyo Miguelete. Forma parte de un complejo militar que incluye diferentes servicios: Servicio de Material y Armamento (SMA), Servicio de Intendencia del Ejército, Batallón de Infantería N° 5, Brigada de Comunicaciones N° 1, Batallón del Infantería N° 15. De acuerdo con denuncias e investigaciones de distintas organizaciones, dicha unidad militar fue desde los inicios de la dictadura centro de detención clandestina, tortura y desaparición forzada de personas¹.

¹ Comisión para la Paz, 2003, *Informe Final*, Montevideo.
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, 2004, “A Todos Ellos”, Montevideo.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, por diferentes organismos de derechos humanos (SERPAJ, entre otros) y por la Comisión para la Paz, las personas que podrían haber sido enterradas en el Batallón No.13 son: Eduardo Bleier, Otermín Montes de Oca, Elena Quinteros, María Claudia García, Amelia Sanjurjo, Fernando Miranda, Julio Correa Rodríguez, Julio Escudero, Oscar Tassino, Juan Manuel Brieba, Carlos Arévalo, Óscar Baliñas y Luis Eduardo González.

El área de trabajo puesta a disposición del equipo de arqueólogos -por la Presidencia de la República- correspondía a una porción de terreno, dentro de un área mayor, cautelada por el Poder Judicial, Juez (suplente) Dr. Alejandro Recarey y luego, también, por el Juez Dr. Cavalli (Figura 1).

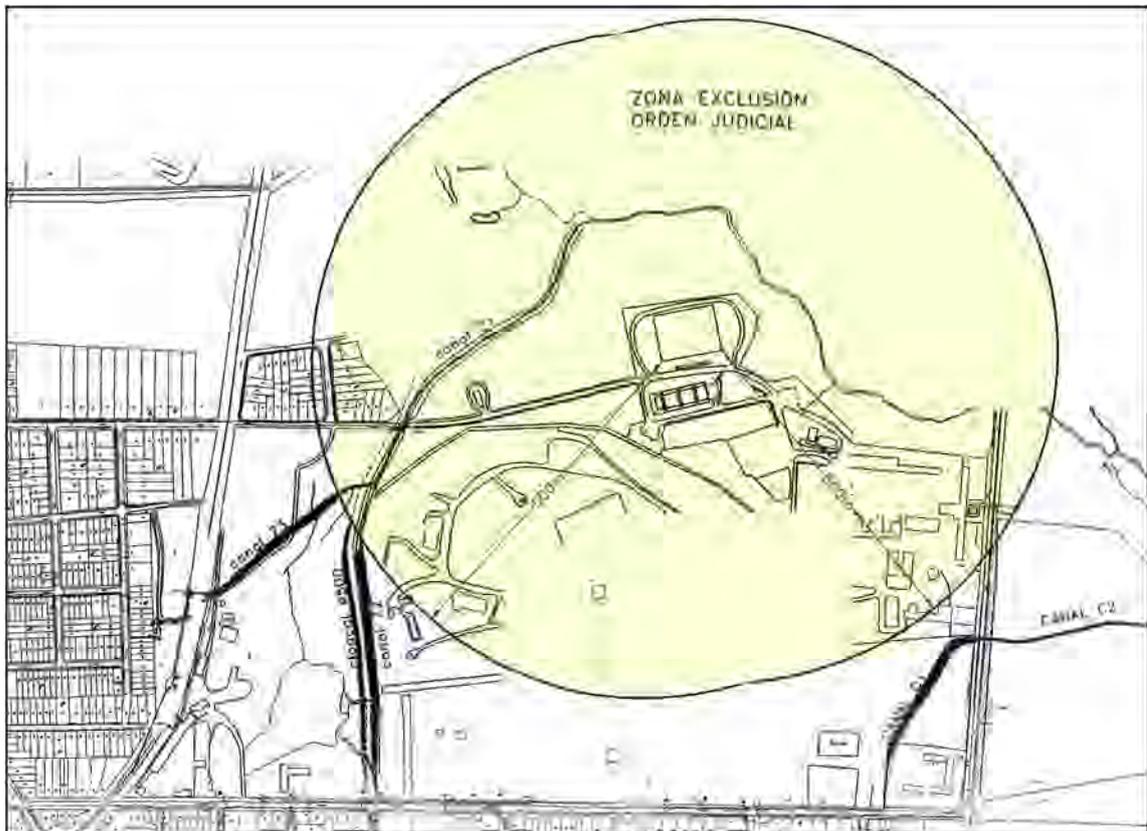


Figura 1. Plano que muestra la zona de exclusión del Batallón N° 13 delimitada por el Poder Judicial.

La zona cedida abarca un área que era utilizada como campo de entrenamiento, un monte de sauces próximo al Arroyo Miguelete que rodea la cancha de fútbol. Sus límites son al W el portón de entrada que da hacia el barrio Peñarol y la Cañada Casavalle, al Norte y Noreste el Arroyo Miguelete, al Sur un alambrado que llega hasta Avenida de las Instrucciones (Figura 2).



Figura 2. Imagen satelital tomada de *Google Earth* con indicación de zona cedida para investigaciones.

I.2 Testimonios

Se denomina testimonio a toda información oral, escrita y gráfica que relate actividades de enterramientos y que permita atribuir un emplazamiento espacial concreto. Estos provienen de muy diversas fuentes y, por esta razón, demandan un análisis crítico que permita establecer la correspondencia de las referencias citadas (en el testimonio) con las observaciones hechas en campo.

En el caso del Batallón N° 13 los testimonios constituyen, en si mismos, un corpus heterogéneo de información que varía en su calidad, procedencia y relación con los hechos estudiados. Además, pueden presentar una gran variedad de versiones sobre un mismo hecho. Al existir causas penales abiertas y procesamientos de algunos de los responsables de los crímenes, es lícito suponer que entre la información disponible, algunos testimonios pudieran incluir también “falsas pistas” para evitar la localización de los enterramientos.

A continuación, se presentan los testimonios por zonas dentro del área cedida, por Presidencia, para la investigación arqueológica en el predio del Batallón N° 13.

I.2.1 Cabaña o “Chalet”

Fueron registrados por lo menos seis testimonios que vinculan una cabaña, hoy inexistente, con zonas de enterramientos clandestinos. Esta cabaña puede verse en la foto aérea del año 1981, pero en la foto aérea (del vuelo siguiente para la zona) de 1985, ya no aparece. Según lo consignan algunos testimonios, habría sido demolida.

Cabe señalar que esta “zona de la cabaña” iba a ser afectada por las obras del Plan de Saneamiento Urbano III de la IMM. En ese sentido el trazado final de la obra responde a una propuesta alternativa realizada en la época por el Ejército, que justamente evita que las obras proyectadas afectaran la zona en cuestión (Panario *et al.* 2004). Esta zona integra la denominada operativamente como “Zona Arbolada” (ver apartado “Trabajo de campo”).

1. Testimonio indirecto (Oficial)

Fuentes militares señalan que detrás de la cabaña o “chalet” hay un grupo de sauces y que allí estarían enterradas dos personas (Figura 3). (Mayo de 2006)².

² Las fechas indicadas al final de cada testimonio indican el momento en que fueron proporcionados los datos.



Figura 3. Foto documento brindada por fuentes militares en la que se señala área de enterramientos detrás de la cabaña (con la flecha en rojo indicamos la zona).

2. Testimonio directo (no oficial)

Ex soldado menciona que parte de las fosas de enterramientos estarían ubicadas “a la derecha de la cancha, donde había una cabaña. Por ahí.”³ (Abril de 1997).

3. Testimonio directo (no oficial)

Señala que los enterramientos se habrían realizados “donde había una cabaña, que ahora no la veo...”⁴ (Figura 4). (Setiembre de 2003).



Figura 4. Esquema publicado por La República en setiembre de 2003 (con el detalle en rojo indicamos la zona de interés).

³ Revista Posdata N° 134, 11 de abril de 1997, pp. 16.

⁴ La República, 8 de Setiembre de 2003

4. Testimonio indirecto (no oficial)

Anónimo refiere que el “chalet” era un lugar de tortura, violaciones y muerte, en cuyos fondos se realizaban actividades de enterramientos clandestinos. (Abril de 2006).

5. Testimonio indirecto (no oficial)

Anónimo señala haber escuchado hablar sobre actividades relacionadas a enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos en una construcción localizada detrás del depósito de los tanques y el arroyo Miguelete. Indica a su vez este sitio en una foto aérea (Figura 5). (Abril de 2006).



Figura 5. Testimonio anónimo que señala lugar de enterramiento en zona arbolada por detrás de la cabaña o “chalet”.

6. Testimonio indirecto (no oficial)

Anónimo menciona que a los fondos de la cabaña o “chalet” se localizan enterramientos de detenidos desaparecidos (abril de 2006).

1.2.2 Zona Arbolada (Gruta de Lourdes)

7. Testimonio indirecto (oficial)

Fuentes militares proporcionan información sobre la realización de “operación zanahoria”⁵ a través de 480 “pozos de tipo fusilero”, cuyas dimensiones serían de aproximadamente 2 x 0.60m. (Mayo de 2006).

8. Testimonio directo (no oficial)

Ex soldado refiere que parte de los enterramientos estarían “junto a la cancha de fútbol, donde se ve una cantidad de árboles.” “Detrás del arco, a unos veinte metros.” Este testimonio aparece unido a la referencia de la cabaña.

9. Testimonio indirecto (no oficial)

Ex soldado señala que “los enterramientos ocurrieron en la primera línea de sauces que está entre la cancha de fútbol, más cercana al Miguelete y éste”.

10. Testimonio indirecto

Ex soldado (en expediente judicial) indica datos aportados por parientes que mencionan un enterramiento realizado en el monte de sauces. “Hay un reflector debajo de un monte que queda al lado del arroyo Miguelete...” “El monte no es muy grande, es chico, no tiene muchos árboles, es muy chiquito”. “Mis parientes me decían en el monte, nunca a la orilla del monte”. (Noviembre de 2003)

11. Testimonio indirecto (no oficial)

Ex soldado menciona que el supuesto lugar de enterramiento estaría sobre el Miguelete, en la cancha de fútbol para el lado del Arroyo Miguelete. Se habrían plantado después las islas de árboles.

⁵ Operación de desenterramiento de cuerpos, reportada como tal para 1984 – 1985, en el Informe Final de la Comisión para la Paz.

1.2.3 Zona Monte Lateral Norte

12. Testimonio gráfico (oficial)

Esquema de anónimo suministrado por Presidencia de la República en el que se señala un “Área de enterramiento” (Figura 6). (Noviembre de 2005). Las excavaciones allí realizadas, coincidieron con el primer hallazgo de enterramientos clandestinos dentro del predio (ver pág. 63 “Resultados”).

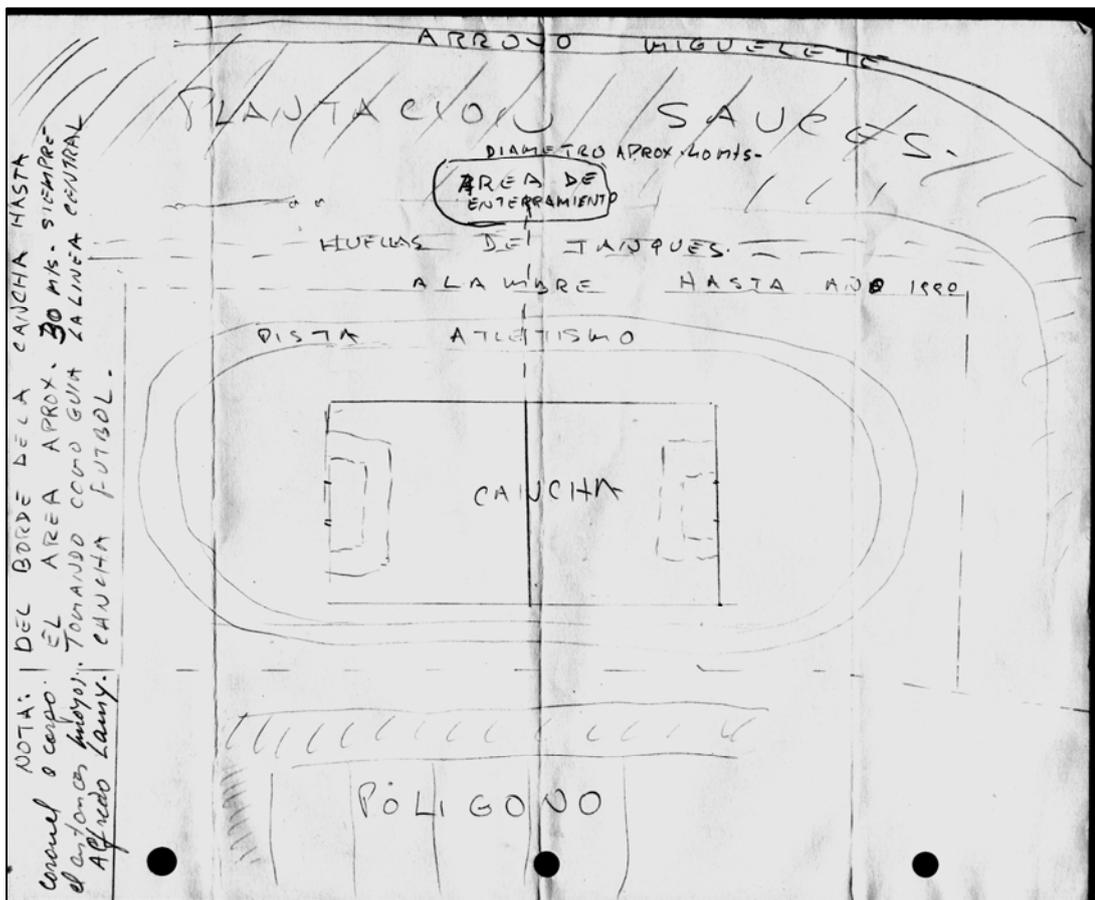


Figura 6. Esquema anónimo proporcionado por Presidencia que señala “área de enterramiento”.

13. Testimonio indirecto (oficial)

Fuentes militares indican un lugar de enterramiento señalado por tres árboles. (Agosto 2006).

14. Testimonio directo (no oficial)

Ex soldado indica que los enterramientos se realizaban “en el fondo del 13, en una laguna, lindera a Ingenieros 5 y con la Gruta de Lourdes”. Proporciona un mapa con la localización del lugar (Figura 7). (Diciembre de 2005).

15. Testimonio indirecto (no oficial)

Ex soldado señala que veía desde el galpón N° 4, el cual indica como 300 Carlos, el lugar de enterramiento que se ubica detrás del arco de Peñarol. (Agosto de 2006).

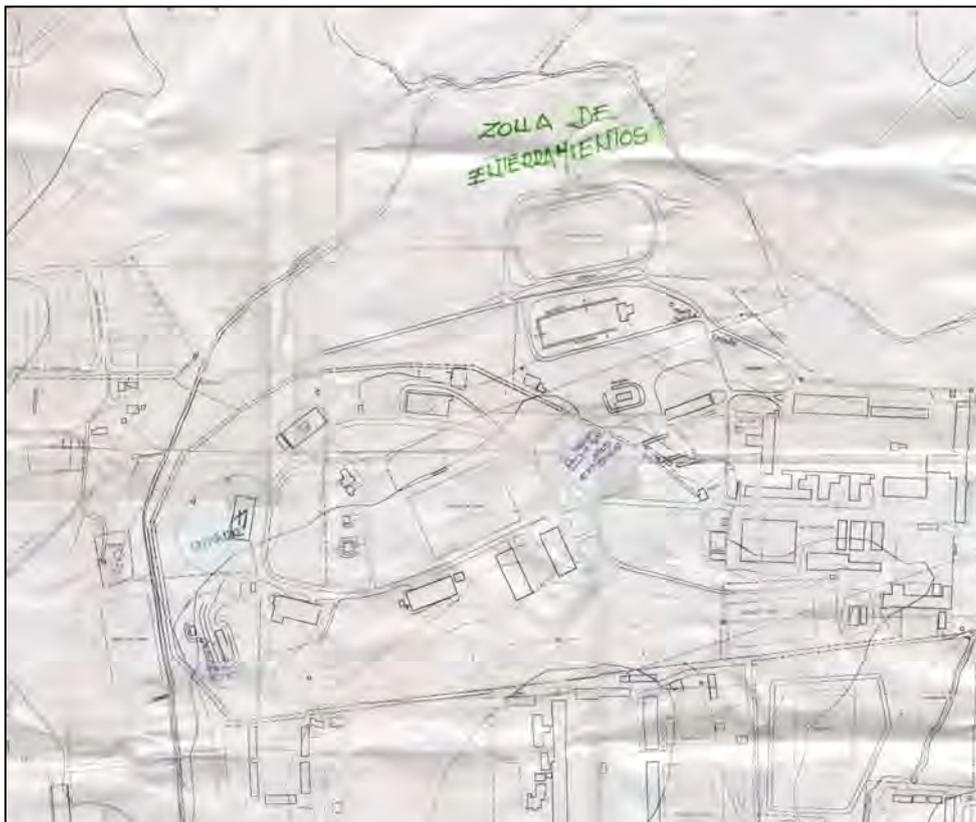


Figura 7. Testimonio directo de ex soldado que señala Zona de Enterramientos a los fondos del Batallón N° 13.

1.2.4 Zona Monte 1981

16. Testimonio gráfico (no oficial)

Esquema anónimo proporcionado por la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Figura 8). (Octubre de 2005).

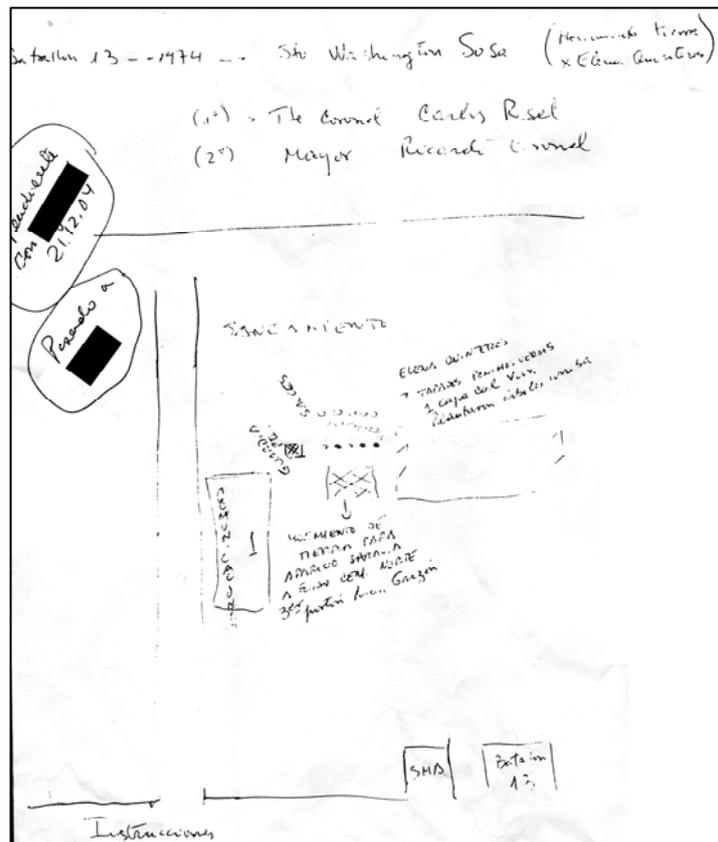


Figura 8. Esquema que señala el monte de sauces como lugar de enterramiento, ubicado detrás del arco hacia Peñarol.

1.2.5 Zona Cañada Miguelete

17. Testimonio gráfico (oficial)

Fuentes militares (según Cnel. Glodoofstky, recogido entre protagonistas de los hechos), proporcionan esquema sobre una “zona de interés” próxima al arroyo Miguelete y la cañada afluente. La información señala el área abarcada por el “operativo zanahoria” (cuadrículado) y la localización de un alambrado que serviría de referencia (línea gruesa) (Figura 9). En este lugar se habrían realizado diferentes enterramientos

humanos. Existe información oficial de una posible intervención para recuperar esos enterramientos en el año 1984, la cuál no habría conseguido ser exhaustiva. La información recibida, señala la existencia de al menos dos cuerpos que no fueron recuperados en esa instancia. (Setiembre de 2005).

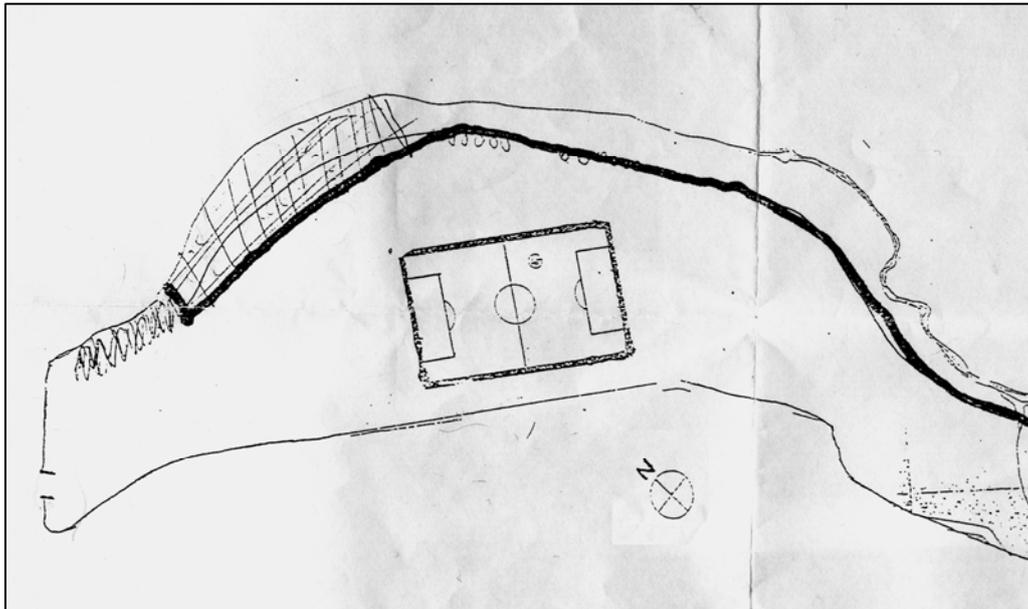


Figura 9. Esquema brindado por fuentes militares que señala lugar de Operación Zanahoria.

1.2.6 Zona Monte Peñarol

18. Testimonio indirecto

Ex soldado dice que le comentaron, parte de los enterramientos ocurrieron en “la parte del fondo, en el portón de Peñarol en un terraplén donde pasan los tanques que supuestamente lo hicieron a propósito para que los tanques al pasar achaten el camino”. (Setiembre 2006).

1.2.7 Zona Avenida de las Instrucciones

Esta zona posee la particularidad de encontrarse contigua a la “zona de la cabaña” lo que puede significar que los testimonios de ambas zonas sean coincidentes espacialmente.

19. Testimonio gráfico (oficial)

Esquema Anónimo suministrado por La Comisión para la Paz que señala un lugar de enterramiento en una zona próxima al hangar de tanques (Figura 10).

20. Testimonio gráfico (no oficial)

Esquema Anónimo suministrado por SERPAJ que indica la zona cercana al hangar de tanques como posible lugar de enterramiento (Figura 11).

21. Testimonio directo (no oficial)

Ex soldado refiere que al estar trabajando “al costado hay hangares de los tanques. Al lado de un salón de clase y un puesto de guardia sobre el arroyo Miguelete”. “Para hacer unos portones para la entrada de los tanques de guerra. En la cual tenía que hacer una excavación de un metro 1.20 de profundidad. (...) Me encuentro con una bolsa que era de arpillera (...) había unos cables, un pantalón (Oxford) y dentro de la pierna del pantalón unos pedazos de cal viva como vieja”.

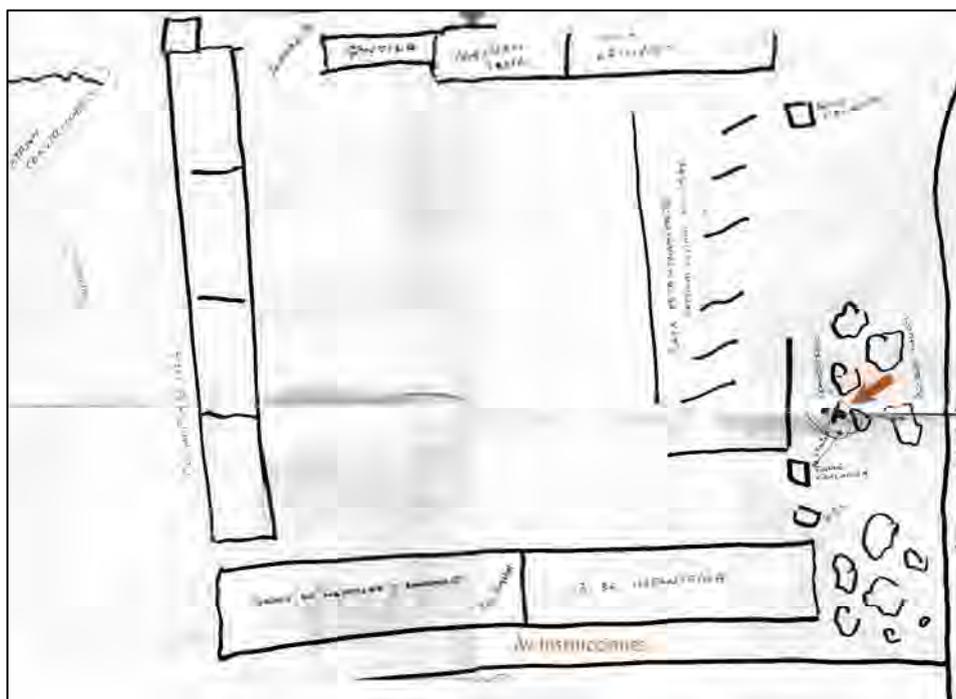


Figura 10. Esquema que señala la zona próxima al Hangar de Tanques como lugar de enterramiento (“cementerio”). En rojo aclaración nuestra.

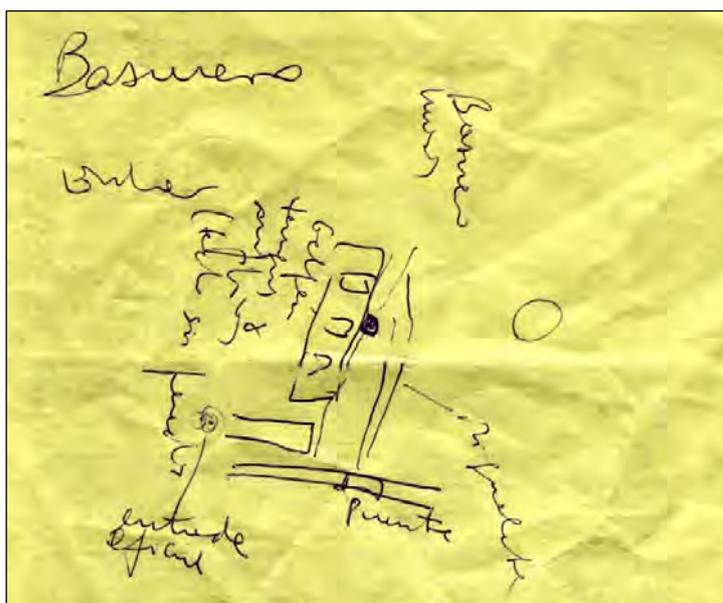


Figura 11. Esquema que indica la zona cercana al Hangar de Tanques como posible lugar de enterramiento y otras referencias espaciales.

1.2.8 Zona detrás del Arco Instrucciones

Esta zona, así como las siguientes, se encuentra entre las señaladas en áreas no arboladas del Batallón N° 13.

22. Testimonio directo (oficial)

Ex soldado ubica in situ el lugar de enterramiento clandestino de detenidos desaparecidos. Señala un área inmediatamente por detrás del arco de Instrucciones. (Diciembre de 2005).

23. Testimonio directo (no oficial)

Ex soldado menciona entre otras referencias la cancha de fútbol, indica la zona de enterramientos a unos 20m detrás del arco que da contra el Arroyo Miguelete⁶. (Junio de 1990).

24. Testimonio indirecto (no oficial)

Ex soldado señala que “a mediados de los años “70”, sabía por boca de un chofer de un Coronel de la época, que “chanfleado” desde la esquina del arco de Instrucciones hacia

⁶ La República, 20 de junio 1990.

el monte y el Miguelete había gente enterrada. En esa zona, habría varios enterramientos, quizá siete, y uno de ellos sería una mujer. (Octubre de 2006).

1.2.9 Zona Cancha

25. Testimonio indirecto (no oficial)

Anónimo relata que durante un partido de fútbol se “hundía el pie”, entre el medio de la cancha y el área chica del arco de Instrucciones. (Agosto de 2006).

26. Testimonio indirecto (no oficial)

Anónimo señala que habría enterramientos debajo de uno de los arcos. (Octubre de 2006).

27. Testimonio gráfico (no oficial)

Esquema anónimo indica un lugar de enterramiento. Agrega que “al fondo del cuartel, entrando al fondo, en el puesto 3, de un lado hay un polígono de tiro y del otro la cancha de fútbol, donde practicaban la selección. 1977 al 1979” (Figura 12). (Octubre de 2006).

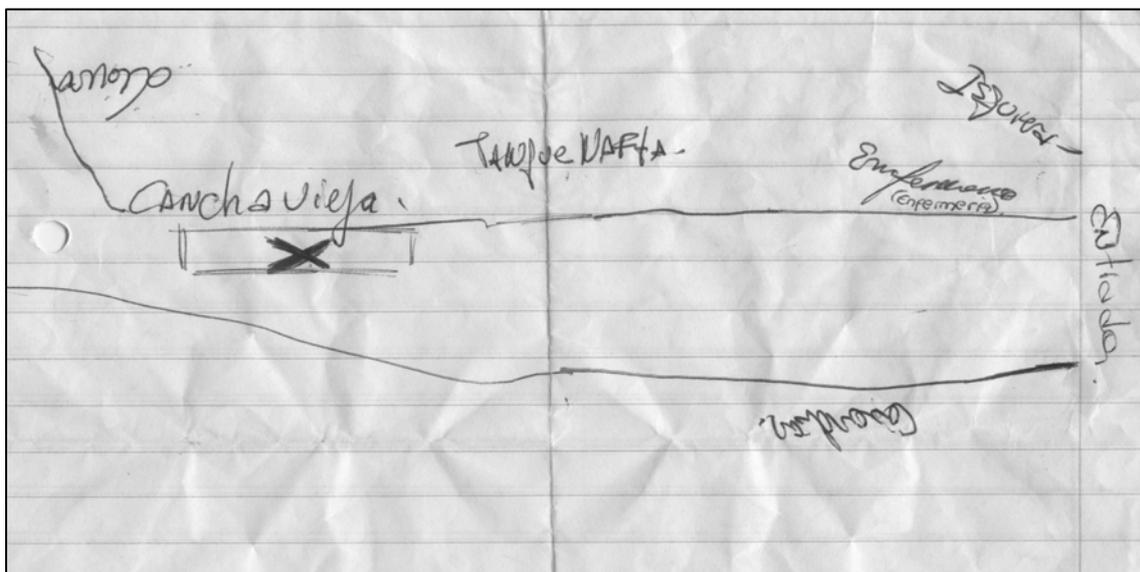


Figura 12. Esquema que señala como lugar de enterramiento la cancha de fútbol.

1.2.10 Zona Arco (detrás del Arco Peñarol)

28. Testimonio indirecto (no oficial)

Ex soldado refiere que estando de guardia en el Batallón observó como un individuo de gran estatura, era trasladado hacia la zona ubicada por detrás del arco de fútbol de Peñarol. Afirma que luego de haber escuchado un disparo, cree que el cuerpo fue depositado en el lugar, quedando bajo custodia permanente. Posteriormente entre las 23 h. y las 2 h. habría sido enterrado por medio de una máquina retroexcavadora (Figura 13). (Setiembre de 2005).

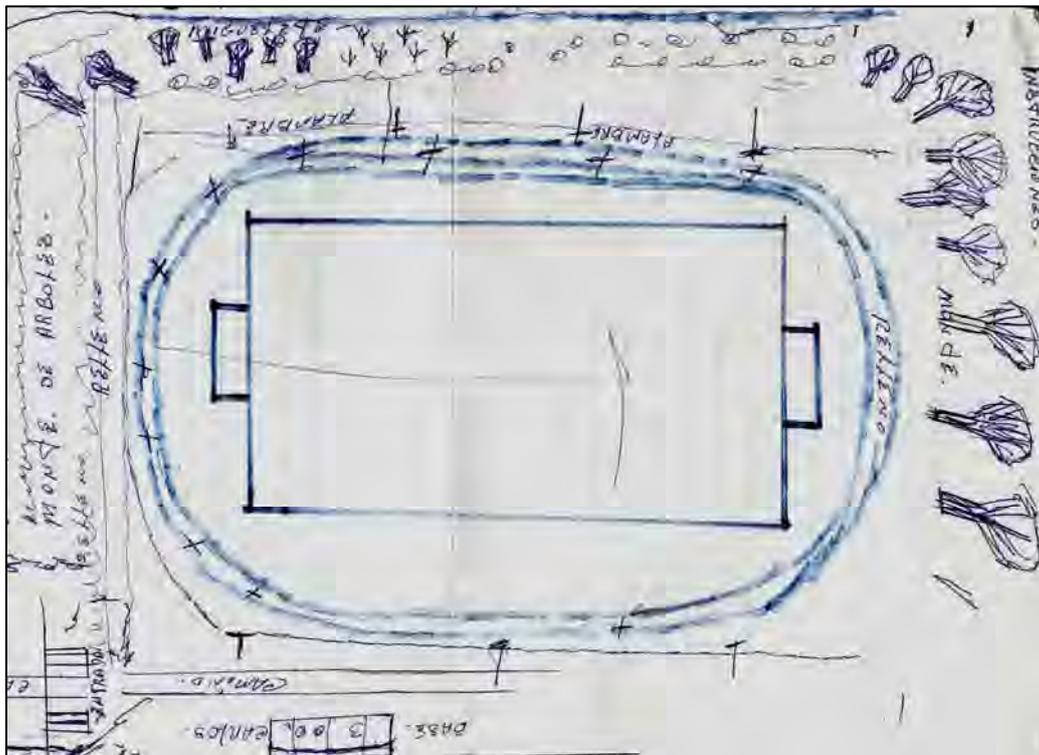


Figura 13. Esquema anónimo proporcionado por un informante indirecto.

1.2.11 Zona Puerta Peñarol

29. Testimonio indirecto (oficial)

Fuentes militares proporcionan datos de que hubo dos personas enterradas donde actualmente se ubica un montículo artificial de tierra, próximo al portón de entrada por Peñarol. Las mismas habrían sido retiradas y tierra de ese montículo habría sido trasladada al “polvorín” (Mayo de 2006).

30. Testimonio directo (no oficial)

Anónimo refiere haber estado cumpliendo tareas en el S.M.A. cuando observó maquinaria (camiones cargados con tierra y maquinaria vial) frente al galpón N° 8, en el cual se encontraba (actual taller de reparación de armamento). Asimismo indica en la foto aérea el lugar donde se produjeron las remociones (Figura 14).



Figura 14. Testimonio anónimo que indica Zona de remoción de restos humanos.

1.2.12 Zona Cancha Taller

31. Testimonio directo (oficial)

Ex soldado señala *in situ* rasgos que evidenciarían la existencia de operaciones de búsqueda de enterramientos clandestinos, mediante el empleo de un taladro (tipo fresa) de aproximadamente 40cm de diámetro (Diciembre de 2005).

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS DEL BATALLÓN N° 13

II.1 Antecedentes

En el Estudio Geoarqueológico realizado en 2004 (Panario, D. Gutiérrez, O. y Onega E.)⁷, se presentó un estudio de fotos aéreas con el objetivo de identificar “sitios de interés”. Estos se definían en el trabajo como aquellas áreas que presentan “modificaciones que no corresponden a la lógica de uso del espacio del cuartel [...]”. A través del estudio de fotos aéreas delimitaron cinco áreas de interés, denominadas A, B, C, D y E (Figura 15).



Figura 15. Plano con indicación de Sitios del Estudio Geoarqueológico. Tomado de Panario *et al.* 2004.

⁷ Panario, D., Gutiérrez, O., Onega, E. 2004, Estudio Geoarqueológico del Batallón N° 13: Recuperando la memoria, ADUR-FDUU, Montevideo, pág. 24.

II.2 Materiales y métodos

En el año 2005 el GIAF retomó el estudio de fotolectura del área del Batallón N° 13. Para ello se emplearon fotos aéreas publicadas por el SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR a escala 1:10.000, excepto para el año 1998 que se dispuso de un vuelo 1:5.000. No se contó en todos los casos con el mismo recubrimiento para toda la serie cronológica, por no disponer de toda la sucesión de fotos.

Como reflexión general, se observa la mayor cantidad y calidad de modificaciones paisajísticas en la foto del año 1981 y 1985. Particularmente la foto de 1985 presenta modificaciones significativas, sobretodo en las construcciones. Asimismo, la serie 1985-1998 presenta, comparativamente, menor magnitud de cambios paisajísticos.

Foto de 1972

Se observa un conjunto de cinco edificaciones, dispuestas junto al trazado oval de la caminería central del predio. Hay un único polvorín junto a la cañada Casavalle.

La cubierta de bosque en “Zona Arbolada” es casi nula. La cancha principal apenas está delimitada, no apreciándose “trillos” en el terreno circundante. No hay indicios de que hubiera un portón de entrada desde la calle Ing. A. Caubarrere.

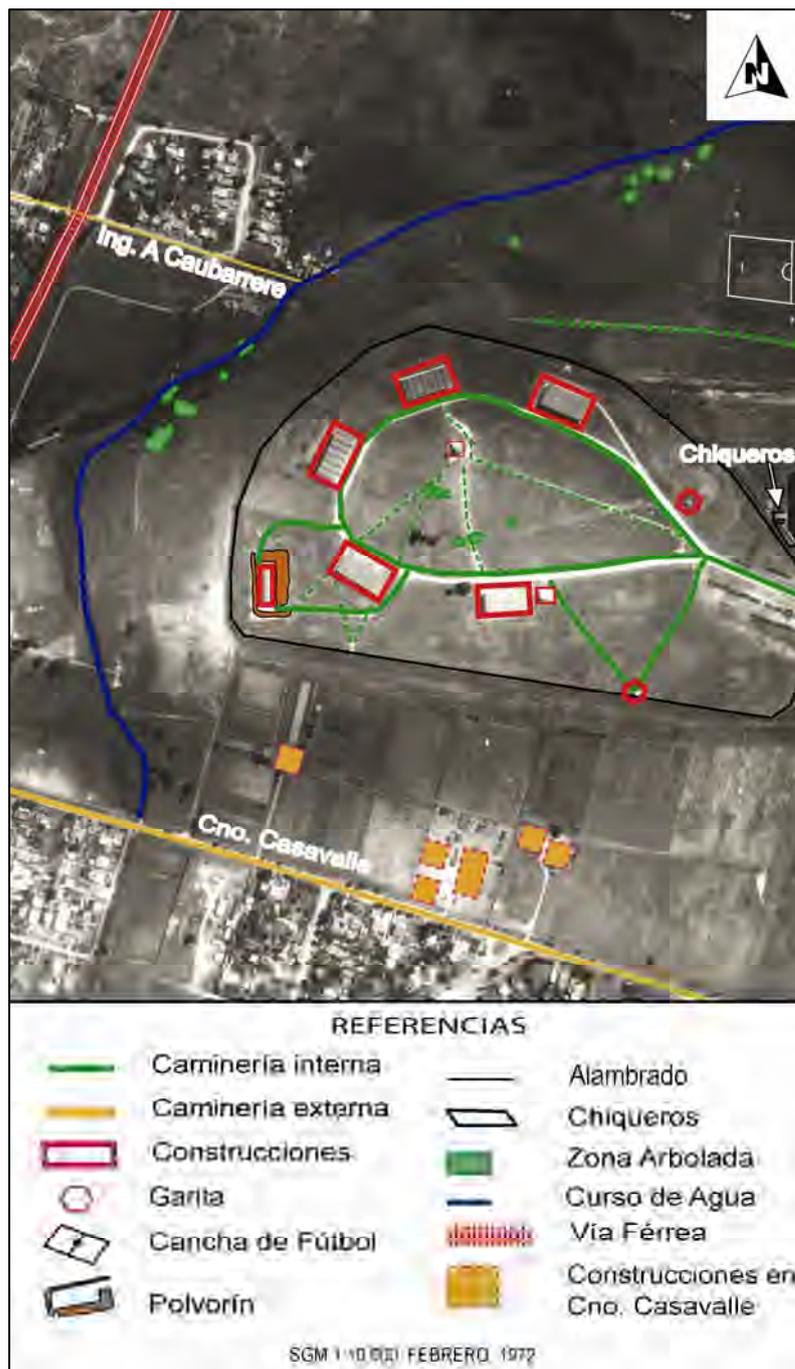


Figura 16.

Foto de 1975

Se observa buen desarrollo de la Zona Arbolada hacia Av. De las Instrucciones, mientras que en Zona Monte Lateral Norte (ZMLN) el desarrollo es inexistente o escaso.

Se observa la presencia de “la cabaña”, la cual tiene por lo menos nueve árboles a su alrededor. Se observan desagües a cielo abierto en adyacencias de la cabaña, hacia la zona del monte. Hacia la zona de Cno. Casavalle se observan dos conjuntos de edificaciones aisladas.

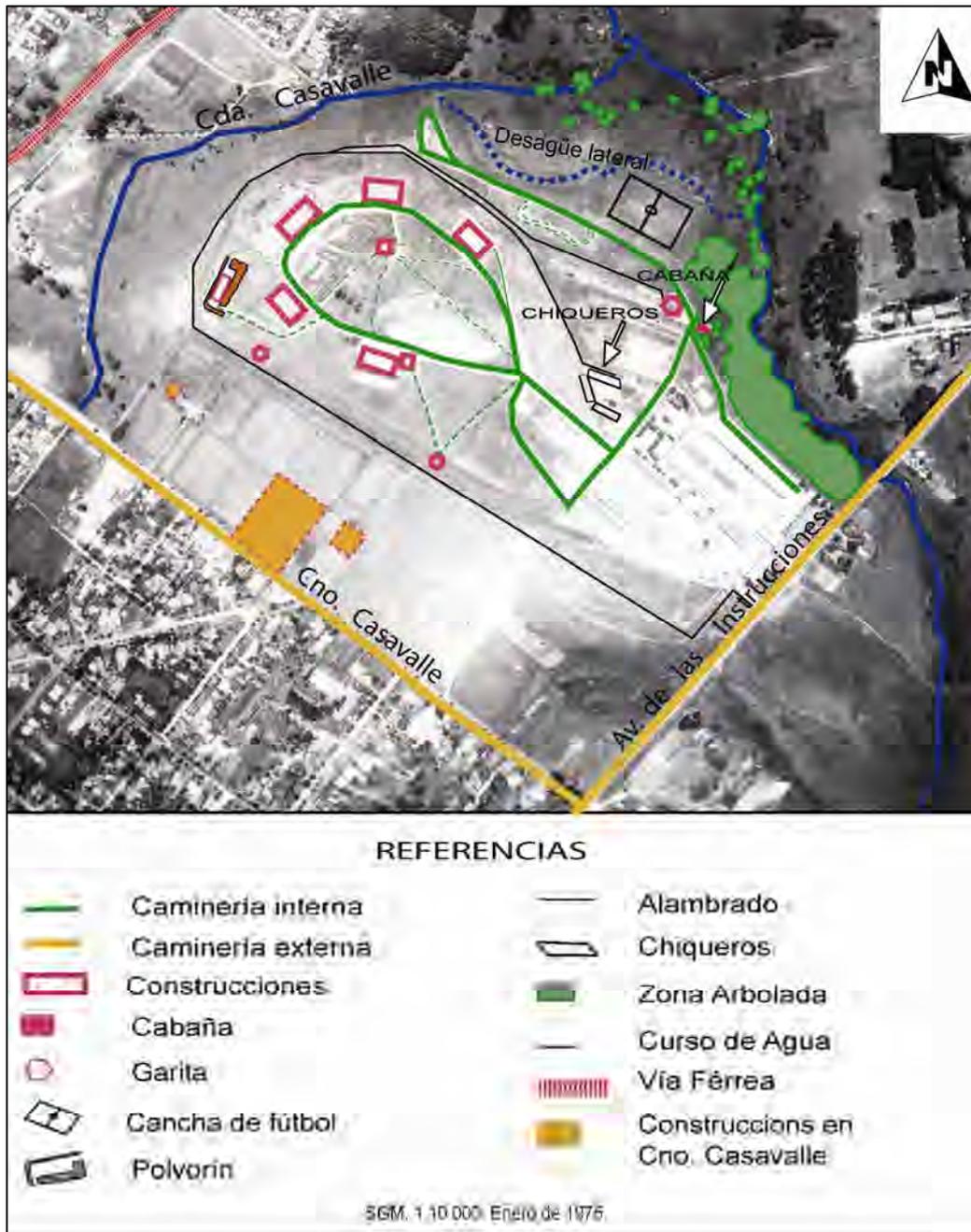


Figura 17.

Foto de 1981

En esta imagen se aprecian cambios notorios a saber:

El bosque hacia Instrucciones aparece empobrecido. Mientras que hacia Zona Monte Lateral Norte (ZMLN) se puede observar un desarrollo notable del monte de sauces.

Se observa repoblación de sauces en el área llamada ZONA MONTE 1981.

Todo rastro de desagües ha desaparecido tras la cabaña.

Se construye la pista de atletismo, se renueva y delinea la cancha de fútbol, levantándose un terraplén

Se construye el Polígono de Tiro.

Se construye la Pista de Entrenamiento.

Se reencauza la Cañada Casavalle, que corre ahora más recostada al predio de la Unidad.

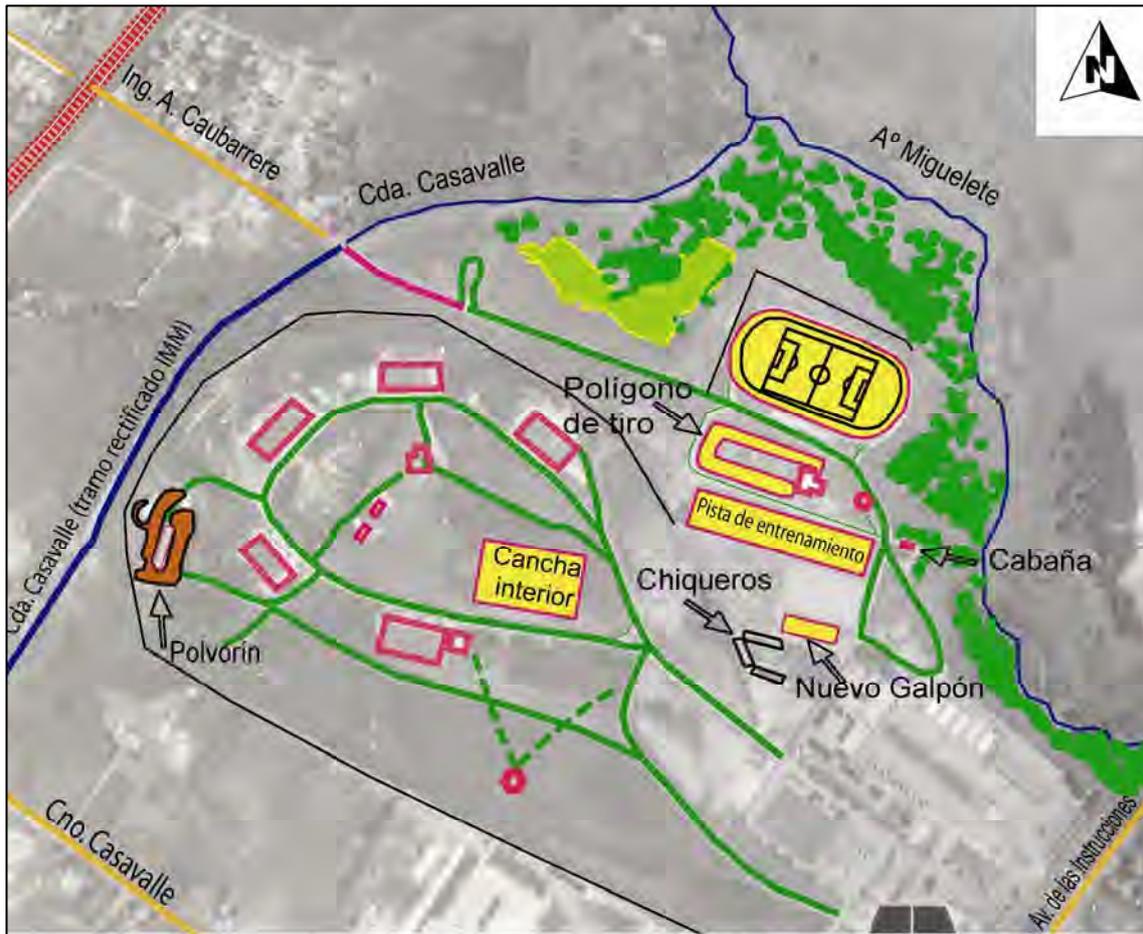
Se habilita la entrada posterior por la calle Ing. Caubarrere, ampliándose un camino de acceso.

Se inaugura una cancha en el interior del predio alambrado (cancha interior).

Se aprecia mayor cantidad de “trillos”, dentro del Predio como en la zona arbolada.

Se modifica el sistema de alambrados, construyéndose uno que rodea la cancha principal y otro al Polígono, cuyo empalme cruza el camino de acceso (continuación Ing. Caubarrere).

A su vez, se aprecia la construcción de nuevas unidades edilicias en el predio ubicado hacia Cno. Casavalle. Estas nuevas construcciones, son ya para esta época casi el 90 por ciento de las que se aprecian hoy día en pie, para esa zona.



REFERENCIAS

INNOVACIONES (desde 1975)

	Camineria interna		Replatación de sauces (Monte 1981)
	Camineria externa		Desarrollo del monte presente desde 1975
	Construcciones		Nuevo Galpón
	Cabaña		Cancha de fútbol y Pista de Atletismo
	Garita		Tramo de camino hacia entrada posterior
	Alambrado		Polígono de tiro
	Chiqueros		Polvorin
	Curso de agua		Tramo modificado de Cda. Casavalle
	Via Férrea		

ESM 1:10 000, Enero de 1981

Figura 18.

Foto de 1985

Es posible enumerar cinco modificaciones claras:

1. En el borde de la zona arbolada, junto al Monte 1981 y hacia el camino de ingreso al Batallón, se aprecia una repoblación de álamos, que a la fecha están secos.
2. Se registra la construcción de dos galpones (construidos en 1984 según fuentes militares) cerrando un óvalo de siete construcciones similares de data anterior.
3. Se verifica la presencia de dos nuevos polvorines; uno en el sector interior W del óvalo mencionado, y otro se aprecia al S del Polígono, junto a la pista de entrenamiento.
4. Se observa al W del Polígono una cancha de fútbol, sus dos arcos y una zona desprovista de vegetación entre ellos. (Cancha Taller)
5. En la zona hacia Cno. Casavalle, se construyen dos nuevas canchas de fútbol, adyacentes a la edificación principal, próxima a Av. De las Instrucciones.

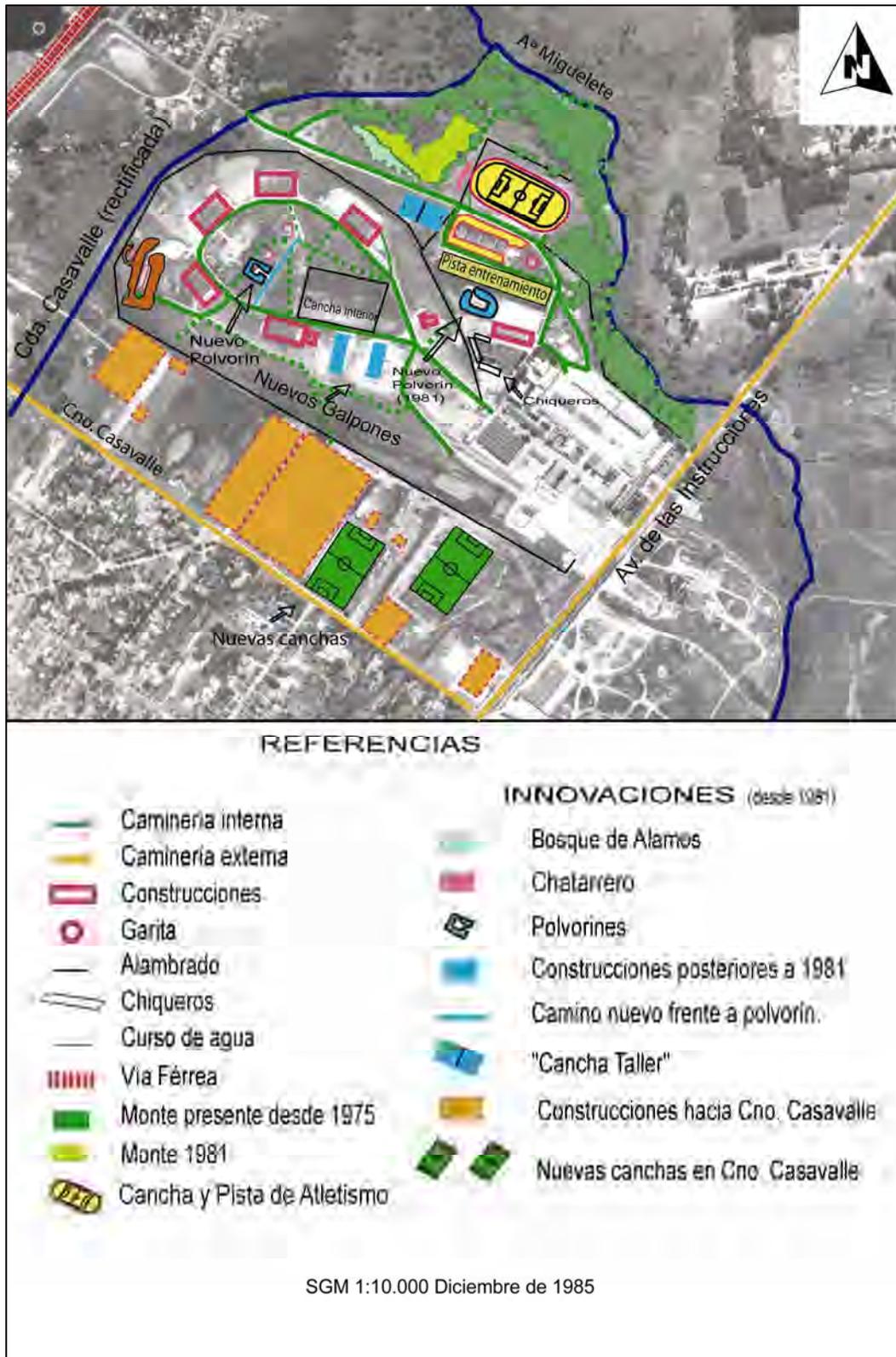


Figura 19

Foto de 1998

En fotos aéreas posteriores a 1985 no se aprecian cambios de significación, manteniéndose las mismas características paisajísticas. Es en la foto de 1998 que se verifican dos cambios de cierta magnitud a saber.

1. Se aprecia la rectificación del curso del Arroyo Miguelete. En efecto, allí es donde se puede estimar la pérdida de una porción de terreno (a favor de la margen izquierda) en el recodo más pronunciado del arroyo, cuando tuerce su cauce hacia Av. Instrucciones, luego de haber recibido la Cda. Casavalle, aproximadamente 200m aguas arriba.
2. La zona denominada “Chiqueros” es ocupada ahora por construcciones discontinuas y alineadas que son las actuales “perreras”.

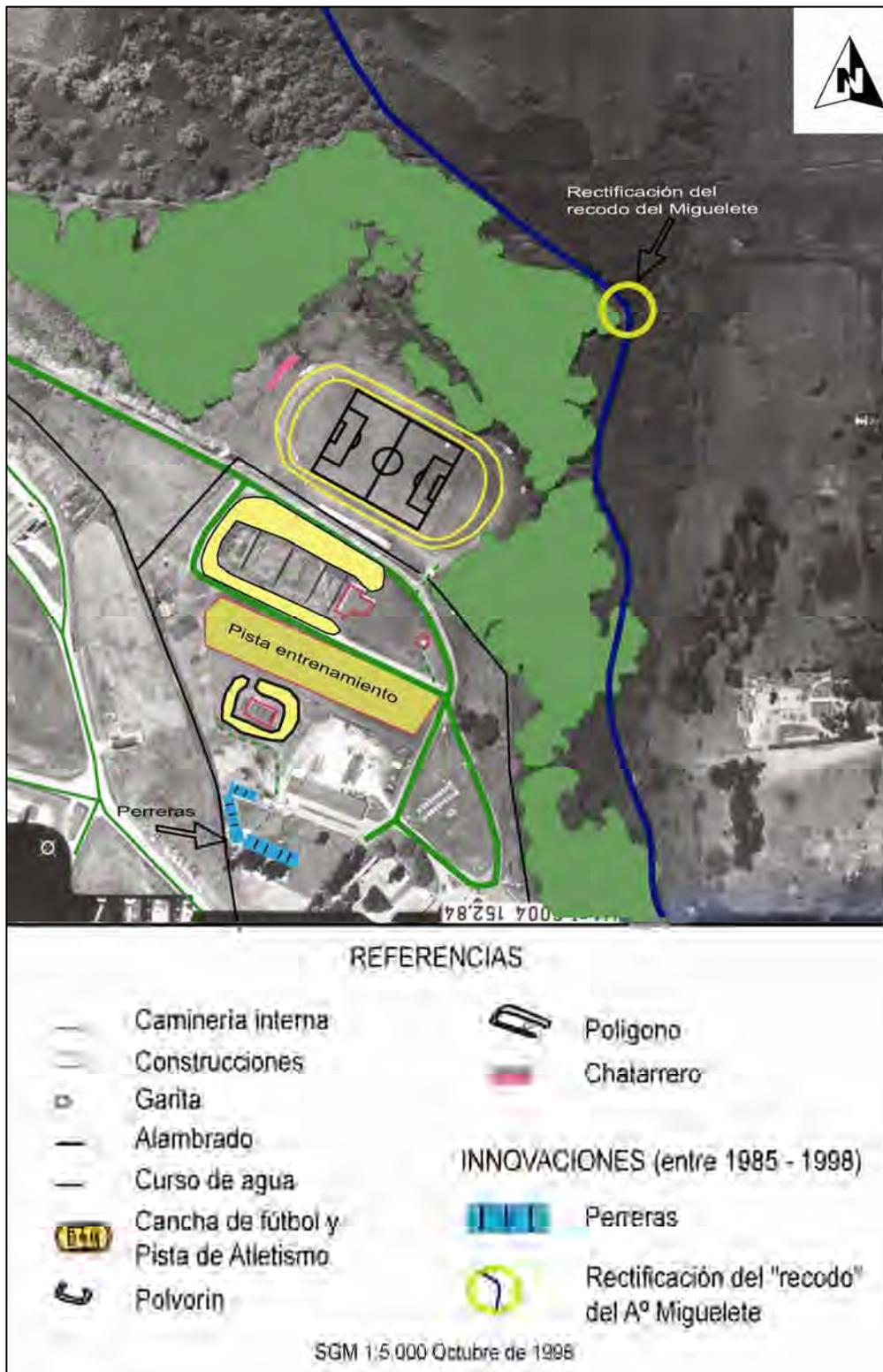


Figura 20.

Resultados del estudio de las fotos aéreas

Entre los años de 1976 y 1981 se comienzan a producir en el Batallón N° 13 un conjunto de modificaciones paisajísticas de calidad y cantidad tal, que modifican la fisonomía de la Unidad militar bajo estudio. Este ritmo innovador se mantendrá por lo menos hasta el año 1985.

Efectivamente, en ese período (1976-1985) se realizan construcciones y remodelaciones (como la pista de atletismo) que implican movilización de importantes volúmenes de tierra, así como modificaciones en la regulación hídrica del terreno. Se produce repoblación del monte de árboles (Zona Monte 1981) a la vez que se registra el crecimiento del monte de sauces en Zona Monte Lateral Norte.

Entre 1981 y 1985, se reconocen algunas modificaciones edilicias de interés, a saber:

1. Construcción de dos nuevos galpones que cierran el óvalo interior por el SE.

1. Construcción de una estructura techada (tipo galpón) que se emplaza junto a los chiqueros.
2. Construcción de dos nuevos polvorines.

Hacia 1998 disminuye el ritmo innovador, registrándose solamente la rectificación del cauce del Arroyo Miguelete, y la presencia de las “perreras”, donde antes estaban los chiqueros.

Comparativamente, la zona más afectada por innovaciones edilicias parece ser el sector sobre de Cno. Casavalle (fuera del área puesta por Presidencia de la República a disposición del GIAF) que en fotografías posteriores a 1981, registra la construcción de dos galpones y edificación menor, dos polvorines así como dos canchas de fútbol. Todo lo que ha significado la afectación de una superficie de aproximadamente 18 hectáreas.

III. TRABAJO DE CAMPO

Los trabajos realizados en el Batallón N° 13 desde el 20 de junio de 2005 hasta el 31 de octubre de 2006 fueron efectuados con diferentes metodologías, en función de la información de base disponible y de las distintas características de cada una de las zonas a abordar. El área de trabajo fue delimitándose a medida que avanzaba la investigación, quedando así definidas doce zonas de trabajo diferentes (Figura 21).

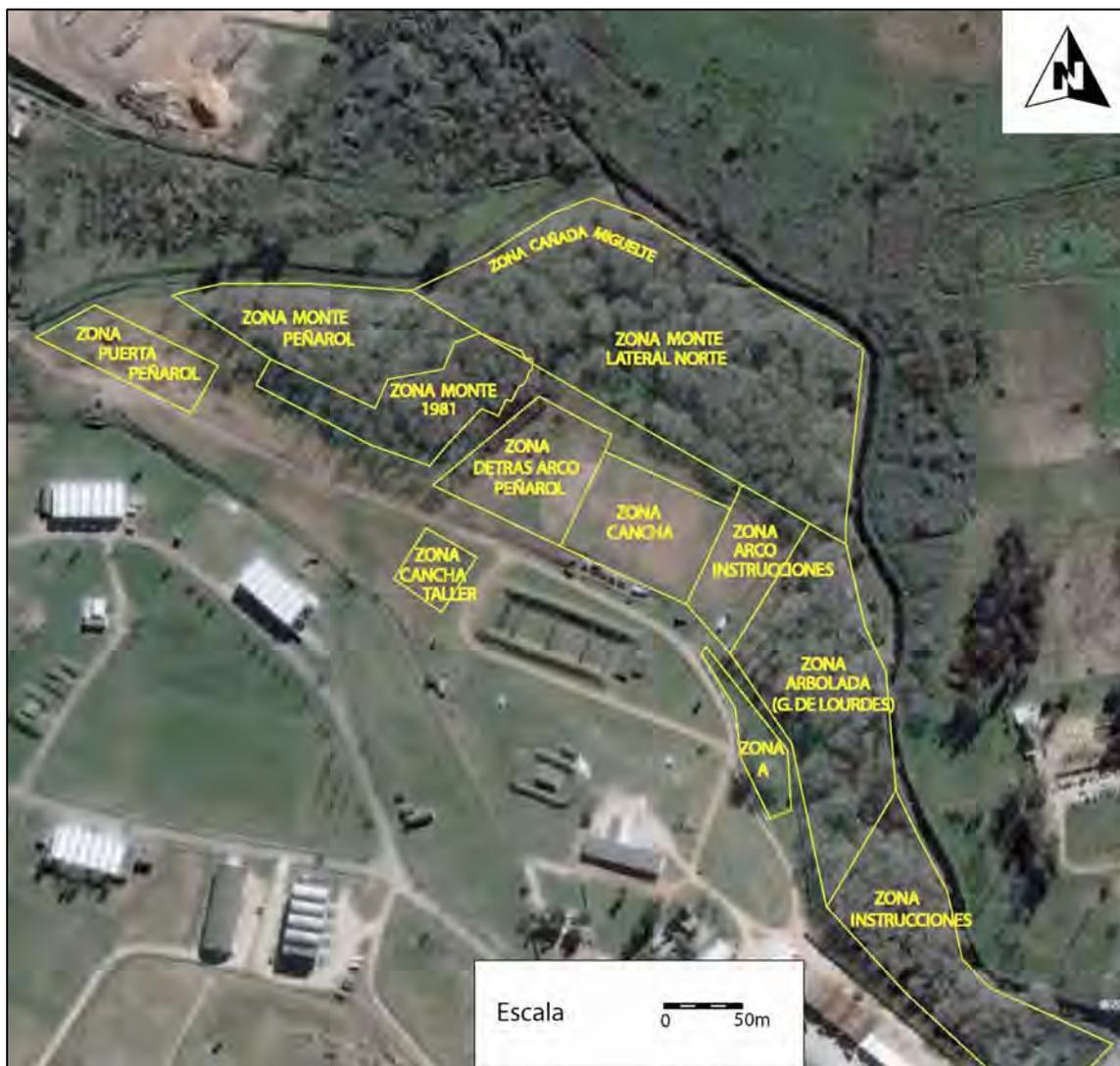


Figura 21. Imagen satelital que indica las diferentes áreas de trabajo (tomada de Google Earth 2006)

III.1 Zona A/ Cabaña

La primera aproximación al área, fue efectuada por un equipo de técnicos geógrafos de la Facultad de Ciencias y un arqueólogo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación⁸ en base al análisis de fotos aéreas, complementado con un relevamiento geofísico (Infatozzi, 2005). Este trabajo identificó una serie de zonas, limitándose, por las características mismas de la fotointerpretación, a aquellas porciones del terreno que no presentaban bosque (Figura 15). Quedó así delimitada una zona denominada “A”, vinculada espacialmente con la cabaña y que coincidía a su vez con los respectivos testimonios (números 2 y 3 en este Informe).

Los resultados obtenidos en ese trabajo fueron recogidos y valorados por este Grupo de Investigación, diseñándose en consecuencia un conjunto de operaciones dirigidas a abordar las zonas del terreno seleccionadas anteriormente como de “interés”. Se delimitó así, una superficie de 50 x 20 m. (Zona A) que fue abordada en el inicio mismo de los trabajos arqueológicos, a través de una excavación manual en “área abierta”⁹.

Si bien el resultado de las intervenciones arqueológicas fue negativo en relación al hallazgo de restos óseos humano, contribuyeron al conocimiento más claro de la fisonomía del terreno (Figura 22). Como complemento, se efectuaron una serie de sondeos con el fin de caracterizar estratigráficamente dicha área (Figura 23).



Figura 22. Zona A excavación I, en “área abierta” mostrando materiales del relleno.

⁸ Panario, D., Gutiérrez, O., Onega, E. 2004, Estudio Geoarqueológico del Batallón N° 13: Recuperando la memoria, ADUR-FDUU, Montevideo.

⁹ Harris, E. 1991, “Principios de estratigrafía arqueológica”, Ed. Critica, Barcelona.

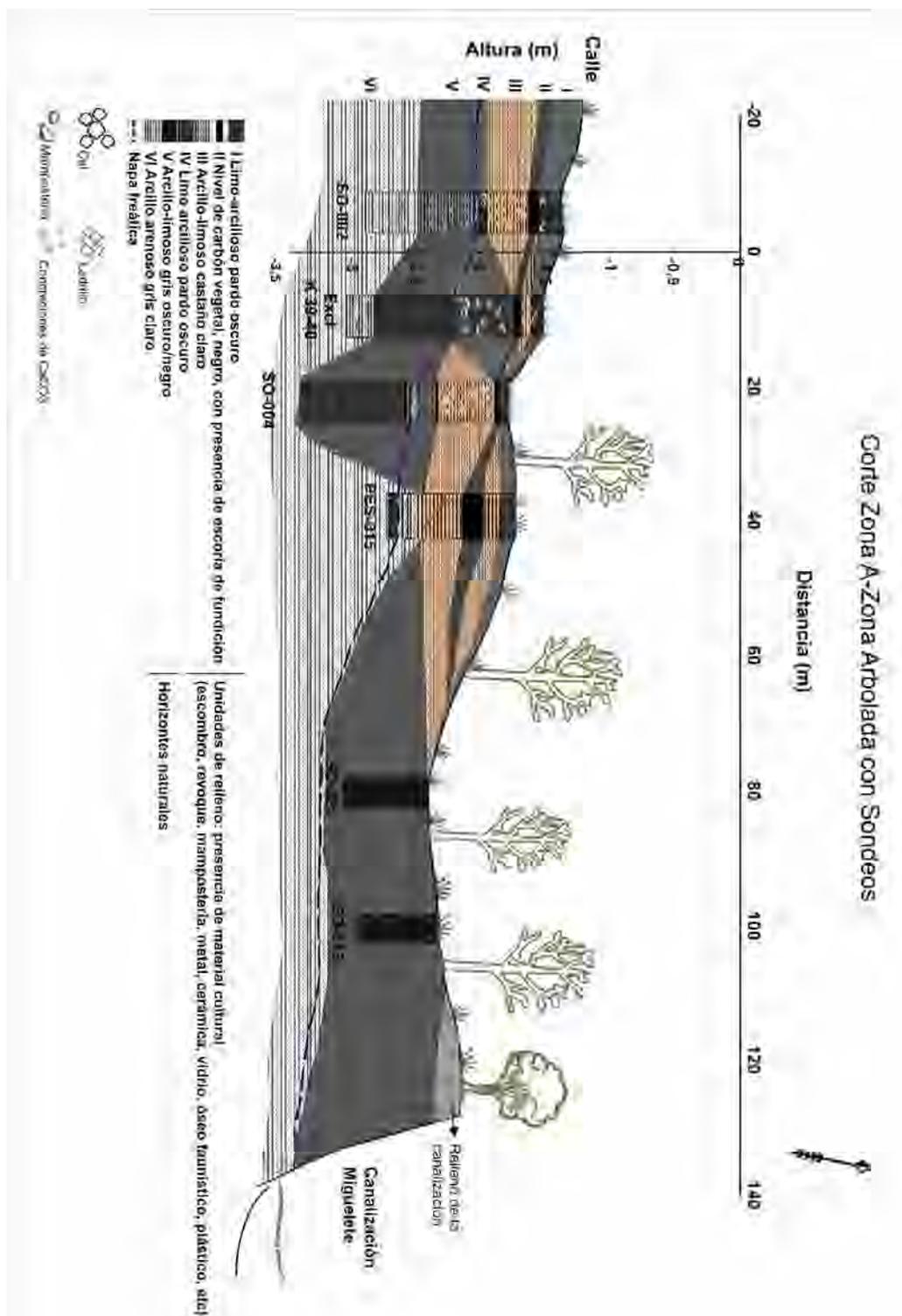


Figura 23. Corte estratigráfico de Zona A y Zona Arbolada.

III.2 Zona Arbolada

III.2.1 Zona Arbolada (Gruta de Lourdes)

Esta zona rodea el sector N de la cancha de fútbol próxima al Arroyo Miguelete y representa cerca de la mitad del área puesta a disposición por la Presidencia de la República.

En una primera etapa (entre fines de junio y principios de agosto de 2005) se delimitó un área de 50m x 40m. Esta zona no había sido analizada por medio de la fotointerpretación (por obstrucción visual del bosque) y reiteradamente era aludida en testimonios no oficiales (testimonios 8, 9, 10 y 11) lo cual planteaba la necesidad de un abordaje por medio de excavaciones.

Las tareas efectuadas incluyeron en primer lugar, el desmalezado manual, el *grillado*¹⁰ y el levantamiento topográfico del área. Esto permitió analizar la textura del terreno y reconocer alteraciones de los depósitos sedimentarios, además de identificar la presencia de un *palimpsesto*, es decir un espacio caracterizado por la superposición de huellas producidas por diferentes procesos a lo largo del tiempo. Dicha interpretación concuerda con la actividad desarrollada actualmente en ese espacio (pista de tanques para la instrucción de pilotos). Luego se realizaron una serie de sondeos manuales sobre los rasgos identificados y posteriormente sondeos con pala retroexcavadora. Dichos trabajos se efectúan en todos los casos con control de la profundización y registro visual de la excavación y de los sedimentos retirados.

Las excavaciones en esta zona se retomaron en febrero de 2006, extendiéndose el grillado de Zona Monte Lateral Norte (ZMLN) (plantado entre 1975 y 1981) en la porción de terreno orientada hacia la Zona de Instrucciones, hasta alcanzar y recubrir con la grilla la zona abordada en 2005, precisamente denominada “Zona Arbolada” (Figura 24). Las dimensiones de la grilla son de 10m x 10m, idénticas a las utilizadas para ZMLN. Se continuó empleando pala retroexcavadora de 1.30m de ancho de “tacho”. Se excavaron todas las cuadrículas grilladas, no quedando superficie sin abordar.

¹⁰ En el trabajo de campo, se le llama “grilla” al despliegue de una retícula cuadrada sobre el terreno, que facilita realizar referencias planimétricas sobre el área de interés, a la vez que la limita.



Figura 24. Vista panorámica de la Zona Arbolada en que se aprecia parte del grillado y el arco de fútbol hacia Instrucciones.

III.2.2 Zona Monte Lateral Norte

Esta zona había sido integrada a la señalada en el punto anterior en virtud de los estudios de fotointerpretación que demostraban su continuidad en cuanto al desarrollo del bosque plantado entre 1975 y 1981 que las recubre. Un testimonio anónimo (testimonio N° 12) señaló un lugar de enterramiento, en la zona previamente denominada como Monte Lateral Norte. Esta información contribuyó y consolidó, junto con el estudio de foto aérea y otros testimonios (de menor precisión espacial) la hipótesis de trabajo sobre la existencia de enterramientos en la zona en cuestión. Presunción que se vio confirmada a partir del hallazgo de un enterramiento clandestino en la zona indicada por dicho testimonio (ver Sección de Hallazgos y Resultados).

El grillado de la superficie de esta zona se realizó tomando como referencia un eje orientado 40° Este, ubicándose la rejilla a unos 30m de la línea lateral (Figura 25). En un principio se cubrió un área de 2500 m², a través de trincheras de 1.3 m. ancho, entre las que se dejaba sin excavar una pared de 40cm de ancho aproximadamente, lo que permitía controlar las anomalías estratigráficas del terreno de acuerdo al Método Wheeler¹¹.



Figura 25. Vista panorámica de la Zona Monte Lateral Norte.

En julio de 2006, atendiendo a una rectificación de un testimonio indirecto (testimonio N° 3) se extiende el grillado hacia el SE, cubriendo la Zona Arbolada (Gruta de Lourdes) (ver III.2.1) y hacia el NW superponiéndose a los muestreos de la Zona Cañada Miguelete (ver III.2.4). En esta última etapa las excavaciones fueron *exhaustivas*¹², abordándose los 100m² de cada cuadrícula. En esta operativa se contó con dos máquinas retroexcavadoras. En definitiva el área total abordada en esta zona fue de 24.562m².

¹¹ Harris, E. 1991, "Principios de estratigrafía arqueológica", Ed. Critica, Barcelona.

¹² El carácter de "exhaustivo" indica que se empleó una metodología de excavación en la que no se dejaban en pie secciones de terreno (de 50cm de ancho aproximadamente) denominadas "testigos estratigráficos".

Montículo B

Información oficial (testimonio N° 13) indicó una zona en el recodo NE del Arroyo Miguelete, en la que se señalaba la presencia de un grupo de tres árboles como una referencia a un lugar de interés. La mencionada zona fue ubicada, así como un grupo de talas que estaban sobre un montículo artificial (denominado B), recubierto por un conjunto de fragmentos de grandes lajas de pavimento cuyos bordes eran, en algunos casos, rellenos por cemento vertido posteriormente.

Observaciones en el campo y en la foto aérea, demostraron que la mencionada estructura correspondía al extremo Este de una acumulación de tierra alargada (camellón) que se extendía a lo largo de la margen derecha del Arroyo Miguelete. Efectivamente, se trataba de un depósito generado por actividades de profundización y rectificación del cauce, según se pudo confirmar a través de información brindada por uno de los maquinistas quien trabajó en aquella instancia (fines de 1992).



Figura 26. Izquierda: Vista del Montículo B parcialmente excavado. Derecha: perfil estratigráfico del mismo.

III.2.3 Zona Monte 1981

Esta zona se abordó entre setiembre y octubre de 2005 en el área donde fueron identificados a través del estudio de fotografía aérea, una “isla” de árboles jóvenes. Dicha vegetación arbórea aparece en las fotografías a partir de 1981 (Figura 27). La hipótesis por la cual se excavó la zona se basó en la presunción de que la repoblación de árboles podría haber tenido el objetivo de realizar un “maquillaje” (ocultamiento) del terreno.

El abordaje de la zona cubrió un área de aproximadamente 2750m^2 . Sobre la grilla se realizaron trincheras de 1.30m de ancho y largo variable, con testigos de 0.40m.



Figura 27. Vista panorámica de Zona Monte 1981. Al fondo se observan los galpones del S.M.A.

III.2.4 Zona Cañada Miguelete

En función de la información recibida (testimonio N° 17) y ante la gran extensión del área marcada, se procedió a delimitar una primera zona de aproximadamente 200m de largo por 30m de ancho localizada a lo largo de la ribera de los cursos hídricos (Figura 28).



Figura 28. Vista panorámica de la Zona Cañada Miguelete durante los trabajos de excavación.

El análisis de fotos aéreas no permitió la localización del alambrado señalado en el testimonio como límite Sur. Se optó entonces por abordar primero la porción Norte, de la cual sí se conocía el límite (cañada y arroyo). Dicha zona fue subdividida transversalmente con transectas cada 10m. A continuación se relevaron los rasgos topográficos que podrían sugerir remociones, como los promontorios y depresiones.

Con el objetivo de caracterizar estratigráficamente el área y constatar anomalías producto de las supuestas remociones se realizó una trinchera (Trinchera OK-1) perpendicular al curso, que abarcó los 30m del ancho de la zona. Dado que no se constataron evidencias de remoción se trazó una estrategia de muestreo que incluyó la realización de excavaciones dirigidas en cada una de las subdivisiones de la zona.

La metodología de excavación empleada consistió en la realización de cuatro trincheras de aproximadamente 7m de largo por 0,60m de ancho y 2m de profundidad, con retroexcavadora, separadas 40cm una de otra (Figura 29).



Figura 29. Trincheras realizadas en Zona Cañada Miguelete.

III.2.5 Zona Monte Peñarol

En setiembre de 2006, en función de la información recibida (testimonio N° 18) que refiere a “islas de árboles viejos” se determina extender el grillado hacia el Noroeste. El abordaje es similar al de zonas anteriores, se procede continuando la grilla de 10m x 10m, pero se trabaja con dos máquinas retroexcavadoras. Las intervenciones son de carácter exhaustivo (100m², abordando un área de 8.275m² (Figura 30).



Figura 30. Izquierda: Vista de la Zona Monte Peñarol con reticulado. Derecha: Zona Monte Peñarol próxima a la Cañada Casavalle.

III.2.6 Zona Avenida de las Instrucciones

Dentro de esta zona, se denomina “basurero” a una área arbolada que se ubica lateralmente al Batallón sobre la costa de la A° Miguelete, próxima a la Avenida de las Instrucciones y frente a un portón de acceso al Batallón N° 13. Esta zona aparece mencionada en varios testimonios pero con diferente grado de precisión (testimonios N°s 19, 20 y 21).

Los trabajos realizados entre julio y agosto de 2005, se orientaron a la zona arbolada próxima al galpón de estacionamiento de los tanques de guerra, cercana a una antigua garita de vigilancia (Figura 31).

Esta zona, de aproximadamente unos 40 x 120m, está caracterizada por una gran alteración del suelo producida por: a) los trabajos del colector que pasa por allí; b) la acumulación de escombros y basura; y c) las crecientes del Arroyo Miguelete.

Las excavaciones realizadas con retroexcavadora, constan de 33 trincheras orientadas paralelamente al arroyo, de modo que cubren una franja fuera del monte, otra dentro del monte y una franja en el límite.



Figura 31. Vista panorámica de excavaciones realizadas en Zona Avenida de las Instrucciones.

III.3 Zona No Arbolada

III.3.1 Zona detrás del Arco Instrucciones

En diciembre de 2005, de acuerdo con un testimonio directo (testimonio N° 22) se delimitó en principio un área por detrás del arco de 150 m² (Figura 32). Esta área posteriormente fue ampliada en el corriente año en función de nuevos testimonios aportados (testimonio N° 24).

La metodología aplicada fue similar a la de las zonas anteriores, procediéndose a excavar con máquina retroexcavadora sobre la grilla de 10m. Las excavaciones exhaustivas realizadas llegaron al límite de la Zona Monte Lateral Norte y al de la Zona Arbolada (Gruta de Lourdes) (Figura 33).



Figura 32. Vista de las trincheras efectuadas en la Zona señalada *in situ* por testimonio oficial directo.



Figura 33. En primer plano perfil estratigráfico de la pista de atletismo, detrás límite de Zona Monte Lateral Norte y Zona Arbolada.

III.3.2 Zona Cancha de fútbol

En función de los testimonios aportados a mediados de 2006 (testimonios No 25, 26 y 27) se plantea la excavación de parte de la cancha de fútbol. El abordaje se realiza a través de excavaciones exhaustivas en lo que es la línea media de la cancha, hacia el Norte (aprox. 740 m²) y en los dos arcos. En el arco de Instrucciones las excavaciones se unen con las realizadas anteriormente y llegan hasta la Zona Arbolada (Gruta de Lourdes) pasando la pista de atletismo (Figura 34 y 35).



Figura 34. Vista de la Cancha de fútbol grillada.



Figura 35. Inicio de las excavaciones en la línea media de la cancha de fútbol.

III.3.3 Zona detrás del Arco Peñarol

En la aproximación inicial a la zona en agosto de 2005, se procedió a aplicar una serie de intervenciones arqueológicas en lo que se denominó Zona Arco Peñarol. La intervención tenía el objetivo de generar información de una zona mencionada en algunos testimonios como “detrás del arco” (testimonio N° 8 y 22).

Previamente a los trabajos de excavación, se debió retirar del lugar parte de una acumulación de escombros y “chatarras” que eran usados para el entrenamiento de perros. Se realizaron en primer lugar cuatro excavaciones en “trincheras” paralelas al arco y fuera del trazado de la pista de atletismo. Posteriormente, se realizó una trinchera paralela al borde Este de lo que se denominaría *Zona Monte 1981* (ZM1981) y luego, una nueva serie de cuatro excavaciones esta vez “dirigidas” en función de un testimonio indirecto (testimonio N° 28) (Figura 36).



Figura 36. Trinchera en Zona Arco Peñarol próxima al borde E de la Zona Monte 1981.

En segundo lugar, a fines del 2005 y a comienzos del 2006, se abordó la zona inmediatamente por detrás del arco, entre éste y la pista de atletismo. Se realizó una intervención exhaustiva, que abarcó la pista y parcialmente la porción de terreno que habían alcanzado las intervenciones iniciales, efectuadas durante el mes de agosto de 2005. El procedimiento consistió en una trinchera de 50m, paralela a la línea de fondo de la cancha, que sirvió de eje para realizar trincheras perpendiculares las cuales se plantearon en dirección al fondo de la curva de la pista atletismo (Figura 37). Estas unidades permitieron apreciar la articulación estratigráfica de la pista con el resto del terreno. Efectivamente, de ese modo se discriminó el relleno del fundamento de la pista (serie típica) como una unidad separada de otros rellenos que recubrían por ejemplo la zona hacia el arco y hacia la ZM1981. Precisamente, el relleno de losas de cemento, escombros y diversos restos (entre ellos un fragmento de radio humano) ubicado hacia el arco, presentó una estructura mezclada e incoherente, demostrando la existencia de perturbaciones y/o movimientos de tierra (ver más abajo).



Figura 37. Vista de la Trinchera 1 de la Zona detrás del arco de fútbol de Peñarol.

Por último, la zona de la pista de entrenamiento de perros detrás del arco Peñarol, fue abordada en febrero de 2006. Se removieron los escombros y chatarra y se excavó una superficie de 203m² a través de trincheras orientadas N-S (Figura 38).



Figura 38. Máquina removiendo parte del chatarrero de la pista de entrenamiento de perros.

III.3.4 Zona Puerta Peñarol

Montículo A

Se aborda en mayo de 2006 a raíz de un testimonio brindado por fuentes militares (testimonio N° 29). Se trata de un montículo artificial de tierra, de planta irregular cuyo eje mayor es de aproximadamente 15m y su eje menor de 11m (Figura 39). Se plantea una trinchera adyacente al mismo, de 24.6 x 0.7m. A su vez, se realizan nueve trincheras de diversas dimensiones en forma estratégica, para caracterizar estratigráficamente la acumulación de tierra. Se compone de materiales de construcción, vidrio, restos plásticos, restos de fauna, piedras y grandes lajas de hormigón en matriz arcillosa, color castaño claro.



Figura 39. Vista panorámica del montículo A próximo a la puerta de Peñarol.

Montículo C

En función del testimonio militar que señalaba un montículo hacia la entrada de Peñarol (testimonio N° 29) se excava en octubre de 2006 el segundo montículo localizado. Sus dimensiones son de aproximadamente 25 x 16m. En esta oportunidad la excavación se realizó en mitades y de forma exhaustiva, excavándose el montículo en su totalidad. En el perfil estratigráfico se observó una capa de escombros, basura y tierra de 2,50m. (Figura 40).



Figura 40. Izquierda: Panorámica del Montículo C. Derecha: Perfil estratigráfico.

III.3.5 Zona Cancha Taller¹³

Esta zona se decide abordar en función de un testimonio oficial directo (testimonio N° 31). Cabe señalar además que los estudios de fotointerpretación revelaron la existencia de una antigua cancha de fútbol en ese lugar (Figura 41). La metodología empleada fue realizar un muestreo dirigido hacia “rasgos” señalados por el testimonio. Se excavaron trincheras de modo tal que permitieran el abordaje de más de un rasgo simultáneamente, a la vez que se buscaba realizar un corte vertical que revelara su perfil estratigráfico.



Figura 41. Panorámica Zona Cancha Taller una vez culminado el muestreo.

¹³ Denominada en Informes anteriores como “*Cancha 300 Carlos*”.

III.4 Cuantificación

La investigación arqueológica en el Batallón N° 13 se realizó en 242 días efectivos de trabajo de campo. El área total abordada es de 55.600m², habiéndose desmalezado 69.500m².

La siguiente tabla muestra la cantidad de metros cuadrados y cúbicos relevados desde junio de 2005 a octubre de 2006.

Zonas		Área (m ²)	Profundidad media (m)	Volumen (m ³)
A/Cabaña		17	0.70	11.9
Arbolada	Z. Arbolada/ G. de Lourdes	10950	1.80	19710
	ZMLN	24562	1.80	44212
	ZM1981	3198	2.00	6396
	Z. Cda. Miguelete	355	2.07	734.8
	Z. Monte Peñarol	8275	1.80	14895
	Z. Instrucciones	2807	2.5	7018
No Arbolada	Z. detrás del Arco Instrucciones	2267	1.35	3060
	Z. Cancha de fútbol	1445	1.50	2167
	Zona detrás del Arco Peñarol	1421	1.40	1989
	Zona Puerta Peñarol	61	2.6	157.5
	Zona Cancha Taller	242	1.10	265.9
TOTAL		55600m²		100617m³

Tabla 1. Cuantificación de los trabajos realizados durante los años 2005 y 2006.

IV. RESULTADOS

Este apartado presenta la síntesis sobre los hallazgos en las distintas zonas que fueron estudiadas desde junio de 2005 en el Batallón N° 13. Para ello, destacamos aquellos hallazgos y vestigios de cada zona que resultaron significativos. Se trata de elementos conspicuos y relevantes para las hipótesis planteadas por la investigación.

La observación de anomalías estratigráficas, la presencia de estructuras y de rasgos topográficos; fueron elementos de consideración en las zonas seleccionadas para la búsqueda. Los hallazgos de restos óseos humanos tuvieron lugar en dos de las zonas.

IV.1 Restos Óseos Humanos

IV.1.1 Enterramiento Humano

El día 2 de diciembre de 2005 fueron recuperados restos óseos humanos, correspondientes a un esqueleto completo, a 1m de profundidad, en la cuadrícula L2, Trinchera 4 del área Grillada, en la denominada ZMLN.

Se trataba de un enterramiento primario, articulado en posición anatómica natural, decúbito lateral izquierdo.

El estado general del hallazgo era regular, presentando pérdida de masa ósea esponjosa en las articulaciones de las rodillas, costillas, vértebras y esternón.

El hallazgo estaba constituido por una fosa alargada en la que los restos aparecen extendidos y recubiertos por cal, encontrándose por encima una estructura de hormigón (Figura 42).



Figura 42. Perfil estratigráfico de L2/T4, donde se observa la anomalía de la fosa del enterramiento.

Se realizaron algunas observaciones preliminares en campo. El esqueleto se presentaría cubierto por una manta o similar, a juzgar por la presencia de restos textiles asociados. Asimismo, se registró la presencia de prendas de vestir, como calcetines de material sintético de color oscuro. Presentaba también un cordel de nylon alrededor del cuello (Figura 43).

La existencia de una fractura en el húmero izquierdo, que seccionó la pieza a pocos centímetros del codo, estaría indicando algún tipo de violencia. A su vez, las manos se presentaban juntas, señalando que quizás estuvieran atadas.

En el proceso de identificación de los restos participaron el Instituto Técnico Forense (ITF)¹⁴, miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)¹⁵ y la Asociación de Familiares. Finalmente el análisis de ADN, permitió identificar los restos óseos como pertenecientes al Escribano Fernando Miranda.

La información relativa a los detalles específicos del enterramiento clandestino se encuentra referida en el Informe sobre Hallazgos¹⁶.

¹⁴ Informe N° 540 Laboratorio de Antropología Forense, Dr. Horacio Solla, ITF, Montevideo, 19 de enero de 2006.

Informe Pericia Radiológica, Gerardo Taranto, Departamento de Medicina Forense, ITF, Montevideo, S/f.

¹⁵ Informe EAAF, Lic. Luis Fondebrider y Dra. Mercedes Salado, Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

¹⁶ GIAF, Informe Final Diciembre de 2005.



Figura 43. Arriba: Losa de hormigón que recubría el enterramiento hallado en L2/T4.
Abajo: Enterramiento humano una vez removida la losa.

IV.1.2 Hallazgo aislado de radio humano

El día 16 de diciembre de 2005 en la Zona detrás del Arco Peñarol (trincheras 12) se produce el hallazgo de un fragmento de radio humano¹⁷. El mismo se encuentra en un contexto de gran alteración estratigráfica, mezclado con escombros y desechos industriales; y evidenciando remoción de sedimento.

El fragmento óseo estaba adherido a una masa de arcilla clara perteneciente a la capa de relleno. Es de destacar la presencia de otros fragmentos óseos de fauna doméstica vinculados espacialmente al radio humano, así como otros restos de distinta clase, a saber: metales, alambres, vidrio, ladrillo, escombros, etc. (Figura 44 y 45).

Para su identificación, el resto óseo fue objeto de análisis de ADN por la Policía Técnica¹⁸, el Laboratorio LIDMO de Córdoba¹⁹ y el Laboratorio de la Universidad de Granada²⁰; pero sin resultados positivos.



Figura 44. Fragmento de radio humano y restos óseos identificados posteriormente como no humanos.

¹⁷ Informe N°536, Dr. Horacio Solla, Laboratorio de Antropología Forense, ITF, Montevideo, 19 de diciembre de 2005. Informe Pericia Radiológica, Gerardo Taranto, Departamento de Medicina Forense, ITF, Montevideo, 26 de diciembre de 2005.

¹⁸ Informe Pericial. Asunto N°00021/06. Informe Lab.N°611/05 y 6/06/B.vd., Verónica Domínguez, Sinthia Pagano, Dirección Nacional de Policía Técnica, Montevideo, 22 de mayo de 2006.

¹⁹ Investigación para identificación de restos óseos. Perfil de ADN. Estudio ZAP-T12, Dr. Carlos M. Vullo, LIDMO, Córdoba, 16 de marzo de 2006.

²⁰ Informe de Criminalística C03/06, Dr. José A. Lorente Acosta, Laboratorio de Identificación Genética, Universidad de Granada, Granada, 4 de octubre de 2006.



Figura 45. Perfil Norte de la Trinchera 12 donde fue hallado el fragmento de radio humano.

IV.2 Anomalías Estratigráficas y Estructuras

Desde el punto de vista estratigráfico, se entiende por *anomalía* a la alteración “artificial” en la continuidad horizontal de la secuencia y de la estructura de los depósitos, capas u horizontes naturales del suelo.

IV.2.1 Zona detrás del Arco Peñarol

En general, lo significativo de esta zona de estudio resultó ser la presencia de grandes acumulaciones de escombros, es decir, restos de pavimento (fragmentos de paños de calle de gran tamaño) y de construcción en general que se denominaron estructuras (Figura 46). Asimismo se observó la presencia de grandes depósitos de chatarra.



Figura 46. Escombros y fragmentos de calle correspondientes al relleno de la Zona Arco de fútbol de Peñarol.

Luego de retirado el escombros y la chatarra que conformaban la pista de entrenamiento de perros, se realizaron excavaciones mediante diferentes trincheras, identificándose un depósito de relleno similar al de la Zona A. En una etapa posterior, durante los meses de diciembre de 2005 y febrero de 2006 se abordó nuevamente la zona, verificándose que la extensión de las anomalías observadas, afectaba el área que comprendía tanto la Zona detrás del arco como una superficie mayor que alcanza el borde Este de la Zona Monte 1981 (Figura 47).

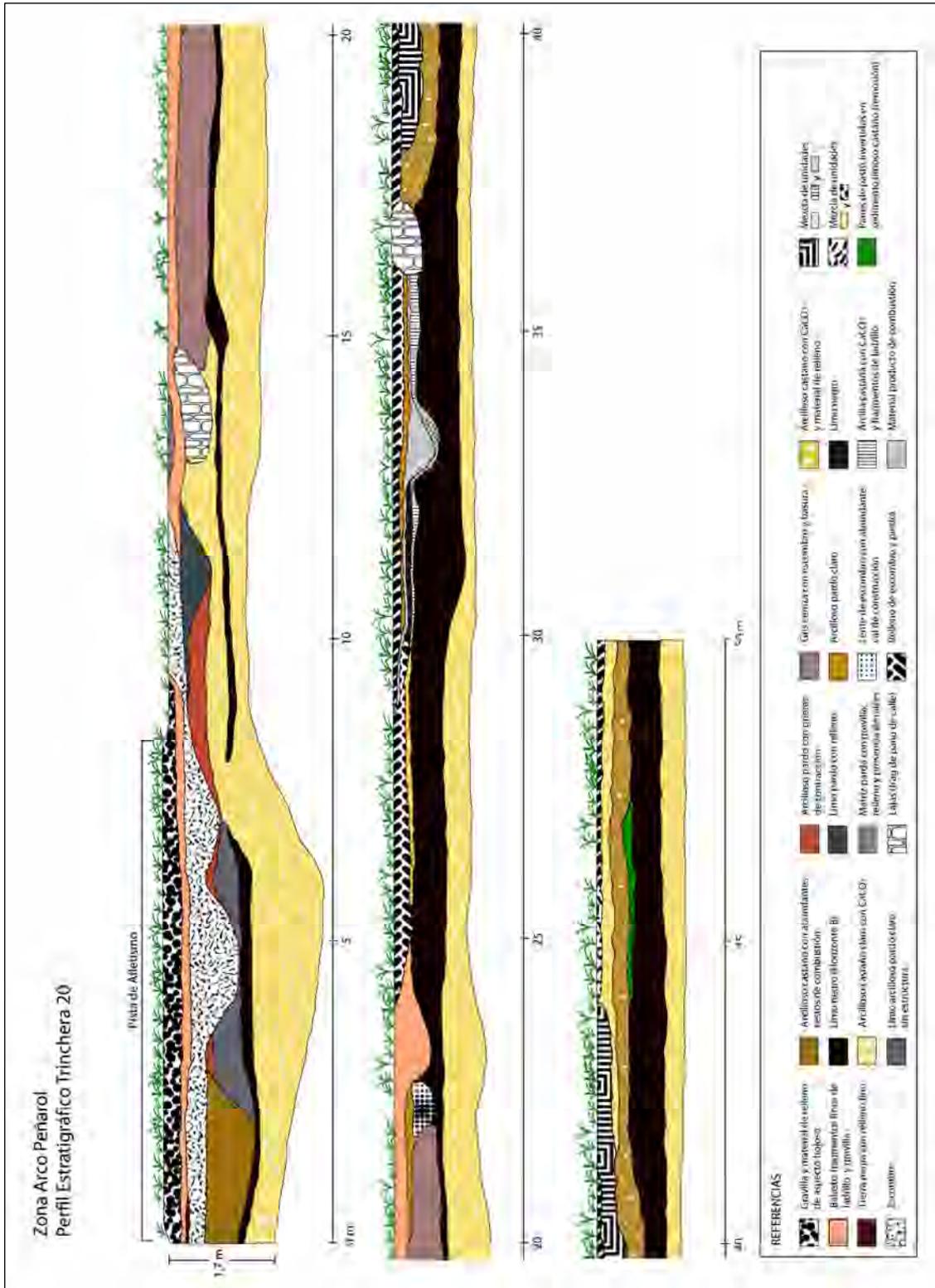


Figura 47. Zona Arco Peñarol. Perfil Estratigráfico Trincheras 20.

En la etapa final de los trabajos en la Zona detrás del Arco Peñarol, en el mes de octubre de 2006 se excava la porción inmediatamente por detrás y debajo del arco.

A través de la extensión del grillado de la *Zona Cancha de Fútbol*, hasta alcanzar la trinchera 1 de la Zona detrás del Arco de Peñarol, se realizaron excavaciones. En ellas fueron ubicados, con claridad, dos pozos de 45cm de diámetro y 1m de profundidad, a no más de 10m detrás de la línea del arco y distantes entre sí 7m. Éstos contenían un relleno de material de construcción (Figura 48).



Figura 48. Excavación y pozo detrás de la línea del arco de fútbol hacia Peñarol.

IV.2.2 Zona detrás del Arco Instrucciones

No se registraron anomalías estratigráficas más allá de las reportadas como típicas para la zona dentro del óvalo de la pista de atletismo: escombros y fragmentos de lajas de calle, entre otros.

IV.2.3 Zona Arbolada

Tal como adelantáramos en el Apartado III referente al Trabajo de Campo, para la continuación de las excavaciones se extendió la grilla del ZMLN, de modo de cubrir el área de árboles. Como ya se había observado en la primera etapa (de realización de sondeos dirigidos hacia rasgos topográficos) se confirmó la presencia de relleno, constituido por material de construcción y restos diversos en matriz arcillosa color castaño. La mencionada capa se ubica por encima del horizonte B de acumulación y es coronada por el tapiz vegetal que constituye una capa de origen húmico de color pardo, también de origen artificial (Figura 49).



Figura 49. Perfil con presencia de relleno de la cuadrícula W -11 en la Zona Arbolada.

En la cuadrícula V/-3 (trinchera 1) se observó en el perfil Norte una anomalía estratigráfica visible desde los 50cm de profundidad. La misma consistía en un lente de sedimento arcilloso gris claro, ubicado a la base de Capa 1 (arcillo limosa, parda) de 1.85m de largo y 17cm de espesor. A su vez, en la pared opuesta se registró la presencia de un lente de similares características asociado con una mancha de sedimento pardo, que cortaba verticalmente el perfil, alcanzando las capas profundas del suelo a 1.70m (Figura 50).



Figura 50. Arriba: Perfil de la Cuadrícula V/-3 Trinchera 1, en el que se observa el lente de sedimento fino más claro citado en el texto. Abajo Izquierda: Corte en planta y perfil en el que se observa la discontinuidad estratigráfica. Abajo Derecha: Vista en planta de los límites de la mencionada discontinuidad.

IV.2.4 Zona Cancha Taller

El abordaje de los rasgos mencionados en el Apartado III mostró que se trataba de hoyos de 40cm de diámetro y una profundidad máxima de 70cm, los que se encontraban rellenos de material de construcción, escombros, ladrillo, etc. En cuanto al perfil estratigráfico, continuó presentando las tres unidades ya descritas que corresponden al *perfil tipo* natural reconocido en toda el área de exclusión.

Consideramos la génesis de estos rasgos vinculada a la presencia de un antiguo alambrado, dado que dentro de alguno de los hoyos se pudo recuperar fragmentos de piques de hormigón (Figura 51). En esta zona no se registraron hallazgos de restos humanos.



Figura 51. Perfil Estratigráfico de la Trincheras 2 mostrando la presencia de relleno en el interior de los rasgos denominados hoyos.

IV.2.5 Zona Cabaña

Esta Zona se ubica dentro de la Zona Arbolada, por detrás de donde se ubicaba la Cabaña según se observa en la foto aérea de 1981. Durante el abordaje de esta zona se observaron en superficie un conjunto de desagües localizados mayormente en las cuadrículas GG/-15, GG/-16, FF/ -15 y FF/ -14.

En la primera de ellas se observó una estructura de maderas dispuestas verticalmente formando un muro de contención de aproximadamente 1.5m x 1.5m, perpendicular al desagüe. En la misma cuadrícula a 2.5m de profundidad se halló también un caño de fibrocemento de 20cm de diámetro, orientado con la cabaña y en dirección al Arroyo Miguelete. En resumen, en los cuadrantes que corresponden a los fondos de la cabaña se observa la presencia de manchones de sedimento más oscuro que alcanzan los 2.5m de profundidad. Estos se corresponden con una zona de canales artificiales que continúan funcionando hasta la fecha (Figura 52 y 53).



Figura 52. Panorámica de la zona donde se ubicaba la cabaña.



Figura 53. Perfil estratigráfico que presenta a la base el corte del desagüe.

V.2.6 Zona Monte Peñarol

La extensión del grillado a la zona Monte Peñarol se debió a la necesidad de excavar toda el área hacia el W de la cancha de fútbol y que comprende “islas de árboles viejos” dándole así cobertura homogénea a la zona de bosque. Lo singular de esta zona de estudio lo constituyeron dos anomalías estratigráficas.

Una de éstas anomalías se localizó en el cuadrante S’/-8 a los 2.10m de profundidad, llegando hasta 2.50m. Tenía el aspecto de una mancha castaña clara, contrastando en forma neta con las paredes de las capas naturales del suelo. Su contorno es un paralelogramo de 13.7m de largo por 1.6m y 1m de ancho respectivamente. La anomalía abarca el vértice NE de la cuadrícula y se extiende a la cuadrícula R’/-8 (Figura 54).



Figura 54. Izquierda: Vista en planta de anomalía de 13,7m de largo. Arriba: Detalle del corte transversal.

Se orienta N-S, con leve buzamiento hacia el Norte. Desde el punto de vista estratigráfico contiene sedimento arenoso castaño claro, arcilla y grava, predominado una u otra en diferentes sectores de la anomalía. El corte transversal mostró una sección en “U”. Otros contenidos señalados, en la capa de contacto, fueron: material malacológico y pequeños fragmentos óseos faunísticos.

La otra anomalía se observó en las cuadrículas O’-9 y P’-9. En ellas se registró la presencia de una interfase de destrucción que afectaba los horizontes profundos del

suelo alcanzando la roca madre. Se observó la presencia de restos de madera, metal, plásticos, ladrillos y material óseo faunístico. En efecto, se trataba de un pozo conteniendo el mencionado relleno que atravesaba el horizonte C, tocando la superficie de la roca. Es preciso destacar que los límites de la interfase de destrucción eran netos, dando un corte aproximadamente ovalado (Figura 55).

No fue posible identificar indicios de los elementos con que se realizó el pozo. Sedimentológicamente es un depósito anómalo, como lo indica la presencia de material intrusivo en profundidad, así como del contenido de limo y materia húmica que formaba en el fondo de la cavidad, una verdadera capa de fango en contacto directo con la roca.

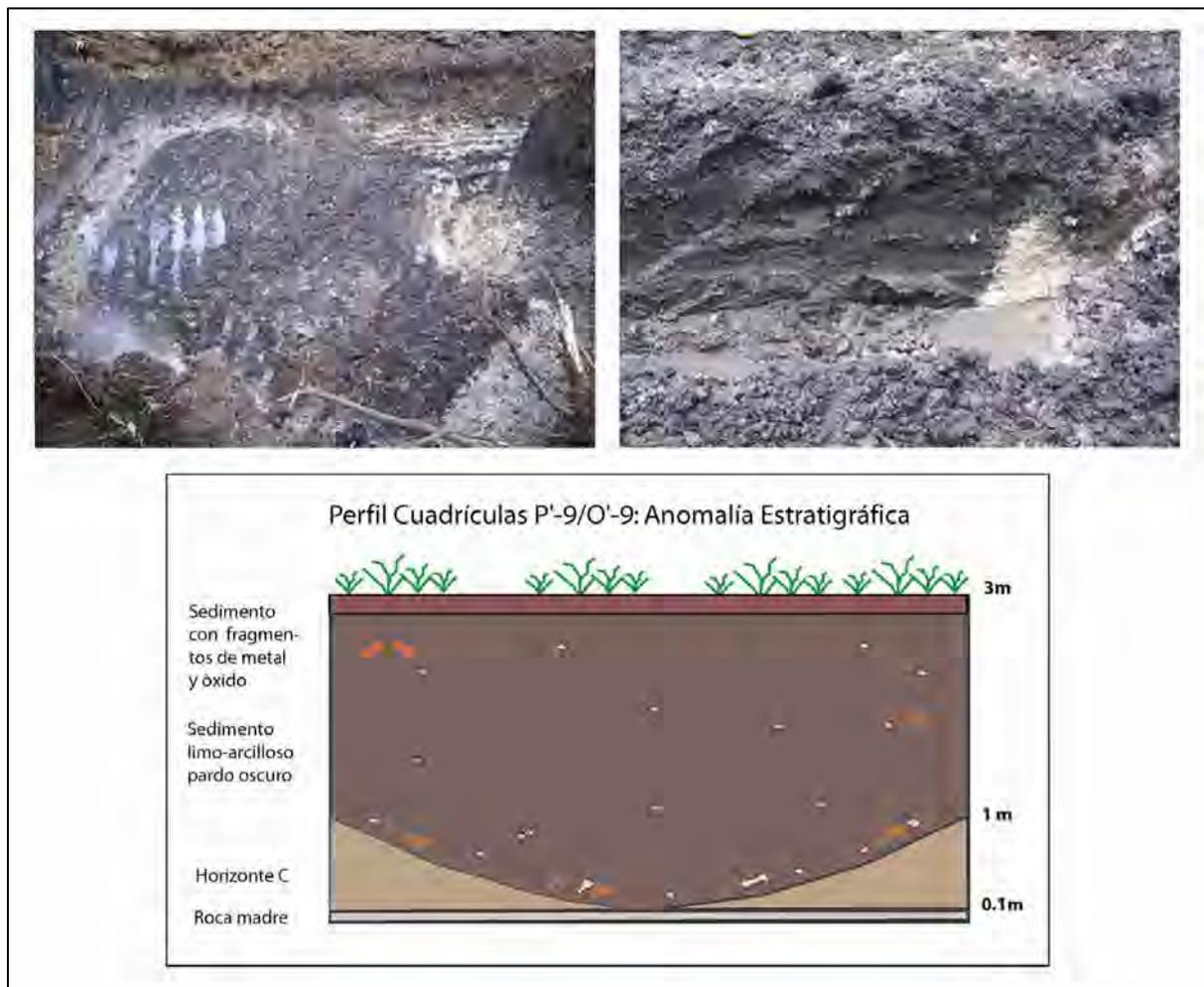


Figura 55. Arriba Izquierda: Vista en planta de la anomalía O'-9/ P'-9. Arriba Derecha corte transversal .Abajo: Perfil estratigráfico de la anomalía.

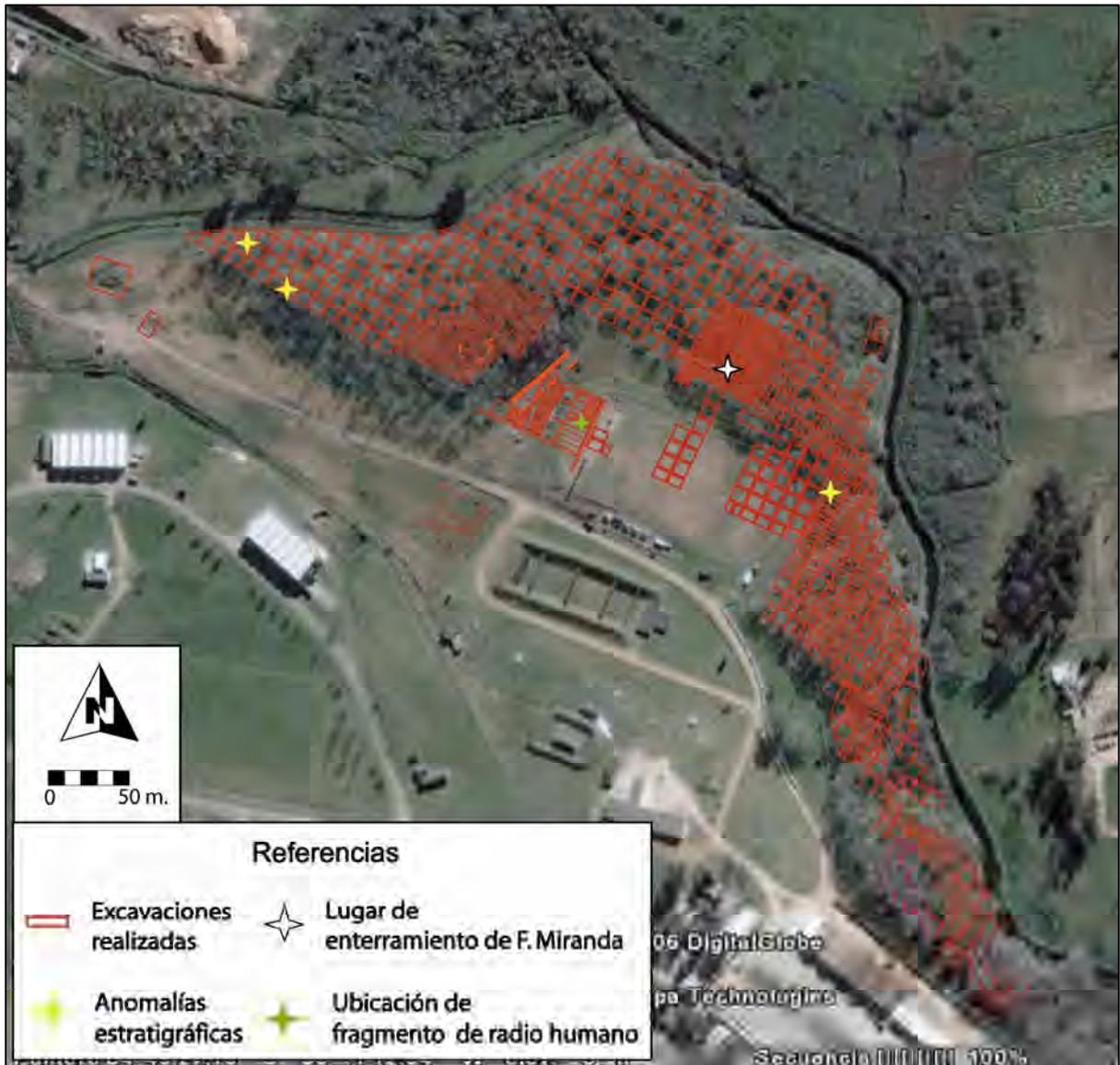


Figura 56. Imagen satelital con ubicación de las anomalías (tomada de Google Earth 2006).

Segunda parte: INVESTIGACIONES 2007-2009

En esta sección se presenta la información recogida por el GIAF entre 2007 y 2009, referente a edificaciones y construcciones donde, según testimonios, se habrían realizado enterramientos humanos. Asimismo, son presentados los nuevos testimonios que señalan otros lugares dentro del Predio del Batallón N° 13.

Por tratarse en gran medida de testimonios sobre desenterramientos y re enterramientos en pisos de construcciones, la realización de excavaciones se vio en gran medida comprometida. La realización de peritajes en las construcciones imponía por aspectos técnicos y magnitud de las edificaciones, una información de mayor precisión aún no disponible. En otro orden de cosas, los edificios involucrados no estaban en la zona del Batallón N° 13 puesta a disposición de los investigadores.

RELACIÓN DE TESTIMONIOS ACERCA DE ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS EN CONSTRUCCIONES (BATALLÓN N° 13, SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO - S.M.A, COMUNICACIONES N° 1, INFANTERÍA N° 15)

La información existente acerca de enterramientos en construcciones del Complejo Militar es en general de carácter no oficial; siendo en su mayoría testimonios de ex militares. Los testimonios refieren a enterramientos primarios y secundarios²¹, ubicados debajo de construcciones. Las referencias señalan lugares que no formaron parte de la investigación arqueológica de la etapa 2005-2006, debido a que estaban fuera del área dispuesta por Presidencia para realizar tareas de intervención (Figura 57) (GIAF, 2007).



Figura 57. Imagen satelital tomada de *Google Earth* con indicación de zona cedida para investigaciones.

²¹ Enterramiento Primario: es aquel en que los restos se hallan en posición anatómica (una vez depositados los restos, no se los removió posteriormente)
Enterramiento Secundario: es aquel en que los restos son removidos de su posición primaria y redepósitos en otro lugar, fuera de su posición anatómica.

Algunos de los testimonios provienen de: Secretaría de Seguimiento, Organizaciones de Derechos Humanos y particulares.

La información hace referencia a 17 lugares, no obstante algunos pueden corresponder a un mismo lugar, aunque se manejen nombres diferentes, además de otros que no aportan referencias sobre el tipo de construcción.

Los lugares señalados son:

1- POLÍGONO DE TIRO

32. Testimonio indirecto

Ex oficial asegura haber visto una filmación en la que María Claudia García de Gelman estaba siendo enterrada sobre un costado del polígono de tiro (Brecha, marzo de 2006)

33. Testimonio Indirecto

Ex militar menciona que los enterramientos en el Batallón N° 13 (específicamente el de Elena Quinteros) fueron en la zona del polígono de tiro detrás del 300 Carlos (Abril de 2006).

34. Testimonio Indirecto

Ex soldado señala que un teniente que operaba una máquina habría removido tierra y depositado restos óseos en el polígono durante la última etapa de la dictadura. (Marzo de 2006).

2-POLVORÍN

35. Testimonio Gráfico (SERPAJ)

Testimonio gráfico indica la casilla chica del polvorín ubicado en el predio del Batallón N° 13.

3-CANCHA DE PELOTA

36. Testimonio Indirecto

Ex soldado refiere que un soldado que trabajaba con la retroexcavadora comentó que habían construido una “cancha de pelota” (pelota de mano) arriba de los cuerpos de los desaparecidos (Julio de 2005).

4-CANCHA DE FÚTBOL

37. Testimonio Directo

Ex soldado dice que a mediados de 1984, observó que un camión del Ejército, con una pala mecánica, tiró cadáveres y que al tiempo en ese lugar construyeron una cancha de fútbol. Ubica la zona sobre la esquina de Instrucciones y Casavalle (Junio de 2005).

38. Testimonio Indirecto

Señala que habría una mujer enterrada en la cancha de Comunicaciones, detrás del arco que da al SMA (Agosto de 2006).

39. Testimonio Indirecto

Refiere que los fallecidos eran llevados y enterrados en la cancha de fútbol de Comunicaciones, al fondo del Batallón N° 13 (Abril de 2006).

5-FRONTÓN DOBLE

40. Testimonio Indirecto (SERPAJ)

Indica el frontón doble ubicado en el predio del Batallón N° 13.

6-PERRERA

41. Testimonio Indirecto (SERPAJ)

Indica el predio de la perrera ubicado en el Batallón N° 13.

7-CHIQUERO

42. Testimonio Indirecto

Menciona que un militar que trabajó en el Batallón N° 13 comenta que hay cuerpos enterrados en lo que fue la “chanchería” (Abril de 2006).

43. Testimonio Indirecto

Señala que un soldado le dijo que los restos están debajo del hormigón que se construyó en los “chiqueros”.

44. Testimonio Indirecto

Coronel Glodoofski señala que según sus informantes, en el chiquero estaría enterrada “la veterana” (2005).

45. Testimonio Indirecto

Ex policía refiere que... “un milico se mamaba y contaba que debajo del chiquero, en el 13, les hicieron un piso de hormigón, ahí los enterraron, no los van a encontrar más” (Marzo de 2008).

8-EXPLANADA DE TANQUES

46. Testimonio Directo

Ex soldado refiere que debajo de la explanada de hormigón donde estaban los tanques hay restos humanos sepultados, que estaban enterrados en otro lugar, habrían sido desenterrados y re-enterrados allí.

47. Testimonio Indirecto

Ex soldado que revistó entre 1976 y 1979, señala que los restos humanos fueron removidos y probablemente se construyó una edificación encima: “estacionamiento de tanques”.

9-GALPÓN

48. Testimonio Directo

Dice haber visto que en los galpones en que se estacionaban autos y camionetas se rompió el piso y se cavaron fosas, donde se enterraron los cuerpos. Luego, se hizo un contrapiso (Octubre de 2006).

49. Testimonio Indirecto

Ex soldado, refiere que los restos fueron exhumados durante la construcción de la cancha de fútbol (año 1983) y vueltos a enterrar debajo de la esquina de un galpón del Batallón N° 13 (La República, 26-06-1990).

50. Testimonio Indirecto

Indica que detrás del 300 Carlos habría enterramientos humanos (Abril de 2006).

51. Testimonio Indirecto

Ex soldado chofer, se jactaba de saber el destino de los cuerpos y decía que se localizarían en construcciones (galpón) hechas poco antes de subir Sanguinetti (Noviembre de 2007).

10-PLANTA DE FOSFATADO (PULIDO Y PAVONADO) DE ARMAS

52. Testimonio Indirecto

Dos ex soldados mencionan que debajo de la “Planta de Pulido de Armas” del S.M.A habría enterrados más de diez cuerpos (Diciembre de 2005).

53. Testimonio Indirecto

Señala que varios cuerpos de un citado “ómnibus” y otros más estarían debajo de la “Planta de Pulido y Pavonado de Armas” en el SMA.

11-EDIFICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

54. Testimonio Indirecto

Anónimo refiere que soldados le comentan que hay 8 cuerpos enterrados detrás de la chatarra en el Edificio de Material y Armamento, serían 3 hombres y 5 mujeres.

12-COCINA

54. Testimonio Indirecto

Ex soldado señala que entre 1976 y 1980 se hicieron reformas en el Batallón N° 13, entre ellas la cocina, y que debajo de estas construcciones hay cuerpos enterrados (Noviembre de 2005/junio de 2009).

13-COMEDOR DE LA TROPA

55. Testimonio Indirecto

Ex soldado indica que debajo del comedor de la tropa habría una cantidad importante de cuerpos de desaparecidos (Diciembre de 2005).

56. Testimonio Indirecto

Ex soldado señala que debajo del comedor de la tropa hay cuerpos enterrados (Noviembre de 2005/Junio de 2009).

14-APARTAMENTOS

57. Testimonio Indirecto

Menciona que el chofer de un coronel le comentó que los desaparecidos estarían enterrados debajo de unos “apartamentos” en el Batallón N° 13 (Setiembre de 2006).

15-PISTA DE ENTRENAMIENTO

58. Testimonio Indirecto

Señala que el “primer cuerpo” se halló debajo de una estructura de cemento donde se levantó una pista de entrenamiento dentro del cuartel (Diciembre de 2005).

16-PLAZA DE ARMAS

59. Testimonio Indirecto

Anónimo, refiere que un soldado le menciona que se realizó un pozo y se enterró allí, en el centro de la Plaza de Armas del 13 (preso asesinado Edmundo Dosseti).

17- CONSTRUCCIONES (sin identificar)

60. Testimonio Indirecto

Ex operario, contratado por el año 1986, trabajaba en la construcción de una estructura en la que se hallaron restos humanos. Manejaba una máquina “225”, cuando encontró en un relleno excavado abundantes huesos, estos son retirados, y él es sustituido por un sargento en el trabajo de la máquina (Octubre de 2006).

Resumen

En función de algunos de los testimonios vertidos sobre enterramientos en construcciones, se solicitó al Ejército en el año 2006, información (proporcionada por el Cnel. Suárez) sobre tipo y edad de las modificaciones edilicias realizadas en el Batallón; dentro del período de interés y que afectaran los lugares mencionados por los testimonios. La misma refiere a la localización (Figura 58) y fecha de construcción/remodelación de las estructuras señaladas.

En este sentido, se informó que:

- En el Servicio de Material y Armamento, el taller de rectificado de motores fue construido entre 1978 y 1981; el depósito pirotécnico entre 1980 y 1981; y el depósito de materiales en 1973.
- Dentro del predio del Batallón 13, el polvorín se terminó de construir a fines de 1981, el polígono de tiro se comenzó a construir en 1978 y se terminó en 1981; el hangar (estacionamiento) de tanques se construye entre 1966 y 1969; y el chiquero funcionó desde 1966. Esta última construcción dejó de funcionar como tal hacia 2004, pasando a funcionar como “perrera”.

Por otro lado, cabe señalar que el Ejército no brindó información sobre modificaciones o reformas edilicias internas, que afectaran a las ya citadas o a otras construcciones.

En la figura 58 se señalan los lugares que el Ejército indicó al GIAF. Sin embargo, es preciso señalar que construcciones existentes desde 1982, (indicadas en estudios de foto aérea: Informe GIAF, 2007) no fueron reportadas en la mencionada comunicación (Cnel. Suárez). Efectivamente, en la siguiente imagen, (año 1985) se aprecian (en color turquesa) dos galpones juntos.

En cuanto a la información acerca de reformas efectuadas dentro de las edificaciones, la fuente manifestó no poseer referencias al respecto. Por último, hay que señalar que el estudio por foto aérea no permite apreciar remodelaciones dentro de las construcciones, así como aquellas de muy pequeña escala.

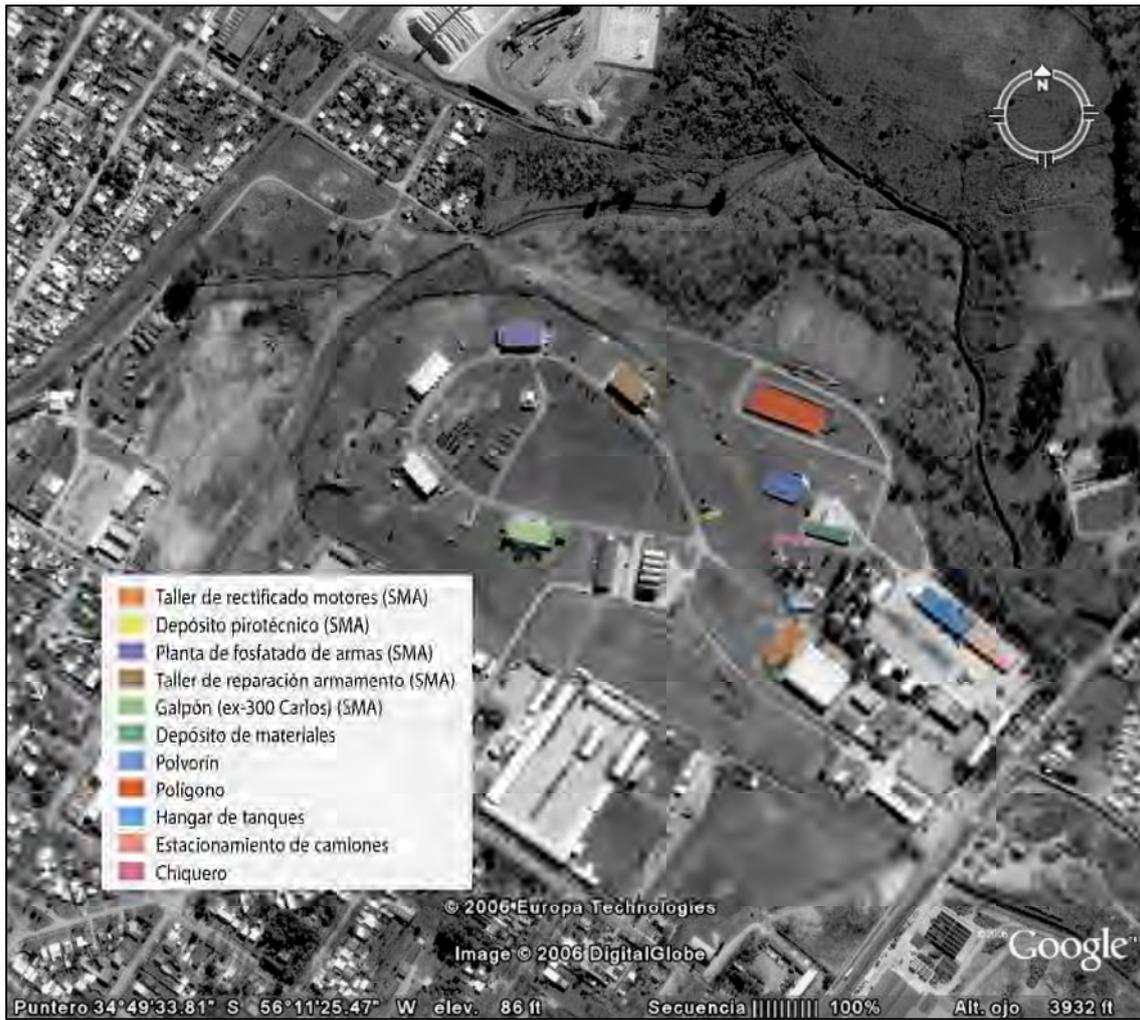


Figura 58. Imagen satelital señalando las construcciones mencionadas en los testimonios sobre enterramientos clandestinos.(tomada de Google Earth 2006)

TESTIMONIOS RECIBIDOS POR EL GIAF ENTRE 2008 Y 2009

En este apartado se incluyen testimonios relativos a enterramientos y re-enterramientos ubicados en construcciones y otros lugares de la unidad, recibidos por el GIAF a través de diversas fuentes:

61. Testimonio indirecto.

Ex soldado señala que debajo de la cabaña de madera y piso de material, le contaron que había enterramientos (setiembre 2008).

62. Testimonio directo

Ex soldado dice haber visto dentro del predio del Batallón “dos camiones de los que bajaban bolsas blancas alargadas, las que tenían forma de cuerpos humanos (no precisa la cantidad, pero dice que eran varias) las que tiraban a un carro entre dos militares y que se llevaban batallón adentro”. En esas circunstancias, un compañero que se encontraba con él le dijo: “qué mirás, esos son los tupas que los van a enterrar en donde está el pozo que tiene 2 m de hondo, en el que van a hacer la cancha de básquetbol”. El testigo ubica los hechos entre 1975 y 1976 (setiembre 2008).

63. Testimonio directo

Ex soldado dice haber estado en el “300 Carlos”, lugar en el que mientras él estuvo, “mataron a seis o siete, cuando moría alguno, se iba con un tanque madre hasta una zona medio pantanosa, cerca del arroyo, se hacía una tatucera, se ponía un nylon en el fondo, después se ponía cal viva, se traía la muerto bastante tajeado para que la cal trabajara mejor, se le ponía más cal, otro nylon y después tierra. A los dos meses no quedaba más que el hueserío, se ponía los huesos en una bolsa y se los llevaba en un jeep al Cementerio del Norte y los tiraban en el lugar donde entierran a los pobres, donde había muchos huesos” (Setiembre de 2008).

64. Testimonio directo

Ex soldado dice que en 1974, estando de guardia en el frente del SMA vio entrar una camioneta por la puerta principal en dirección a los galpones de la rotonda interior del Batallón; cuando pasó el vehículo se le abrió la puerta trasera, dejando ver en su interior dos ataúdes de madera.

Posteriormente, en 1984 por agosto o setiembre, estando él en el Galpón 8, desde allí pudo ver como a 100 m, pasando el alambrado, hacia el camino, estaba un grupo de oficiales trabajando en el terreno, alrededor de un pozo que estaba haciendo una máquina retroexcavadora, manejada por un cabo de ingenieros, único subalterno presente en la escena. Uno de los oficiales que estaba dentro del pozo levantó en ese momento un objeto alargado y blanco que enseñó al resto de los que estaban allí, el testigo aseguró que se trataba de un hueso largo. El lugar fue tapado y se le depositó encima una lomada de tierra de 4 X 4 m. (Marzo de 2009).

65. Testimonio indirecto

Ex vecino dice que en 1983 - 1984 un soldado le contó que: “no aguantaba más lo que estaba haciendo, que estaban removiendo cuerpos en la cañada del batallón”. (Julio de 2009).

66. Testimonio directo

Ex soldado asegura haber sido testigo (entre 1984 y 1985, sin poder precisar más) de actividades de búsqueda, con maquinaria, de restos humanos para su posterior exhumación, en el Batallón N° 13. El testigo asegura: “Llegué a la máquina bulldozer” [que conducía un cabo, al que preguntó]: “¿y?, salen las zanahorias... me dice allá adelante apareció hoy otros... el barro existente solo mostraba unos restos de tanque de 200 lts. Tomé fotografías varias de la zona en que la máquina trabajaba, zona muy próxima a la cañada de la Gruta de Lourdes. En la conversación me dice: estimo van como seis que ya fueron descubiertos. Pero los supuestos restos humanos no eran tocados por el maquinista, el trabajo de recopilar los restos se hacía a posterior, por oficiales que respondían al jefe del Batallón de Infantería N° 13”.

Luego, continúa relatando: “Los trabajos se continuaron y se sumó al bulldozer una retro excavadora CAT 325 operada por un sargento. En aquella rutina de mover tierra se había comenzado la construcción de un Polvorín, en uno de los tantos días que estaba con el Sargento le pregunto: por qué están excavando a tanta profundidad para hacer los espaldones del Polvorín, me dice: van a ir los pilotes en cada esquina; le digo qué bolazo, semejantes pozos de grandes, y el Sargento me dice: tan grandes para que nunca más se vean, date cuenta, con qué mierda los van a encontrar ahí, jaja! Le digo: ¿es que a las zanahorias las meten ahí?, Sí, me dice, fueron varias bolsas a la profundidad de los cimientos. Y ¿cómo estaban? le digo, y me dice: dejá son todos

restos, se calcula seis o siete”. El testigo menciona que las citadas actividades eran dirigidas por el entonces Comandante del Batallón N° 13, Cnel. Pomoli (2008).

67. Testimonio indirecto

Ex soldado señala que en el fondo del predio de Comunicaciones habría enterradas varias personas. Entre ellas un soldado de Tacuarembó y sin familia, muerto por accidente por un oficial que jugaba con una pistola “Luger” (2009).

68. Testimonio directo.

Ex soldado señala a través de un amigo que vio enterrar cuerpos en la esquina de un galpón (2010).

CONCLUSIONES

El Batallón N° 13 aparece mencionado en diferentes circunstancias en relación a la detención clandestina, tortura y muerte de detenidos desaparecidos, y su posterior enterramiento. La información es numerosa, heterogénea y menciona distintos lugares dentro del complejo militar.

El estudio de foto aérea permitió reconocer importantes actividades que modificaron el paisaje y la fisonomía del Batallón para el período de referencia (relleno con escombros, demoliciones, construcciones, forestación, reforestación, etc.). Estas transformaciones además de comprometer la integridad física de los lugares de búsqueda (y de los restos) constituyeron una dificultad para la interpretación espacial de los testimonios.

Dentro del conjunto de la información manejada se destacan testimonios directos de enterramientos y de desenterramientos, que ilustran la intensa actividad represiva que ocurrió en ese predio. La información militar suministrada hacía referencia fundamentalmente a actividades de desenterramientos de cuerpos en diferentes lugares que fueron indicados. Los trabajos arqueológicos allí realizados permitieron obtener información que darían sustento material a las diferentes hipótesis manejadas.

El estudio de foto aérea mostró que para la época de interés se registraba un crecimiento marcado de la cubierta forestal, al N de la cancha de fútbol. A partir de información anónima se intensificó la búsqueda en una zona que recibió rellenos, acondicionamientos viales y fue intensamente forestada durante el período de referencia. Los trabajos en esta ocasión localizaron y recuperaron un esqueleto humano completo, en posición primaria y con huellas de violencia (húmero fracturado *peri mortem*). La identificación de los restos indicó que pertenecían a Fernando Miranda, a pesar de que se había informado que su enterramiento y desenterramiento habrían tenido lugar en el Batallón N° 14.

La investigación arqueológica prestó atención a algunos testimonios anónimos que se referían a los arcos de la cancha de fútbol que allí existe. Los estudios de fotointerpretación realizados por el GIAF, demuestran que los mencionados arcos no cambiaron de lugar, manteniéndose en su actual posición desde 1975. Detrás del arco que da al portón trasero del Batallón (Barrio de Peñarol) se detectó una zona con importantes alteraciones (se identificaron pozos y diferentes episodios de relleno).

Durante las excavaciones allí realizadas se halló un fragmento de un radio humano. El análisis contextual del hallazgo, que incluía diversos materiales de relleno y mezcla de capas, permitió manejar la hipótesis de que se tratara de restos aislados de una actividad de desenterramiento. Lamentablemente no pudieron realizarse estudios de ADN para su identificación. No obstante, técnicos del ITF sugirieron que se trataría de una mujer.

La zona puesta a disposición de la investigación fue intensamente investigada y las excavaciones fueron realizadas de manera exhaustiva y cubrieron cada uno de los lugares señalados por la información oficial y no oficial. Cabe señalar que la citada zona excavada, no alcanza al 50 % del área total cautelada judicialmente.

Con respecto a la información que indica la existencia de enterramientos humanos en diversas construcciones dentro de la unidad (Segundo Apartado) es preciso señalar algunos detalles a saber. El estudio de foto aérea (para el área no excavada) señala un acelerado proceso de construcción y de reformas de algunos edificios del predio contiguo al que se realizó la investigación, en especial a partir del año 1975. Esto tiene coincidencia con un número importante de testimonios anónimos que reportan enterramientos (primarios y secundarios) en los cimientos y bajo los pisos de algunas de esas construcciones. La rápida transformación del paisaje de este predio militar puede haber dificultado el reconocimiento de algunas huellas de desenterramiento, sobretodo debido a la construcción de estructuras techadas. Se trataría en gran medida de re-enterramientos, algunos asociados a construcciones ya existentes, y otros asociados a construcciones nuevas.

Entre los testimonios recogidos existen varios que corresponderían a “testimonios directos”. Entendemos que la información, por su abundancia y carácter, sugiere fuertemente la posibilidad de la existencia de re-enterramientos bajo construcciones, al menos seis según uno de los testigos (Testimonio N° 66). Sin embargo, resulta difícil planificar excavaciones ya que en la mayoría de los casos no se conoce el lugar “exacto” de estos re-enterramientos.

En función de lo expuesto, entendemos de interés solicitar al Comando del Ejército continuar las investigaciones con estos testimonios, a los fines de precisar mejor el lugar de estos posibles re-enterramientos. Esta sería la única circunstancia en la que nuevas excavaciones podrían alcanzar sus objetivos.

CAPÍTULO III

BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 14

CAPÍTULO III

BATALLÓN DE INFANTERÍA PARACAIDISTAS N° 14

Introducción

El presente capítulo se divide en dos apartados, el primero correspondiente a los trabajos arqueológicos realizados durante 2005 y 2006, y el segundo correspondiente al año 2009.

Primera Parte: INVESTIGACIONES 2005-2006

Este trabajo es una síntesis de la información más relevante de las diferentes etapas de la investigación arqueológica ocurrida entre agosto de 2005 y octubre de 2006 en el predio del Batallón de Infantería Paracaidistas N°14 en la localidad de Toledo, departamento de Canelones (Figura 1).

El comienzo de los trabajos se plantea a partir de la existencia de información de diferente naturaleza, que indicaba a este Batallón como el lugar donde ocurrieron enterramientos y desenterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos. Una primera mención del tema aparece en el Anexo 3.3 del informe final de la Comisión para la Paz¹, sin embargo la información definitiva que llevó al inicio de las excavaciones en este predio, correspondió a la producida por la Comisión Investigadora del Ejército dirigida por el Comandante en Jefe del Ejército (Teniente General Ángel Bertolotti) y entregada a la Presidencia de la República el 8 de Agosto de 2005².

¹ “Informe Final de la Comisión para la Paz”. Anexo 3.3. 10 de abril de 2003, Montevideo.

² “Informe de la Comisión Investigadora sobre el destino final de 33 ciudadanos detenidos en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1° de Marzo de 1985”. 8 de agosto de 2005, Montevideo

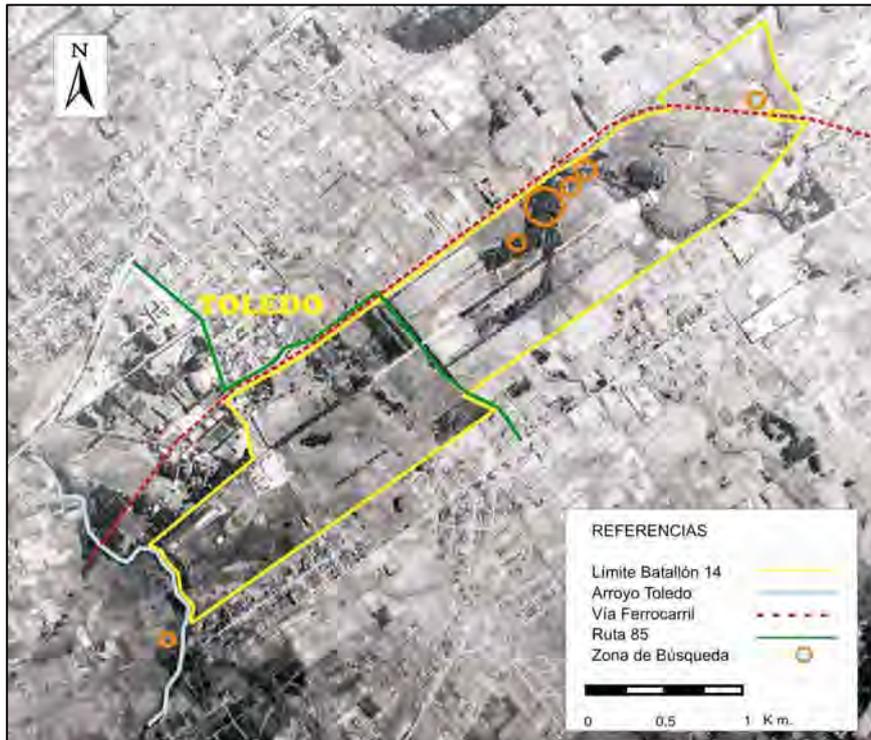


Figura 1. Foto aérea (1987) donde se delimita el predio del Batallón N° 14, señalando las áreas de intervención arqueológica.

El escenario de trabajo estuvo delimitado por el Ejército en función de la información directa de los hechos investigados.

I. INFORMACIÓN DE BASE

La información con que se cuenta en el Batallón N° 14 proviene del ámbito oficial y del no oficial.

Desde el ámbito oficial contamos con el Informe Final de la Comisión para la Paz y con el Informe de la Comisión Investigadora del Ejército. Con el inicio de los trabajos arqueológicos en el predio militar comenzó a llegar al GIAF información de carácter no oficial sobre posibles lugares de enterramiento y desenterramiento. Esta información llegó de forma anónima, a través de organizaciones de Derechos Humanos, de periodistas y el Parlamento.

I.1 Antecedentes e Historia del predio

El Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14, se encuentra en la localidad de Toledo, departamento de Canelones, abarcando un total de 408 hectáreas. Presenta como límite al oeste el Arroyo Toledo y al norte la vía ferroviaria que une Montevideo- Pando.

Este predio perteneció a Federico Vidiella desde fines del siglo XIX, época en la cual se forestó con robles, casuarinas y eucaliptos además de plantaciones de olivos, frutales y viñedos.

En 1972 el Ejército Nacional adquiere el predio mediante la compra a los descendientes de Federico Vidiella. Desde ese entonces las características del lugar se han visto modificadas a través de la demolición de edificaciones existentes, la construcción de infraestructuras para entrenamiento militar y el crecimiento constante de vegetación asociada a los montes.

En cuanto al uso actual del predio, éste está dividido por la Ruta 85 en dos sectores. Hacia el oeste se encuentran las instalaciones del Batallón y hacia el este los campos de entrenamiento militar en donde tuvo lugar la investigación arqueológica (Figura 1).

I.2 Personas Desaparecidas en el Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14

De acuerdo con datos extraídos del Informe de la Comisión para la Paz³, y la “Investigación Histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973 – 1985) Tomos I y II”⁴; las personas desaparecidas en el Batallón N° 14 serían:

- *Eduardo Pérez Silveira*

Fue detenido el 5 de mayo de 1974, y trasladado a Boiso Lanza y Artillería 1°. Según la Comisión para la Paz, fue intensamente torturado y, a raíz de ello, fue derivado el 9 de mayo al Hospital Militar con severos problemas respiratorios, en donde muere el 10 de mayo. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, se presume que los restos fueron enterrados en los tubulares del Cementerio del Norte.

³ Informe Final de la Comisión para la Paz, 2003. Montevideo

⁴ Rico, A. *et al.* 2008. Universidad de la República – Comisión Sectorial de Investigación Científica.. Montevideo.

- Luis Eduardo González González

Fue detenido el 13 de diciembre de 1974, y trasladado al Regimiento de Caballería 6°. Según la Comisión para la Paz, muere el 26 de diciembre como consecuencia de las torturas a las que fue sometido. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, no se sabe donde se inhumaron (Batallón 13 o Batallón 14), aunque si se consigna que se exhumaron, cremaron y se esparcieron las cenizas en el Batallón 14.

- Eduardo Bleier Horovitz

Fue detenido el 29 de octubre de 1975, y trasladado a Punta Gorda, 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz, muere entre el 1° al 5 de julio de 1976, como consecuencia de las torturas a las que fue sometido. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 13, se exhumaron, cremaron y se esparcieron las cenizas en el Batallón 14.

- Juan Manuel Brieba

Fue detenido el 30 de octubre de 1975, y trasladado a 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz, muere el 4 de noviembre como consecuencia de una caída desde el piso superior, esposado y vendado. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 13, se exhumaron y trasladaron al Batallón 14, donde fueron cremaron y esparcidos sus cenizas.

- Carlos Pablo Arévalo Arispe

Fue detenido el 15 de diciembre de 1975, y trasladado a 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz, muere el 4 de marzo de 1976, por un ataque cardíaco producto de la tortura, sin recibir asistencia médica. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 13, se exhumaron y trasladaron al Batallón 14, donde fueron cremaron y esparcidos sus cenizas.

- *Julio Gerardo Correo Rodríguez*

Fue detenido el 16 de diciembre de 1975, y trasladado a 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz, muere el 18 de diciembre de 1975, por una falla cardíaco-respiratoria, producto de la tortura. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.

- *Otermin Montes de Oca*

Fue detenido el 17 de diciembre de 1975, y trasladado al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz, muere el 20 de diciembre de 1975, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.

- *Elena Quinteros Almeida*

Fue detenida el 26 de junio de 1976, y trasladada a 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz, fue ejecutada los primeros días de noviembre de 1976. Los restos fueron inhumados probablemente en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

- *Julio Escudero Mattos*

Fue detenido el 29 de octubre de 1976, y trasladado a 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz, muere el 30 de octubre, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

- María Claudia García de Gelman

Fue detenida el 24 de agosto de 1976 en Buenos Aires, y trasladada a Uruguay la segunda semana de octubre de 1976. Su lugar de detención fue el SID. Según la Comisión para la Paz, muere a fines de diciembre. No se tiene datos sobre el destino de los restos.

Según información de las Fuerzas Armadas, muere en el Batallón 14, es inhumada en el lugar y no fue exhumada en 1984, permaneciendo sus restos en el lugar.

- Luis Eduardo Arigón Castel

Fue detenido el 13 de junio de 1977, y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz, muere el 15 de junio, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.

- Óscar José Baliñas Arias

Fue detenido el 21 de junio de 1977, y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz, muere entre el 18 y 19 de junio, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 13, luego se exhumaron, cremaron y esparcieron sus cenizas en el Batallón 14.

- Oscar Tassino Asteazu

Fue detenido el 19 de julio de 1977 en el domicilio de sus amigos y trasladado a La Tablada. (40 años). Según La Comisión para la Paz, murió el 21 de julio de 1977, a consecuencia de un golpe fuerte en la cabeza. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 13, luego se exhumaron, cremaron y esparcieron sus cenizas en el Batallón 14.

- Julio Castro Pérez

Fue detenido el 1º de agosto de 1977, y trasladado a La Casona de la calle Millán. Según la Comisión para la Paz, muere el 3 de agosto, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

- Amelia Sanjurjo Casal

Fue detenido el 2 de noviembre de 1977, y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz, muere el 8 de noviembre, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

- Ricardo Blanco Valiente

Fue detenido el 15 de enero de 1978, y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz, muere el 3 de febrero, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

- Félix Sebastián Ortiz

Fue detenido el 16 de setiembre de 1981, y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz, muere el 17 de setiembre, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

- *Antonio Omar Paitta Cardozo*

Fue detenido el 21 de setiembre de 1981, y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz, muere el 1º de octubre, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.

- *Miguel Ángel Mato Fagian*

Fue detenido el 29 de enero de 1982, y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz, muere el 8 de marzo por disparos realizados por los guardias en una camioneta. Los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas, los restos fueron inhumados en el Batallón 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.

“Segundo Vuelo”

El 5 de octubre de 1976, la Fuerza Área Uruguaya realiza un traslado de 23 secuestrados desde Argentina, y los entrega al Ejército Uruguayo, que les dio muerte. Según testimonios, las víctimas del *segundo vuelo* (lo que luego se llamó “el ómnibus”) posiblemente estarían sepultadas en el llamado campo de Vidiella, un campo de maniobras militares del Batallón de Paracaidista N° 14 de Toledo.

Los 23 secuestrados del citado *segundo vuelo* son las siguientes personas:

- Cruz Bonfiglio, Mario
- Bentancourt Garin, Walner
- Keim Lledó de Morales, Josefina
- Morales Von Pieverling, Juan Miguel
- Errandonea, Juan Pablo
- Grisonas, Victoria
- Tejera Llovet, Raúl
- Mechoso Méndez, Alberto
- Soba Fernández, Adalberto

- Islas Gatti de Zaffaroni, Ma Emilia
- Zaffaroni Castilla, Jorge
- Cram, Washington
- Trias Hernández, Cecilia
- Prieto, Rubén
- Arnone, Armando
- Carretero, Casimira M^a del Rosario
- Lezama, Rafael
- Moreno Malugani, Miguel Ángel
- Rodríguez Mercader, Carlos
- Recagano, Juan Pablo
- Chegenián, Segundo
- Da Silveira de Chegenián, Graciela
- Queiro Uzal, Washington

I.3 Testimonios

Información Oficial

La información oficial se basa en “fuentes primarias” (testimonios directos de protagonistas) tanto sobre enterramientos humanos clandestinos en los años 70, como las referidas a la “exhumación e incineración de los restos (operación zanahoria)” ocurridos durante 1984⁵.

Esta información constituye un insumo básico a partir del cual comienza la actividad arqueológica. A su vez, constituye la “versión oficial” que el GIAF estaba encargado de verificar, a través de la obtención de “pruebas” y/o “contextos probatorios” (ver informes anteriores).

La confiabilidad de la información fue caracterizada como altamente positiva por autoridades del Ejército y del Gobierno. Esta se presentaba como novedosa y en alguna medida, confirmaba o corregía informaciones provenientes de investigaciones anteriores como la del Informe de la Comisión para la Paz.

⁵ Informe de la Comisión Investigadora sobre el destino final de 33 ciudadanos detenidos en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1° de Marzo de 1985”. 8 de agosto de 2005, Montevideo.

La primera mención oficial sobre el Batallón N° 14 se encuentra en el Anexo 3.3 del Informe Final de la Comisión para la Paz, en donde se detallan las circunstancias específicas de detención, así como los lugares de inhumación y exhumación⁶.

A continuación se detallan los testimonios recibidos por el GIAF a partir de agosto de 2005.

1. Testimonio directo

La primera información oficial proporcionada sobre los lugares de enterramientos clandestinos en el Batallón N° 14, surge de la investigación interna del Ejército ordenada por Presidencia de la República. Esta información fue suministrada al Ejército en forma **oral**, por militares que habrían participado directamente en los hechos investigados. Asimismo, fue aportado por las citadas fuentes (3 de agosto de 2005), un mapa que fue presentado ante autoridades judiciales, del gobierno y a los investigadores. La información oral describe un escenario caracterizado por rasgos naturales del paisaje: “cañada”, “cipreses”, así como rasgos antrópicos: “vía férrea”, “camino”, indicándonos que uno de los lugares se encontraba: “cruzando la cañada, subiendo la lomada, enseguida a la derecha”. En el mapa se señala la ubicación precisa de tres lugares de enterramientos clandestinos. Uno de ellos se relaciona con el enterramiento de María Claudia García de Gelman (punto “G”) y, los dos restantes posiblemente vinculados a enterramientos individuales y colectivos. El mapa también indica otros lugares de interés que habrían sido caracterizados por “rasgos” en el terreno, pero que no habrían sido indicados por los informantes militares (Figura 2).

En la medida en que las investigaciones arqueológicas iban completando los trabajos en las zonas señaladas en el mapa, los informantes militares realizaban rectificaciones de los puntos, las que eran comunicadas al GIAF por el enlace del Ejército, Cnel. Gloodtdofsky (Agosto 2005)

⁶ Este Anexo es de carácter privado de los familiares habiendo sido dado a conocimiento público fragmentos de él a través de un cuadro comparativo que fue publicado por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en un comunicado de prensa del 7 de setiembre de 2005 y en el libro “A todos ellos” publicado en 2004

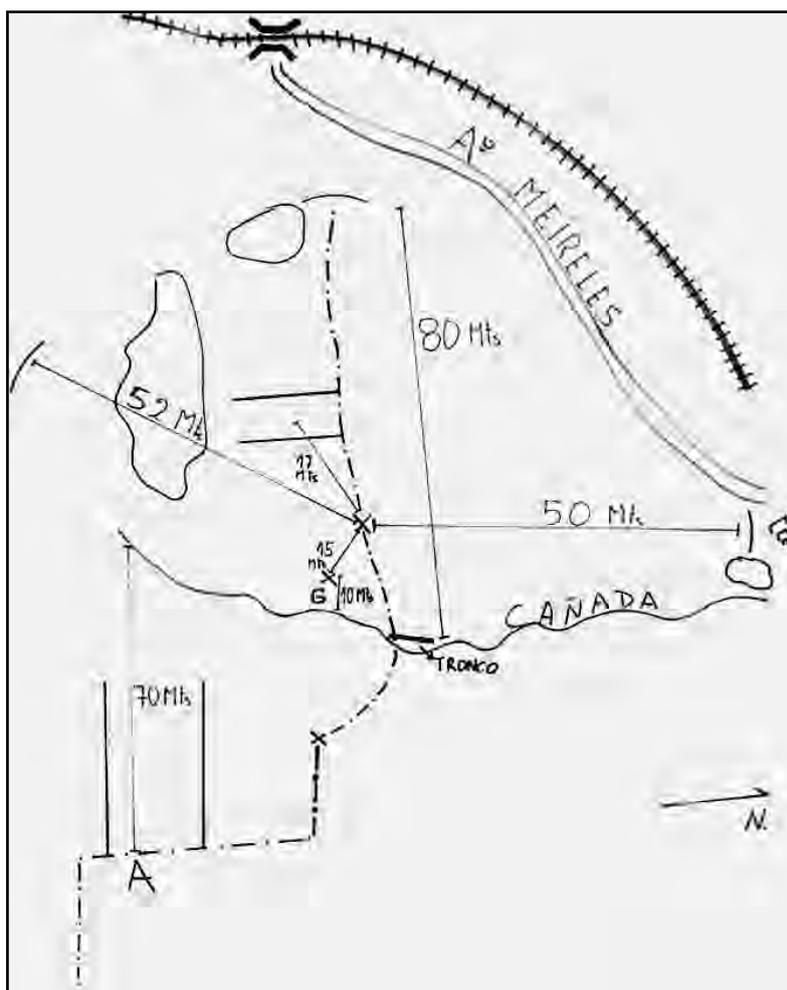


Figura 2. Mapa suministrado por el Ejército.

2. Testimonio indirecto

El Cnel. Gloodtdofsky plantea la conveniencia de trasladar la búsqueda a una nueva zona, la que llamó “zona espejo” con respecto a la inicial. En esta instancia se incorporaron al Testimonio N° 1 (mapa proporcionados por el Ejército) dos nuevos datos espaciales provenientes de testimonio/s del año 1984. El primero, hace referencia a una “picada” que fue abierta con máquina excavadora para posibilitar el ingreso al área, para la búsqueda y exhumación de cuerpos. El segundo, menciona que durante las tareas de remoción realizadas con la pala mecánica, el operario visualizaba una casa al otro lado de la vía (usada como referente) (Mayo 2006).

Información no oficial

La expectativa que las investigaciones despertaron en gran parte de la población, contribuyó para que algunas personas, de manera pública o anónima hicieran llegar “datos” que entendían podían ser de utilidad a la investigación. Este tipo de información es heterogénea y de diferente confiabilidad, pero puede ayudar a complementar, confirmar o cuestionar la información disponible.

La información no oficial recabada es la siguiente:

3. Testimonio indirecto

La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos facilitó un mapa (Figura 3) y testimonio anónimo acerca de un lugar, dentro del predio del Batallón N° 14, en el que algunos vecinos vieron una retroexcavadora que realizaba tareas de movimiento de tierra, hacia mediados de 1980 (Diciembre 2005).



Figura 3. Mapa suministrado por Familiares, donde se señala el lugar con asteriscos.

4. Testimonio directo

Ex militar dice haber participado en actividades de desenterramiento de cuerpos, en 1984. El testigo hace referencia a un área de búsqueda de enterramientos clandestinos relacionada con un “bosque de álamos” (Figura 4). Los indicadores (naturales y antrópicos) incluidos en el mapa coincidían con el área señalada por el Ejército. En octubre de 2006 el mismo informante que señaló el “bosque de álamos”, facilitó una imagen en donde confirmaba la zona anterior e indicaba una nueva zona, próxima a un polígono de tiro (Zona Polígono) (Figura 5) (Diciembre 2005 – Octubre de 2006).

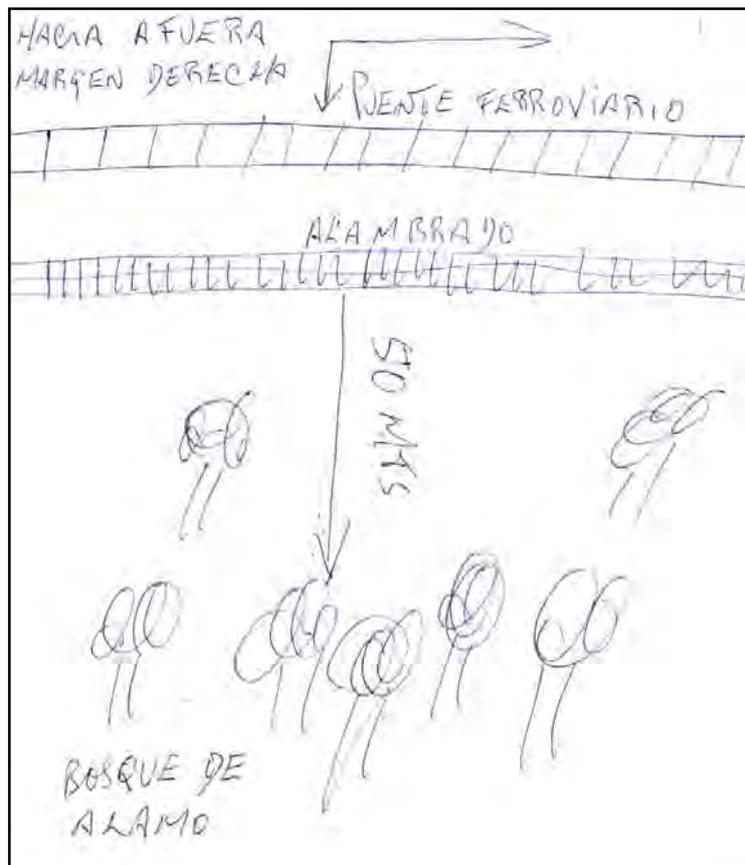


Figura 4. Mapa suministrado al GIAF por una fuente anónima.



Figura 5. Foto aérea suministrada al GIAF por la misma fuente anónima.

5. Testimonio indirecto

Un periodista del diario La República, informa sobre un testimonio que indica como lugar de enterramiento una zona “cercana al horno de ladrillo que esta junto a la bodega”. Esta información verbal fue recogida de protagonistas directos de la época (Julio 2006).

6. Testimonio indirecto

Parlamentarios entregan a Presidencia nueva información escrita y gráfica sobre el lugar de enterramientos clandestinos en el predio del Batallón N° 14. Esta información, proveniente de un ex militar, menciona como lugar de enterramiento “el sótano de una casa” ubicada frente al Arroyo Meireles y otro lugar en “la otra orilla del arroyo, frente a la construcción” (Figura 6) (Agosto 2006).

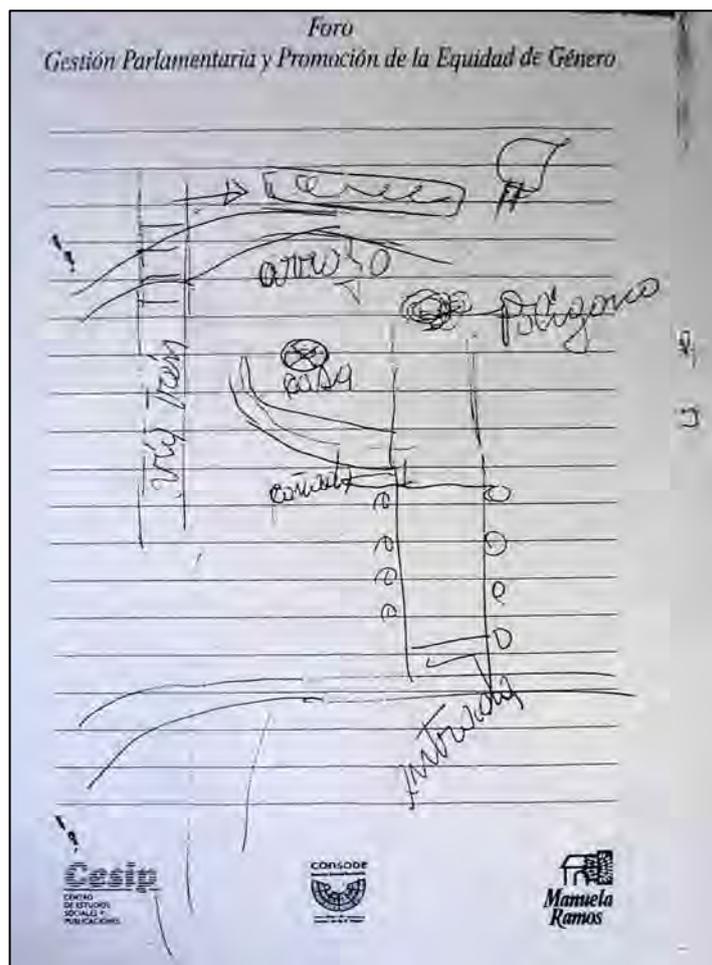


Figura 6. Mapa entregado por parlamentarios.

Otras informaciones

Diferentes personas acercaron información de carácter oral que, en muchos de los casos coincidía con las zonas de búsqueda y en otros casos hacía referencias a sitios nuevos.

Muchas de las referencias indicadas se caracterizan por ser vagas y ambiguas.

- “En la curva del Meireles se habrían enterrado a 15 personas. Estas se habrían desenterrado, quedando dos o tres cuerpos entre ellos el de una mujer” (Anónimo. Familiar de militar)
- “Se hizo piso o pavimento que cubre enterramientos” (Anónimo. Amigo de militar)
- “Aljibe asociado a casino de sub oficiales” (Periodista)
- “Más debajo de donde están” (Anónimo. Vecino)
- “Bajo el piso de galpón con techo abovedado” (Anónimo. Vecino)

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS DEL BATALLÓN N° 14

Para este estudio se utilizaron las siguientes fotografías áreas:

- 1- Fuente: Servicio Geográfico Militar; Fecha: Enero de 1966; Escala: 1: 20.000; Números Rollo y Negativo: 12-069/070
- 2- Fuente: Fuerza Aérea Uruguaya; Fecha: 13 de Febrero de 1982; Escala: 1: 20.000; Números Rollo y Negativo: 50-0872/0873
- 3- Fuente: Fuerza Aérea Uruguaya; Fecha: Diciembre de 1985; Escala: 1: 10.000; Número Rollo y Negativo: 850-9711
- 4- Fuente: Servicio Geográfico Militar; Fecha: Marzo de 1987; Escala: 1: 40.000; Números Rollo y Negativo: 01-2330/2331/2332

II.1 Antecedentes

En el año 1966, el predio analizado no era propiedad del ejército, localizándose allí cultivos e infraestructura pertenecientes a la Bodega Vidiella. En la siguiente imagen analizada (1982) en la zona se emplaza el Batallón de paracaidistas N° 14⁷, y en esa fecha, ya hace varios años que se habrían realizado los presuntos enterramientos clandestinos de detenidos-desaparecidos; es la única imagen que disponemos en tiempos de dictadura. En las imágenes tomadas en 1985 y 1987 se observan importantes modificaciones y/o remociones de tierra (Figuras 7 y 8).

II.2. Materiales y métodos

Se realizó análisis estereoscópico (observación 3D) comparativo de las fotos correspondientes a 1966, 1982 y 1987. Para la foto de 1985 solo se pudo desarrollar un análisis en dos dimensiones debido a que no se dispuso del par estereoscópico.

Los atributos analizados fueron: A) las modificaciones en las vías de tránsito (caminería); B) la evolución de la vegetación; C) las remociones de sedimentos y estructuras en tierra observables realizadas; D) modificaciones relacionadas con estructuras edilicias; y E) cambios en la red de drenaje por factores antrópicos.

⁷ La propiedad es adquirida por el Ministerio de Defensa el 15 de noviembre de 1972 (Escrituración de Compra-Venta)

Caminería

Por características texturales apreciables en las fotos, se pudo distinguir la caminería principal y la secundaria (esta última abarca caminos de menor orden y trillos de circulación interna dentro del predio). Referente a la caminería principal no se han registrado cambios sustanciales a lo largo de los años. En este sentido, la única modificación se aprecia en el camino de acceso a una construcción (según testimonios se trataría de la bodega de Vidiella) en 1966. Luego de ser demolida, se construye encima un camino secundario que lleva a la picada de la cañada, próxima al área abordada en las primeras etapas de investigación. La caminería secundaria era muy reducida en el área de interés, según se ve en la foto de 1966. En fotografías posteriores, cuando el predio es utilizado como zona de entrenamiento militar, se observa un incremento paulatino del trazado de los caminos.

Modificaciones en Estructuras Edilicias

Pocas son las construcciones en el área de interés a lo largo del período analizado, sin embargo se pudieron apreciar algunas modificaciones que en todos los casos pasan por la presencia o ausencia de las mismas en las diferentes fotos analizadas.

En la foto de 1966 se aprecian dos construcciones: una en el camino de acceso a la picada de la cañada ya mencionado, al Sur del arroyo Meireles y otra localizada entre la vía férrea y el arroyo cuyo camino de entrada viene del Este, bordeado de árboles. Esta construcción se encuentra rodeada por un monte en forma de U.

En el año 1982 la única estructura de este tipo se localiza al final del camino de entrada al Batallón, en el extremo NW de una cantera, que también es utilizada para prácticas de tiro y de explosivos. Según fuentes militares, se trataba de un vagón de tren vinculado a actividades. Esta estructura es retirada entre diciembre de 1985 y marzo de 1987.

A partir de 1985 se observa al Sur del camino de entrada (cuadrante SW de la foto) dos estructuras con accesos, construidas entre 1966 y la mencionada fecha. Dichas estructuras, que todavía hoy permanecen en uso, son simulaciones de viviendas (sin paredes) utilizadas para ejercicios militares.

Evolución de la Vegetación

No se observaron cambios sustanciales en las siluetas de la vegetación, excepto en la zona abordada por la investigación. Como se observa en la Figura 7 en la foto de 1966 se evidencia para el área una superficie parcialmente desprovista de monte. Sin

embargo, en la foto de 1982, esa misma superficie aparece recubierta de vegetación, situación que se verifica hasta 1987.

En el resto del área de interés, a partir del establecimiento del Batallón, se distingue en general un crecimiento notorio de las gramíneas y la aparición de vegetación arbustiva.

Remociones y Construcciones en Tierra

A partir de 1982 se observan en el área cuatro grandes zonas de extracción de sedimentos, (“Canteras” en las Referencias de las Figuras 7 y 8).

Vinculado a las zonas de extracción localizadas al Norte, se aprecia a partir de 1982 la construcción de dos grandes terraplenes de tierra, que se asociarían a la construcción del Polígono de Tiro.

Modificaciones en la Red de Drenaje

En la foto de 1982, se observa una modificación artificial del cauce del Meireles en la porción asociada al Polígono de tiro. En efecto, se reencauza el curso para construir los terraplenes de la citada construcción. Sobre éstos y las áreas próximas se aprecia una forestación de Eucaliptos en la foto de 1987.

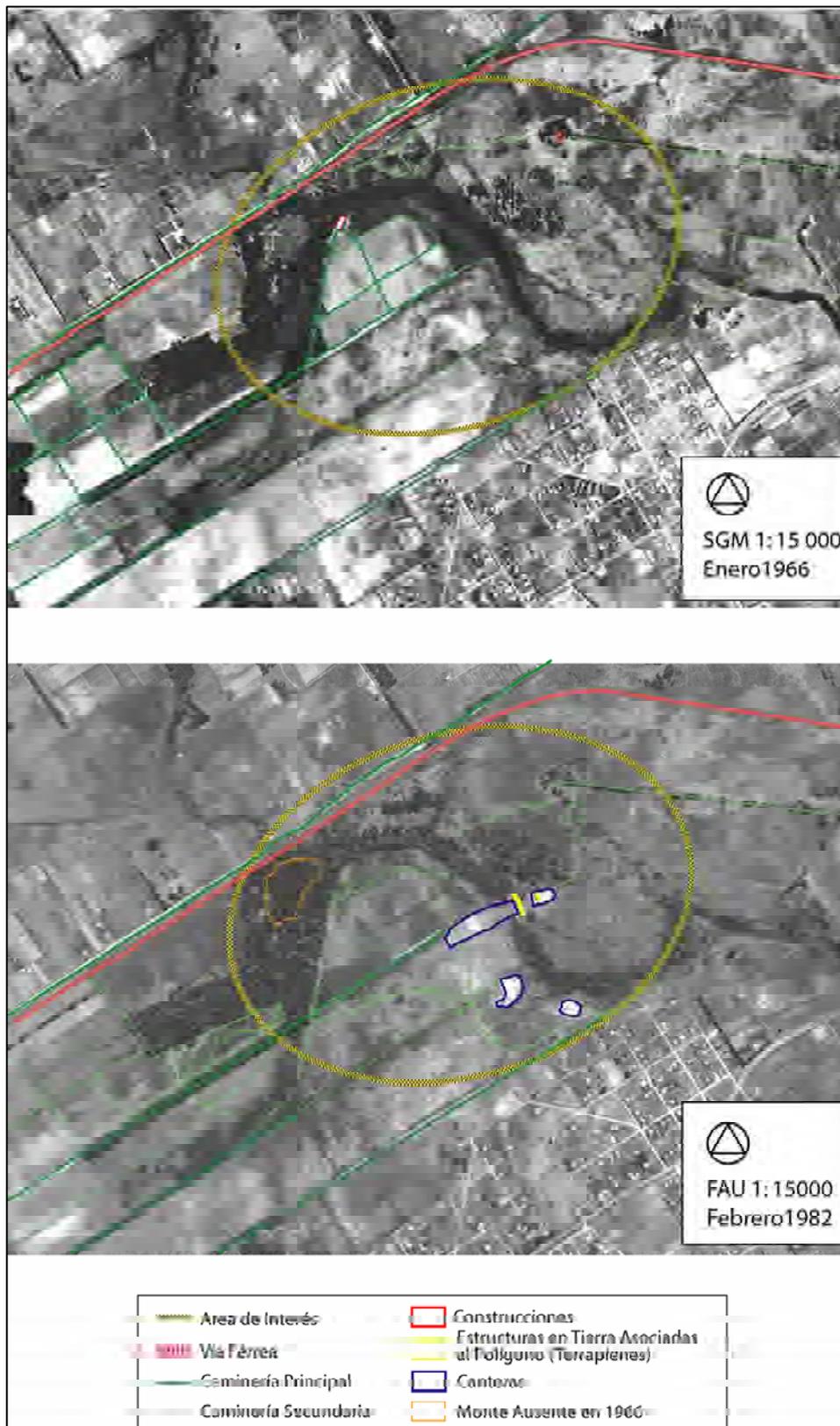


Figura 7. Estudio comparativo de fotografías aéreas de los años 1966 y 1982.

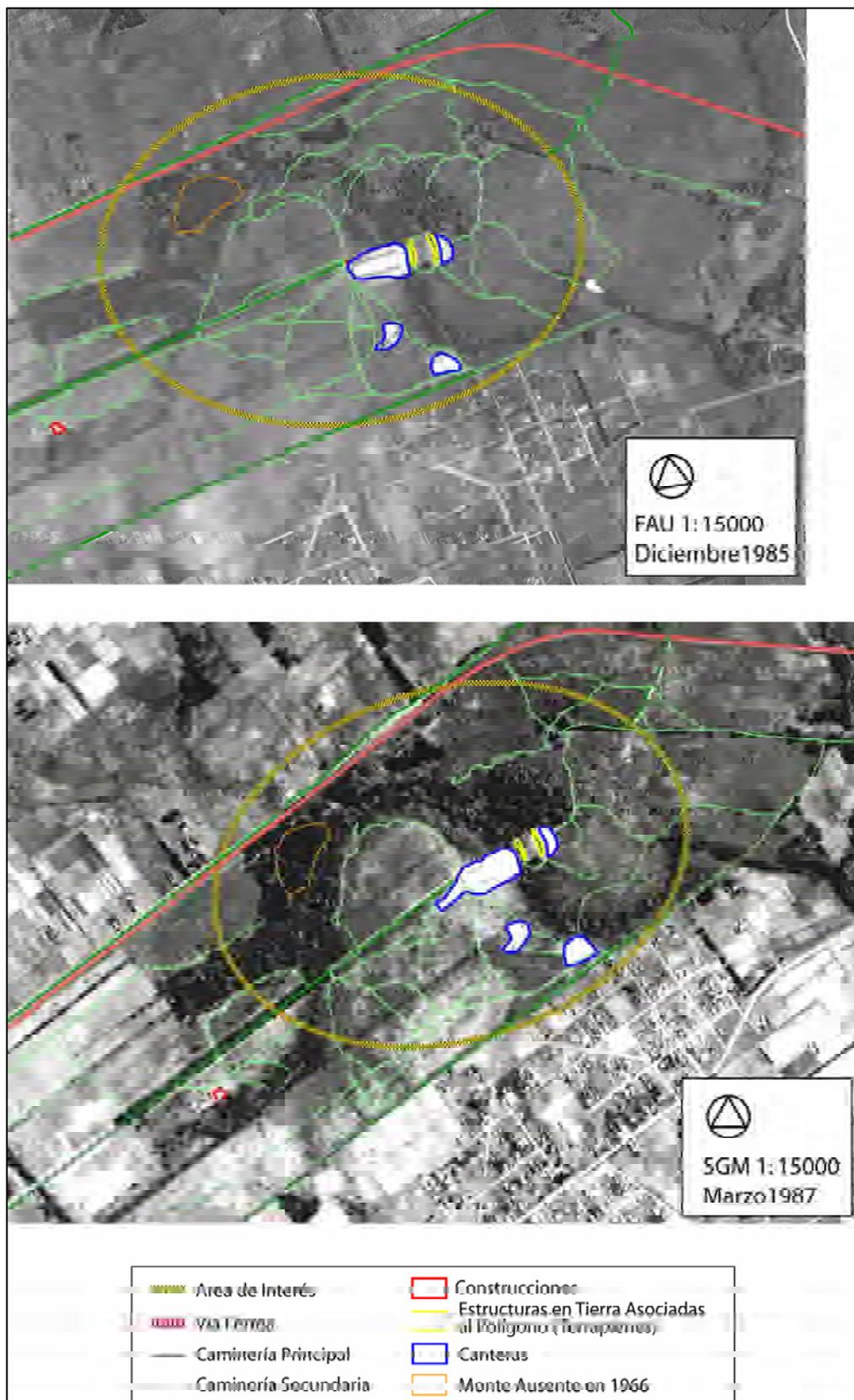


Figura 8. Estudio comparativo de fotografías aéreas de los años 1985 y 1987.

III. TRABAJO DE CAMPO

En todas las áreas señaladas por la información (Figura 9) y previamente al inicio de las excavaciones arqueológicas, se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Desmalezado y limpieza de la vegetación existente.
- 2) Relevamiento aero fotográfico.
- 3) Relevamiento planimétrico y topográfico.

El propósito de estas operaciones, junto con la información de base (citada en la Sección I) es delimitar un espacio geográfico concreto, es decir una “zona de interés” y sobre ella evaluar críticamente las técnicas a ser aplicadas. En esta aproximación, las dimensiones del área, y el tipo de manifestación arqueológica a ser localizada (cuerpos humanos aislados, áreas con varios enterramientos, áreas donde se realizaron desenterramientos) fueron los parámetros mas significativos a considerar. En nuestro caso, los elementos significativos de la investigación son: restos óseos humanos (completos o parciales), anomalías estratigráficas (movimientos de tierra) y otros rasgos relevantes (restos de cal, etc.).

Siguiendo el Testimonio N° 1 se abordaron las zonas A, B y C.



Figura 9. Ampliación de foto aérea (1966) indicando los lugares señalados por el Ejército, donde se realizaron excavaciones arqueológicas.

Zona B - Punto “G”

Esta es la zona sobre una cañada afluyente del Meireles, que fuera señalada como lugar de enterramiento de María Claudia García. En el punto “G” marcado en el mapa (Figura 2) se iniciaron las excavaciones en agosto de 2005, junto con el Equipo Argentino de Antropología Forense. Se marcó un radio de cinco metros en torno a un tronco de árbol señalado por el Ejército (78.5 m²), en el que se realizó excavación de 10 x 10 metros (Excavación I) (Figura 10).



Figura 10. Imagen general de los inicios de la Excavación I. Con flecha se señala el punto “G”.

Luego de finalizada la Excavación I y sin producirse hallazgos, a instancias del Ejército se continuó ampliando el área original (inclusive excavando del otro lado de la cañada) cubriendo finalmente un total de 5.300 m² en torno al punto “G”. Estas ampliaciones se realizaban en función de rectificaciones señaladas por los informantes del Ejército (Figura 13).

Zona A

La Zona A señalada en el mapa del Ejército como lugar de enterramiento, fue calificada por éste como “un área importante” (Figura 2).

Inicialmente en esta zona se señaló la existencia de un enterramiento colectivo, luego, se indicó la presencia de dos enterramientos individuales.

Durante el año 2005 comenzó a abordarse el área a través de sondeos manuales y luego mediante una serie de trincheras con retroexcavadora. En esta instancia todos los cuadrantes fueron excavados en forma exhaustiva.

A partir del mes de Febrero de 2006 se procedió al abordaje con retroexcavadora mediante un muestreo de una trinchera de 5 metros de largo por cuadrante (Figuras 11).



Figura 11 Vista panorámica de las excavaciones en la Zona A.

Dicha metodología tuvo como cometido investigar de manera exhaustiva y rápida la totalidad del área, en vista a la culminación de los trabajos arqueológicos en el Batallón N° 14.

La zona A comprende una superficie de 3.400 m² que fue desmalezada en su totalidad y de los cuales se excavaron un total de 1.705 m², sin realizarse ningún tipo de hallazgo significativo para esta investigación (Figura 13).

Zona C

Esta zona indicada en el mapa entregado por el Ejército, fue señalada verbalmente como lugar de enterramiento de dos individuos, aunque posteriormente se hizo referencia a la presencia de un enterramiento colectivo. Situada a unos 30 m. de distancia del punto “G” en dirección Oeste, mantiene estrecha vinculación espacial con la ubicación del lugar señalado como de enterramiento de María Claudia García.

Durante el año 2006 se excavaron un total de 2.000 m² (Figuras 12 y 13).



Figura 12. Actividades de excavación y registro en la Zona C.

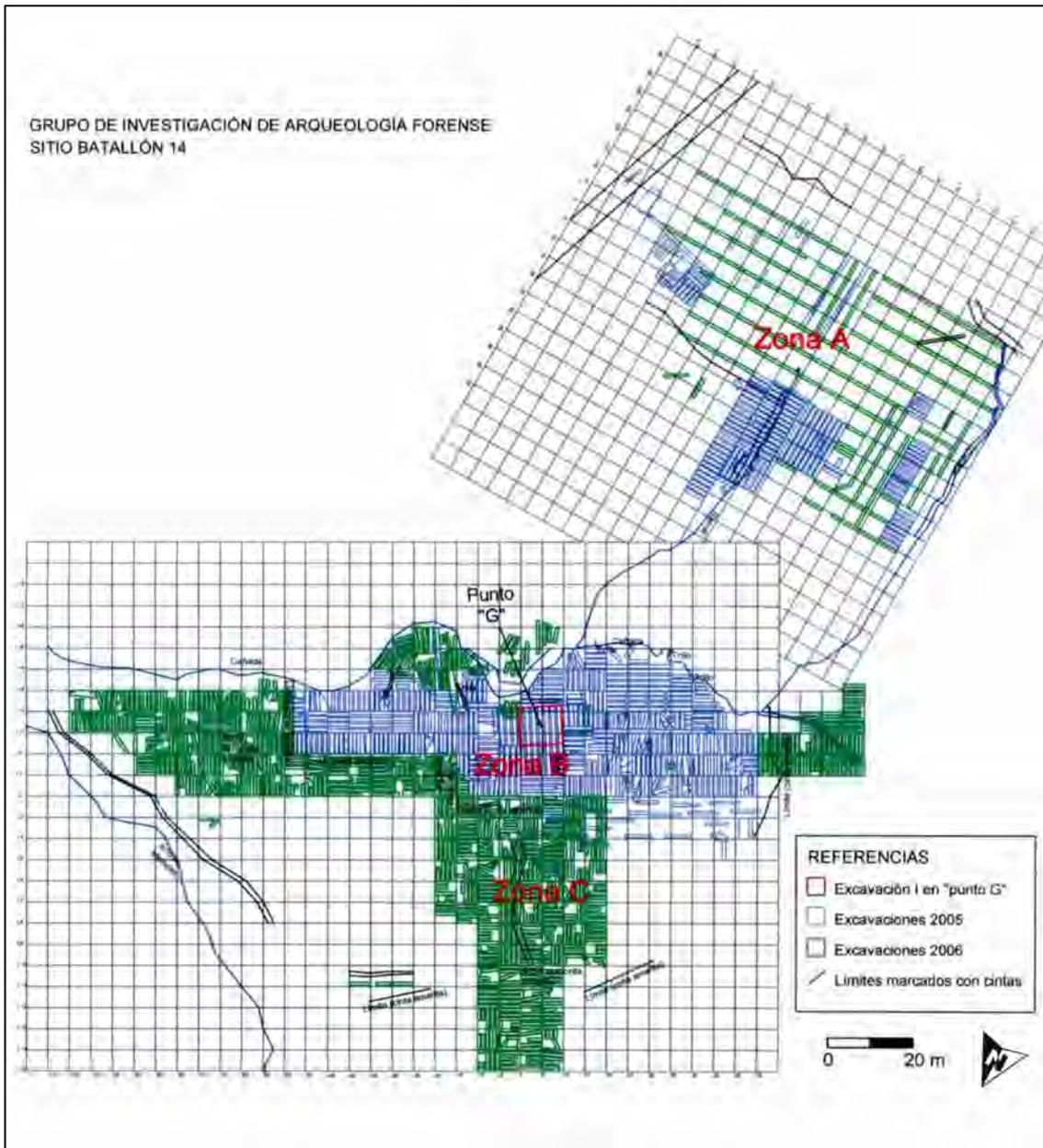


Figura 13. Plano general de las zonas A, B, y C excavadas entre agosto de 2005 y abril de 2006.

Zona de álamos

La zona de álamos señalada en el testimonio N° 4 quedaba incluida en la zona B señalada por el Ejército (Testimonio N° 1) por lo cual fue excavada completamente (Figura 14).

Zona Cantera

Siguiendo el Testimonio N° 3 se decidió realizar un testeo del terreno mediante trincheras con retroexcavadora. Si bien con este abordaje se identificó la alteración de los estratos naturales en algunos lugares, no se hallaron evidencias materiales que permitiera relacionarla con enterramientos de detenidos desaparecidos. Se excavó un total de 105 m² a 1.50 m de profundidad (Figura 15).



Figura 14. Vista parcial del área donde se concentran los álamos.



Figura 15. Vista de las excavaciones en el lugar señalado.

Zona Externa

El domingo 7 de Mayo de 2006 se realizaron denuncias en la Seccional N° 17 de Toledo, acerca de una fosa que contenía restos óseos presumiblemente humanos, en un predio lindero al Batallón N° 14. Al día siguiente, el GIAF concurrió al lugar para hacer un diagnóstico de dichos hallazgos.

Al llegar se constató la presencia de un pozo de forma rectangular. En primera instancia, se analizaron los supuestos restos óseos, llegándose a la conclusión de que eran concreciones calcáreas de formación natural. Luego se observaron los perfiles del pozo, verificando que las concreciones se presentaban desde la superficie hasta los 0.55 m. de profundidad (Figura 16). A los efectos de conocer la estratigrafía natural del lugar y compararla con la identificada en el pozo se plantearon sondeos a pocos metros del mismo, corroborándose que las concreciones calcáreas en cuestión integran el desarrollo natural del suelo.

La comparación de la estratigrafía del pozo denunciado con la observada en los sondeos excavados, concluyó que no presenta ninguna alteración antrópica, es decir, no existen evidencias que vinculen a éste con una “fosa” relacionada a enterramientos de detenidos desaparecidos.



Figura 16. Perfil relevado en el lugar denunciado el día 7 de Mayo de 2006.

Zona Picada

Siguiendo el Testimonio N° 2, la investigación arqueológica se concentró en una nueva área, que el Ejército señaló y caracterizó como una “zona espejo” donde se sugirió la conveniencia de excavar. Esta zona fue abordada entre los meses de junio y julio del año 2006.

Los datos del Testimonio N° 1 señalaba: “cruzando la cañada, subiendo la lomada, enseguida a la derecha”, que fuera aportado para describir la localización del enterramiento de María Claudia García; también eran aplicables al área nueva. En esta instancia se incorporaron también dos nuevos datos provenientes de testimonios del año 1984. El primero hace referencia a una picada que habría sido abierta con máquina excavadora (usada para buscar enterramientos) para posibilitar el ingreso al área (Figura 17). En el otro dato se menciona que durante las tareas de remoción realizadas con pala mecánica, el maquinista visualizaba una casa. Estas dos referencias fueron identificadas y señaladas en el terreno por personal del Ejército.



Figura 17. Vista de la picada junto al arroyo Meireles.

La totalidad de rasgos identificados sobre el terreno y el área asimilable al dato del lugar (Punto “G”) fueron excavados con pala manual mediante el planteo de trincheras de 10m x 1m y separadas entre sí por testigos de 0,50 m (Figura 18).

En un área desmalezada de 4.800 m² se abordó manualmente un total de 200m² entre rasgos y trincheras (Figura 19).



Figura 18. Excavación manual de las trincheras en el área abordada entre junio y julio de 2006.

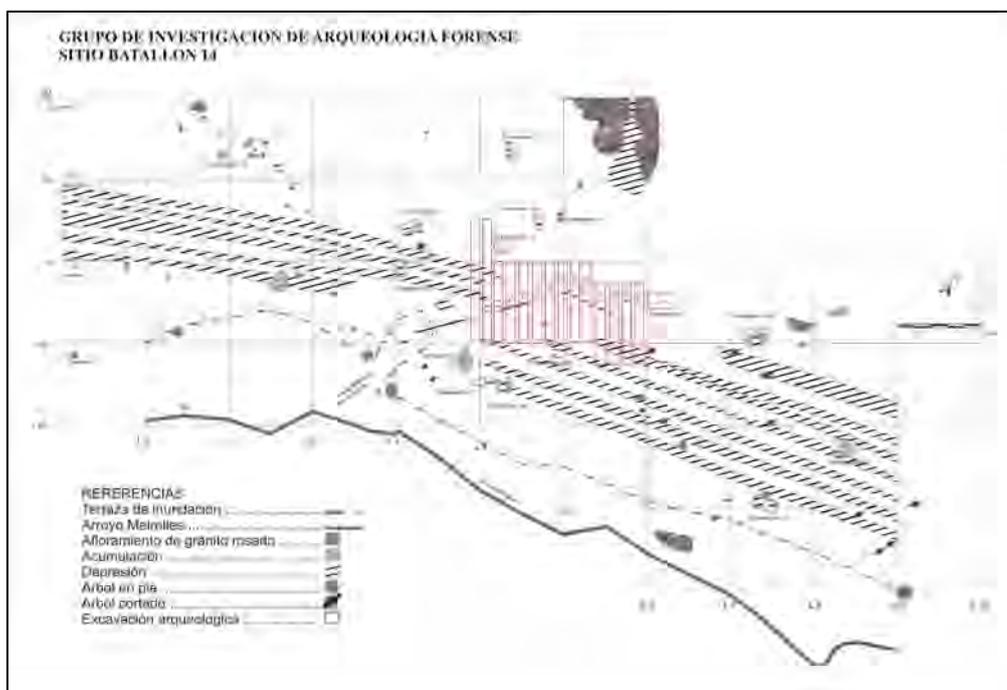


Figura 19. Plano de la Zona Picada, desmalezada y excavada durante los meses de junio y julio de 2006.

Zona Polígono entrada

En base al Testimonio N° 4 se localizó en el terreno el lugar señalado. En el sitio se identificaron depresiones (rasgos negativos) que fueron abordadas a través de trincheras con pala mecánica.

En esta zona se desmalezaron 300m² y se excavaron 70m² a 1.50m de profundidad (Figura 20).



Figura 20. Proceso de desmalezado y excavación del área identificada.

Zona Construcción (1966)

De acuerdo con el Testimonio N° 6 se decidió abordar los cimientos de piedra y ladrillo de la única construcción existente en el área señalada, así como la zona frente a esta construcción cruzando el A° Meireles.

Estos cimientos se corresponden con una estructura edilicia (llamada bodega o casa en los testimonios) existente en el predio antes que fuera propiedad del Ejército, quien decidió demolerla en el año 1973. Sobre la estructura y en sus inmediaciones se identificaron varios rasgos negativos (pozos), positivos y acumulaciones de ladrillos.

Se comenzó por delimitar la construcción y su estructura interna a los efectos de ubicar el “sótano”, indicado como lugar de enterramiento. El nivel superficial de sedimento fue removido manualmente mediante instrumental fino (cucharines, espátulas

y pinceles) (Figuras 21). Se pudo determinar que las dimensiones de la construcción eran de 10.6m de ancho por 38m de largo, con orientación NE-SW y que los cimientos fueron realizados en piedra canteada y semicanteada de granito gris asentados en argamasa de cal y arena gruesa con presencia de ladrillos intercalados (Figura 22).



Figura 21. Tareas de excavación manual utilizando instrumental fino, luego de la limpieza del nivel superficial del terreno.



Figura 22. Detalle del sistema constructivo identificado. La flecha roja indica el Norte.

Los rasgos negativos y las acumulaciones de ladrillos del interior de la construcción fueron excavados vaciándolos manualmente y a través de sondeos y excavaciones también manuales. A partir de una de las excavaciones, se produjo el hallazgo del derrumbe original de la construcción bajo un paquete sedimentario de 0.90m de espesor (Figura 23). Este indicio permitió reconocer que ese paquete sedimentario era producto de un aporte antrópico posterior a la demolición de la estructura edilicia. Debido a que la presencia del paquete sedimentario se encontraba

sobre las $\frac{3}{4}$ partes de la construcción, se decidió retirarlo utilizando pala mecánica (Figura 24). Luego del desmalezado al Sur de la construcción quedó al descubierto una zona que presentaba indicios de extracción de sedimentos.



Figura 23. Excavación donde fue localizado una parte del derrumbe de



Figura 24. Excavaciones mediante pala mecánica del paquete sedimentario reconocido.

Una vez terminada la excavaciones pudo establecer la siguiente secuencia de eventos ocurridos (proceso de formación del sitio arqueológico):

- Siglo XIX / siglo XX: construcción de estructura edilicia.
- 1966 – A través de la foto aérea se observa que dicha estructura edilicia estaba completa.
- 1973 – Ya en propiedad del Ejército, la estructura es destruida y recuperados sus materiales.
- 1973 a 2005 – se colocó un nivel de sedimento sobre los restos de la construcción.

Posteriormente a este evento, se realizaron pozos que interrumpieron la estratigrafía existente.

A partir del hallazgo de una estructura de ladrillo al sur de la construcción y considerando el testimonio N° 5 que menciona como dato principal un horno de ladrillo, se continuó ampliando el desmalezado en la misma dirección. Esto permitió identificar dos nuevas acumulaciones de ladrillos. Los ladrillos de estas tres acumulaciones presentan características diferentes a los que pertenecían a la construcción. La zona fue abordada sistemáticamente con trincheras realizadas mediante pala mecánica (Figura 25).

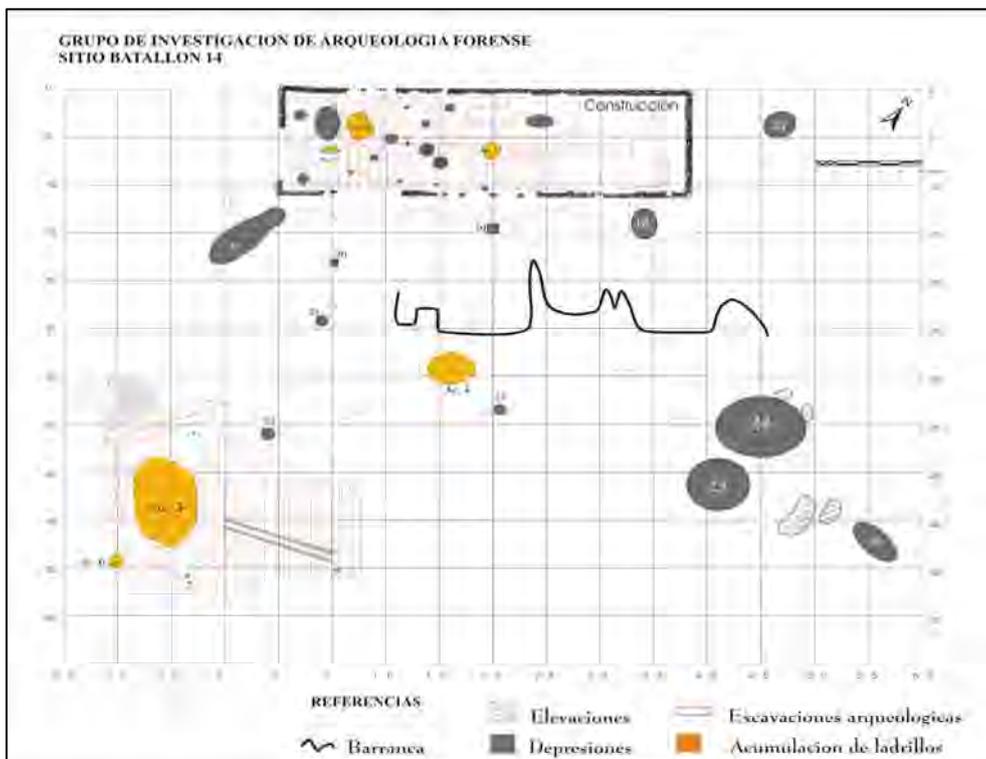


Figura 25. Plano donde se ilustran la Zona Construcción y el sector al Sur.

Zona Frente a Construcción

Siguiendo el Testimonio N° 6 se acotó un área de 2.800m² como la zona “Frente a construcción” y se excavó sistemáticamente a través de trincheras con pala mecánica un área de 300m² (Figuras 26 y 27)

Dada la imprecisión en la señalización de esta zona, es posible interpretar que los enterramientos se localizarían del otro lado del arroyo, frente al polígono y al final del camino de entrada de eucaliptos (Figura 6).



Figura 26. Plano de la Zona Frente a Construcción, donde se señalan las excavaciones realizadas.

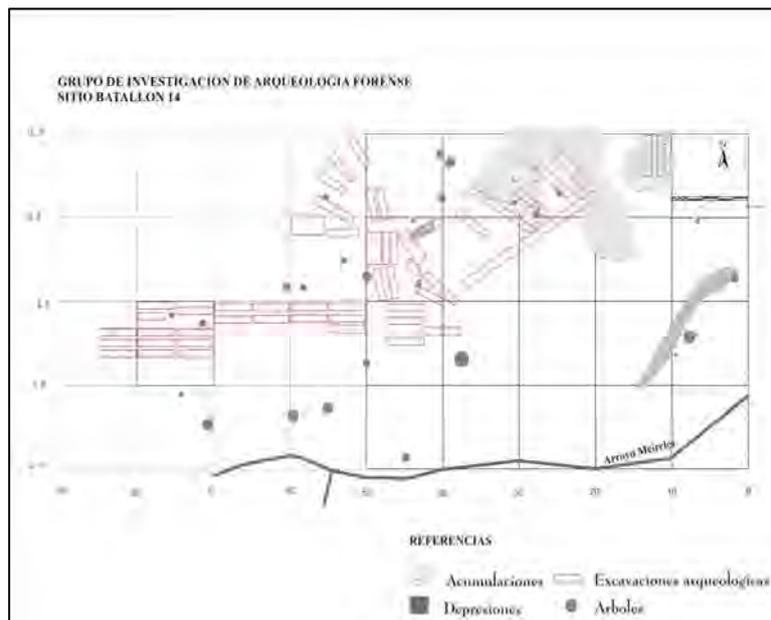


Figura 27. Plano de la Zona Frente a Construcción, donde se señalan las excavaciones realizadas.

IV. RESULTADOS

IV.1 Restos Óseos Humanos

En las zonas excavadas dentro del predio del Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14, no se halló ningún resto óseo humano.

IV.2 Anomalías Estratigráficas

Las anomalías estratigráficas consisten en movimientos y extracción de sedimentos, que producen una alteración (imposible de disimular) en la “continuidad” original de las capas.

Durante las investigaciones en el Batallón N° 14, se identificaron cinco lugares que presentaron anomalías estratigráficas.

La primera corresponde a la zona B (Testimonio N° 1) sobre la cañada, a 15m del punto “G” y en dirección Sur. Se trata de una alteración vertical que involucra los 0.20m superiores del Horizonte C y que abarca un área de 90m² aproximadamente (Figura 28).

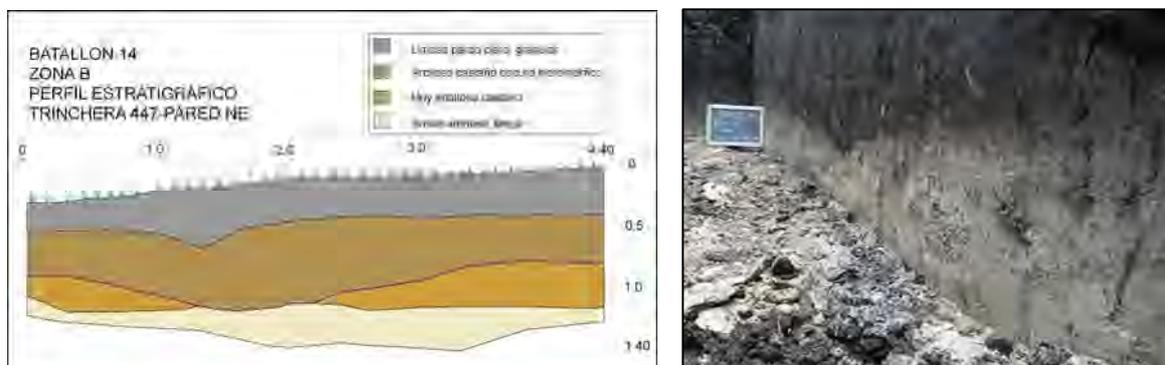


Figura 28. Anomalía estratigráfica en Zona B, Trinchera 447.

La segunda corresponde a la zona Cantera que fuera señalada por la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Testimonio N° 3). Se constató la alteración de los estratos naturales en algunos lugares lo que confirma la realizaron tareas de remoción de tierra en el lugar (Figura 29).

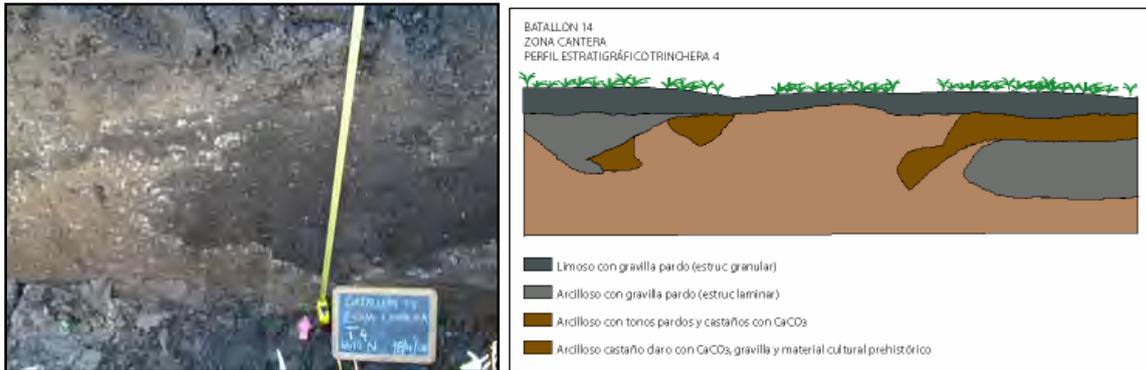


Figura 29. Perfil estratigráfico identificado en el lugar señalado por la información no oficial y su dibujo correspondiente.

La tercera alteración fue identificada durante la excavación de las últimas trincheras en la zona Frente a construcción (Testimonio N° 6). Estas actividades debieron ser suspendidas como consecuencia de las condiciones climáticas adversas (abundantes lluvias el viernes 27 de octubre, día del hallazgo) y que imposibilitaron el ingreso posterior de la máquina al lugar (Figura 30).



Figura 30. Detalle del perfil en donde se observa la anomalía estratigráfica.

La cuarta anomalía se observó en la zona de la construcción y en su contexto inmediato, donde se identificaron varios rasgos negativos de diversas dimensiones concentrados en torno a la construcción. Algunos de ellos fueron considerados como significativos para ser abordados manualmente (Figuras 31 y 32).



Figura 31. Vista de algunos rasgos negativos identificados en la construcción.



Figura 32. Perfil de uno de los rasgos negativos (pozos) que alteraron el paquete sedimentario colocado sobre el derrumbe de la construcción.

Por último en frente al Muro II de la Construcción y a unos 15 metros se constató la extracción de parte del sedimento natural, produciendo una barranca que quedó al descubierto luego del desmalezado (Figura 33). No contamos con elementos que permitan afirmar en qué momento fue realizada ni con qué propósito.



Figura 33. Imágenes donde se aprecia la barranca antrópicamente alterada frente a la construcción, que quedó al descubierto luego del desmalezado.

Durante el transcurso de las investigaciones se identificaron rasgos negativos en forma rectangular (0,60m de ancho por 1,20m largo y 0,50m de profundidad) que, según las fuentes militares, se trata de pozos de artilleros utilizados en las prácticas de entrenamiento (Figura 34).



Figura 34. Abordaje de rasgos indicados en el mapa aportado por el Ejército.

Zonas	m ² excavados	m ³ excavados
A	1.705	2.387
B	5.300	9.005
C	2.000	2.960
Cantera	105	168
Picada	200	200
Construcción ⁸	1.112	1.668
Polígono	70	84
TOTAL	10.492 m²	16.472 m³

Tabla 1. Cuantificación de los trabajos realizados durante los años 2005 y 2006 en el Batallón N° 14.

⁸ Incluye zona construcción, zona frente a construcción y zona sur de construcción.

4.3 Estructuras

Una estructura de piedra fue reconocida próxima a la cañada afluente del arroyo Meireles, al comienzo de los trabajos durante el año 2005 (Figura 35). En el año 2006 fueron identificadas tres acumulaciones de ladrillo en el área Sur de la construcción, las que presentaban las siguientes dimensiones: Acumulación 4: 4 m X 3 m; Acumulación 5: 5m X 8m; Acumulación 6: 1m X 1m. Es posible que estuvieran relacionadas con la actividad del horno de ladrillo que está próximo y que aparece mencionado en el Testimonio N° 5 (Figuras 36 y 37).

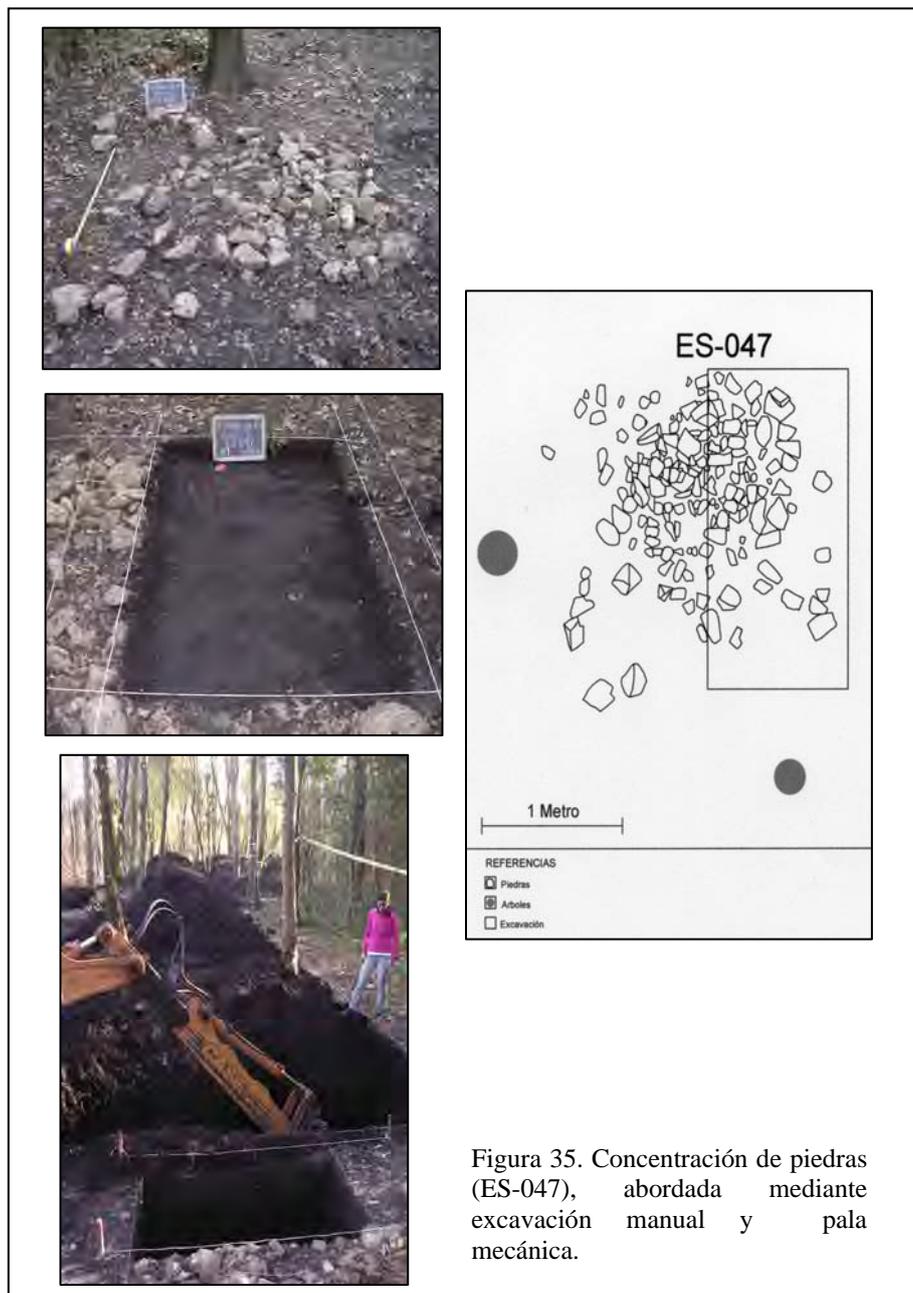


Figura 35. Concentración de piedras (ES-047), abordada mediante excavación manual y pala mecánica.

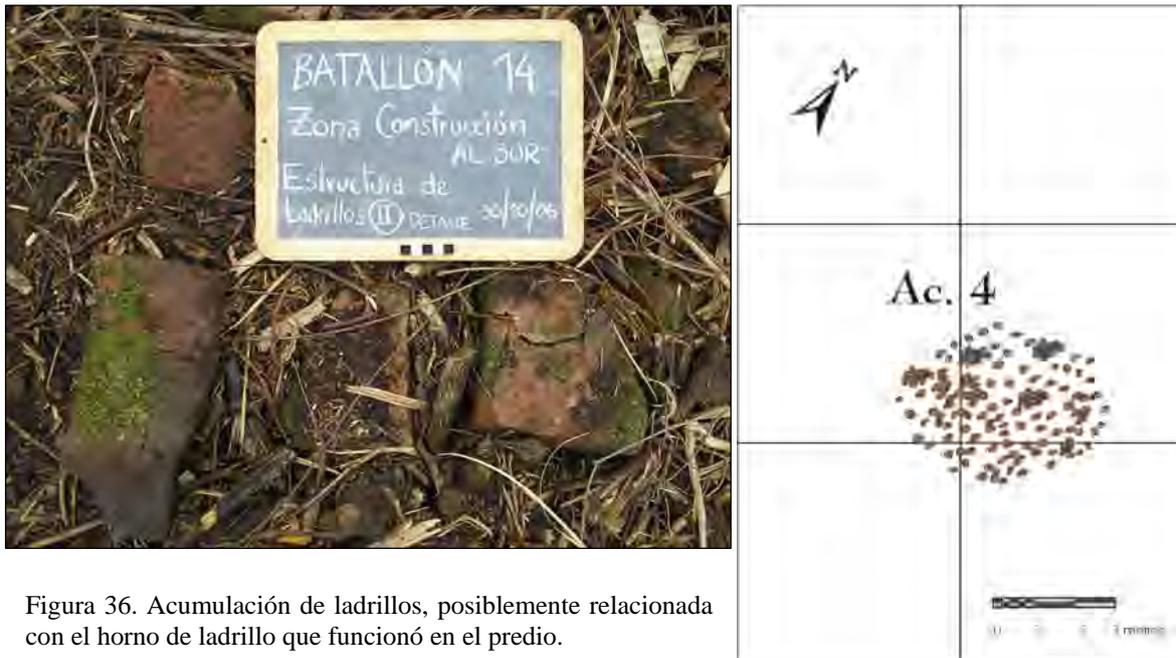


Figura 36. Acumulación de ladrillos, posiblemente relacionada con el horno de ladrillo que funcionó en el predio.

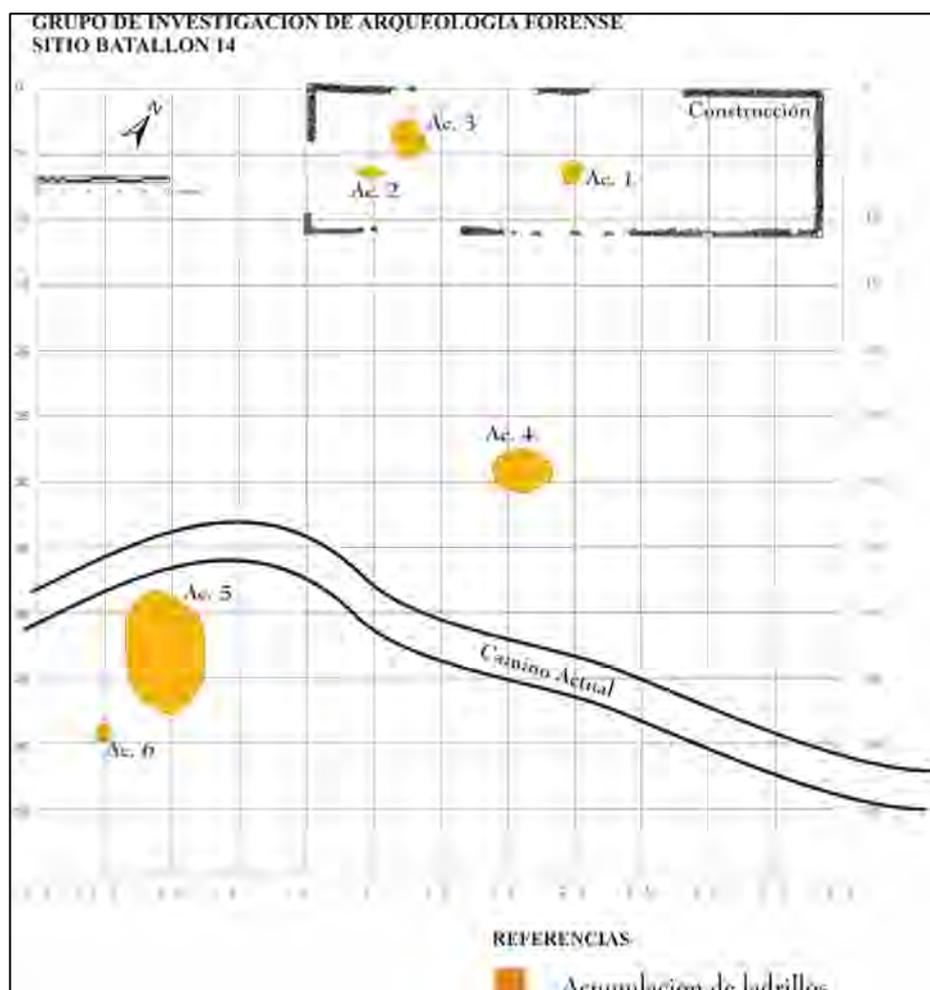


Figura 37. Plano donde se ubican las acumulaciones de ladrillo relevadas.

Segunda Parte: INVESTIGACIONES 2009

Dado los resultados de las excavaciones 2005-2006, la investigación debió replantearse sobre nuevas bases. Durante 2007, 2008 y 2009 se recibió nueva información. Se optó por aquellos testimonios aportados por testigos directos de las operaciones de recuperación de cuerpos, que según éstos fueron realizadas entre los años 1983 y 1985. Esta actividad es conocida con el nombre de “Operación Zanahoria”, con diversos antecedentes en archivos de la Comisión para la Paz, las ONG de Derechos Humanos, entre otros.

Los testimonios manejados en esta ocasión corresponden a testigos presenciales de las operaciones de desenterramiento en esta unidad militar, lo que permitió delimitar nuevas áreas para la realización de trabajos arqueológicos. De acuerdo con algunos de los testimonios recogidos, dicha operación no fue exhaustiva.

Los trabajos de campo comenzaron los primeros días de setiembre y finalizaron el 15 de diciembre. Estos se desarrollaron de acuerdo a lo planificado, con apoyo de las Intendencias de Montevideo y de Canelones, y en el marco del Protocolo Tobajara que coordina con el Ejército aspectos logísticos del trabajo.

El presente informe da cuenta de las características de los trabajos y de los resultados obtenidos. Del mismo modo se realizan algunas consideraciones sobre los hallazgos y su significación en relación con los temas investigados.

El equipo de trabajo estuvo compuesto por arqueólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con apoyo de una máquina retro excavadora y una cuadrilla de siete trabajadores de las Intendencias Municipales de Montevideo y de Canelones (ver figura 38).



Figura 38. Imagen satelital del Batallón 14 que muestra las intervenciones de 2005-2006 (amarillo) y las intervenciones de 2009 (azul).

I. INFORMACION DE BASE

I.1 Antecedentes

Los trabajos de investigación que se realizaron a partir de 2005 posibilitaron recolectar un conjunto de quince testimonios, que señalan al Batallón 14 como lugar en el que se habrían realizado enterramientos clandestinos durante la última dictadura. En esta ocasión se presentan algunos testimonios seleccionados, de los ya existentes y algunos recibidos durante 2008.

“Operación Zanahoria”

Desde el comienzo de los trabajos, la Información Oficial (suministrada por el Coronel Gloodtdofsky) señaló que “fuentes primarias” indicaban la existencia de enterramientos clandestinos y su posterior exhumación, en la llamada “Operación Zanahoria”, para el Batallón 14. Según esta fuente, entre otras modalidades, la búsqueda de los cuerpos habría sido realizada a través de sondeos ejecutados con una fresa operada desde una retroexcavadora.

Como ya se mencionara en la Primera Parte, cuando se iniciaron las excavaciones en 2005, un conjunto de testimonios y declaraciones oficiales y no

oficiales, coincidían en señalar que entre 1984-1985 ocurrió una remoción de restos de Detenidos-Desaparecidos. Información similar estaba ya en poder de la Comisión para la Paz, con detalles e inclusive nombres de los protagonistas (por ejemplo, Coronel Alfredo Lamy).

En el mismo sentido, investigaciones periodísticas señalan que el Coronel Gilberto Vázquez aseguró que: “se sacaron todos los cuerpos de desaparecidos enterrados en el Batallón 14” (La República, 11/08/06). La misma fuente señaló en otra ocasión que los trabajos de desenterramiento habrían alterado fuertemente la fisonomía del paisaje.

Otras versiones recibidas por el GIAF sostienen que “en la curva del Meireles se habría enterrado a 15 personas, estas habrían sido desenterrados luego, sin ser localizados dos o tres cuerpos, entre ellos el de una mujer” (GIAF, 2006:77).

Otra información recogida de un testigo directo de la “operación zanahoria” para el Batallón 13, sostiene que dicha operación fue realizada de manera orgánica por el Batallón de Ingenieros y con la coordinación de los comandantes de los respectivos predios. En este sentido, el mismo testigo asegura que, para el Batallón N° 14, escuchó decir, de colegas suyos, que se habría trabajado con una máquina retroexcavadora y que parte de los cuerpos recuperados habrían sido quemados en un horno de ladrillos allí existente.

I.2 Testimonios

7. Testimonio directo

Este testimonio fue aportado al GIAF por el Ministerio de Defensa, proveniente de un militar que dijo haber participado en actividades de búsqueda y desenterramiento de cuerpos de detenidos desaparecidos, en el año 1983.

Según este testimonio las actividades de desenterramiento fueron ejecutadas por oficiales que trabajaron en una zona próxima a la vía de tren y al A° Meireles. El testigo afirma que una vez localizados los cuerpos, estos eran retirados por vehículos militares.

La zona marcada por el testigo en una foto aérea, es contigua a la que fue excavada durante 2005 y 2006 por el GIAF, y denominada en esta etapa (año 2009) como Zona I. (Diciembre 2007).

8. Testimonio directo

Ex militar que revistó en el Batallón N° 14. Declaró que, en diciembre de 1983, el Jefe de la Unidad, Coronel Diego Cardozo, lo reunió con otros colegas para decirles que tenían que hacer un trabajo. Se trataba de algo secreto y su participación ocurrió durante un fin de semana. Aproximadamente unos 15 oficiales fueron conducidos a un monte dentro de este predio militar, junto al puente ferroviario y allí el coronel les indicó un área y les ordenó hacer sondeos con palas de mano. Durante estas actividades fue detectado un cuerpo; momento en el que se les dio la orden de abandonar el lugar enseguida. El área circundante al hallazgo fue de inmediato vedada a todo acceso, incluso para los propios oficiales.

El testigo agrega que en abril de 1984 llegó a la zona antes explorada por los oficiales, un grupo de personas del Depto. de Contrainformación a cargo del Coronel Ferro. Estos se instalaron allí con carpas y permanecieron hasta el mes de junio de ese año. Nadie se podía acercar, ni tener contacto de ningún tipo con ellos, “eran como una élite”. El testigo asegura que estaban excavando toda la zona explorada antes por ellos. Durante la estadía del grupo, observó que entraban y salían camionetas al batallón, que se dirigían a la citada zona prohibida.

También aseguró que antes (no precisa fecha) habían traído al predio el cuerpo de una mujer, que habría sido enterrado “a los fondos del batallón” (Diciembre 2005).

9. Testimonio directo

Ex militar asegura que un sábado de diciembre del año 1984, fue al “monte de robles” del Batallón 14 acompañado de unos colegas, a hacer un asado. En ese momento aparecieron soldados a caballo que estaban de guardia indicándoles que se retiraran de inmediato. En esas circunstancias es que ve una máquina trabajando frente al monte de robles entre el puente de AFE y el arroyo Meireles (era una máquina hidráulica nueva, y quedaba guardada en el Batallón 14). Concretamente señaló que al sargento que manejó la máquina lo ascendieron por la tarea (según información del GIAF, se trataría del Sargento Pereyra).

El día lunes los superiores llamaron al testigo y le dijeron que no podía ir a ese lugar, que era un área restringida. Luego escuchó que esa máquina estaba sacando cuerpos, los cuales habían sido enterrados parados, con un árbol encima, a eso le llamaban “Operación Zanahoria”. Los cuerpos eran envueltos en una lona y cargados a un trailer tirado por un jeep con destino desconocido.

En el año 1985, ya en democracia, el Comandante del Batallón N° 14, Coronel Diego Cardozo le regaló una caja de madera (muy parecida a un ataúd), de 1,80m x 0,50m, la que venía en un semi remolque tapada con un toldo. La caja tenía tres bisagras y en su interior “cal, pelos y cosas podridas”.

Mencionó también que escuchó hablar que en otros lugares del batallón también habría gente enterrada, a saber el sótano de la “bodega” (de techo abovedado) y un polígono de tiro (Setiembre 2008).

El sábado 1 de noviembre de 2008, con la autorización del Sub Secretario de Defensa (Dr. Menéndez) el testigo entró al predio y señaló con precisión un lugar denominado por la investigación como Zona II.

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS DEL BATALLÓN N° 14

II.1 Antecedentes

La primera aproximación al terreno fue realizada a través del estudio y la interpretación de las fotos aéreas existentes para la zona. Las fotos empleadas corresponden a un vuelo de 1982 (1:20.000), época en la que teóricamente se habrían realizado ya varios entierros clandestinos; y otra foto aérea corresponde a un vuelo de 1985 (1:10.000) época en la que (según los testimonios) ya se habría realizado la llamada “operación zanahoria”.

El estudio de foto aérea permitió comparar el estado de una porción del terreno y verificar cambios registrados entre distintos períodos.

Las siluetas dibujadas en la foto de 1982 (Figura 39) delimitan áreas con cubierta forestal densa. Al trasladar las mismas siluetas (adaptando la escala) a la foto de 1985 estas mismas áreas delimitan, en cambio, una zona donde aparece el suelo desnudo, indicado por tonalidades blancas, sin cubierta forestal. Entonces, si se tiene en cuenta la densa vegetación que se observa en la foto de 1982, la imagen de 1985 estaría indicando que en ese período de tres años se produjo una acción de deforestación en las áreas delimitadas.

Cabe señalar, que en diciembre de 1984 es el momento en que uno de los testigos asegura haber visto, en ese lugar, “todo dado vuelta por una máquina”. En la silueta de la izquierda se plantearon unidades de excavación, por ser el lugar directamente señalado por el testigo. En la silueta de la derecha no se hicieron intervenciones directas. Sin embargo, el estudio de foto aérea indica que se trata de una zona también deforestada y, por lo tanto, susceptible de ser abordada, teniendo en cuenta los hallazgos registrados en la zona adyacente (Figura 39).

BATALLON 14 FOTO AÉREA AÑO 1982



BATALLON 14 FOTO AÉREA AÑO 1985



Figura 39. Arriba: foto aérea (SGM) de Batallón 14, año 1982, el contorno en rojo indica un área forestada. Abajo: foto aérea (SGM) de Batallón 14, año 1985, el contorno rojo indica las mismas áreas, pero sin cubierta forestal.

III. TRABAJO DE CAMPO

En la segunda etapa se procedió a la delimitación y al desmalezado de las áreas a excavar, con el objetivo de optimizar el control visual de posibles “rasgos” (discontinuidades o alteraciones en la superficie del terreno) vinculados a los presuntos desenterramientos mencionados. Con estas observaciones se confecciona un “mapa arqueológico” que permite una visión de conjunto del área y facilita un análisis espacial detallado de los rasgos en cuestión.

En la tercera etapa se han estudiado los diferentes rasgos superficiales y subsuperficiales del terreno. Estos rasgos son de diferente tipo, dimensión y distribución y fueron objeto de un peritaje específico en cada caso. La búsqueda de “patrones” entre los rasgos procura sistematizar la información, dando soporte empírico a las inferencias a través de las cuales se relacionan en las hipótesis de trabajo, conductas humanas como causantes de los rasgos estudiados.

En la cuarta etapa se realizaron excavaciones exhaustivas al interior de cada zona, ajustando las técnicas de excavación a las peculiaridades de cada terreno en cuestión. En la mayor parte de las áreas trabajadas se excavó con pala retroexcavadora, y en algunos rasgos específicos las excavaciones fueron realizadas a mano.

En la zona II debido al hallazgo de numerosos y llamativas anomalías estratigráficas, se procedió a tamizar con agua una muestra de sedimentos.

Desarrollo de los trabajos

De acuerdo con la información manejada se seleccionaron dos zonas a ser abordadas a una y otra margen del A° Meireles, en torno al puente ferroviario; a las que se denominó Zona I y Zona II (ver figura 40 y 41).



Figura 40. Foto panorámica de Zona I sin desmalezar.

En la Zona I se realizaron operaciones de desmalezamiento, observación de rasgos, registro fotográfico y relevamiento planimétrico sobre una grilla (ver figura 42 y 43). También se procuró unirlas con las unidades de excavación realizadas en 2005-2006 próximas a esta nueva zona (ver figura 38).

Las características de la Zona II (más reducida y con mayor densidad de árboles) impusieron un abordaje directo delimitado por dos árboles señalados por el testigo (ver figura 44 y 45).



Figura 42. Equipo de desmalezadores realizando tareas de desmonte en Zona I.



Figura 43. Foto panorámica de Zona I ya desmalezada.



Figura 44. Equipo de desmalezadores realizando tareas de desmonte en Zona II.



Figura 45. Zona II ya desmalezada.

ZONA I

Esta Zona se delimitó en función de lo señalado por los Testimonios N° 7 y N° 8, que indican un lugar próximo al puente ferroviario, sobre margen derecha del A° Meireles.

La Zona I es una planicie que se extiende al Sur de la vía del tren. Para el abordaje de esta zona de 14000m² de superficie (ver figura 46), se trazó una grilla de 10 X 10mts de retícula, orientada según un eje 40° W perpendicular la vía del tren y a 72mts. de la cabecera W del Puente Ferroviario. Dentro de la citada grilla se mapearon distintos “rasgos” superficiales y subsuperficiales. Al comienzo de los trabajos se realizaron sondeos manuales dirigidos a algunos de estos, con el fin de caracterizarlos estratigráficamente y verificar su posible origen y contenido.

Posteriormente al abordar el área grillada (ver figura 47), los rasgos excavados a mano fueron exhaustivamente intervenidos con la máquina retroexcavadora (ver figura 48 y 49).

Área Grillada	Área excavada
14000 m ²	7747 m ²

En esta zona se registraron dos tipos de hallazgos:

- Rasgos: anomalías estratigráficas superficiales o subsuperficiales (ver figura 50).
- Pozos: alteraciones estratigráficas que afectan las capas medias y profundas del suelo (ver Figura 51 y 52).



Figura 46. Plano de Zona I con mapeo de rasgos y excavaciones realizadas.



Figura 47. Zona I con grillado de 10 x 10mts.



Figura 48. Zona I durante las excavaciones con retroexcavadora.



Figura 49. Vista panorámica de Zona I durante las excavaciones con retroexcavadora.



Figura 50. “Rasgos” superficiales y subsuperficiales.



Figura 51. Perfil estratigráfico W de Pozo 1, en Zona I.



Figura 52. A la izquierda: pozo de Zona I, desmalezado sin drenar. A la derecha: limpieza y drenaje del mismo pozo.

ZONA II

Esta zona se delimitó en función del Testimonio N° 9, que marcó *in situ* el área de interés, tomando como referencia el puente ferroviario y la margen izquierda del A° Meireles. Dentro de la zona indicada, el testigo precisó una franja de 150mts entre dos árboles.

El área fue desmalezada, registrada y fotografiada. Presentaba un desarrollo denso de la vegetación, con presencia de ligustros, que dificultaban el paso. En el sector N, próximo al terraplén de la vía del tren, se verificó la presencia de una depresión de forma elíptica, paralela a la vía, cuyos ejes (mayor y menor) alcanzan los 32mts y 10mts respectivamente.

Para el abordaje de la zona, se plantearon dos ejes ortogonales: eje mayor de 70mts., orientado E-W; y eje menor de 44mts orientado N-S (ver figura 53). En función de estos se realizaron trincheras exploratorias con máquina retroexcavadora (ver figura 54). Se realizaron 15 trincheras de longitud variable y 1,5mts de ancho, en 11 de las cuales se registró la presencia de una anomalía estratigráfica que presentaba distintas expresiones en los perfiles y plantas.

En el curso del relevamiento sistemático de las trincheras se seleccionó el extremo W de la Trinchera 2 entre los 47.5 y 50mts (Figura 53) para ser excavado manualmente, a los fines de obtener un registro exhaustivo y pormenorizado de la anomalía, hasta alcanzar la roca madre. En ese sector excavado manualmente, se constató que la anomalía estratigráfica llegaba a los 1.70mts aproximadamente (ver figura 55).

Área General de Trabajo	Área excavada
3520 m ²	480 m ²

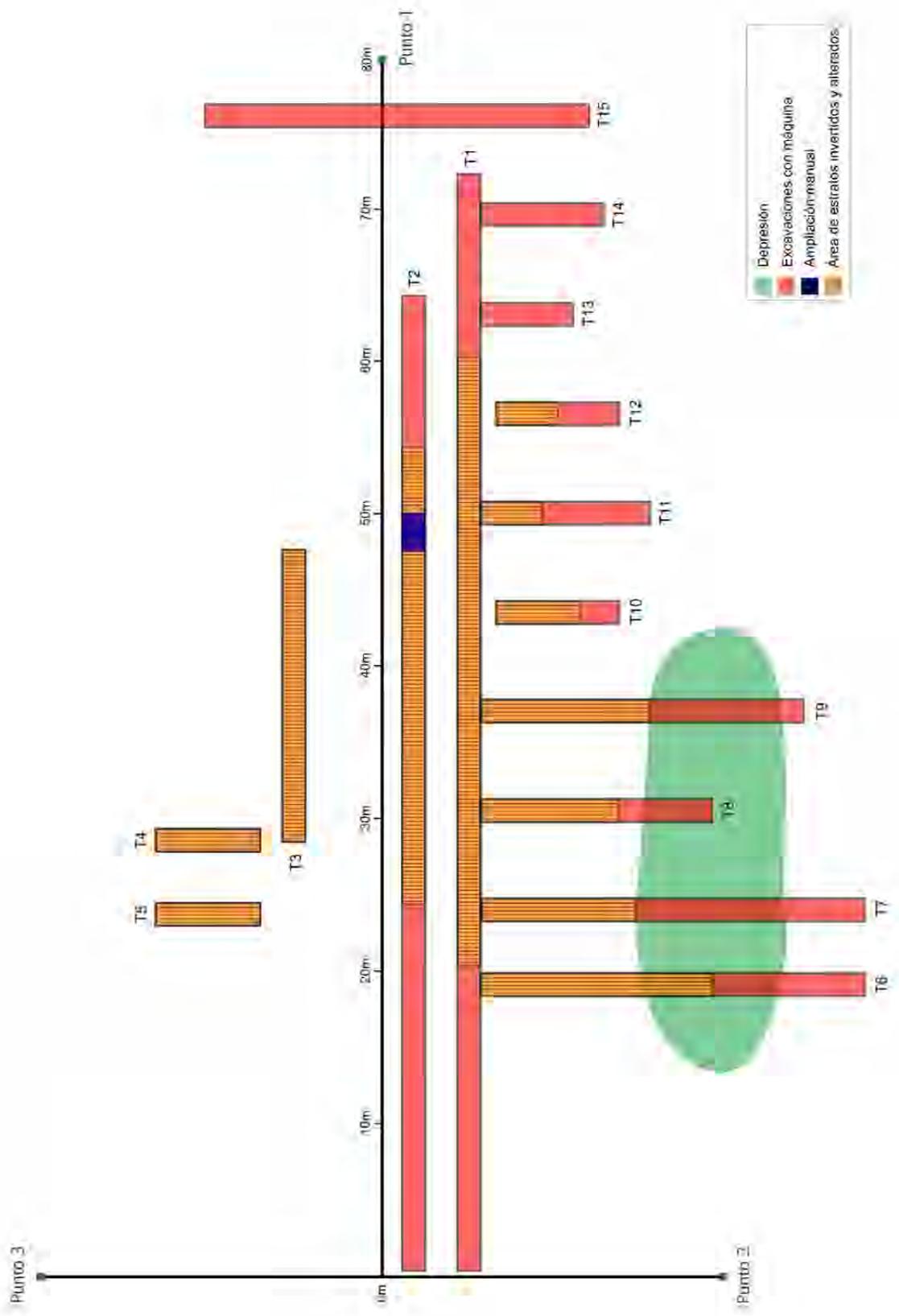


Figura 53. Plano de la Zona II con intervenciones arqueológicas y mapeo de las anomalías estratigráficas.



Figura 54. Vista panorámica de Trinchera 1 y 2, con orientación E-W.



Figura 55. Perfil N de excavación manual en Trinchera 2, Zona II. Se alcanzó una profundidad de 1,75mts.

IV. RESULTADOS

En esta Zona II las trincheras practicadas permitieron delimitar:

IV.1 Anomalías estratigráficas

- *Área de estratos invertidos y alterados*, que cubre una superficie aproximada de 1476m² (ver Figura 53 y 54).

Las citadas alteraciones fueron identificadas en secciones arqueológicas (perfiles) dentro de un depósito natural areno arcilloso a la base (Horizonte C) sobre el que apoya un suelo compuesto de un depósito arcilloso (Horizonte Bt) coronado por un depósito limoso (Horizonte A). La anomalía estratigráfica se caracteriza por ser una alteración vertical (que alcanza al Horizonte C) en los límites naturales entre los Horizontes y con la consiguiente remoción e inversión de la posición original de los depósitos (ver Figura 56 a 60).



Figura 56. Montaje fotográfico de los primeros 5mts del perfil S de la Trincheras 2, en el cual se observan los estratos alterados e invertidos.



Figura 57. Perfil estratigráfico de Trincheira 2, Zona II.



Figura 58 Perfil S de Trinchera 1, Zona II, en el que se observa alteración horizontal de los estratos.



Figura 59. Perfil N de Trinchera 2, Zona II, en el que se observa alteración de los estratos.



Figura 60. Perfil N de Trinchera 2, Zona II, en el que se observa alteración de los estratos.

A nivel horizontal, en las plantas de las excavaciones se observa que las anomalías presentan algunos patrones, que sugerirían cierta redundancia en las conductas que los produjeron. Estos patrones se presentan como estructuras sedimentarias de forma circular (Figura 61 y 62) y rectangular (Figura 63). También se aprecian otras anomalías alargadas de importante desarrollo, aún no delimitado con exactitud, presentando algunas de ellas extremos aserrados (Figura 64).



Figura 61. Planta de excavación de la Trinchera 1, donde se observa las anomalías de forma circular y algunas de las alargadas con extremos aserrados.



Figura 62. Detalle de las anomalías de forma circular, en Trinchera 1, Zona II.



Figura 63. Detalle de las anomalías de forma rectangular, en Trinchera 5, Zona II.



Figura 64. Detalle de una de las anomalías rectangulares con borde aserrado, en Trinchera 1, Zona II.

- **Depresión.**- Forma elíptica de 10 x 32mts., en la que se observó el arrasamiento de las capas medias y superiores del suelo, hasta alcanzar la roca madre. No se observa presencia de relleno (ver figura 65).



Figura 65. La flecha roja señala la depresión en Zona II, con presencia de vegetación y agua, antes del desmalezamiento y drenaje.

IV.2 Restos Óseos Indeterminados

Durante los trabajos de excavación en la Zona II, Trinchera 2, se realizaron varios hallazgos de fragmentos óseos, tanto en la planta y perfiles como en la zaranda de agua (ver figura 66 y 67). Para discriminar si los mismos eran de origen humano, se aplicaron técnicas antroposcópicas que analizan la morfología, tamaño y madurez de las piezas.

En algunos casos, sobre todo en los fragmentos más pequeños y con menos características diagnósticas, estas técnicas no permitieron una identificación positiva ni una exclusión de los fragmentos (ver figuras 68 y 69). Para estos casos, el GIAF ha buscado la colaboración del EAAF quien ha utilizado en varias investigaciones, métodos más específicos de determinación de especies en fragmentos óseos. En este

momento se está gestionando la posibilidad de realizar un estudio de este tipo en Buenos Aires para los mencionados fragmentos.



Figura 66. Excavación manual en Trincheras 2 (47,5 a 50mts.), Zona II.



Figura 67. Tamizado de sedimento recuperado en excavación manual de Trincheras 2 (47,5 a 50mts.), Zona II, por método de zaranda de agua.

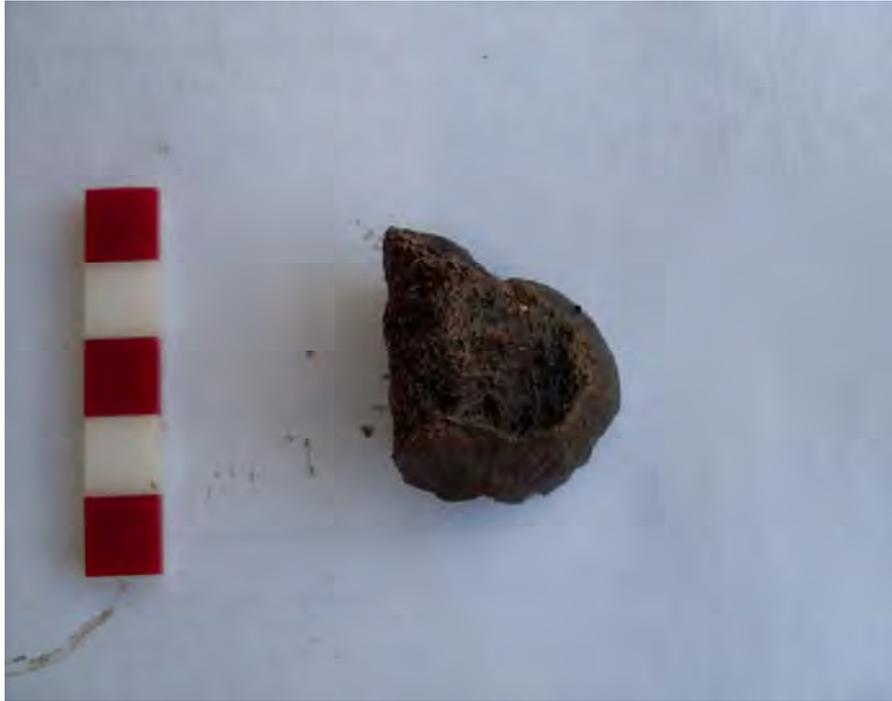


Figura 68. Fragmento óseo recuperado en zaranda de agua de excavación manual, en Trinchera 2 (47,5 a 50mts.), Zona II.



Figura 69. Fragmentos óseos recuperados en zaranda de agua de excavación manual, en Trinchera 2 (47,5 a 50mts.), Zona II.

Técnica a ser usada en la identificación positiva de fragmentos óseos morfológicamente no identificables

Los huesos contienen una variedad de proteínas, entre ellas el colágeno y la albúmina. Esto permite realizar análisis con métodos de respuesta de anticuerpos que permiten discriminar si un fragmento morfológicamente no identificable es humano o no. La proteína del espécimen óseo bajo análisis actúa como un antígeno y como tal, genera una respuesta de un anticuerpo. Para realizar el estudio se necesita extraer una mínima cantidad de material óseo, digerirlo con métodos químicos y luego exponerlo a los antisueros específicos para cada especie. Si bien la aplicabilidad del método depende del estado de conservación de la muestra, tanto el colágeno como la albúmina se preservan en los huesos incluso en piezas arqueológicas de más de 10.000 años, así como en huesos quemados.

V. ÚLTIMOS TESTIMONIOS 2009

Durante los trabajos realizados en 2009, continuó llegando información sobre enterramientos en distintos lugares de dicho predio. Solo fue posible realizar inspección visual de algunos de los lugares mencionados en los testimonios y que se mencionan a continuación.

10. Testimonio directo

Vecino de la zona señala que siendo un joven (año 1974 aproximadamente) entró al predio de la Unidad con sus hermanos a buscar leña. En la zona frente a la “Casona”, vieron fosas (semejantes a tumbas), en número mínimo de tres. Las medidas eran de aproximadamente 2,00 x 0,70mts. Recuerda que una de ellas estaba tapada, con la tierra formando una elevación. Próximo a las fosas, en un árbol, se encontraba ropa (“mono de matrero”). Recuerda que la Casona tiene un sótano (Julio 2009).

11. Testimonio indirecto

El testigo dice que una conocida le comentó que su cuñado (paracaidista de Batallón 14), se embriagó y dijo: “a los comunistas los tiramos en el ‘pozo de la tapera’ y después los tapamos”. El testigo esta dispuesto a marcar el lugar. También cuenta que un vecino, ex soldado del Batallón 14, le comentó que enterraron a uno debajo del polígono; decía “Ahí no lo van a encontrar más” (Julio 2009).

12. Testimonio indirecto

El testigo asegura que las víctimas del *segundo vuelo* habrían sido enterradas en una unidad militar. Es posible que estén sepultados en el llamado campo de Vidiella, un campo de maniobras militares frente al Batallón de Paracaidista N°14 de Toledo, donde también pudo ser enterrada María Claudia García de Gelman. La tumba del “ómnibus” (vinculado al *segundo vuelo*) estaría ubicada detrás de un polígono construido junto al A° Meireles. (Fuentes periodísticas, Julio de 2009)

CONCLUSIONES

Los trabajos arqueológicos realizados en el Batallón N° 14, durante 2005-2006, tuvieron como punto de partida la información oficial suministrada por el Ejército a la Presidencia de la República. Dicha información de carácter oral y gráfica permitió delimitar áreas precisas de terreno sobre las que se trabajó de manera intensiva. Cabe destacar que se señaló un punto específico correspondiente al supuesto lugar de enterramiento de María Claudia García. Para la delimitación de las zonas se contó con diferentes testimonios “directos” sobre eventos de enterramiento (1970-1980) y desenterramiento (1983-1984) clandestino de cuerpos de detenidos desaparecidos.

Durante ese período, con la información suministrada no se realizaron hallazgos de restos humanos. Se desmalezaron 26.160m² y se excavaron 10.134m². Las excavaciones fueron exhaustivas, cubriendo completamente los lugares señalados y alcanzando profundidades adecuadas al tipo de búsqueda. Las áreas excavadas exceden largamente en dimensión a las señaladas en la información manejada originalmente, habiéndose alcanzado a través de sucesivas rectificaciones realizadas por los informantes del ejército.

Asimismo, en los lugares señalados por los testimonios no se realizaron hallazgos de modificaciones del terreno, que puedan ser claramente atribuidos al desenterramiento de cuerpos. Por otro lado, algunos testimonios no oficiales recibidos mencionan otros lugares, no indicados por los oficiales.

El estudio de foto aérea permitió reconocer zonas con modificaciones importantes del paisaje asociadas a la remoción de grandes volúmenes de tierra y el cambio en un curso de agua. En especial la zona donde se encuentra el polígono de tiro. Estas zonas no fueron objeto de investigación durante 2005 - 2006 por no ser mencionadas en los testimonios recibidos.

Con respecto a los trabajos arqueológicos realizados durante 2009, el aporte científico del equipo permitió el estudio exhaustivo de zonas antes no exploradas. En esta última etapa, se contó con tres testimonios directos sobre las actividades involucradas en exhumaciones clandestinas. Todo ello permite generar explicaciones e hipótesis de trabajo que abren nuevas perspectivas a la investigación.

Durante esta etapa, se pudieron localizar rasgos significativos en las dos zonas investigadas. En la zona I se identificaron 3 pozos y zonas con alteraciones subsuperficiales que muestran intensa actividad en el área. Durante las excavaciones no se realizaron otro tipo de hallazgos complementarios.

En la Zona II el estudio de foto aérea permitió reconocer alteración y deforestación del área para la época de referencia (1985). La fecha de su ocurrencia y el lugar señalado son coincidentes con lo afirmado por el testimonio N° 6 (2005-2006) y por el testimonio N° 9 (etapa 2009)⁹. El terreno irregular y una gran depresión permiten reconocer una actividad intensa de remoción de sedimentos. La prueba de estas actividades surge claramente durante la excavación y se expresa en alteraciones estratigráficas de importante extensión, tanto en los perfiles como en la planta de la misma. La alteración del terreno se extiende en un área de aproximadamente 1476 m² y alcanzó profundidades de 1,70 m, excavada en la roca madre. El análisis del conjunto de los rasgos ilustra diferentes patrones. Estos rasgos son consistentes con las actividades de excavación con máquina retroexcavadora señaladas por el mismo testigo.

Es la primera vez que en un área indicada por testigos directos de exhumación de cuerpos, se localiza un conjunto de elementos compatibles con las actividades descritas por ellos. Cabe señalar que las referencias espaciales de muchos de los testimonios (vía de tren, Arroyo Meireles, eucaliptus) están presentes en esta zona. Otro elemento a considerar es que la extensión del área donde se concentran las alteraciones, esta en la escala de lo que podría corresponder, según varios testimonios, a una zona de enterramientos múltiples. En una de estas alteraciones estratigráficas fueron recuperados restos óseos muy fragmentados, que serán próximamente analizados a través de un ensayo radioinmunológico de proteínas para su identificación.

Los restos óseos hallados no han sido identificados hasta el momento, pero en el caso de ser descartado su origen humano, no invalidarían el interés de esta zona de importantes alteraciones. Los fragmentos óseos fueron recuperados en una muestra de 2,5 m³ de sedimento que fue tamizado con agua, mientras que el volumen total de los sedimentos alterados puede ser estimado en unos 2214m³.

Todo lo expuesto subraya el potencial científico de la Zona II, en cuanto a las posibilidades de obtener información útil para conocer el destino de muchos Detenidos Desaparecidos. Por lo tanto, recomendamos la conveniencia y oportunidad (la zona esta actualmente desmalezada y bajo cautela judicial) de continuar trabajos de mayor profundidad y resolución, que permitan obtener nuevas pruebas, con relación a los testimonios que señalan a esta zona como el lugar donde ocurrió la llamada “operación zanahoria”. Tal vez estemos frente a lo que muchos militares ironizando llamaban “Arlingtong”.

⁹ Estos dos testimonios provienen de la misma persona, en el 2008 se toma contacto directo con dicho testigo.

CAPÍTULO IV

CHACRA DE PANDO

CAPÍTULO IV

CHACRA CAMINO PIEDRITAS-PANDO

Introducción

En el presente Capítulo se da cuenta de los trabajos arqueológicos en busca de detenidos desaparecidos, llevados a cabo en la Chacra militar ubicada en el Camino Piedritas (Pando) así como de los principales resultados alcanzados al 13 de septiembre de 2006.

Dicha chacra fue utilizada por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) a inicios de los años 70 y pasó a manos de la Justicia Militar en el año 1972. Un Juez militar perteneciente a la FAU, facilitó su uso a dicha fuerza durante la represión contra el Partido Comunista durante 1974 y 1975.

Las intervenciones arqueológicas en dicho establecimiento tuvieron inicio el 18 de agosto de 2005, a partir de la información suministrada por la Fuerza Aérea Uruguaya (en adelante FAU) sobre los enterramientos clandestinos de los cuerpos de José Arpino Vega (1974) y de Ubagesner Cháves Sosa (1976) fallecidos en dependencias de dicha Fuerza.

La elección de las áreas intervenidas se realizó en base a la información oficial suministrada en las distintas etapas de la investigación, a la que posteriormente se sumaron datos aportados por fuentes no oficiales.

A la fecha de culminadas las intervenciones arqueológicas, con un área de más de 8.800m² intensamente excavada, los trabajos realizados han permitido recuperar sólo uno de los dos detenidos desaparecidos reportados como enterrados en este establecimiento: Ubagesner Cháves Sosa. Asimismo, las tareas de búsqueda de los restos de José Arpino Vega agotaron las áreas indicadas por informantes directamente involucrados en los casos, sin resultados positivos.

I. INFORMACIÓN DE BASE

La información suministrada por la FAU a la Presidencia de la República está relacionada al enterramiento clandestino de los cuerpos de José Arpino Vega (1974) y de Ubagesner Cháves Sosa (1976) fallecidos en dependencias de esa Fuerza.

Desde el inicio de las intervenciones arqueológicas, esta información ha sido permanentemente actualizada y rectificada por Oficiales de la FAU, a partir de entrevistas realizadas a informantes directos (involucrados en los casos) e indirectos

(que cuentan con información sin haber participado en los enterramientos). Un personaje central en las investigaciones de la FAU fue el Coronel Aviador Uruguay Umpierrez conocido en la época de la represión política como “Paleta Quemada”.

Asimismo, el equipo del GIAF obtuvo información no oficial, que corrobora mucha de la información oficial, y que fue usada en el diseño y la ejecución de diferentes actuaciones arqueológicas.

En conjunto, los datos aportados por fuentes oficiales y extraoficiales han permitido definir y abordar distintas áreas de interés (Figura 1).

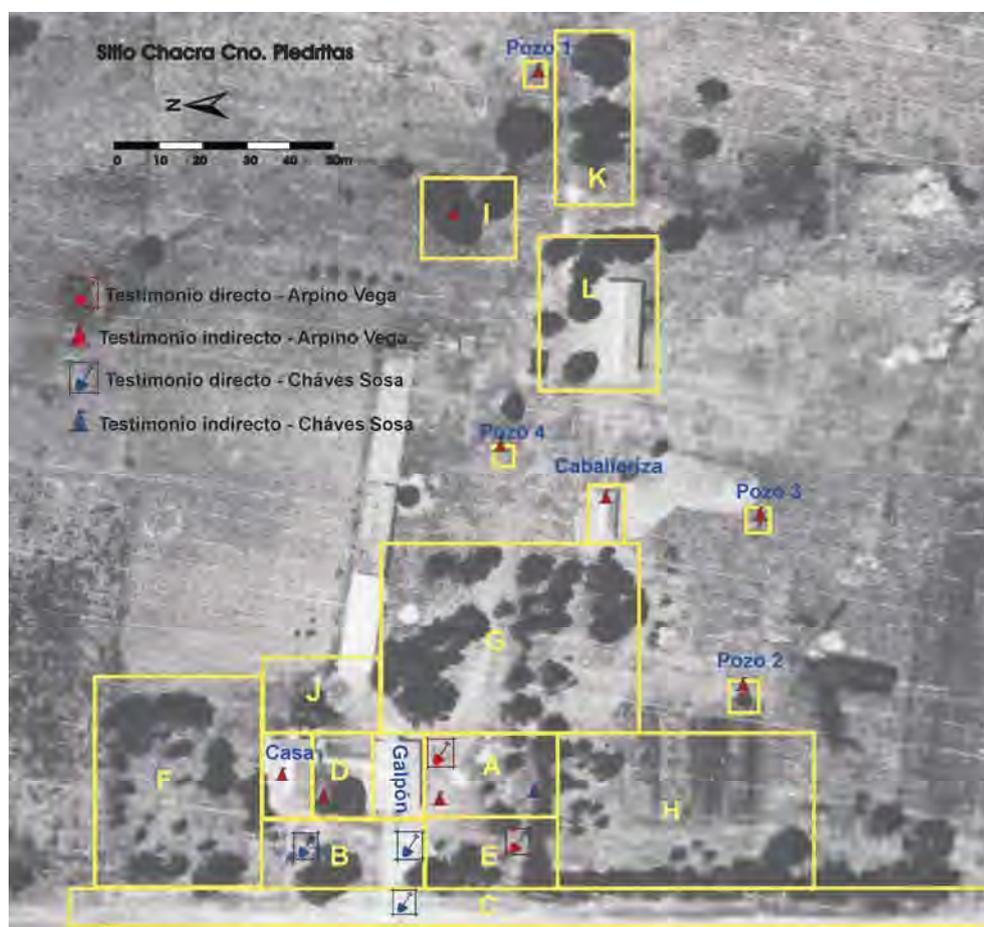


Figura 1. Fotoplano con ubicación espacial de los distintos testimonios aportados por fuentes oficiales y extraoficiales y las zonas de interés definidas para las intervenciones arqueológicas. Base: Foto aérea 1:20.000 (1966) S.G.M.

Información Oficial

Se detalla la información oficial según el orden cronológico en que estuvo disponible para los fines de la investigación:

1. Testimonio directo

Informante directo que ubicó en campo una hondonada en la curva del trillo paralelo al galpón y alineada con el vértice Este de la casa, como lugar de inhumación en el año 1974. Señala que el enterramiento fue a un metro de profundidad y con cal. Se hizo presente en la chacra y marcó el lugar en el camino referido. Esta fue la primera información oficial a partir de la cual comienzan los trabajos arqueológicos en el predio.

2. Testimonio indirecto

Informante indirecto que señala haber observado dos montículos de tierra paralelos a la línea de monte mientras se hallaba de guardia en el predio en el año 1976. Indica que al interrogar sobre los mismos, se le dijo que eran las tumbas de dos soldados.

3. Testimonio indirecto

Informante indirecto que señala haber observado movilizaciones de tierra a 1 metro al Sur del galpón, a la altura del embarcadero, mientras se hallaba de guardia en el predio luego de 1975. Posteriormente rectifica la ubicación de las supuestas remociones, refiriéndolas a un espacio próximo a la pared sur de la casa (Testimonio 5).

4. Testimonios directos

Dos individuos señalan el lugar de enterramiento del año 1976, en el cuadrante Suroeste del sector que media entre la casa y el camino exterior. Indicaron el lugar a partir de fotografías actuales del predio. Posteriormente se hicieron presentes en la chacra y rectificaron dicha información, ubicando el lugar a 10 metros al Oeste del vértice Sur del galpón (Testimonio 7).

5. Rectificación de Testimonio 3.

6. Testimonio directo

Ubica el sitio del enterramiento de 1976 en una zona sobre el camino de entrada próximo a la portera (2m antes a 6m después). Indica la elección del lugar por lo “absurdo” y la baja probabilidad de que fuera buscado allí. Señala la utilización de cal viva. Según este testimonio no habría sido enterrado a gran profundidad, sin alcanzar la roca de base. Se hizo presente en el lugar y señaló la zona referida.

7. Rectificación de testimonio 4.

8. Testimonio directo

Ubicó en campo la zona de monte a la derecha de las construcciones como sitio del enterramiento de 1974. Previamente, sin detallar la ubicación en campo, había referido la “punta del monte” más cercana a la casa como lugar de la inhumación, que habría sido efectuada a gran profundidad y con cal. Posteriormente precisa que nunca pasaron para atrás de la casa, enterrando entre el alambrado y las construcciones, quedando la casa a la izquierda. Señala también que el cadáver estaba bien amortajado en sábanas y que fue enterrado con cal por debajo y por encima. Indica además la existencia de una cortina de árboles al frente de las construcciones, obstruyendo la visibilidad desde fuera del predio. Al ser consultado sobre la participación del militar involucrado en el primer testimonio, niega la participación del mismo en los hechos e indica que sólo llevó oficiales. Si bien se contó con esta primera información desde el comienzo de las intervenciones, la misma resultaba ambigua y difícil de referir a un espacio geográfico acotado.

9. Testimonios directos

Los mismos de las referencias 4 y 7 que señalan un área entre el camino y las construcciones como zona donde se llevó a cabo un operativo infructuoso de búsqueda y exhumación de los restos en 1982.

10. Testimonio directo

Uno de los testimonios directos de las referencias 4 y 7 señala una zona próxima a la cañada y lindera a un tamar como lugar de enterramiento de José Arpino Vega.

11. Testimonio indirecto

Refiere haber estado de guardia en la chacra en 1974, cuando habría ocurrido el primer enterramiento. Recibió órdenes de dirigirse hacia un monte al Este de las construcciones y permanecer allí por espacio de más de 2 horas. Observó la presencia de tres vehículos: dos de los mismos permanecieron de guardia en la portera de entrada al establecimiento, en tanto el tercero ingresó al mismo estacionando en la entrada Este de la casa. Refiere también que en otra ocasión observó un área levantada del piso de la “caballeriza”.

12. Testimonio indirecto

Aportado por un civil, a quien un militar hoy fallecido le habría revelado su participación en el enterramiento de J.A.Vega, el que habría tenido lugar debajo de la casa.

13. Testimonio indirecto

Otro informante, militar, aporta un testimonio similar al 12 involucrando al mismo militar hoy fallecido.

Información No Oficial

14. Testimonio directo

Señala haber participado en dos ocasiones en la incineración de restos humanos. También refiere conocer un tercer caso de incineración del que no participó, en el que se habrían reducido los restos de una mujer de origen paraguayo que habría dado a luz mientras estuvo detenida en la Base Boiso Lanza. Señala que las incineraciones se realizaban sobre “planchadas” de hormigón, a unos 20 metros de un pozo de agua.

15. Testimonio indirecto

Un ex-militar que, próximo a la fecha de deceso de J.A. Vega y en ocasión de hallarse en servicio de patrulla, habría sido llamado a montar guardia fuera de la casa con motivo de un supuesto derrumbe en un piso interior de la misma. Este derrumbe habría sido aprovechado para sepultar los restos de J.A. Vega. Esta información fue originalmente aportada por fuentes no oficiales, si bien posteriormente fue cotejada por parte de la Fuerza Aérea.

16. Testimonio indirecto

Un ex-militar que en los años 80 habría hablado con un oficial que venía a desenterrar a J.A. Vega, para hacer desaparecer definitivamente el cuerpo.

17. Testimonio indirecto

Un testimonio similar fue aportado posteriormente por una fuente indirecta, anónima e independiente. Dicho informante, que habría estado vinculado a las actividades represivas de la época, sostiene haber escuchado que Arpino Vega habría sido enterrado en el “sótano” de la chacra.

18. Testimonio indirecto

Un vecino de la Chacra manifestó haber trabajado con un peón en el mencionado establecimiento y asegura que en el pozo de agua, a la derecha de los galpones, “habría algo”.

19. Testimonio indirecto

Información anónima aportada al GIAF señala que un oficial de la FAU llamado el “Negrito Cáceres” habría manifestado a un colega haber recuperado un cuerpo de la Chacra y haberlo eliminado.

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS DE LA CHACRA DE PANDO

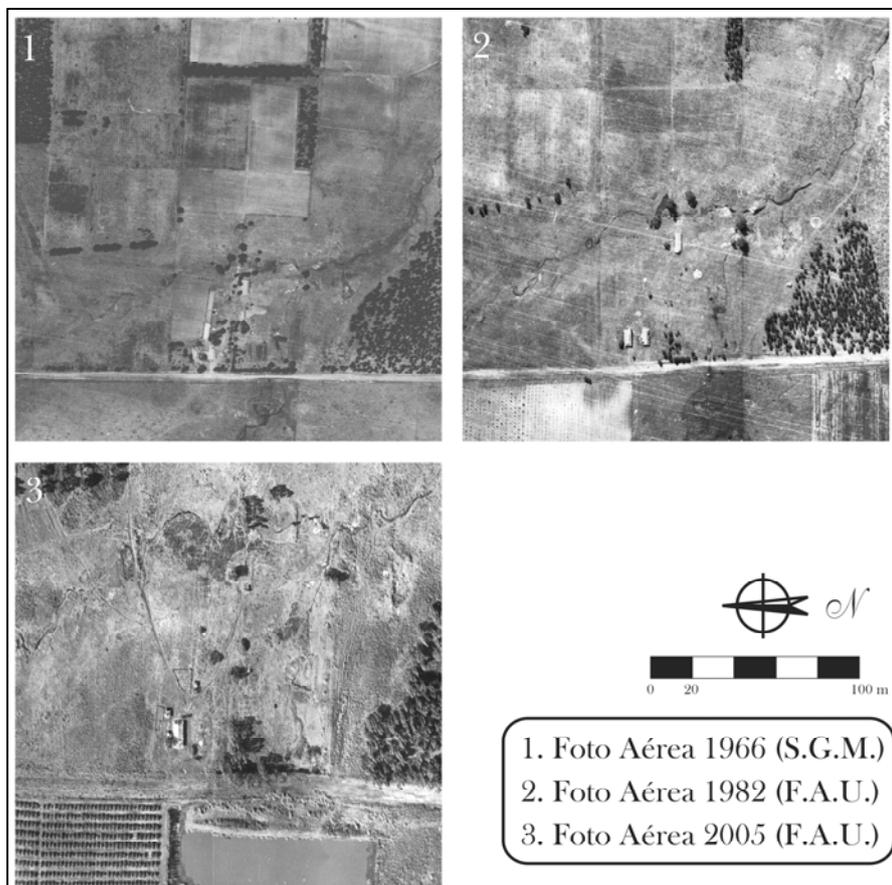


Figura 2. Fotografías aéreas. Base: fotos aéreas 1966 (S.G.M) y 1982 (F.A.U) y 2005 (F.A.U).

Los estudios de fotografías aéreas (relevamientos de 1966 SGM, 1982 y 2005 F.A.U) mostraron una importante transformación en los aspectos edilicios y del paisaje forestal de la chacra. Entre estos elementos sobresale el derrumbe de varias construcciones (tambo y/o galpón, avícolas, caballerizas, etc.) la deforestación, la desaparición de antiguos caminos y la aparición de otros nuevos, así como el cambio de ubicación de las porteras (Figura 2 y 3). Esta información resultó de gran relevancia al momento de ubicar en campo las referencias geográficas-paisajísticas referidas por la información oficial.

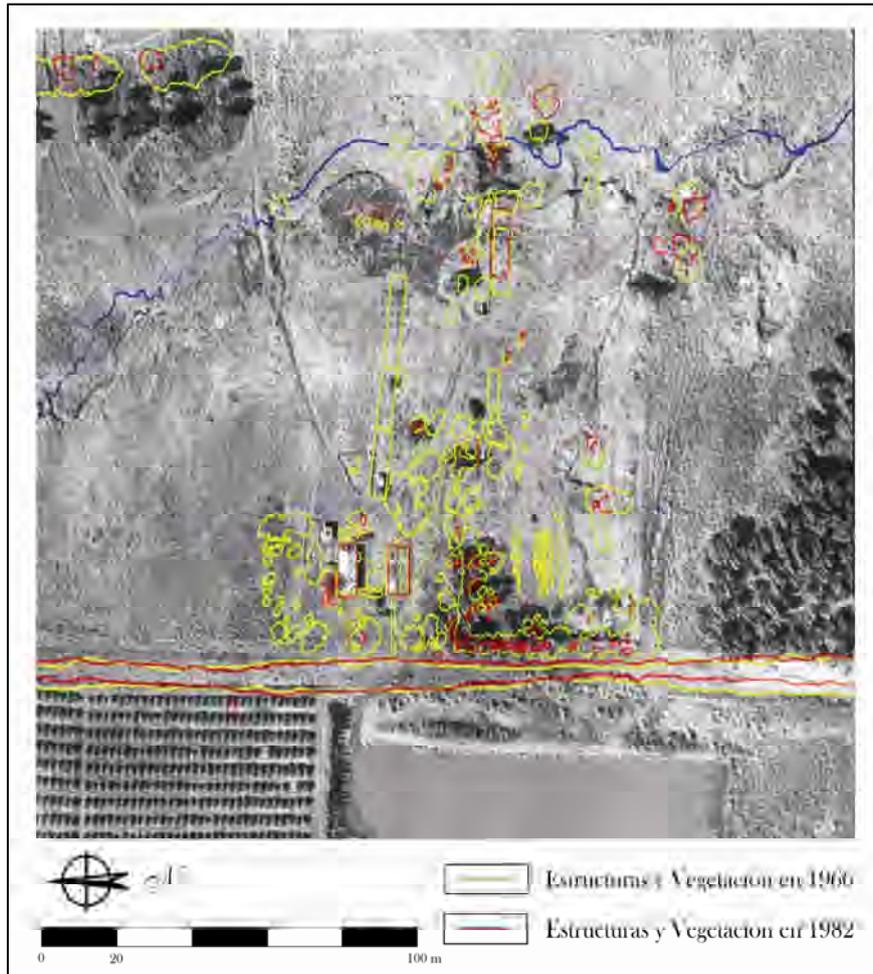


Figura 3. Reconstrucción paisajística-ambiental a partir del análisis de fotografías aéreas. Base: fotos aéreas 1966 (S.G.M), 1982 (F.A.U) y 2005 (F.A.U).

III. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

En la Tabla 1 se presenta un detalle cuantitativo de las intervenciones realizadas y en la Figura 99 la distribución espacial de las mismas.

Zona	Sup. Total (m ²)	Área excavada (m ²)			Volumen excavado (m ³)		
		Manual	Máquina	Total	Manual	Máquina	Total
A	540	247,25	173,50	420,75	197,80	131,66	329,50
B	537,5	320,50	-----	320,50	505,00	-----	505,00
C	1200	88,00	461,20	549,20	75,00	738,00	813,00
D	217	75,00	49,50	124,50	112,50	86,63	199,10
E	450	230,00	-----	230,00	185,00	-----	185,00
F	1260	230,00	443,00	673,00	184,00	571,71	755,70
G	2350	42,00	1480,00	1522,00	31,50	1042,19	1073,60
H	965	157,75	350,70	508,45	126,20	388,95	515,15
I	100	-----	59,20	59,20	-----	68,00	68,00
J	390	-----	253,50	253,50	-----	429,52	429,52
K	80	44,50	-----	44,50	42,00	-----	42,00
L	374	-----	226,00	226,00	-----	96,00	96,00
Cab.	75	-----	48,40	48,40	-----	34,32	34,32
Casa	144	47,50	-----	47,50	86,22	-----	86,22
Glp.	135	40,00	7,50	47,50	40,00	13,50	53,50
Pozos Agua	18,16	0,79	17,37	18,16	1,41	55,09	56,50
Total	8835,66	1523,29	3569,87	5075,00	1586,63	3655,56	5242,10

Tabla 1. Detalle cuantitativo de las superficies y volúmenes intervenidos.

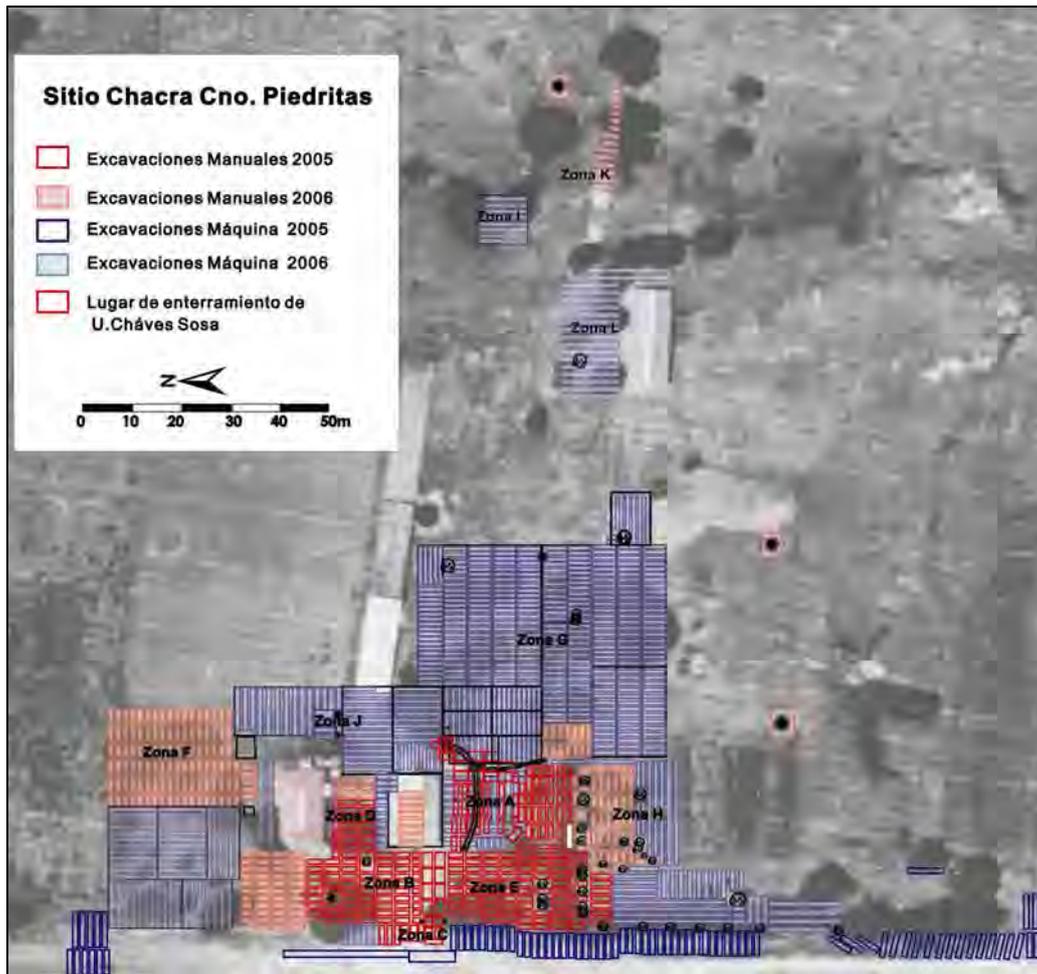


Figura 4. Distribución espacial de las intervenciones arqueológicas efectuadas. Base: Foto Aérea 1:20.000 (1966) S.G.M.

Los trabajos fueron desempeñados por el equipo de arqueólogos, apoyado por personal de la FAU que colaboró en la realización de las tareas de excavación y logística (Figura 4). Se contó también con la asistencia de un arquitecto de dicha fuerza, quien participó en el diseño e implementación de medidas de seguridad para intervenir en la estructura de la casa, asesorando también en temas referentes a las características estructurales de la construcción, de relevancia para la planificación de las intervenciones.

Por otra parte, las tareas de vaciado de una habitación subterránea (antigua cisterna o sótano) fueron llevadas a cabo por tres obreros contratados por la FAU a pedido del propietario del establecimiento.

Finalmente, para el vaciado de uno de los pozos de agua, se contó con la colaboración de una barométrica de la Intendencia Municipal de Canelones.

Se emplearon distintas metodologías complementarias para el desarrollo de las intervenciones arqueológicas: excavaciones manuales sistemáticas, excavaciones sistemáticas con maquinaria, vaciado de estructuras subterráneas y excavaciones manuales dirigidas. En todos los casos se llevó a cabo el análisis de los materiales culturales recuperados, así como el relevamiento de los perfiles estratigráficos (Figura 5).

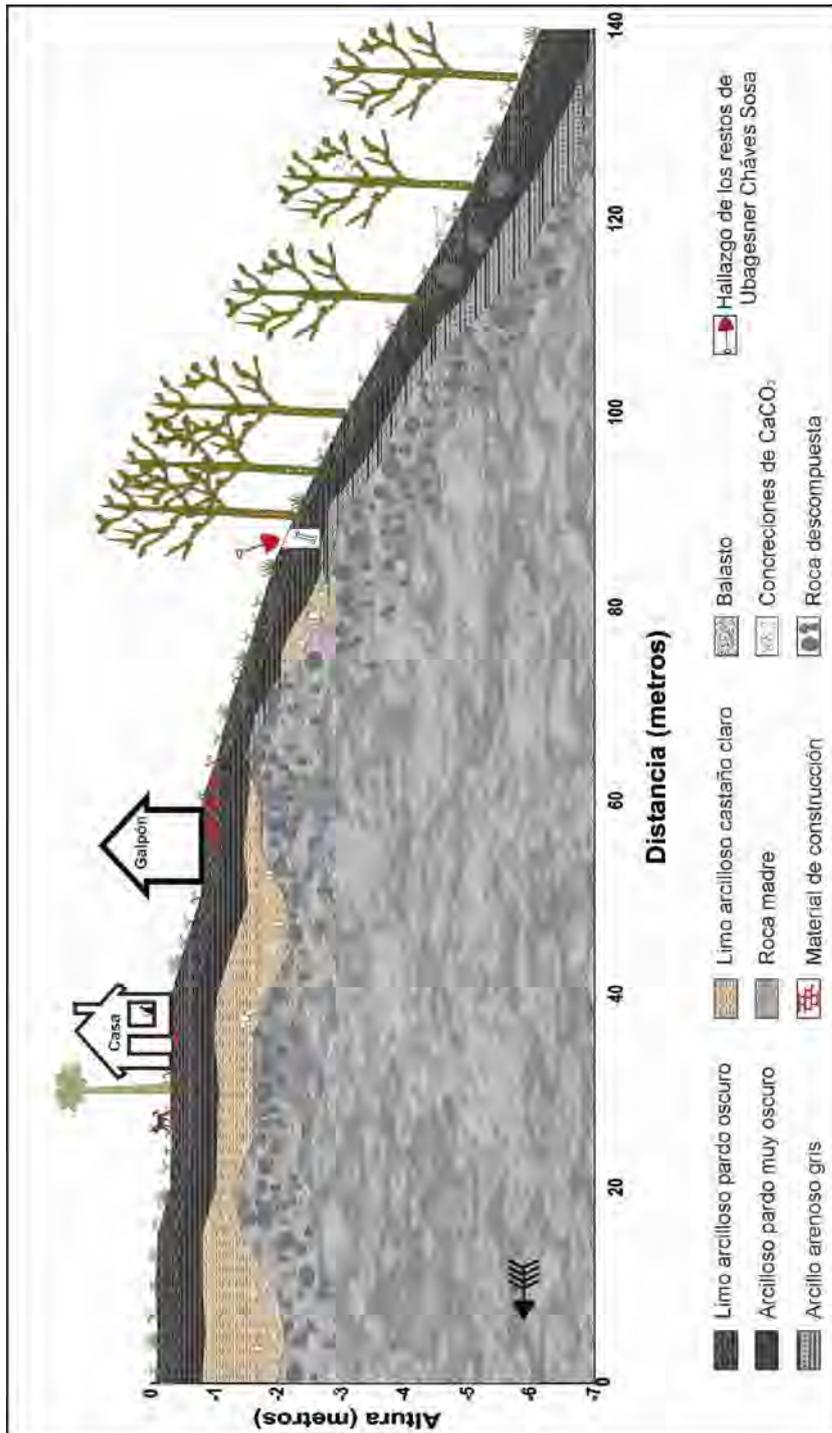


Figura 5. Corte topográfico N-S con el relevamiento estratigráfico obtenido de las intervenciones arqueológicas efectuadas.

Excavaciones manuales sistemáticas

Se optó por excavar en forma sistemática manual en aquellas zonas definidas a partir de la información oficial. Se utilizaron palas rectas, azadas, espátulas, cucharines y demás instrumental fino. Las intervenciones arqueológicas fueron realizadas a través de una excavación en cuadrículas separadas por testigos estratigráficos de 0,30 a 0,50m. utilizando el Método Wheeler¹. Este método permite optimizar la búsqueda ampliando el área de intervención, ya que los testigos no excavados posibilitan un buen control estratigráfico sin afectar negativamente la probabilidad de hallazgos.

Este método fue empleado para abordar totalmente las zonas B, E y K, así como parcialmente las zonas A, C, D, F, G, H y Galpón (Figura 6). En total se excavó una superficie de 1500m².

Excavaciones sistemáticas a máquina

Se utilizó una máquina excavadora para abordar las áreas periféricas de las zonas de interés definidas por la información aportada, así como para contrastar hipótesis de trabajo propias del equipo de investigación. Se excavó mediante trincheras de 1m de ancho, dejando testigos estratigráficos de 0,5m. Se profundizó mediante niveles artificiales de 10cm, llevando a cabo una permanente inspección visual del material removido y de las secuencias estratigráficas en planta y perfil (Figura 7).

Mediante este método se abordaron completamente las zonas I, J, L y Cabaña, así como parcialmente las zonas A, C, D, F, G, H y Galpón. Se excavaron más de 3.500m².

¹ E. Harris 1991, *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona



Figura 6. Vista parcial de las cuadrículas excavadas manualmente en las Zonas C y E (izquierda) y F (derecha).



Figura 7. Vista parcial de las excavaciones a máquina efectuadas en las zonas J (izquierda) y D (derecha).

Vaciado de estructuras subterráneas

El abordaje de estructuras subterráneas de almacenamiento de agua (pozos y cisterna) requirió de una metodología particular para el vaciado de su contenido. En algunos casos estas estructuras se hallaban completas de agua (Pozos 2, 3 y 4), mientras que en otros el material de relleno consistía también en sedimentos, escombros (Pozo 1) y materiales culturales en contexto de descarte (Cisterna).

Pozo 1

Situado en la Zona K, se trata de un pozo circular de 1,0m de diámetro. Se encontraba cubierto de vegetación y tierra. Fue excavado manualmente hasta que el agua, que manaba constantemente, impidió el normal desarrollo de las tareas. En su interior había una capa de material, posiblemente de una de las paredes derrumbadas. Para determinar la profundidad se realizan muestreos con taladro holandés, alcanzándose 1,80m, sin llegar al fondo (Figura 8).

Pozo 2

Ubicado al Sur de las construcciones, mide 4m de diámetro por 3,5m de profundidad. Está construido de ladrillos hasta los 2,1m de profundidad y el resto socavado en la roca.

Se encontraba cubierto de agua, la cual fue retirada mediante una bomba eléctrica. Al aproximarse al fondo del mismo, la presencia de un estrato fangoso requirió la intervención de una barométrica para culminar el vaciado. Una vez vaciado, en su interior se recuperó un tanque de 200 litros, óseos faunísticos (cráneo de *Cannis*, caparazón de quelónido, etc.), plásticos, metales, materiales de construcción, etc. (Figura 8).

Pozo 3

Ubicado al Sureste, mide 1,60m de diámetro y 3,30m de profundidad. Está construido de hormigón hasta 1,70m de profundidad y el resto socavado en la roca. Se procedió a desagotar con bomba eléctrica, encontrando en su interior chapas, bloques, pilares, etc. (Figura 8).

Pozo 4

Situado al Este de la construcción, es de forma rectangular y está revestido de hormigón. Sus dimensiones son 2,15m de largo por 1,30m de ancho, su profundidad es de 1,60m. Fue vaciado con bomba eléctrica y no se recuperaron materiales culturales en su interior (Figura 8).



Figura 8. Pozos de agua vaciados. Los números de las fotografías corresponden a la numeración adjudicada a cada estructura.

Cisterna

La primera intervención al interior de la casa correspondió al vaciado de una pieza subterránea, referida como cisterna (aljibe) por los anteriores propietarios o como sótano por los ocupantes actuales. La misma se halla debajo de la cocina de la casa y se comunica con el exterior mediante una abertura que desemboca en la pared sureste (Figuras 9 a 11).



Figura 9. Abertura exterior que comunica con la pieza subterránea.



Figura 10. Cocina de la casa, debajo de la cual se halla la cisterna o sótano.

La habitación se hallaba rellena con materiales diversos, principalmente restos de materiales de construcción (ladrillos, baldosas, argamasa, arena, madera, etc.). Parte de estos materiales corresponden a las antiguas paredes interiores de la casa, así como al sector superior de las paredes exteriores.

Cuando el actual propietario adquirió el establecimiento, a principios de la década de 1990, parte de esta habitación subterránea ya se hallaba tapada. El actual ocupante de la casa completó el relleno utilizando el material de derrumbe de la estructura, el cual introdujo a la habitación mediante una abertura que la comunicaba con el piso de la cocina. Asimismo, utilizó el piso original de hormigón armado como contrapiso para la confección de un nuevo piso de hormigón encima, por lo cual dicha abertura no es observable desde la cocina.

La habitación es de 4,5m de largo (E-W), 3m de ancho y 2,5m de profundidad.

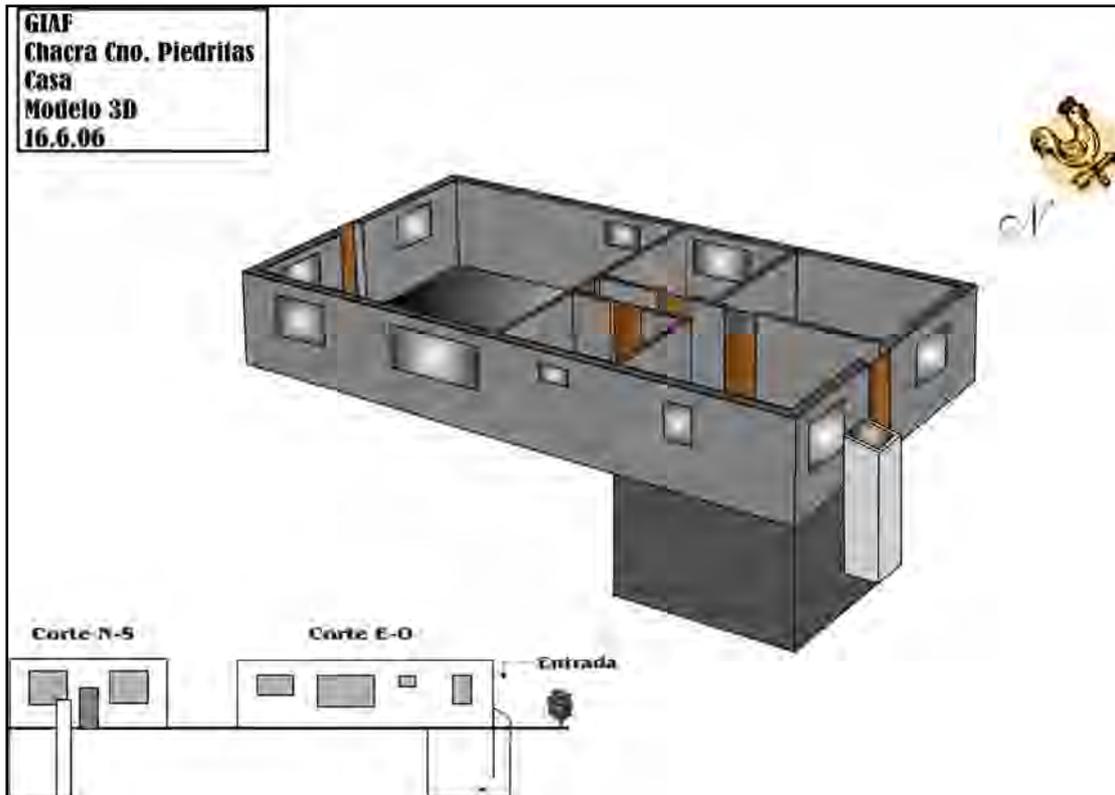


Figura 11. Modelo 3D de la Casa donde se observa la ubicación de la pieza subterránea.

El material en su interior se extendía hasta unos 20cm del techo, calculándose unos 30m³ de relleno. Este material fue extraído a través de la abertura exterior, utilizando para ello un sistema de baldes y roldana (Figura 12). A medida que se llevaba a cabo el vaciado, se fueron colocando puntales horizontales y verticales para sostener la habitación.



Figura 12. Vista interior de la habitación, donde se observa el material de relleno (derecha) y el trabajo de vaciado correspondiente (izquierda).

Excavaciones manuales dirigidas

Se llevaron a cabo excavaciones manuales al interior de la casa (Figura 13) con el fin de contrastar aquellos testimonios que indicaban esta estructura como lugar de enterramiento de J.A. Vega. Estas intervenciones estuvieron principalmente dirigidas a identificar la eventual existencia de otras habitaciones subterráneas que pudieran haber sido utilizadas con este fin. En consecuencia, el diseño de intervención estuvo dirigido a la identificación de las unidades estratigráficas naturales y estructurales (pisos, contrapisos, vigas, etc.). En aquellos casos en que se verificó la presencia de alteraciones estratigráficas y materiales de relleno, los trabajos se desarrollaron siguiendo la expresión horizontal y vertical de estas anomalías.

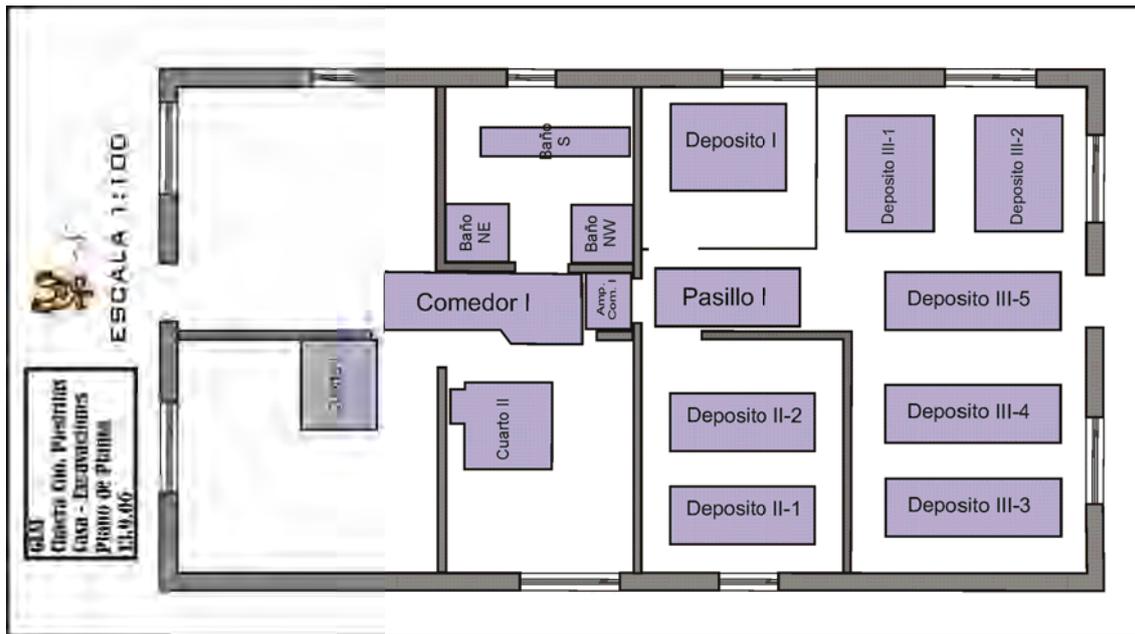


Figura 13. Plano de Planta de la Casa con las intervenciones arqueológicas efectuadas.

IV. RESULTADOS

Se describen a continuación aquellos hallazgos que se consideran significativos en el contexto de la investigación. En la Figura 14 se presenta la distribución espacial de los mismos en el predio.



Figura 14. Distribución espacial de los principales hallazgos efectuados. Base: Foto Aérea F.A.U. Octubre 2005.

IV. 1 Restos Óseos Humanos

Piezas Dentarias Aisladas

Si bien las dos piezas fueron recuperadas en zonas marcadas por la información oficial, estas se hallaron en contextos secundarios: en los primeros 40cm de sedimento, sin otros restos óseos humanos y con diversos materiales culturales desplazados (ladrillo, vidrio, metal, lítico, etc). En ninguno de los casos se registraron evidencias significativas de remoción en las capas sedimentarias, que pudieran sugerir el contexto primario de procedencia de las piezas. Esto último es válido tanto para las cuadrículas donde fueron recuperadas las piezas dentarias como para las zonas contiguas.

La naturaleza humana de los dientes fue determinada en principio por catedráticos de la Facultad de Odontología, donde fueron analizados y radiografiados. De todas maneras el desgaste de algunos rasgos, no permite descartar totalmente que se trate de algún animal (Suino) que posee piezas dentarias similares a los humanos (Figura 15).



Figura 15. Piezas dentarias humanas recuperadas en las cuadrículas TIII-3 (izquierda) y TD'4 (derecha).

El particular desgaste observado en las piezas, el contexto de hallazgo de las mismas y la asociación (en los dos casos) con material lítico de características prehistóricas, sugieren la posibilidad de que podría tratarse de restos de gran antigüedad.

No obstante, en todos los casos se sugirió la realización de análisis de ADN, a los fines de determinar fehacientemente la posible vinculación de estas piezas con los

detenidos desaparecidos cuyos restos habrían sido sepultados en este establecimiento, acorde a la información aportada por la FAU.

Esqueleto Humano Articulado

El 29 de noviembre de 2005 fueron hallados restos óseos humanos correspondientes a un esqueleto completo y articulado. El hallazgo tuvo lugar en la cuadrícula TM4-5, de 3m x 1m de superficie, que posteriormente debió ser ampliada hacia el Oeste para descubrir el esqueleto completo. La misma se ubica en la Zona denominada A, definida de interés a partir de la información oficial aportada por la FAU.

Los restos corresponden a un enterramiento primario (articulados en su posición anatómica natural) de un individuo adulto de sexo masculino (Figura 16). El mismo se hallaba extendido en dirección Oeste-Este, en posición decúbito dorsal y con el cráneo levemente inclinado sobre el hombro derecho. Los restos fueron recuperados a 0,5m de profundidad, dentro de una fosa de 0,7m de ancho por 1,72m de largo cavada hasta la roca de base. La matriz de relleno estaba compuesta por sedimentos y grandes cantidades de cal, que se distribuía heterogéneamente por debajo y por encima de los restos, así como entre los miembros superiores y el tronco.

Los restos óseos presentaron un estado de conservación regular, debido a la humedad propia del suelo que los contenía.

Asociadas al enterramiento se recuperaron escasas fibras textiles localizadas en la zona torácica y una bolsa de nylon hallada por debajo de los miembros inferiores.

Un miembro del GIAF acompañó a la esposa de Ubagesner Cháves Sosa a la morgue y reconoció inmediatamente a su esposo por las características dentarias².

A partir de los estudios antropométricos³ y genéticos se pudo constatar que los restos óseos recuperados corresponden a Ubagesner Cháves Sosa, desaparecido en 1976 de la Base Boisso Lanza de la FAU.

Si bien la localización de los restos de Cháves Sosa no es enteramente coincidente con la información aportada por las fuentes oficiales, se halla dentro de una de las zonas definidas como de interés a partir de dicha información.

² Informe Odontológico, Dr. Carlos Andina Lisboa. Poder Judicial. ITF, Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

³ Informe Final Junta Forense, Dr. Guido Berro, Dra Zully Domínguez, Dr. Roberto Lima, Poder Judicial. ITF, Montevideo, 8 de febrero de 2006.

Informe EAAF, Lic. Luis Fondebrider y Dra. Mercedes Salado, Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.



Figura 16. Restos óseos una vez finalizado el destape.

Anomalías Estratigráficas

Se constataron numerosas anomalías estratigráficas (principalmente interfaces de destrucción vertical) en diferentes cuadrículas excavadas tanto manualmente como con maquinaria. No obstante, la mayor parte de las mismas no se consideran significativas, dado que, por sus dimensiones, no es factible que se estén vinculadas a actividades de enterramiento/desenterramiento de restos humanos.

Las únicas anomalías consideradas relevantes son aquellas relevadas en las intervenciones efectuadas debajo del piso de la casa.

Si bien la cisterna vaciada no puede considerarse una “anomalía”, ya que forma parte del diseño original de la estructura, distintos eventos de acondicionamiento del espacio subterráneo (apertura y cierre de aberturas, relleno) sugieren que fue acondicionada con otros fines en distintos momentos.

Una vez culminado el proceso de vaciado de la cisterna, se constató la existencia de tres aberturas: a) una que comunica con el exterior, por la cual se accedió al interior y se llevó a cabo el vaciado; b) una que comunica con la cocina a través del techo del aljibe (piso de la cocina); y c) otra, en la pared norte de la habitación, que comunica con otro recinto subterráneo.

La primera abertura (a) forma parte del diseño original de la construcción, comunicando la cisterna de agua con el aljibe propiamente dicho (Figura 17). Tiene 0,7m de ancho y 1,5m de altura. En el momento de comenzar las tareas de vaciado se hallaba obstruida por el relleno de la cisterna. Al desobstruirla se registraron indicios de que en algún momento fue tapiada con bloques de cemento, aislando la habitación del exterior de la construcción. Estos bloques fueron posteriormente retirados, quedando su impronta en las paredes de la abertura.

La abertura (b) de contorno aproximadamente cuadrangular de 60cm de lado, comunicaba la cisterna con la cocina de la casa (Figura 112). Al momento de las intervenciones se hallaba ocluida por el piso moderno de la cocina. Su contorno irregular y la presencia de varillas de la planchada cortadas y dobladas hacia abajo, sugieren que fue abierta con posterioridad a la construcción de la cisterna.



Figura 17. Aberturas a (izquierda) y b (derecha) vistas desde el interior de la cisterna.

Finalmente, la abertura (c) está situada en la pared norte de la cisterna y mide 1,4m de altura y 1m de ancho (Figura 18). Al momento del hallazgo se encontraba tapiada con bloques de cemento y pintada con impermeabilizante al igual que el resto de las paredes de la habitación, dificultando su visualización. En la parte superior de la abertura se constató la presencia de una interfaz de destrucción (agujero) de 60cm de diámetro. El mismo estaba obstruido con material de relleno, compuesto por sedimento, ladrillos, bloques de hormigón, basura en general y raíces de palmera, que se continuaba hacia el otro lado de la pared. La presencia de esta abertura sugirió la presencia de otro espacio subterráneo contiguo.

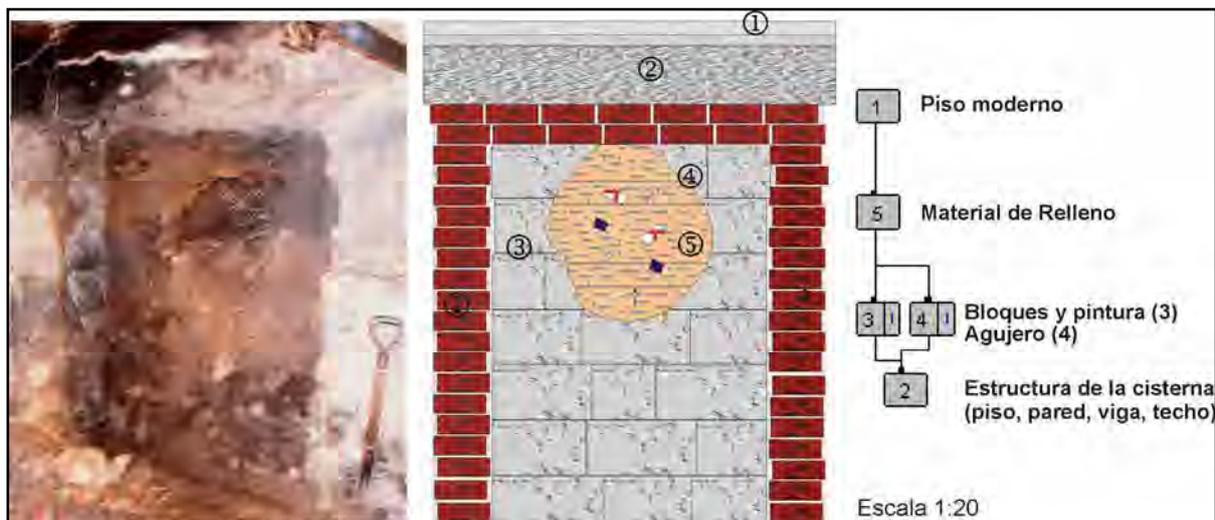


Figura 18. Vista de la puerta desde la cisterna (izquierda) y relevamiento estratigráfico con secuencia cronológica (Matriz Harris, derecha).

Debido a temas de seguridad se optó por no intervenir la abertura (c) desde la cisterna, planteando la estrategia de abordaje desde arriba. Se llevó a cabo una excavación de 4,5m de largo y 1,3m de ancho en sentido E-W, en el corredor que comunica la cocina con el resto de la casa, cuyo límite Sur corresponde a la viga de la pared Norte de la cisterna, donde se constató la presencia de la abertura (c). Por ende, esta excavación debería intervenir el espacio subterráneo al cual comunica la abertura. Efectivamente, por debajo del piso y contrapiso actuales, se registró la presencia del mismo material de relleno observado en la abertura de la cisterna. Este relleno se extendía hasta los 2,2m de profundidad, alcanzando la roca madre. Estaba compuesto por una matriz de sedimento limo-arcilloso castaño claro y materiales culturales de índole diversa: material de construcción (ladrillos, bloques, baldosas, argamasa, tejas, etc.), envases plásticos de múltiples productos, metales, óseos faunísticos, loza, textiles, etc. (Figura 114). La mayor parte de estos elementos estaba vinculada al uso doméstico, incluyendo artículos infantiles (juguetes, chupetes, calzados, prendas). El relleno es en general homogéneo, sin diferenciación de eventos de depósito distintos. Los únicos elementos que manifiestan una distribución diferencial en el relleno corresponden a fragmentos de maderas y fragmentos de bloques pintados con asfalkote, los cuales se hallaron únicamente en la base del relleno. Los fragmentos de madera podrían corresponder a elementos estructurales de ese espacio. Por su parte, los fragmentos de bloques corresponden a la puerta que comunica con la cisterna. Esto estaría evidenciando que el relleno de este espacio es posterior a los eventos de clausura y reapertura de dicha abertura.

La excavación se llevo a cabo siguiendo el material de relleno, tanto horizontal como vertical. Una vez finalizada se constató que el espacio rellenado era de 1,1m de ancho, 2,5m de largo y 2,2m de profundidad y que efectivamente comunicaba con la cisterna mediante la abertura (c). Se evidenciaron los límites del material de relleno al verificar la presencia del suelo natural inalterado, sin que se recuperaran elementos estructurales que acotaran el espacio y que sustentaran una estructura perdurable (Figura 19).

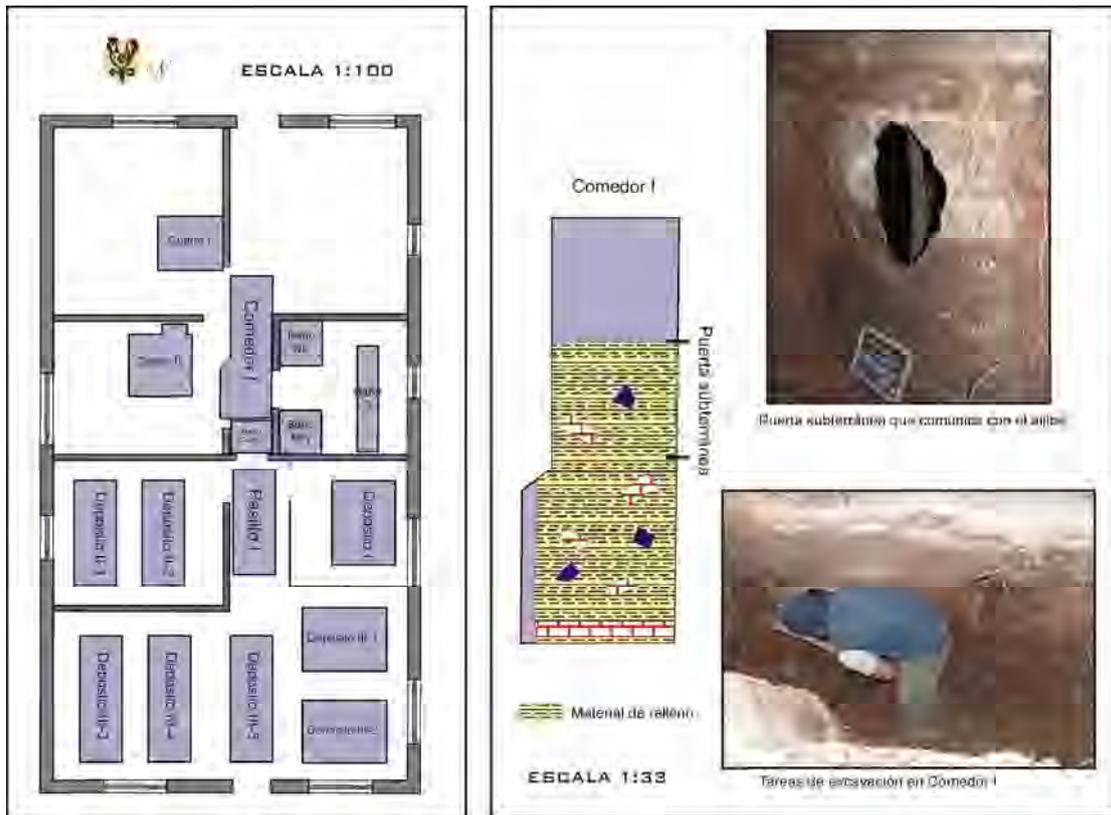


Figura 19. Plano de planta de las intervenciones efectuadas en la casa (izq.) y detalle de la excavación Comedor I (der.)

IV.3 Depósitos calcáreos

En sectores de las cuadrículas TE1, TF1 y TG1 fue localizada una estructura consolidada de cal y piedra, de 2,36m de largo por 1,42m de ancho y unos 10cm de espesor (Figura 115). Esta estructura fue excavada detenidamente, sin producirse el hallazgo de restos óseos humanos vinculados a la misma (subyacentes, suprayacentes o en su interior). Posiblemente su origen se halle relacionado a actividades constructivas propias de un establecimiento rural.



Figura 20. Estructura de cal con piedras y arena recuperada en las unidades TE-G 1 y Ampliación N.

CONCLUSIONES

A la fecha de culminadas las intervenciones arqueológicas, con un área de más de 8.800m² intensamente excavada, los trabajos realizados han permitido recuperar sólo uno de los dos detenidos desaparecidos reportados como enterrados en este establecimiento, que fue identificado como Ubagesner Chávez Sosa. Asimismo, las tareas de búsqueda de los restos de José Arpino Vega agotaron las áreas indicadas por la información oficial y extraoficial, sin conducir a resultados positivos.

Si bien no puede descartarse que los restos de José Arpino Vega se encuentren aún en alguna zona aún no explorada del establecimiento, no se cuenta con información de nuevos lugares, que permita diseñar nuevas estrategias de búsqueda.

No se hallaron evidencias contundentes que sustenten una posible operación de inhumación de sus restos dentro de las áreas exploradas. De todas maneras tampoco puede descartarse dicha posibilidad, ya que algunos indicios permitirían elaborar una hipótesis de trabajo en esa dirección. Por un lado los oficiales de la FAU reconocieron haber recibido una orden de ejecutar dicha operación, si bien los testimonios recogidos por ellos señalan que la ejecución de la misma no fue exhaustiva.

Por lo expuesto conviene recordar sin embargo que: a) existió entre los oficiales de la FAU que trabajaron con el GIAF una versión de un enterramiento debajo de la casa; b) los trabajos arqueológicos pusieron a luz una estructura que no existía, cuando el sótano era usado por el MLN; c) la existencia de testimonios sobre “derrumbe accidental del piso” y el curioso “relleno del sótano”; y finalmente d) el testimonio atribuido a un oficial que habría retirado un cuerpo de debajo de la casa.

CAPÍTULO V

LA TABLADA

CAPÍTULO V

LA TABLADA

Introducción

En el presente capítulo se da cuenta de los trabajos arqueológicos realizados en predios cercanos al edificio de La Tablada, en busca de enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar. Las actividades de campo comenzaron el día 16 de julio, hasta el 16 de octubre de 2007. Al final del capítulo, se presenta información que fue recibida por el equipo durante el año 2009.

1. INFORMACIÓN DE BASE

1.1 Antecedentes e Historia de La Tablada o Base Roberto

La Tablada o Base Roberto, se ubica al Norte del departamento de Montevideo, entre Camino Melilla y el actual Camino de la Redención (ex Camino de las Tropas) (Figura 1). Se utilizó como Centro Clandestino de Detención (CCD) por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), entre 1976¹ y el año 1983 inclusive.

En su origen sirvió de hotel alojamiento para hacendados en la zona de la Tablada Nacional, hasta la década del 50². Actualmente funciona allí un centro de reclusión, perteneciente a la Dirección Nacional de Cárceles, Ministerio del Interior.

En enero del año 1977 fueron trasladados detenidos que estaban en el CCD “300 Carlos” (ubicado en el Servicio de Material y Armamento, SMA) a este nuevo centro de detención. Ambos centros funcionaron en paralelo hasta que en abril del mismo año se clausuró el SMA³.

El edificio de La Tablada estaba constituido por un galpón de 20m de ancho por 30m de largo, con techo de zinc y piso de baldosas ocres y azules. En la planta baja se ubicaban las trece celdas, cuyas medidas eran aproximadamente de 2m por 3m. A la planta alta se accedía por una escalera doble de mármol (cuyas paredes tenían pájaros pintados en relieve) que desembocaba en un hall. En la planta alta estaban ubicadas las

¹ Según testimonios recogido por el GIAF.

² *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*, Pág. 367, 2007.

³ *A Todos Ellos*, 2004.

habitaciones donde se realizaban los interrogatorios y las sesiones de tortura⁴. Testimonios recogidos por el GIAF darían cuenta de la existencia de un sótano dentro del edificio de La Tablada.

I.2 Personas Detenidas y Desaparecidas en La Tablada

De acuerdo al Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos⁵ las personas detenidas y desaparecidas en la Tablada serían:

- Luis Eduardo Arigón Castel

Nació en Montevideo el 18 de febrero de 1926, miembro del Partido Comunista. Fue detenido el 14 de julio de 1977 en su domicilio y trasladado a La Tablada. (51 años). Según La Comisión para la Paz **habría muerto el 15 de junio de 1977**. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Óscar José Baliñas Arias

Nació en Montevideo el 2 de octubre de 1939, miembro del Frente Izquierda de Liberación (FIdEL). Fue detenido el 21 de junio de 1977 en su domicilio y trasladado a La Tablada. (37 años). Según La Comisión para la Paz **habría muerto del 18 al 19 de julio de 1977**. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Óscar Tassino Asteazu

Nació en Montevideo el 16 de enero de 1937, miembro del Partido Comunista. Fue detenido el 19 de julio de 1977 en el domicilio de sus amigos y trasladado a La Tablada. (40 años). Según La Comisión para la Paz **murió el 21 de julio de 1977, a consecuencia de un golpe fuerte en la cabeza**. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Amalia Sanjurjo Casal

⁴ *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*. Tomo I, Sección 3, pág. 367, 2007.

⁵ *A todos ellos*, 2004.

Nació en Montevideo el 23 de setiembre 1936, miembro del Partido Comunista. Fue detenida el 1° de noviembre de 1977 en su domicilio y trasladada a La Tablada. Personas allegadas a Amelia dijeron que estaba **embarazada** (41 años). Según La Comisión para la Paz **murió alrededor del 8 de noviembre de 1977**. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Ricardo Alfonso Blanco Valiente

Nació en Mercedes el 27 de diciembre de 1938, miembro del Partido Comunista Revolucionario. Fue detenido el 15 de enero de 1978 en el comercio de su propiedad y trasladado primero a La Casona y luego a La Tablada (40 años). Según La Comisión para la Paz **murió del 2 al 3 de febrero de 1978**. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Félix Sebastián Ortiz

Nació en Sarandí de Navarro, en Río Negro, el 24 de julio de 1936, miembro del Partido Comunista. Fue detenido el 16 de septiembre de 1981 en la calle (45 años). Según La Comisión para la Paz fue trasladado a La Tablada, **murió el 17 de septiembre de 1981**. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Antonio Omar Paitta Cardozo

Nació en Mercedes el 20 de agosto de 1920, miembro del Partido Comunista. Fue detenido el 21 de septiembre de 1981 al salir de su domicilio (61 años). Según La Comisión para la Paz fue trasladado a La Tablada, **murió el 1° de octubre de 1981**. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Miguel Ángel Matto Fagián

Nació en Montevideo el 4 de setiembre de 1953, miembro de la Unión de Juventudes Comunistas. Fue detenido el 29 de enero de 1982 luego de una reunión que mantuviera en un bar y trasladado a La Tablada (28 años). Según La Comisión para la Paz **murió el 8 de marzo de 1982 a consecuencia de disparos**. Sus restos habrían sido enterrados en

el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

De acuerdo al testimonio de **Ángel Gallero** (detenido en la Tablada desde enero de 1978 hasta el 26 de febrero de 1978) habrían sido trasladados también a la Tablada cuatro personas detenidas en el Pozo de Quilmes y Banfield, Argentina⁶:

- *Carlos Federico Cabezudo Pérez*

Según *A todos ellos*: visto en la Tablada a fines de Enero de 1978. Desaparecido el 30/12/77 (29 años). PCR. Detenido en Quilmes y Banfield.

- *Célica Elida Gómez Rosano*

Según *A todos ellos*: posible traslado a La Tablada en Enero de 1978. Desaparecida el 3/1/78 (29 años). PCR. Detenida en Quilmes y Banfield.

- *Eduardo Gallo*

Según *A todos ellos*: existen indicios de que fue trasladado a Uruguay. Desaparecido en Diciembre de 1977 (35 años). MLN. Detenido en Quilmes y Banfield.

- *Carolina Barrientos de Carneiro*

Según *A todos ellos*: desaparecida el 30/12/77. Fecha de traslado: 16/5/78. PCR. Detenida en Quilmes y Banfield.

I.3 Testimonios

Testimonios no oficiales

El inicio de los trabajos arqueológicos se plantea a partir de la existencia de información de diferente naturaleza sobre enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos, en zonas próximas al edificio de La Tablada. A su vez, este hecho se vio reforzado por la publicación en medios de prensa de testimonios aparentemente “directos”.

A continuación se enumeran los testimonios que señalan posibles lugares de enterramientos:

⁶ Semanario Brecha No. 1099. 15/12/06

1. Testimonio indirecto

Ex-soldado señala que oficiales trasladaron un cuerpo desde el edificio de la Tablada hasta el Arroyo Pantanoso, allí, cruzando el Arroyo, hacia el Oeste de Camino Melilla, según señala en foto de la época (Figura 1). Los oficiales cargaron el cuerpo (en un poncho) y se adentraron en la zona, en la cual, según dice, habría un bañado. Según él, estas personas no llevaban herramientas (diciembre de 2006, rectificado 21 de julio de 2007).

2. Testimonio indirecto

Ex-soldado señala que militares le habrían dicho que ellos habrían enterrado cuerpos antes de cruzar el Arroyo Pantanoso (viniendo desde La Tablada), al Oeste de Cno. Melilla (21 de julio de 2007).

3. Testimonio indirecto

Vecino de la zona señala que una persona que trabajaba en la Tablada en la época de la dictadura (hoy fallecida) le habría comentado que los cuerpos de los detenidos eran tirados a “un pozo” (junio de 2007).

4. Testimonio directo

Ex-soldado prestó servicios en la Tablada desde 1976 hasta los primeros meses de 1981. Señala que pudo ver desde el segundo piso del edificio de La Tablada como enterraban en una zona próxima al mismo. Señala específicamente la zona al Este del Cno. Melilla, próxima al edificio (ver Figura 1) (agosto de 2007).

5. Testimonio indirecto

Se trata del testimonio de una persona que fue sereno de una obra en Cno. Melilla en la bifurcación frente a la entrada del edificio durante los años 74 y 76 aprox. Habría visto sacar cuerpos de La Tablada por la parte trasera y enterrarlos en las proximidades del edificio, al Este de Cno. Melilla (ver Figura 1), “...en la zona donde plantaron pinos” (agosto de 2007).

6. Testimonio indirecto

El policía Sande Lima y Roberto Otarola Vico habrían manifestado que hay gente enterrada en el centro del piso del Pabellón A del edificio de La Tablada, donde antes

había un mapa del Uruguay y ahora hay otro tipo de baldosas (noviembre de 2007). La información fue facilitada por la Organización de Familiares de detenidos desaparecidos.



Figura 1. Imagen señalando las zonas indicadas por los testimonios. Base Imagen satelital Google Earth 2007.

A continuación se presenta aquellos testimonios que refieren vagamente a posibles lugares de enterramiento:

Área lindera al edificio de La Tablada:

- Ex-presos políticos (Testimonio Indirecto): menciona que se hablaba de los “eucaliptus” como posibles lugares de enterramiento (agosto de 2007).

Interior del edificio de la Tablada:

- Testimonio indirecto: vecino de la zona menciona que “Para mi el edificio de La Tablada es clave. En ese sótano puede haber de todo” (1 de setiembre de 2007).

- Testimonio indirecto: vecino de la zona señala que un funcionario del Ministerio de Obras Públicas, aún en época de dictadura, se encontraba trabajando en el interior del edificio de la Tablada, excavando el piso, encontró un sótano que los militares mandaron tapar inmediatamente (julio de 2007).

- Testimonio indirecto: vecino de la zona menciona que escuchó rumores sobre el “sótano” de La Tablada (lugar de enterramiento y tortura) (julio de 2007).

- Testimonio indirecto: vecino de la zona indica que un comentario que se escuchaba en el barrio era la existencia de enterramientos clandestinos dentro de La Tablada (julio de 2007).

Como es posible apreciar a partir de los testimonios expuestos, el edificio de La Tablada, y en especial el sótano, es repetido y comprendido por los habitantes de la zona como un lugar de enterramientos clandestinos. Cabe señalar que a pesar de esto no existen referencias directas ni indirectas sobre enterramientos en ese lugar.

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS EN LA TABLADA

En función de los testimonios disponibles se realizó el estudio de fotos aéreas de la zona. El propósito del mismo es conocer la evolución del paisaje, las modificaciones naturales y antrópicas registradas para la zona.

II.1. Materiales y Métodos

Para el estudio de Fotolectura se emplearon fotos aéreas de la zona, publicadas por el Servicio Geográfico Militar a escala 1:10.000, del año 1975, 1981 y 1985.

A los efectos de un mejor abordaje el estudio se dividió en dos subzonas:

1.1 Zona próxima al Arroyo Pantanoso

Foto del año 1975

La zona evidencia el desarrollo de actividades agropecuarias y mineras. Se observa que el Camino de Las Tropas se encontraba en uso, y asociado al mismo, al Norte del A° Pantanoso se ven una serie de corrales y potreros con construcciones, caminería interna, un tajamar y un pozo de agua que dan cuenta de las actividades mencionadas. Siempre al N del Pantanoso, pero al Este de Camino Melilla se observa una cantera de granito y construcciones relacionadas (en la actualidad el frente de cantera permanece, pero funciona una planta asfáltica de la IMM). Al Sur del arroyo se observan tres chacras con sus respectivas casas. Estos terrenos presentaban escasa cobertura arbórea, observándose algunos montes artificiales y plantaciones alineadas de vides y/o frutales (algunas de ellas permanecen hasta 1985) (Figura 2).

Foto del año 1981

En esta época se observa un decaimiento en las actividades productivas. Si bien se observa la permanencia de algunos muros de los corrales, estos lucen más bajos y su aspecto hace suponer que se encontraban en desuso. Así también lo atestigua el camino de Las Tropas que está cubierto de pasto en algunos sectores y la mayoría de las casas que se observan en ruinas (si bien presentan paredes, no tienen techo). Quizá al abandono de estos lugares se deba la densificación observada en el monte en galería del pantanoso. Se ve también algunos caminos secundarios nuevos conectados con la

cantera. La misma permanece, pero no se ven cambios notorios en cuanto a la superficie explotada. Por otro lado, se observa la migración de un meandro del pantanoso (donde desemboca la cañada) hacia un cauce de desborde observado en la imagen de 1975. Al sur del arroyo la situación se mantiene similar a 1975 salvo por una densificación de la cobertura de gramíneas (seguramente también relacionado a la merma en las actividades agropecuarias) (Figura 2).

Foto del año 1985

Donde se encontraban los corrales se ve la explotación de una nueva cantera que explica la aparición de los nuevos caminos anteriormente mencionados. Esta nueva cantera hace desaparecer una de las dos casas que permanecían en 1981 en la zona de los corrales. El curso del arroyo permanece similar a 1981 si bien se observa un notorio ensanchamiento y densificación del monte ribereño. En cuanto a los cambios antrópicos se destaca la construcción de la ruta 5 al Oeste del camino de las Tropas y del complejo habitacional de Verdisol donde se observaba una de las chacras en 1975. Las otras dos chacras permanecen en el lugar y a nivel general se observa una mayor cobertura de gramíneas en relación a 1981 (Figura 2).

En conclusión:

A nivel general, los cambios apreciados se relacionan al cambio funcional del espacio, no pudiéndose atribuir ninguno de los mismos a actividades de remoción de restos humanos o actividades de camuflaje. Uno de los lugares que se ven remociones de depósitos naturales es donde se ubicaba la nueva cantera de 1985, pero el escaso o nulo desarrollo de suelo en esa zona no corresponde a un lugar apto para enterramientos clandestinos. El otro lugar con remoción corresponde al emplazamiento de la actual ruta 5.

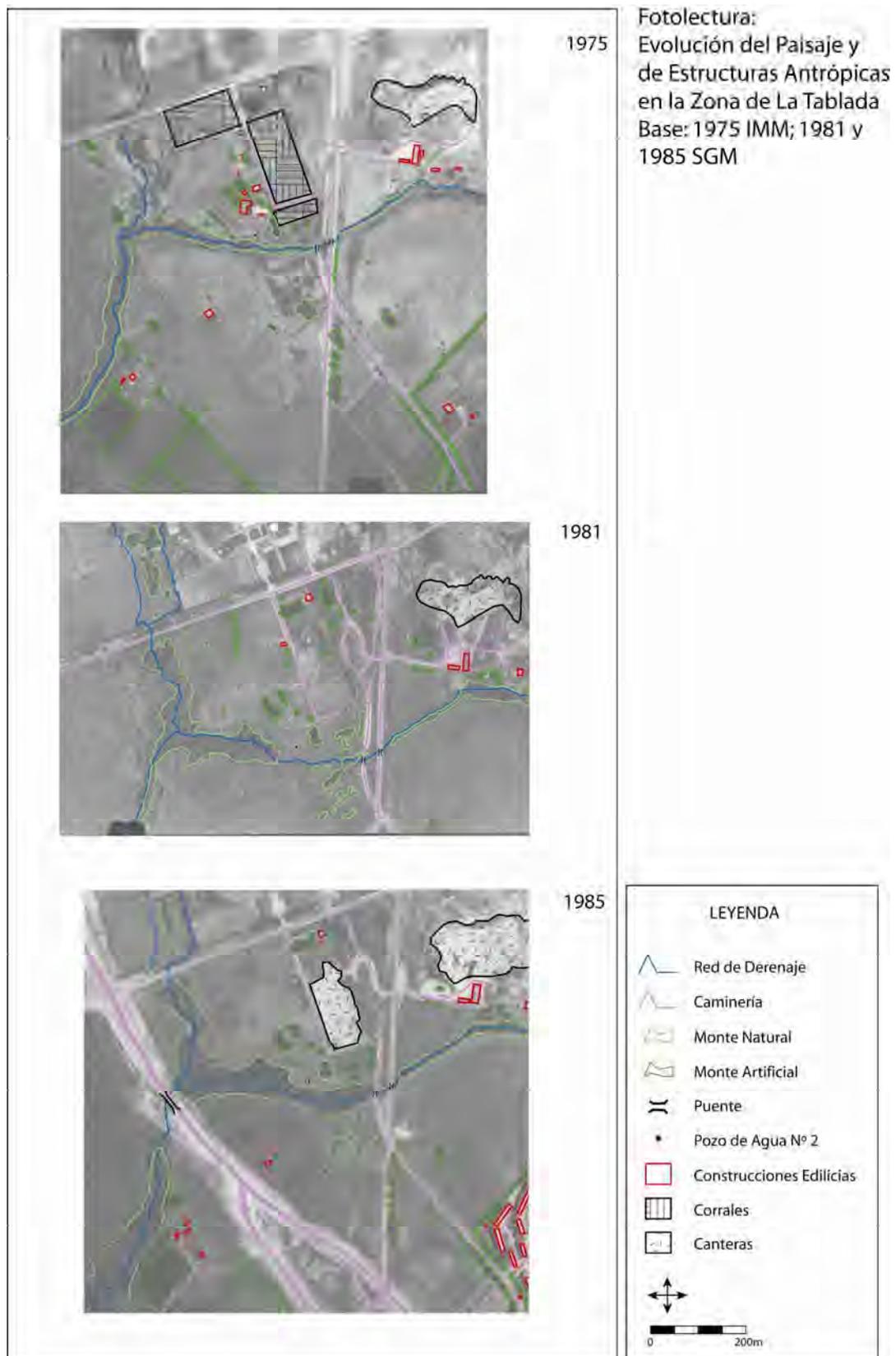


Figura 2. Fotolectura de la zona próxima al Arroyo Pantanoso.

1.2 Zona próxima al edificio de la Tablada

Foto del año 1975

Se observa el edificio de la Tablada constituido por un edificio central y dos construcciones laterales. También se visualizan estructuras relacionadas a la actividad ganadera, balanzas, corrales, baños de ganado y pozo de agua relacionado a este último. Con respecto a la caminería, se observan las calles Niña, Rubio y el Cno. Melilla, además de caminos secundarios relacionados a las actividades ganaderas mencionadas. Presenta vegetación arbórea en la zona Sur del edificio, en la entrada principal, y al Sureste del mismo en pequeñas islas de árboles. Además se observa la existencia de algunos árboles asociadas a las estructuras (Figura 3).

Foto del año 1981

Para esta época no se observa modificaciones en la estructura del edificio. Los caminos principales se mantienen y se observa el abandono de algunos caminos secundarios. Se aprecia el desuso de las estructuras ganaderas, se observan los muros y el aumento de la cobertura vegetal en sus alrededores. En cuanto a las modificaciones observadas, uno de los cambios más notorios es la presencia de islas de árboles al Norte del edificio, en la zona comprendida entre Cno. Rubio, Cno. Melilla y la actual calle Niña. Otra de las modificaciones observadas es la pérdida de cobertura vegetal en un sector, al Norte del edificio, en la zona próxima a la calle Niña, detrás de la Tablada (Figura 3).

Foto del año 1985

Lo significativo para esta época es el crecimiento de la vegetación arbórea en la zona entre Camino Rubio, Cno. Melilla y la actual calle Niña, que ya se había observado en la foto del año 1981 (Figura 3).

En conclusión:

No se aprecian mayores cambios durante estos años, salvo por el abandono de las estructuras vinculadas a la actividad ganadera y el crecimiento de la vegetación arbórea en algunas zonas mencionadas anteriormente.

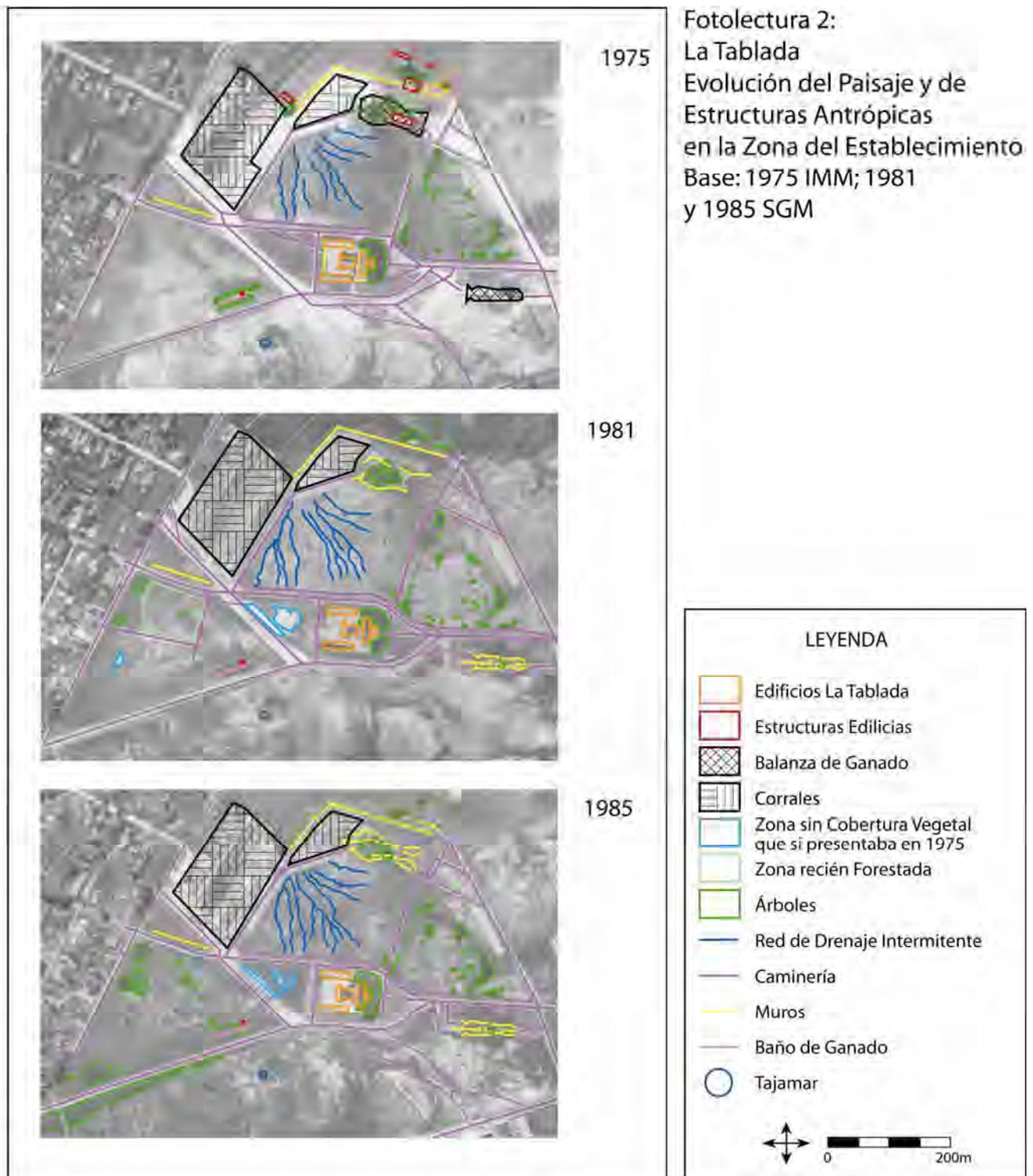


Figura 3. Fotolectura de la zona próxima al edificio de La Tablada.

III. TRABAJO DE CAMPO

Los trabajos arqueológicos en las cercanías de la Tablada comenzaron el 16 de julio de 2007. En función de la información de base disponible y las características particulares de cada zona, se fueron delimitando tres áreas de interés (Figura 4).

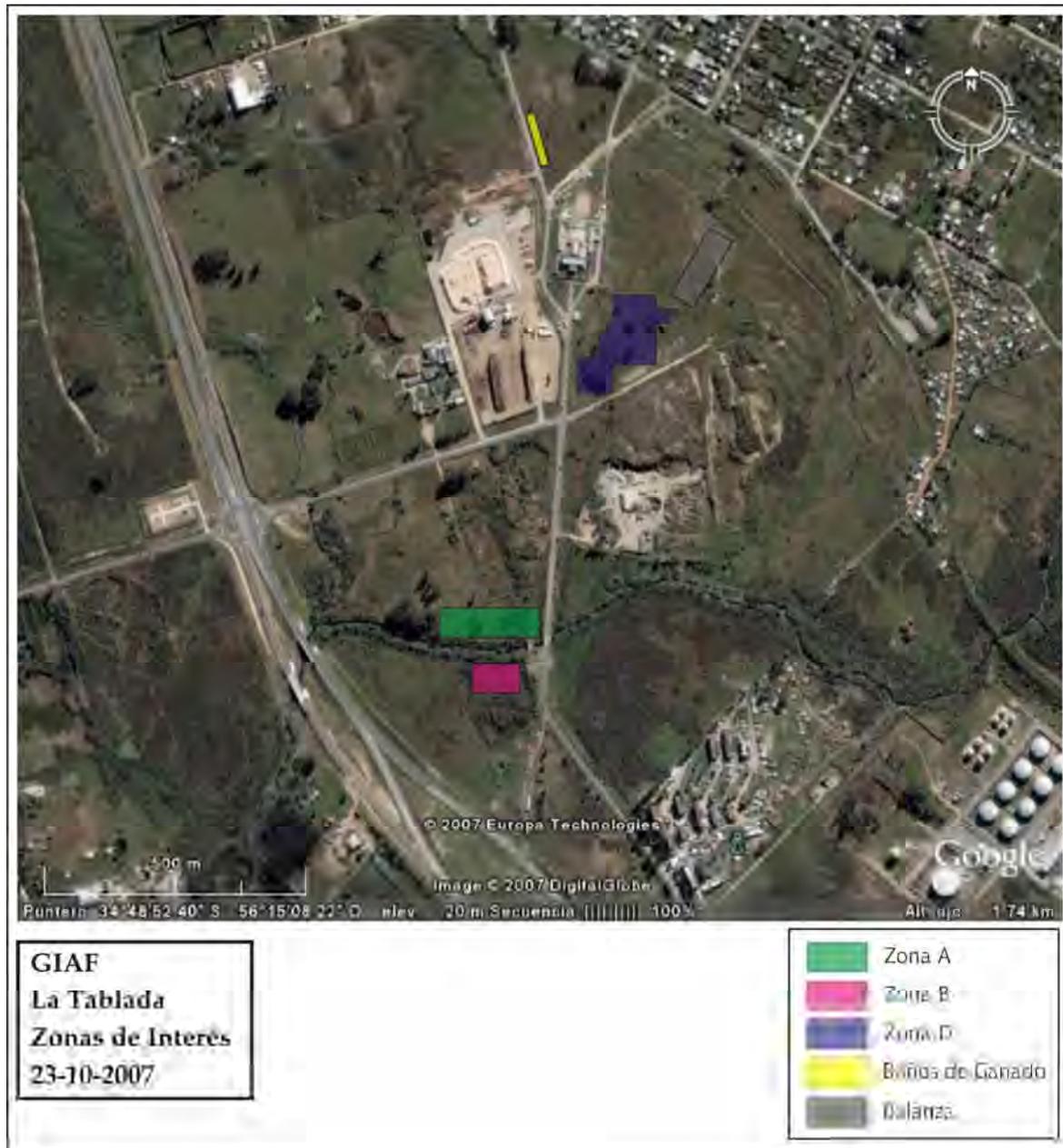


Figura 4. Imagen señalando zonas abordadas. Base Imagen satelital Google Earth 2007.

III.1 Zona A

Se ubica al Oeste del Camino Melilla y sobre la orilla Norte del Arroyo Pantanoso. Esta zona fue abordada en función del testimonio no oficial indirecto N° 2 que señala como lugar de enterramiento la zona del Arroyo Pantanoso y el N°3 que hace referencia a un “pozo”.

En primera instancia se tomó como referencia la prolongación de la línea de la cabecera Este del puente del antiguo Camino las Tropas, que presenta orientación 50 ° E. Se realizaron tareas de desmalezamiento a cargo de la ONG Acción Promocional 18 de Julio (Figura 5). Luego se hizo un grillado de 10m por 10m, y se excavó mediante trincheras de 1.5m de ancho, 7m de largo, y aproximadamente 2m de profundidad, utilizando pala retroexcavadora (Figura 6).

En una segunda instancia, con el propósito de caracterizar estratigráficamente la zona cercana al pozo de agua N° 2 (en un principio denominada zona C) se realizó una trinchera de 30m de largo por 1.60m de ancho y 1m de profundidad. Asimismo se realizaron sondeos en forma de trincheras perpendiculares a la anterior, de 3.60m de largo y 1.60m de ancho, a fin de testear áreas que presentaban rasgos superficiales.

Se excavaron 635 m². El pozo de agua N° 2 (Figura 9) se abordará en una futura instancia.



Figura 5. Desmalezamiento Zona A, al fondo se observa el edificio de La Tablada y Cno. Melilla.



Figura 6. Excavación de trincheras en Zona A

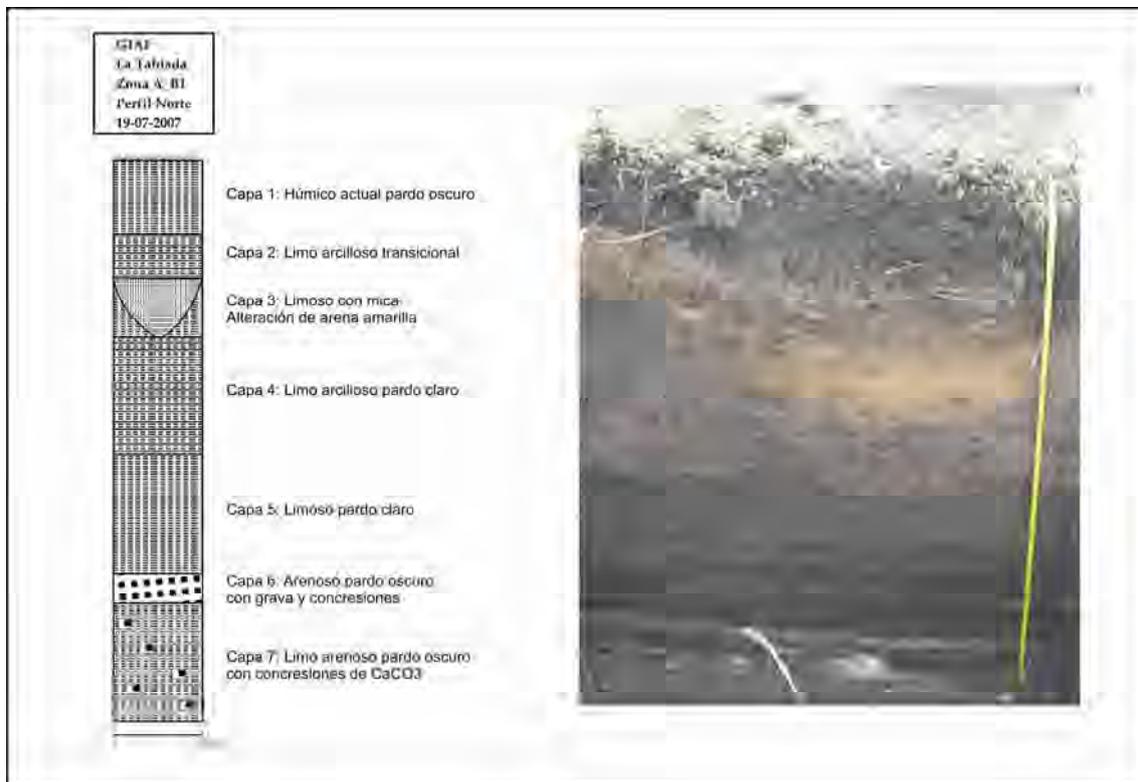


Figura 7. Perfil estratigráfico de la Zona A



Figura 8. Trinchera de 30m realizada en Zona A (próxima a Pozo de Agua N°3).



Figura 9. Pozo de Agua N°2.

III. 2 Zona B

El abordaje de esta zona se realizó en función del testimonio N° 1. Se trata de la zona Sur del Arroyo Pantanoso, al oeste del Camino Melilla. Debido a la presencia de abundante vegetación que dificultaba el acceso fue necesario el desmalezamiento previo a las intervenciones arqueológicas.

Para su abordaje se utilizó nuevamente como referencia la cabecera Este del puente del antiguo Camino de Las Tropas. El límite norte de la zona fue el camellón de tierra asociado las tareas de rectificación del Arroyo Pantanoso realizadas años atrás. Al SW de la misma se encuentra un área anegada, por lo que fue necesaria la realización de un canal de desagüe.

Se realizó un grillado de 10m por 10m y se excavó mediante trincheras de 1.5m de ancho, 7m de largo y 2.40m de profundidad con máquina retroexcavadora (Figura 10 y 11). Se excavaron un total de 1.300 m².



Figura 10. Vista panorámica de la Zona B con grillado.



Figura 11. Excavaciones realizadas en Zona B

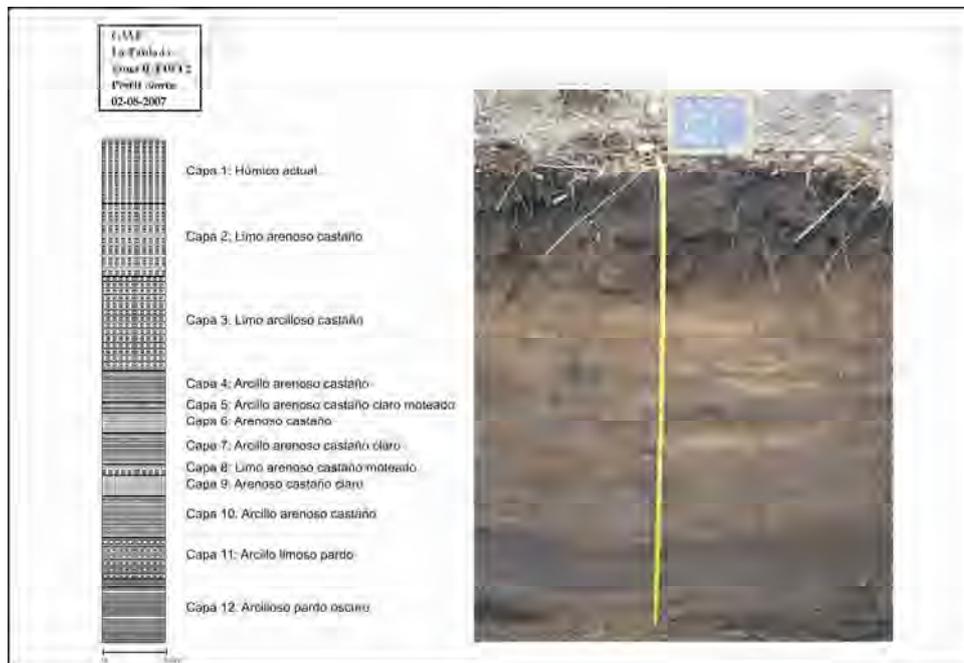


Figura 12. Perfil estratigráfico de la Zona B.

III.3 Pozo de Agua N° 3

Fue abordado siguiendo el testimonio indirecto N° 1 y N° 3. Se ubicaba en la zona B, en la cuadrícula O8, próxima al área anegada (Figura 18). El pozo presentaba un brocal de ladrillo de 0.76m de alto con un diámetro de 1.60m. Adyacente a esta estructura se encontraba una batea de hormigón de 1.40m de largo por 1m de ancho y 0.30m de altura (Figura 14).

En una primera instancia se realizó el vaciado del pozo junto con el personal de OSE utilizando una bomba de achique. De esta manera se llegó hasta los 4.47m de profundidad.

En una segunda instancia, a los efectos de vaciar nuevamente el pozo, se efectuó una excavación con máquina excavadora, al lado del mismo de 2m de ancho, 3.5m de largo y 4.5m de profundidad. Por medio de una perforación de la pared del pozo se drenó el agua hacia la excavación.

Luego se amplió esta primera excavación, rodeando aproximadamente el 75 % del perímetro del aproximadamente y profundizando hasta la base del mismo. Su excavación fue realizada desde la plataforma no excavada (Figura 15). Se retiraron primero el brocal y la batea. Luego se fue profundizando en las paredes de ladrillo hasta llegar a la base. La primera capa de relleno del pozo tenía 0.40m de espesor aproximadamente y consistía en ramas y troncos de árboles, en diferentes estados de descomposición y de distinto tamaño. La segunda capa estaba constituida por una matriz fangosa grisácea de 0.60m de espesor en donde se recuperaron algunos restos óseos de animales, fragmentos de vidrio, plástico, hierro, etc. (Figura 17). Este estrato fue examinado con la ayuda de una zaranda de agua de malla de 1 cm (Figura 16).



Figura 13. Vista de Pozo de Agua N°3 con desagüe.



Figura 14. Pozo de Agua N° 3. A la izquierda vista lateral, a la derecha vista desde arriba.

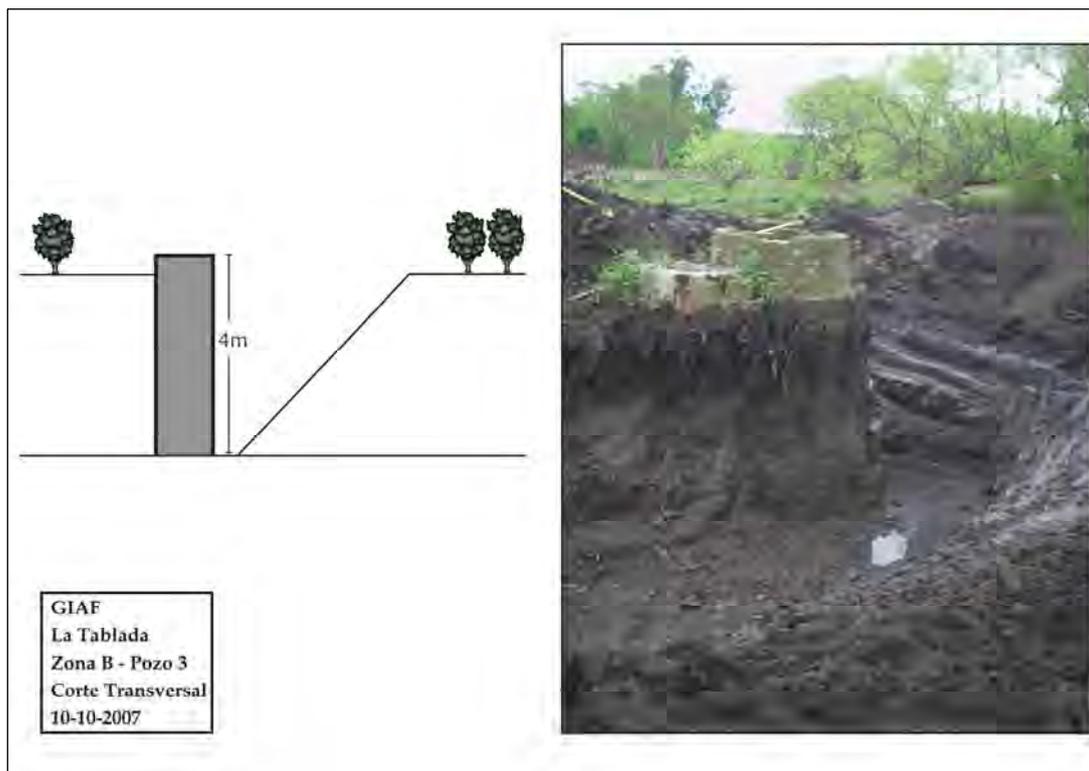


Figura 15. Abordaje del pozo de agua N°3, Zona B.



Figura 16. Excavación de la base del pozo utilizando zaranda.



Figura 17. Materiales recuperados en el Pozo de agua N°3.



Figura 18. Plano general de las excavaciones realizadas en la Zona A y B. Base Imagen satelital Google Earth 2007.

III.4 Zona D

Esta Zona se delimitó en función de los testimonios N° 4 y 5, siendo uno de ellos rectificado *in situ*. Se ubica al SE del edificio de La Tablada y su delimitación buscó cubrir toda el área próxima, llegando hasta los tres montes de pinos. En total cubre un área de 10.000m².

La zona se abordó en su totalidad mediante el grillado de 10 x 10m y luego a través de trincheras de 7m de largo y 1.40m de ancho. La profundidad varía de acuerdo al terreno, ya que gran parte del área presenta afloramientos rocosos. En total se excavaron 9.000m² (Figura 24).



Figura 19. Vista panorámica de la Zona D con grillado.



Figura 20. Excavaciones realizadas en el monte de pinos N°1,Zona D.



Figura 21. Excavaciones realizadas en el monte de pinos N°3



Figura 22. Perfil estratigráfico de la Zona D, monte de pinos N°3.

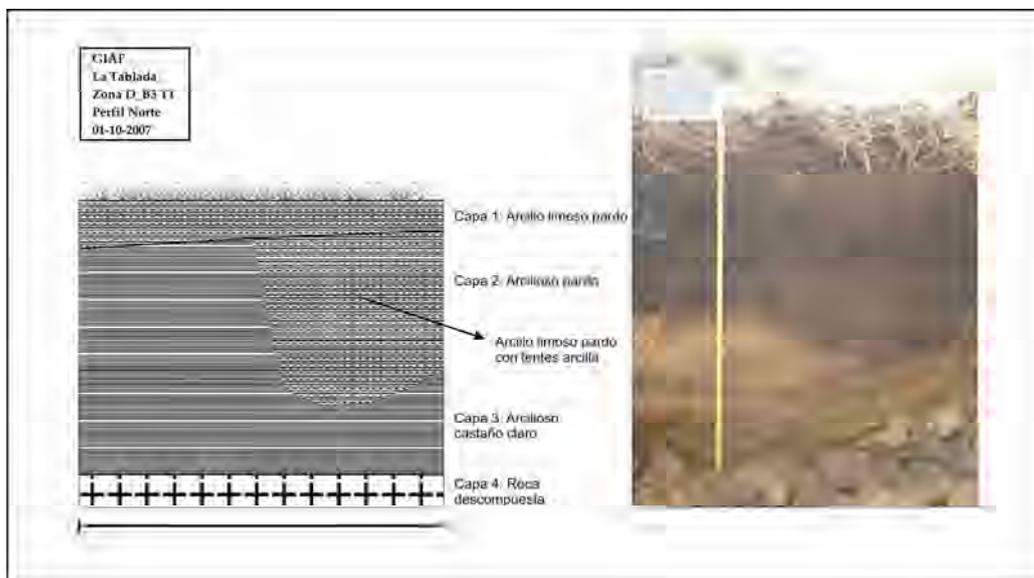


Figura 23. Perfil estratigráfico. Zona D, fuera del monte.

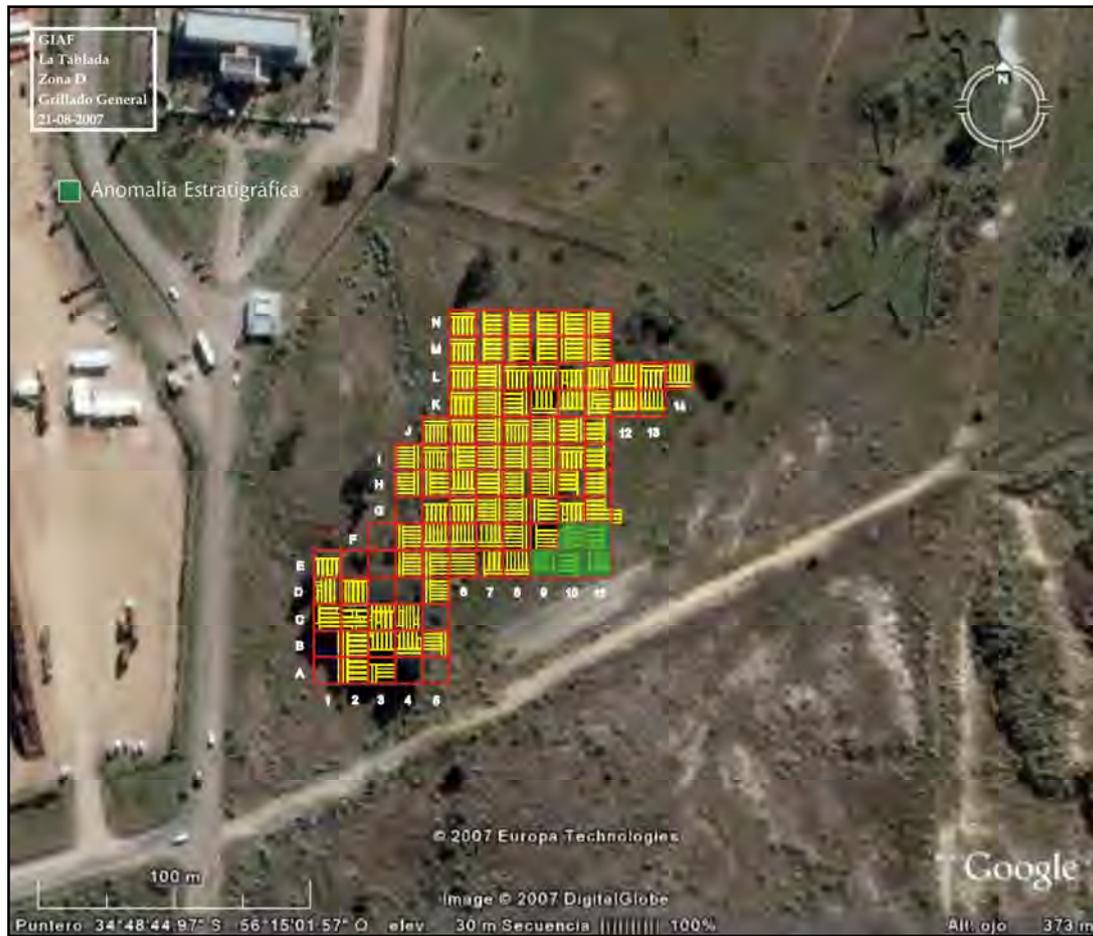


Figura 24. Plano general de las excavaciones realizadas en la Zona D. Base Imagen satelital Google Earth 2007.

III.5. Baño de ganado

Se ubica al Norte del edificio de La Tablada y al Este de Camino Melilla. Se trata de un baño para el ganado de la época en que La Tablada se desarrollaban actividades ganaderas. Esta estructura tiene 68m de largo, 2.20m de ancho y 2.70m de profundidad. De acuerdo a testimonios de vecinos de la zona, estas estructuras en desuso habrían sido rellenas en época de la dictadura. Por este motivo se consideró pertinente su abordaje. Se realizó una trinchera paralela a la pared Oeste de la estructura a fin de poder derribar el muro y vaciar el relleno (Figura 25).

Al momento del abordaje se pudo observar que este tenía 2m de espesor, y consistía en un estrato superior de sedimento oscuro orgánico poco potente y un estrato inferior compuesto de materiales de construcción, hierro, vidrio y restos óseos de fauna.

Asimismo se excavó un pozo contiguo que se trataba de un desagüe funcional a la estructura. Sus dimensiones eran de 0.80m por 0.80m en la boca, ampliándose en forma de campana a medida que se profundizaban las paredes. Estaba también relleno con algunos materiales de construcción y su profundidad era de 3m. (Figura 26 y 27). Se excavaron 70 m².



Figura 25. Baño de ganado. Izquierda: Previo a la intervención. Derecha: Abordaje de la estructura.



Figura 26. Vaciado del relleno.



Figura 27. Limpieza de la pared y base de la estructura.



Figura 28. Plano con intervención en el baño de ganado. Base Imagen satelital Google Earth 2007.

III.6 Balanzas de ganado

Se encuentran ubicadas al Sureste del edificio de La Tablada y al Este de la Zona D. Se trata de una estructura que forma parte de una mayor, y cuyas dimensiones son de 20m de largo por 8.40m de ancho y 1.80m de profundidad. Se observó que la misma estaba rellena por lo que se decidió su abordaje con máquina excavadora, mediante trincheras de 1.40m de ancho por 8.40 de largo (Figura 30). El relleno consistía en estratos sucesivos de sedimento orgánico, balastro (pedregullo), sedimento arcilloso castaño y finalmente arena gruesa mal seleccionada con gravilla, mezclado con algunos fragmentos de loza, plástico y restos óseos faunísticos (Figura 31). Se excavaron 160 m².



Figura 29. Balanza de ganado previo a la intervención arqueológica.



Figura 30. Trincheras realizadas en la estructura



Figura 31. Balanza. Izquierda: Pared SE de la estructura luego de su vaciado; Derecha: Perfil del relleno.



Figura 32. Plano en donde se observa intervención de la balanza de ganado. Base Imagen satelital Google Earth 2007.

IV. RESULTADOS

Restos óseos humanos

En las zonas excavadas en el área de La Tablada no se recuperaron restos óseos humanos.

Anomalías estratigráficas

Las anomalías estratigráficas consisten en movimientos y extracción de sedimentos que producen una alteración en la continuidad horizontal original de las capas naturales del suelo

Zona D Monte de pinos N° 2

Durante las excavaciones en esta zona se identificó una anomalía estratigráfica. Se trataba de acumulaciones de sedimentos asociadas a depresiones, con presencia de fragmentos de roca en superficie, baldosas, escombros, ladrillos, alambre, bolsas plásticas, vidrio, tela, y otros restos de basura. Dicha anomalía tenía una profundidad promedio de 0.40m y se observó en las cuadrículas E9, E10, E11, F10 y F11 (Figura 33 y 34). Inmediatamente por debajo de este relleno el perfil se encontraba sin modificación.

Zonas	M² Excavados	Profundidad Media
A	635	2
B	1300	2.40
D	9000	1.50
Baño de Ganado	70	2
Balanza	160	1.80
Total	11.165	

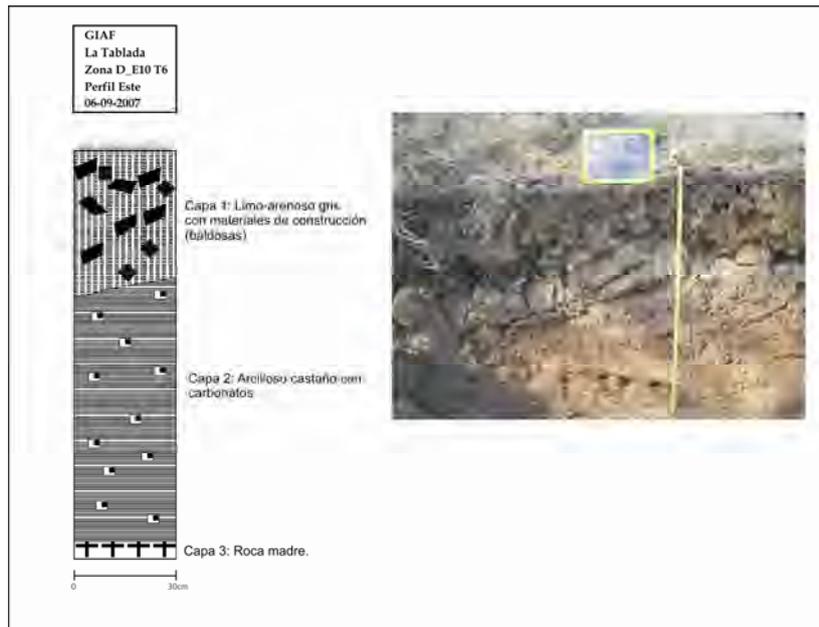


Figura 33. Perfil estratigráfico de la anomalía observada en la cuadrícula E10 T6

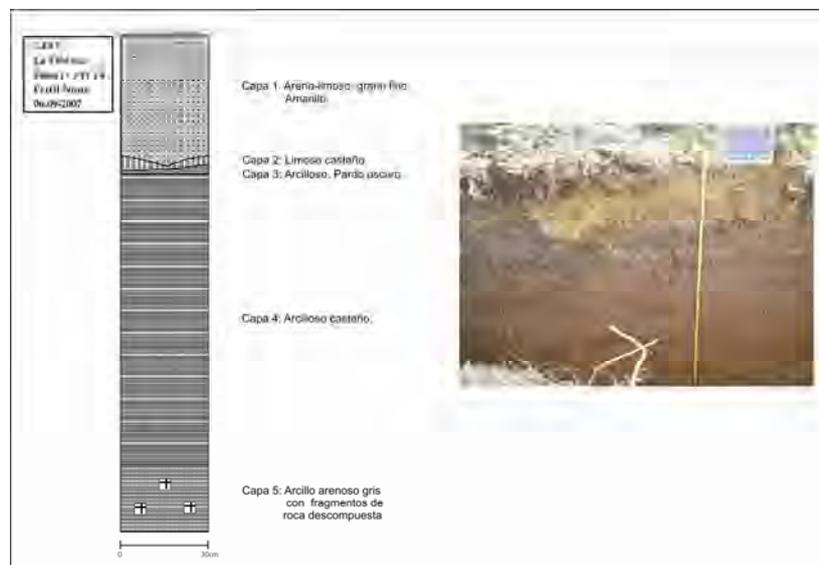


Figura 34. Perfil estratigráfico de la anomalía estratigráfica en la cuadrícula F12 -T4.

V. INFORMACIÓN 2009

7. Testimonio directo

En el transcurso del año 2009 llegó información que se refiere al interior del establecimiento. Luego de un primer contacto con el testimonio, el lunes 22 de septiembre se realizó una inspección visual con el testigo quien señaló el lugar, este se ubica en la actual cocina de la cárcel (ver figura 35).

Entre 1986 o 1987, durante los trabajos de remodelación de la cárcel de La Tablada, el testimonio relata que: “estaban sacando baldosas del piso, cuando a un compañero se la hunde el pico, descubren debajo del piso tres ‘barriles’ fabricados en ladrillos, de alrededor de un metro y medio de diámetro, estos en su interior contenían cal. Dan aviso de lo que encontraron y las autoridades lo mandan a tapar enseguida con escombros y le realizan un contrapiso”. Menciona que en un sótano, que quedaba lindero al lugar donde se hallaron los tres barriles de ladrillos, también lo mandaron rellenar con escombros. Asimismo, el testigo escuchó rumores de que en los sótanos habría enterramientos humanos.



Figura 35. Lugar señalado por el testigo ubicado en la cocina del edificio central.

VI. CONCLUSIONES

Durante las excavaciones no se consiguieron hallazgos significativos en las áreas señaladas por los testimonios.

La posibilidad de que hayan existido enterramientos clandestinos en las zonas investigadas es muy baja. Existe apenas una anomalía en Zona D, Monte de Pinos N° 2. Quedan aún algunas zonas por investigar en los predios cercanos a La Tablada (Pozo de Agua N° 2 en Zona A). Por lo tanto, queda pendiente una evaluación más conclusiva de la llamada “Base Roberto”.

Deberá ponerse a punto una operativa que permita trabajar en el pozo No.2 que tiene casi 10 m de profundidad. Si bien se hizo un reconocimiento de este con los bomberos, no se consiguió poner a punto un procedimiento que permita vaciarlo, al tiempo de dar seguridad al personal.

Respecto al interior del establecimiento se recibió información durante 2009, sin embargo para realizar intervenciones arqueológicas se necesita seguir investigando.

De acuerdo a los testimonios reunidos existen militares que podrían facilitar información sobre el destino de los cuerpos.

**INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS
SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN LA
ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR**

Informe de Actividades

Año 2005 – 2010

Vol. II



GIAF
Grupo de Investigación en Arqueología Forense
Uruguay

Marzo de 2010

CAPÍTULO VI

GRUPO DE ARTILLERÍA DE DEFENSA
ANTIAÉREA N°1

CAPÍTULO VI

GRUPO DE ARTILLERÍA DE DEFENSA ANTIAÉREA N° 1

Introducción

En este capítulo se presenta el desarrollo de las investigaciones en el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1 (GADA) durante los periodos de trabajo de 2007 y 2009.

Asimismo se incluye un Informe -solicitado al GIAF por el Poder Judicial- sobre la visita de un testigo a la citada Unidad Militar, en compañía de Representantes de la Justicia y un técnico del GIAF, en agosto de 2009.

Este Grupo de Artillería se localiza sobre la Ruta 34 Km. 42.500, Departamento de Canelones (Figura 1) en las inmediaciones de la zona de Rincón de Pando, localidad conocida también como Piedra del Toro.

El predio donde, actualmente se ubica el Grupo de Artillería Antiaérea N° 1 perteneció al Movimiento de Liberación Nacional (MLN), fue tomado por las Fuerzas Armadas, y en junio de 1975 pasó oficialmente a manos del Ejército.

En el Informe sobre Detenidos Desparecidos 2005–2006, se señalaba la importancia de realizar investigaciones en función de diversos testimonios sobre enterramientos, no obstante lo cual, el Gral. Aranco (señalado por el entonces Cnel. Gloodtdofsky como el “enlace” con el comandante) señaló la inconveniencia de trasladar las máquinas a dicha Unidad.

Primera Parte: INVESTIGACIONES 2007

Una primera aproximación se realizó por el GIAF en octubre de 2006, a raíz de testimonios recogidos por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos que señalaban la existencia de enterramientos clandestinos dentro de la Unidad Militar. En aquella oportunidad no se realizaron trabajos de campo pero sí se expusieron y analizaron los testimonios existentes (ver Informe 2006)¹.

Durante el 2007 se recabaron nuevos testimonios, que sumados a los anteriores, justificaron la decisión de realizar excavaciones arqueológicas en ese predio.

I. INFORMACIÓN DE BASE

Los testimonios recogidos sobre enterramientos clandestinos en ese predio son de diferente origen y naturaleza. La información (verbal y gráfica) de carácter oficial como extra oficial, permitió acotar y definir dos “áreas de interés” (Zonas A y B) (Figura 6).

I.1 Antecedentes e Historia del predio

Como fue mencionado en la Introducción, el predio en cuestión pasó oficialmente a manos del Ejército en junio de 1975.

Se trata de una ampliación del Grupo de Artillería Antiaérea Cuartel “La Paloma” sito en Montevideo, que fuera centro de represión en el que actuaron Gavazzo y Silveira entre otros.



Figura 1. Mapa con localización de Grupo de Artillería Antiaérea N° 1

¹ GIAF, 2006, Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. Tomo V, Informe Final 2005-2006. Impo, Montevideo, pág. 167.

I.2 Testimonios

1. Testimonio directo

Brindado por un ex militar quién dice que entre 1982-1983 vio enterramientos. El testimonio fue recogido por la Asociación de Madres y Familiares y consigna que: Vio enterrar cinco cuerpos (uno se trataría de una mujer, según comentarios de la época) tapados con una lona amarilla, pasando el polvorín y cerca de un horno de ladrillos. Los enterramientos se habrían realizado sobre una elevación, cercana a un monte de álamos. Este testimonio dice también que un oficial que entrenaba personal, les decía que estaban haciendo ejercicio “sobre las tumbas”. (Figura 2) (julio 2005)

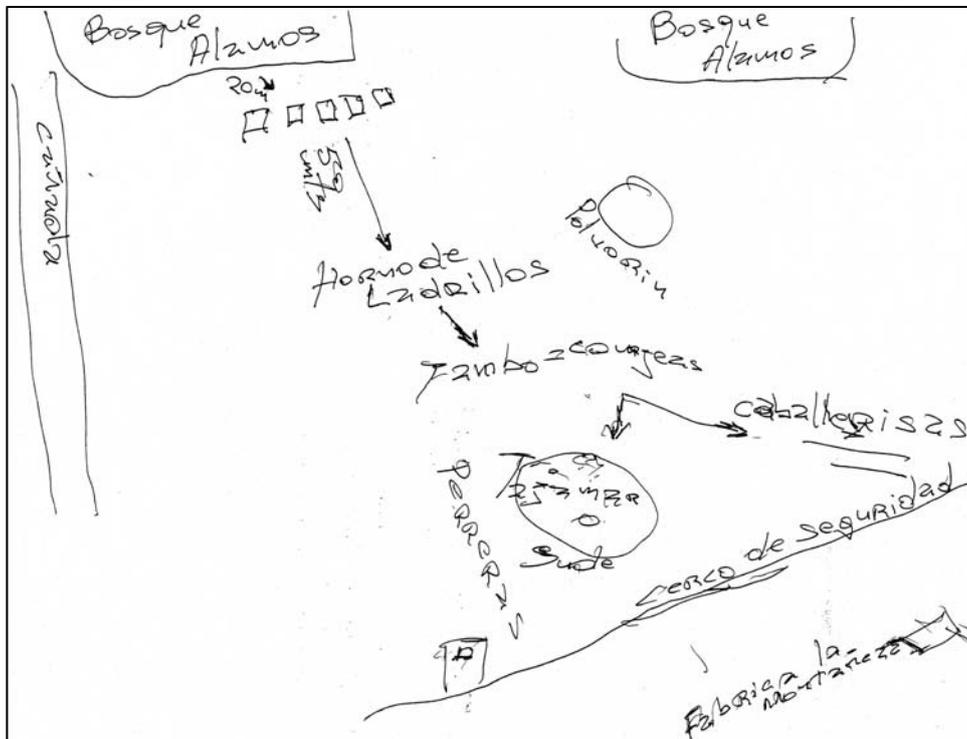


Figura 2. Esquema realizado por el testigo que señala lugar de enterramiento próximo a la ladrillera y el bosque de álamos.

En re-entrevista el testimoniante menciona que: los enterramientos se realizaron cerca de la ladrillera. Parado en la mitad del secadero de ladrillos a unos 40 o 50 metros hacia el bosque y unos 5 o 7 metros antes del bosque. (Julio 2007)

2. Testimonio directo

Relevado por la Asociación de Madres y Familiares. Refiere que: “En el lado Sur del cuartel, en la parte que da para Montevideo, había un alambrado y un zanjón. Allí, hicieron como un canal y es ahí donde enterraron las bolsas. Después hicieron los chiquereros, le hicieron un piso arriba.” Menciona el año 1977 como momento en que ocurrieron los hechos. (Noviembre 2007)

En rectificación el testificante señala que: “En 1974 ven cerca del monte de álamos un pozo grande de aproximadamente 2m de profundidad y “casi” 100m de largo. Lo hicieron de noche y con máquina y lo taparon rápidamente”. No vio cuerpos. (Diciembre 2007)

3. Testimonio indirecto

Recogido por la Asociación de Madres y Familiares indica que: “En una chacra, pasando Pando, en la Ruta 34, que luego tomaron los del Ejército, habían enterrados 5 “pichis”. En los fondos de la chacra, debajo de la casilla o ranchito” (ver Figura 37). Ubica el momento de los enterramientos en torno a 1978. (Noviembre 2005)

4. Testimonio indirecto

Es facilitado por un parlamentario, brindado por un ex militar (Octubre 2006): señala que “En 1984 traían restos desde Montevideo y los enterraron al fondo de la chacra.

Luego hicieron un tajamar y la tierra que sacaron de él la pusieron encima de los restos. Gráfico: Esquema que refiere a lugares de enterramiento (Figura 3). (Julio 2007)

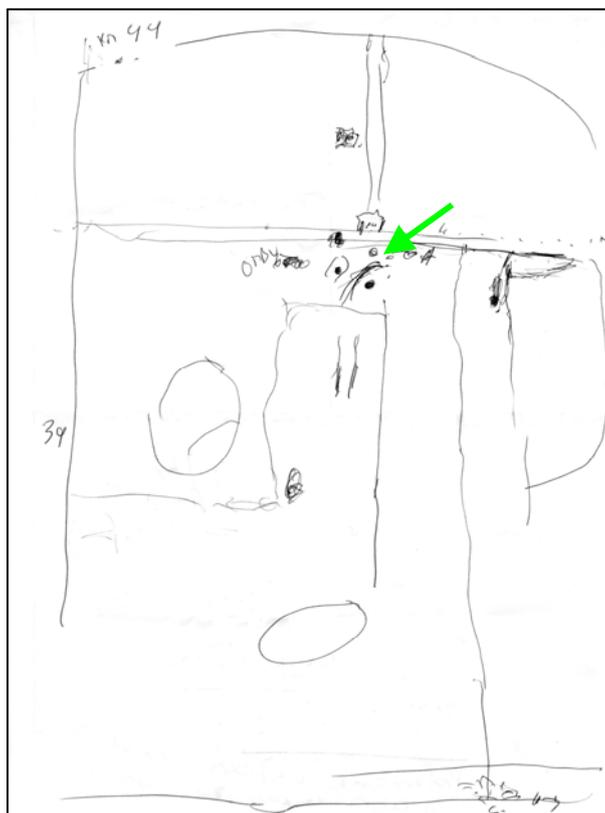


Figura 3. Esquema que señala lugar de enterramientos clandestinos (con detalle en verde se indica la zona de interés).

5. Testimonio indirecto

Anónimo llegado al GIAF, proviene de un familiar de militar fallecido, quién le habría informado y pedido no olvidar que “en el fondo del predio, donde hay un tajamar que hicieron en un curso de agua, y donde hay unos árboles altos (sauces) hay gente enterrada”. (Setiembre 2006)

6. Testimonio indirecto

Procede de un profesional en contacto con militares quién testimonia “haber escuchado de militares durante la dictadura, que en el predio del ejército frente a la Montañesa había enterramientos clandestinos”. (Setiembre 2006)

7. Testimonio indirecto

Alguna otra información similar o versiones sobre las antes citadas, también están en poder del Ejército según fue comunicado al GIAF en octubre de 2006, por el Coronel Aranco. En algunas de ellas se menciona la “cancha de polo”. (2007).

8. Testimonio indirecto

Facilitado por un parlamentario, brindado por un ex militar: señala que “En 1984 traían restos desde Montevideo y los enterraron al fondo de la chacra. Luego hicieron un tajamar y la tierra que sacaron de él la pusieron encima de los restos. (Octubre 2006)

9. Testimonio indirecto

Menciona que hay movimientos de tierra dentro del bosque. Los enterramientos estarían abajo del camellón y también dentro del bosque. (Figura 4). (Octubre 2007)

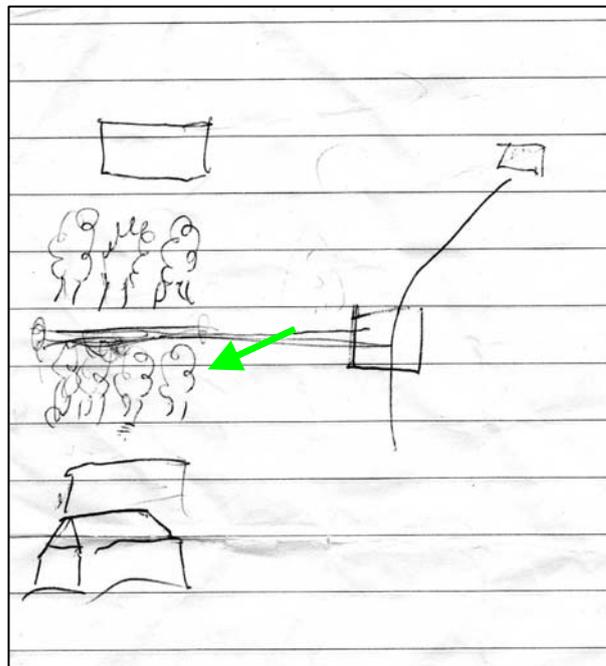


Figura 4. Esquema realizado por el testigo que indica el área entre la cancha de polo y la ladrillera como zona de enterramiento (con detalle en verde se señala

10. Testimonio indirecto

En Revista Caras y Caretas se publica el testimonio de un ex soldado que reporta enterramientos clandestinos en esta unidad militar. El lugar parece coincidir con el área que ha sido objeto de trabajos intensivos. (Noviembre 2007)



Figura 5. Fotoplano con indicación del área investigada. En verde se indican los límites del predio perteneciente al Grupo de Artillería Antiaérea N° 1.



Figura 6. Fotoplano con indicación de las dos Zonas excavadas.

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS DEL GRUPO DE ARTILLERÍA ANTIAEREA N°1

Testimonios en poder de la Organización de Madres y Familiares indican distintos lugares de enterramientos clandestinos en esa Unidad –como se registrara en el Informe Final 2005 – 2006. A su vez, nueva información en el mismo sentido, ha sido aportada al GIAF.

La aproximación por foto lectura de los lugares indicados por los testimonios, permitirá reconocer y verificar modificaciones relacionadas con los lugares señalados.

II.1. Materiales y métodos

Se emplearon fotos aéreas a escala 1:20.000, de los vuelos de los años de 1966 (SGM), 1982 (FAU) y 1987 (FAU).

Fue consultada la imagen correspondiente a 2007 de Google Earth, que recubre la zona de referencia.

Se tomó como base la cartografía publicada por el SGM: carta Pando, 1:25.000, relevamiento de campo de 1985. Se utilizó estereoscopio manual.

Foto Aérea de 1966

Se observa uso agrícola del suelo en torno a la zona de la “ladrillera”. No se aprecian construcciones ni otro tipo de instalaciones. La caminería sin embargo, comunica el terreno de la entonces chacra, con la propiedad vecina a través de un “trillo” que atraviesa la Cañada.

Por su parte, el monte ubicado hacia el W de la zona donde se ubicará la ladrillera, recubre un área que lo proyecta hacia el N. Lugar que posteriormente será desmontado (Figura 7).

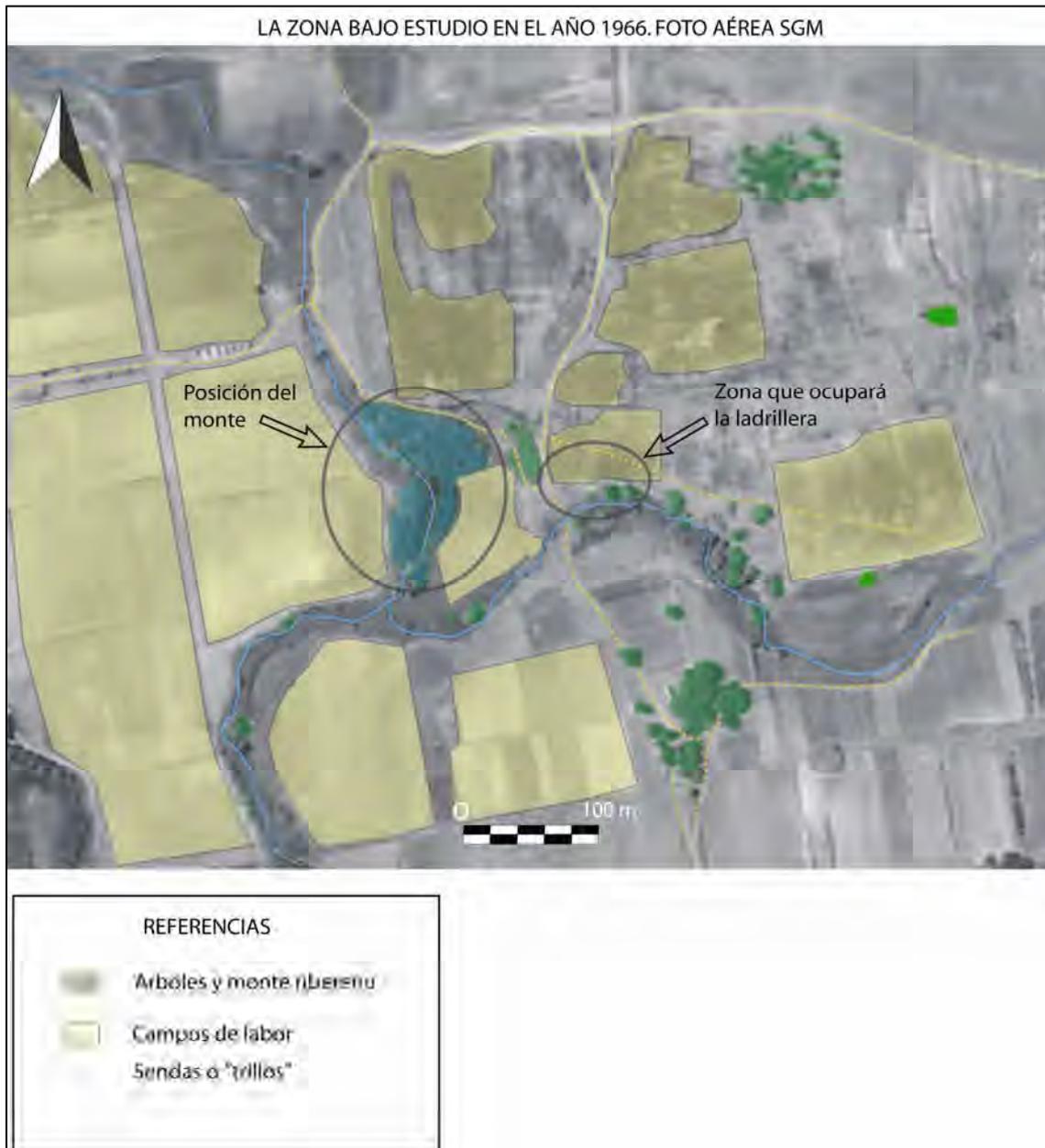


Figura 7. Fotolectura año 1966.

Foto Aérea de 1982

Se aprecian algunos cambios notorios respecto de la foto de 1966 a saber (Figura 8):

- Aparece la “ladrillera”, y la “batidora de barro”.
- Como consecuencia de la actividad de la fabricación de ladrillos, se genera una “zona de extracción” de tierra, que implicó una reducción del monte en su porción N. La extracción provoca una deficiencia en los horizontes superiores del suelo, generando algo similar a una “calzada” profunda y extensa.
- Se cierra el monte ribereño de la cañada, al S de la ladrillera, cerrando el paso que antes permitía el trillo que se apreciaba en la foto de 1966.
- Se rectifica la caminería existente, distinguiéndose además, mayor densidad de “trillos-”
- Se aprecia alambramiento del predio.

GRUPO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA (CANELONES). FOTO 1982

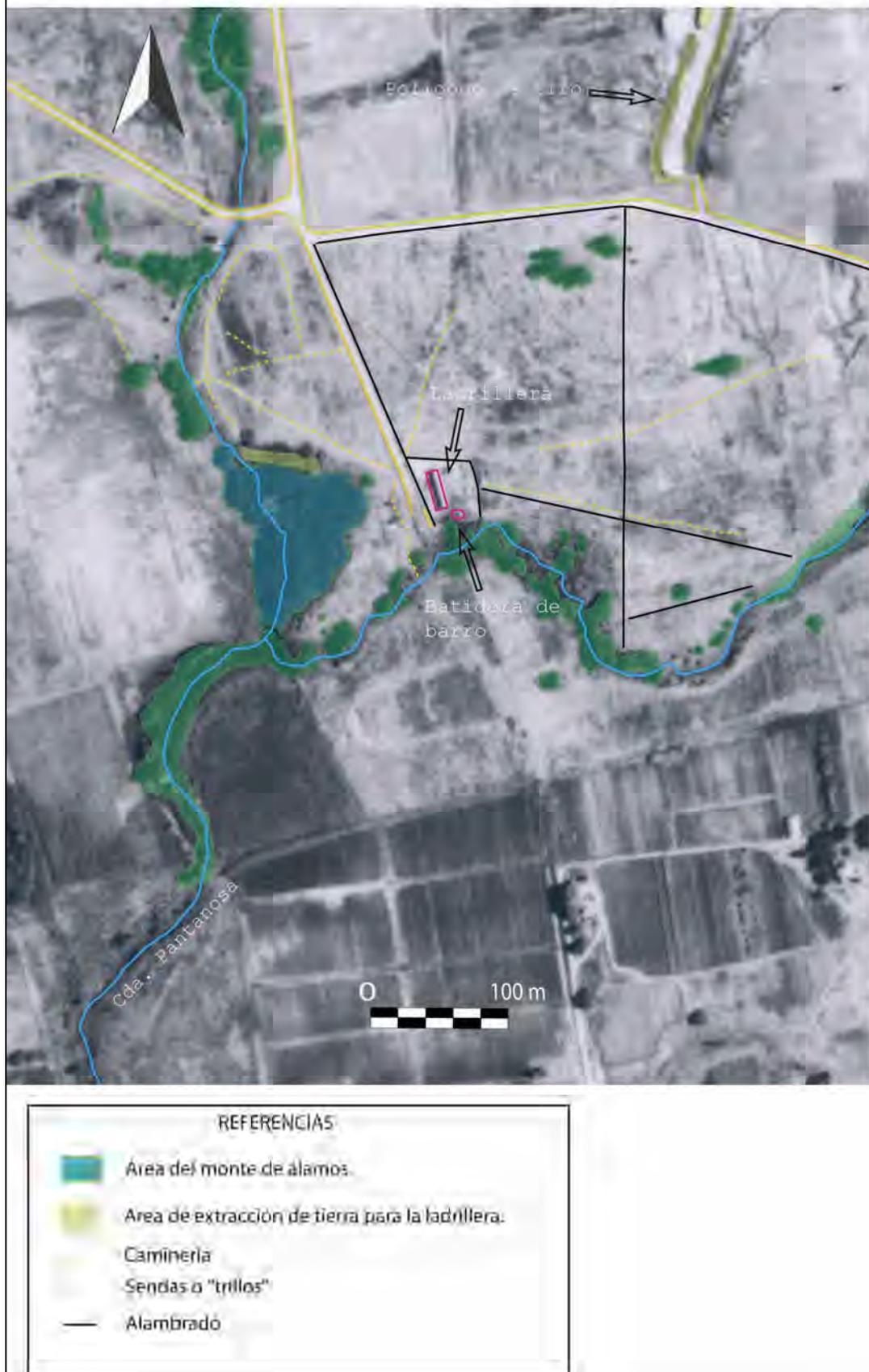


Figura 8. Fotolectura año 1982.

Foto Aérea de 1987

Los cambios apreciados en 1982 se acentúan en general, es decir, todos experimentan un cierto tipo modificación (Figura 9).

Desde el punto de vista edilicio aparecen más construcciones en la ladrillera, apreciándose una pequeña estructura que podría corresponder al “horno de ladrillos”, o una casilla (ver imagen).

- La “zona de extracción de tierra” aumenta considerablemente, más de tres veces su tamaño visible.
- Se aprecia un “camellón” o estructura monticular en tierra de forma alargada, de unos 100 m de largo; orientado EENW. Se lo reconoce en la foto a partir de relevamiento de campo, que asiste la observación en el gabinete.
- El monte adquiere su menor expresión hacia el N, a la vez que recubre un área mayor hacia el S, hacia la cañada.
- Aparece la cancha de polo.

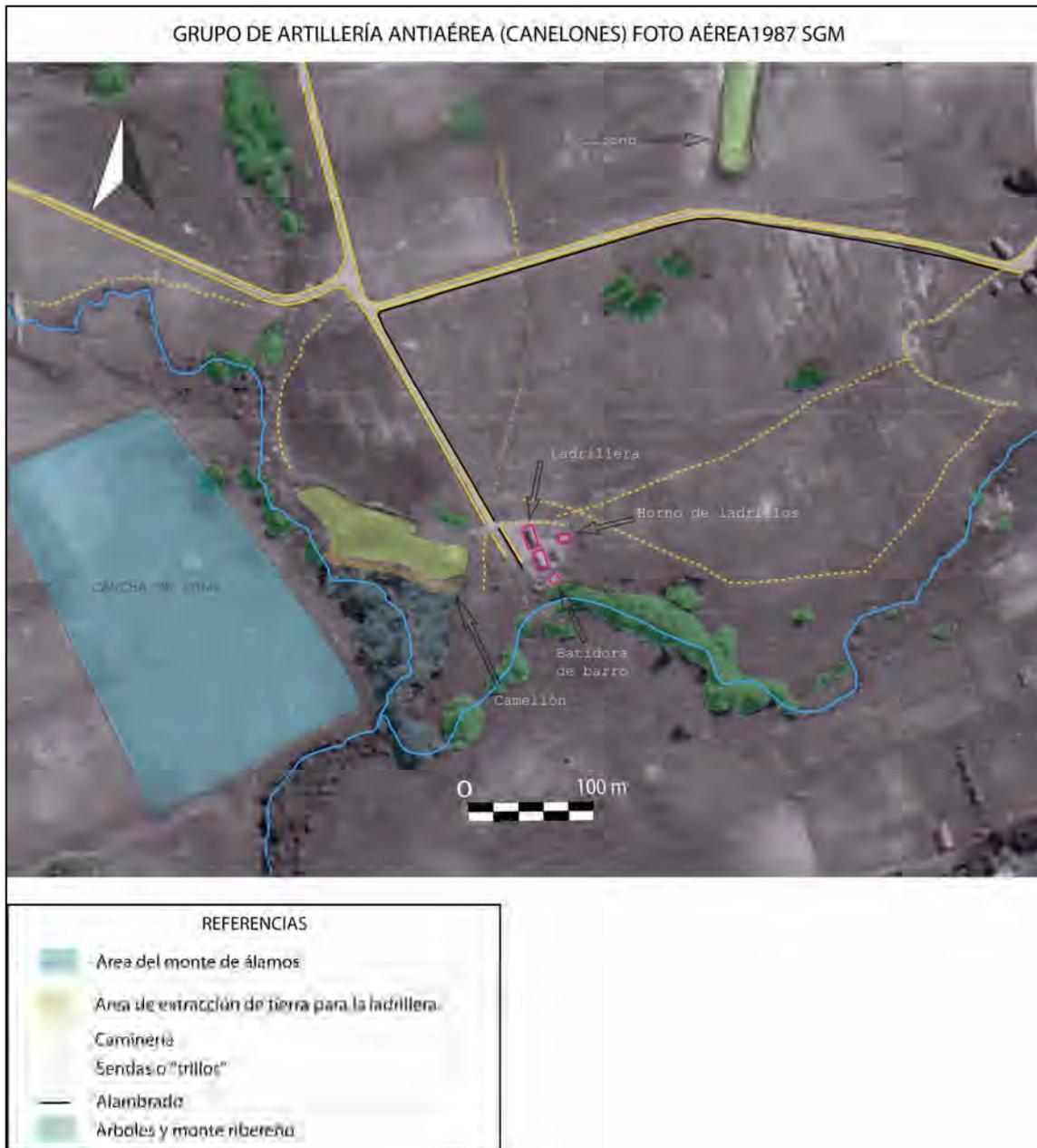


Figura 9. Fotelectura año 1987.

Imagen Google Earth 2007

Esta imagen se caracteriza por presentar el mayor desarrollo del monte hacia la cañada, a la vez que se amplía considerablemente la “zona de extracción de tierra” (ver Figuras 5 y 6).

Resultados

Las modificaciones que se registran desde 1982, están obviamente relacionadas con el nuevo uso a que se entregó el predio, como consecuencia de la ocupación militar.

La actividad de la ladrillera y la consecuente extracción de tierra, implicaron una intensa removilización del terreno, que se aprecia en prácticamente toda la superficie excavada por el GIAF, excepto la porción ubicada bajo el camellón, que presentaba un perfil inalterado.

Sin embargo, no es posible imputar trivialmente toda evidencia de remoción a “extracción de tierra” para hacer ladrillos.

III. TRABAJO DE CAMPO

III.1 Metodología y Técnicas de Intervención

Los trabajos arqueológicos en el predio de la Grupo de Artillería Antiaérea N°1 tuvieron comienzo el 1 de octubre de 2007. El equipo de arqueólogos contó con el apoyo de la Intendencia de Montevideo (I.M.M.) a través de la ONG “Acción Promocional 18 de Julio” (tareas de desmalezamiento) y una máquina retroexcavadora.

En función de la información de base disponible (priorizando los testimonios directos) y el estudio de foto aérea, se delimitan dos zonas a abordar (Figura 6).

Se demarcó la zona A, el área donde está presente el monte, teniendo como límite el alambrado que separa la cancha de Polo al Oeste y la cañada al Sur-Oeste, cubriendo un área aproximada de 15600 m². Dentro del área delimitada quedaban comprendidos algunos referentes espaciales de similares características a los mencionados en los testimonios (bosque de álamos, camellón, cañada, tajamar).

La zona B, muestra varios elementos análogos a la zona A, por lo cual se decidió no excluirla. Comprende un área aproximadamente de 7800 m².

Zona A

En primera instancia, con el fin de delimitar y profundizar en el conocimiento de la zona, se realizó el desmalezamiento y la limpieza de la vegetación existente, así como el relevamiento planimétrico y topográfico de la misma (Figuras 10 y 11).

Esto permitió reconocer ciertos elementos relevantes en la investigación: dos depresiones en el terreno sin propósito aparente (rasgos negativos); una elevación de aproximadamente 90m (camellón) que se extiende al borde del monte en dirección Este-Oeste, curvándose hacia el Norte acompañando el curso de la cañada. Estos rasgos significativos son denominados, luego de excavados, “anomalías estratigráficas”.



Figura 10. Trabajos de desmalezamiento en Zona A.

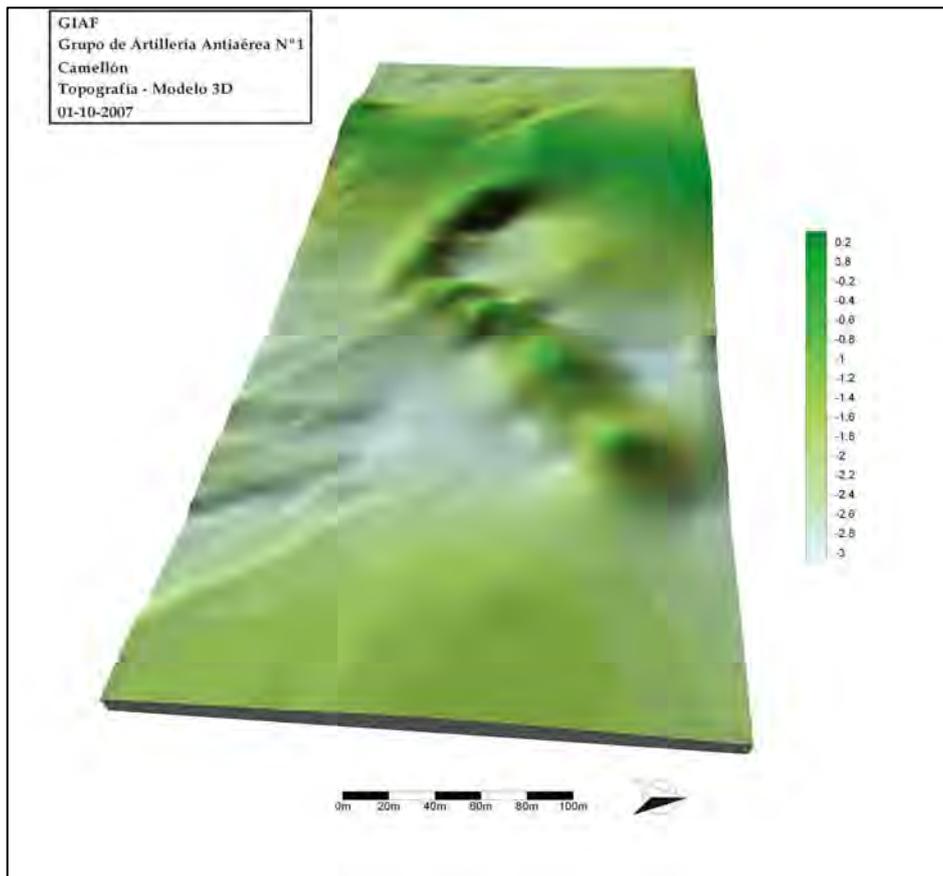


Figura 11. Topografía del camellón en 3D.

En una segunda instancia, se planteó una grilla sobre la zona de interés, definiendo cuadrículas de 10metros X 10metros, adjudicándoles a cada una, una letra (A-B, etc.) en sentido Norte-Sur y un número correlativo en sentido Este-Oeste.

Las tareas de excavación tuvieron comienzo el 17 de octubre de 2007, fueron realizadas por una máquina retroexcavadora siguiendo la metodología empleada por el equipo en lugares anteriormente abordados (Figura 12).

Se excavó mediante trincheras de 7m de largo por 1m de ancho, dejando testigos de 50cm con una profundidad de aproximadamente 2m. En todos los casos se efectuó control de la profundización y registro visual de la excavación, así como de los sedimentos retirados.

Se excavaron todas las cuadrículas que incluía el grillado en el área seleccionada, no quedando superficie alguna por abordar (Figura 13 y 14).



Figura 12. Tareas de excavación con retroexcavadora en la Zona A.



Figura 13. Trabajos de excavación en la Zona A.

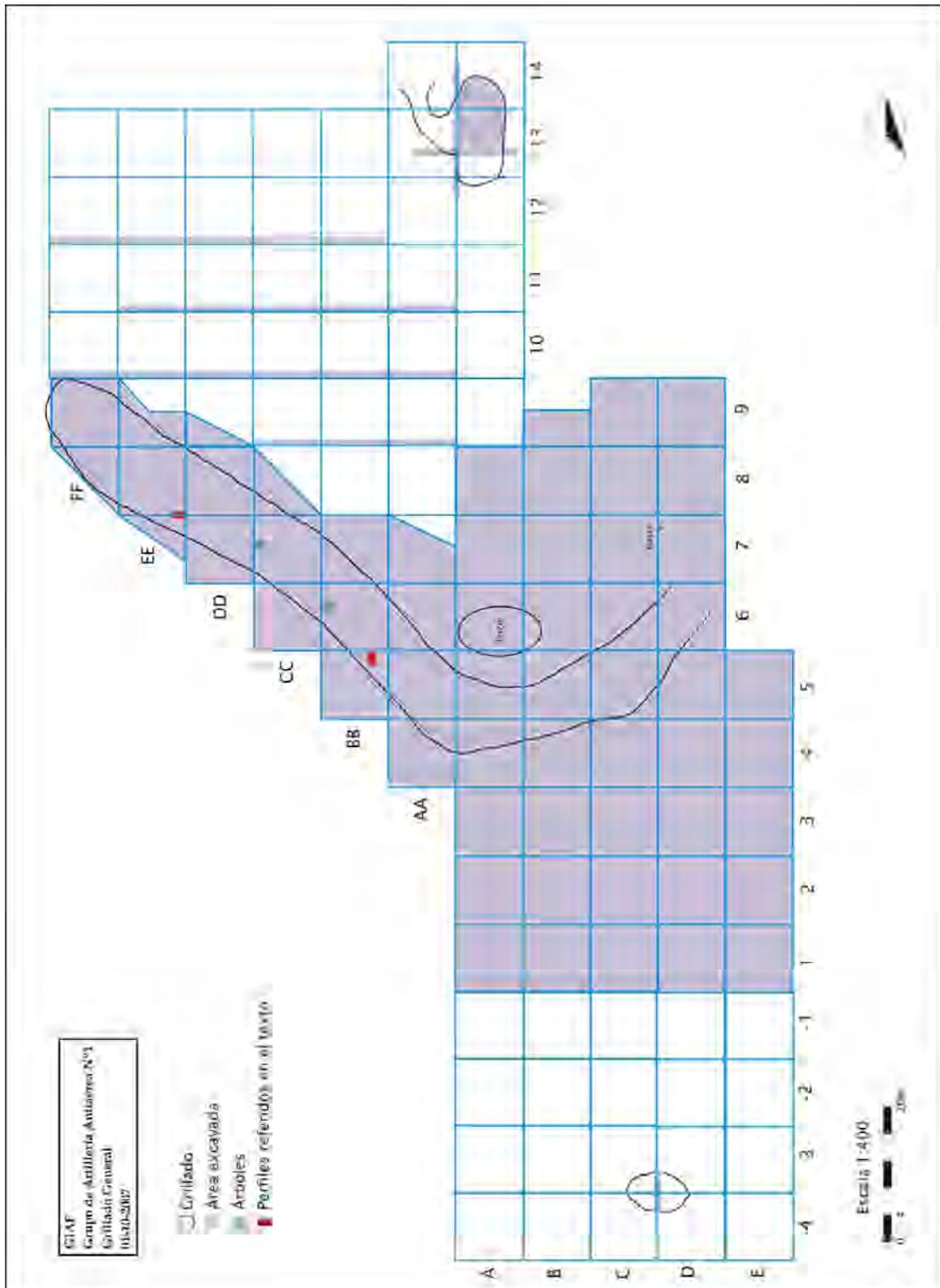


Figura 14. Plano general con grillado, áreas excavadas y perfiles.

Zona B

En este sector de la unidad militar, desde 1975 se realizan actividades vinculadas a la manufactura de ladrillo de campo. Estas actividades demandan áreas especializadas de trabajo, que en conjunto y a lo largo de más de 30 años han impreso importantes transformaciones en zonas precisas del paisaje de la unidad.

Las intervenciones realizadas en este sector pretenden obtener en un tiempo reducido información estratigráfica concerniente a un área relativamente extensa, que permita posteriormente orientar investigaciones más detalladas (Figura 16 y 17).

En esta segunda zona se observaron también elementos referenciales indicados en los testimonios (bosque, álamos, cañada, casilla, etc) razón por la cual entendimos que no podía descartarse.

Dado que el tiempo resultó insuficiente para investigar exhaustivamente esta área se realizaron una serie de trincheras y sondeos dirigidas a tener una información primaria del conjunto del área (Figura 15).

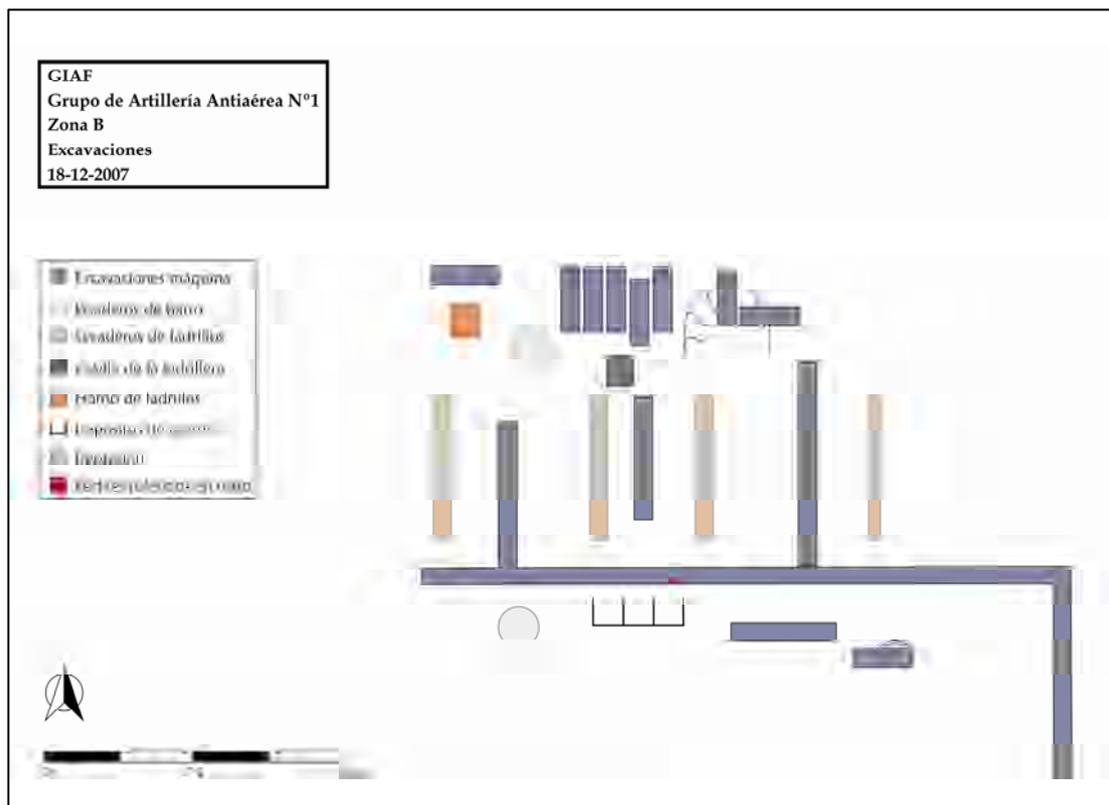


Figura 15. Plano excavaciones en Zona B.



Figura 16. Tareas de excavación en Zona B, al fondo se aprecia la ladrillera en funcionamiento.



Figura 17. Tareas de excavación en Zona B.

IV. RESULTADOS

Cuantificación de metros excavados

Zona A: 5500 m²

Zona B: 354 m²

IV.1 Restos óseos humanos

En la zona excavada en la Grupo de Artillería Antiaérea N° 1, no se encontraron restos óseos humanos.

IV.2 Anomalías estratigráficas

Zona A

Perfiles de Suelo

La zona presenta suelos de pradera, con buen desarrollo de horizonte A, estructura moderada y drenaje regular. Horizonte B arcilloso, profundo y bien desarrollado con estructura de bloques medios a grandes. Horizonte C originado sobre materiales de Fm. Libertad – Dolores, donde predominan limos loésicos (calcáreos) y fracciones finas con colores ocres claros a pálidos, pudiendo presentar acumulaciones de carbonatos a la base (Durán & Marchesi: 1969) (Figura 18).

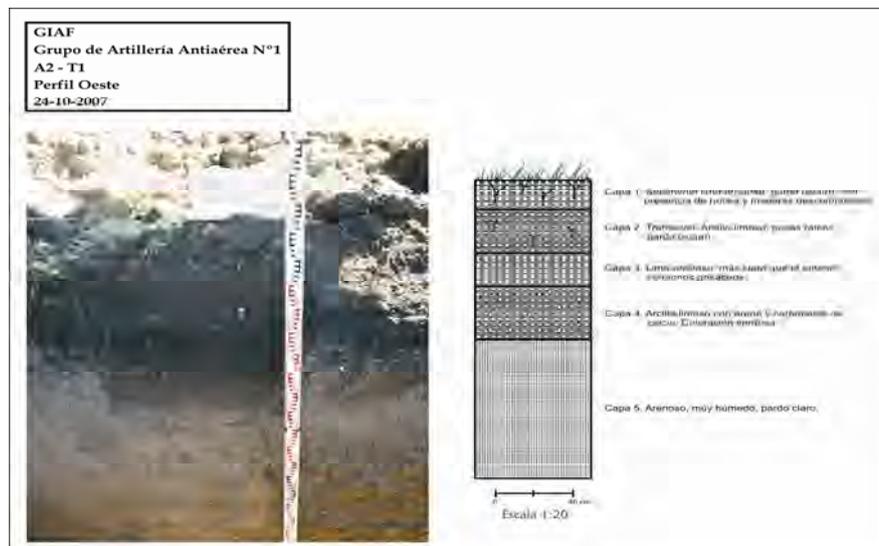


Figura 18. Perfil Oeste. A2-T1. Alteración estratigráfica.

Según se aprecia en el perfil de A6-T1 (Figura 18) hay un adelgazamiento de los horizontes superficiales del suelo por un agente no natural. Efectivamente, a los 50 cm. de la superficie se percibe la presencia del horizonte pardo claro grisáceo, rico en carbonatos de los estratos profundos, que se presenta sin embargo, en las proximidades de la superficie.

Se estima un arrasamiento del horizonte A y parte superior de B en la porción S de la zona grillada (cuadrilátero: A1 – A3 / E1 – E4), más próxima a la cañada; área a su vez afectada por recrecimientos recientes del monte.

Para otras áreas de la zona A, como en B, C-30, 40, e inmediaciones del “pozo” se aprecian deficiencias superficiales pero de entidad diversa, vale decir, en algunos lugares, falta más que en otros. Así, en las cercanías del pozo, el horizonte superficial es el más delgado de los observados.

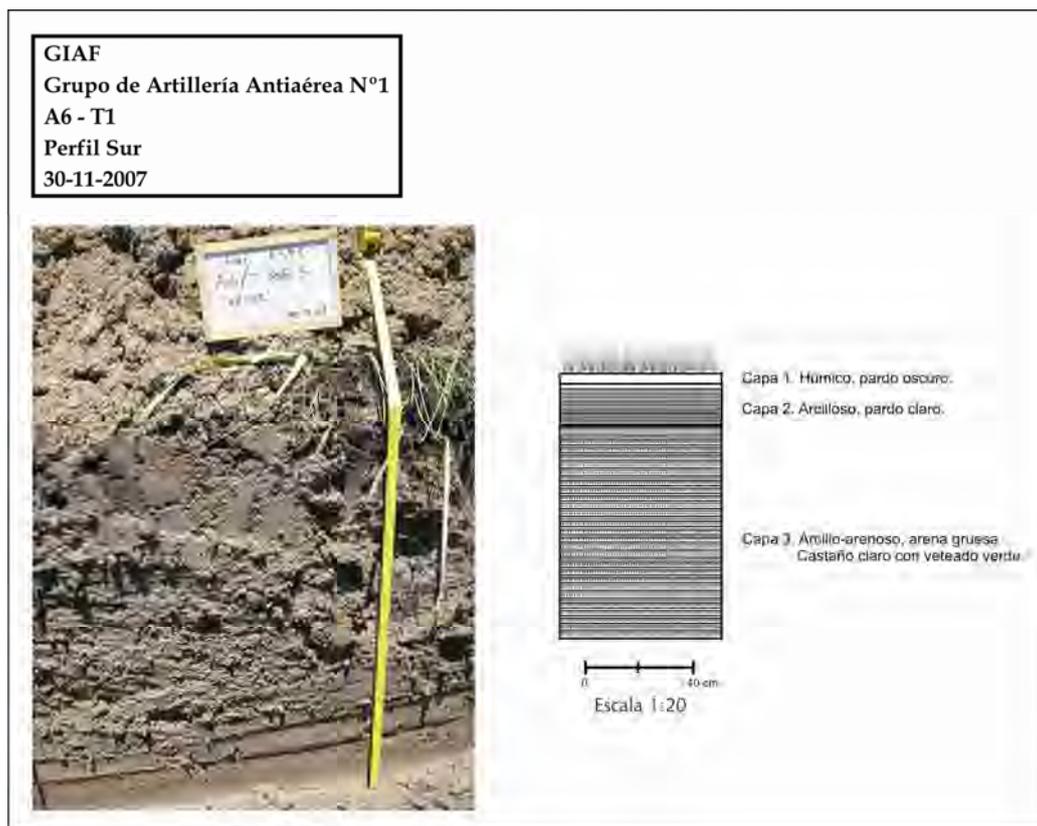


Figura 19. Perfil A6 – T1.

1- En la cuadrícula E2-T4 Esquina Noreste, se aprecia desde el inicio de la profundización, una alteración en forma de cubeta (pozo) de aproximadamente 1m de profundidad. Se definen en planta las proporciones de la misma y se constata que tiene forma irregular. Según sus proporciones y la orientación de las mismas, podría responder a algún intento de canalización de la cañada.

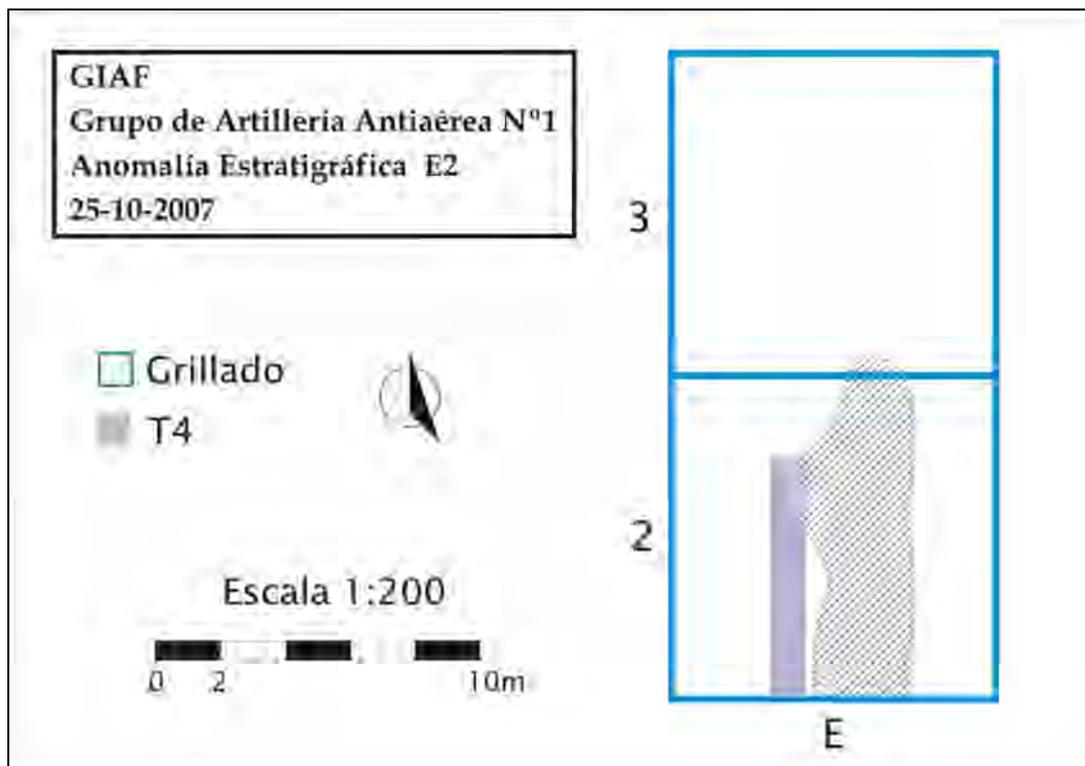


Figura 20. Plano de anomalía estratigráfica en planta.



Figura 21. Perfil Este, E2-T4. Alteración estratigráfica.

2- Realizando una prospección por las zonas próximas donde se extrae la tierra para la ladrillera, aparecen materiales prehistóricos (lascas de cuarzo y caliza y un raspador de cuarzo). Se recuperó también un fémur de caballo (Figura 22).



Figura 22. Óseo faunístico en superficie.

3- En base a testimonios (8 y 9) se aborda el camellón. Para excavarlo, se decide trazar un eje al medio del mismo para poder ingresarlo a la grilla. Se aprecia que el camellón fue realizado por la superposición invertida de sedimentos extraídos. La edad y ubicación de algunos árboles, sugiere que el camellón habría sido realizado aproximadamente hace unos veinticinco años (Figura 23).



Figura 23. Trabajos de excavación con retroexcavadora en camellón.



Figura 24. Limpieza de perfiles en camellón.

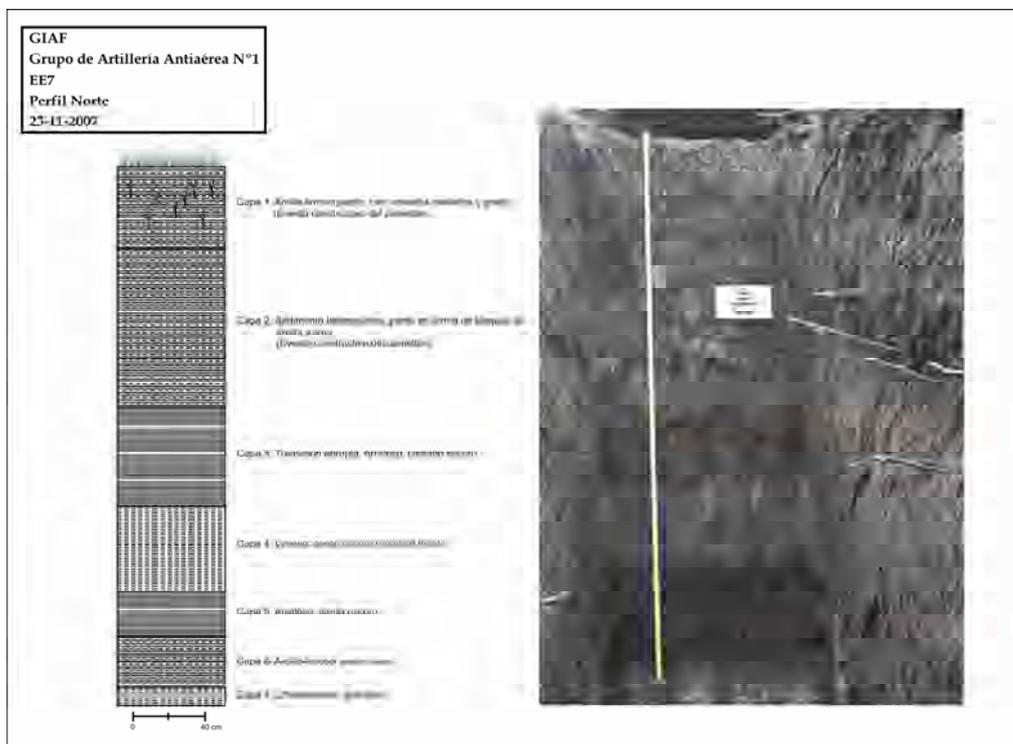


Figura 25. Perfil Norte EE7. Camellón

El evento constructivo, (camellón), no presenta discordancias estratigráficas horizontales ni verticales llamativas. Al contrario, presenta una estructura masiva, homogénea, con tierra muy húmica y bien clasificada, predominando las fracciones limosas y arenas finas, con coloración parda (Figuras 25 y 26). Es útil señalar que la superficie “natural” o inicial de construcción del camellón, presenta un perfil estratigráfico ordenado, según la secuencia típica de la zona. De ese modo sirvió de “blanco” para comparar las anomalías y perturbaciones que sufrió en otras áreas.

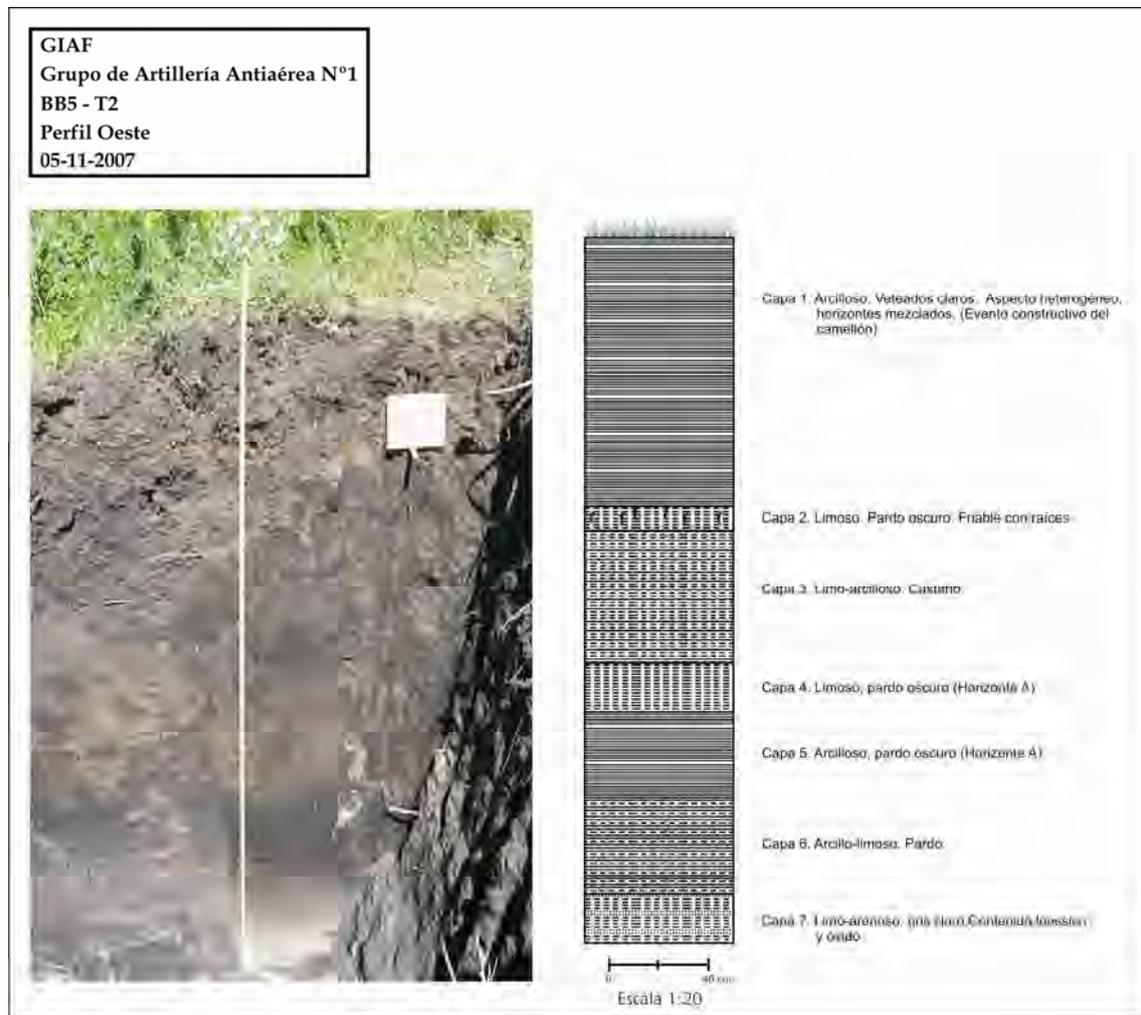


Figura 26. Perfil Oeste BB5. Camellón.

4- En una zona próxima a la cañada, en la parte S del grillado, se planteó una trinchera de 5 m de largo que afectó un área deprimida junto al curso y que representaba un “rasgo” en el terreno. No se registró ningún hallazgo positivo, presentando el perfil arrasamiento de los horizontes superficiales (Figura 27).

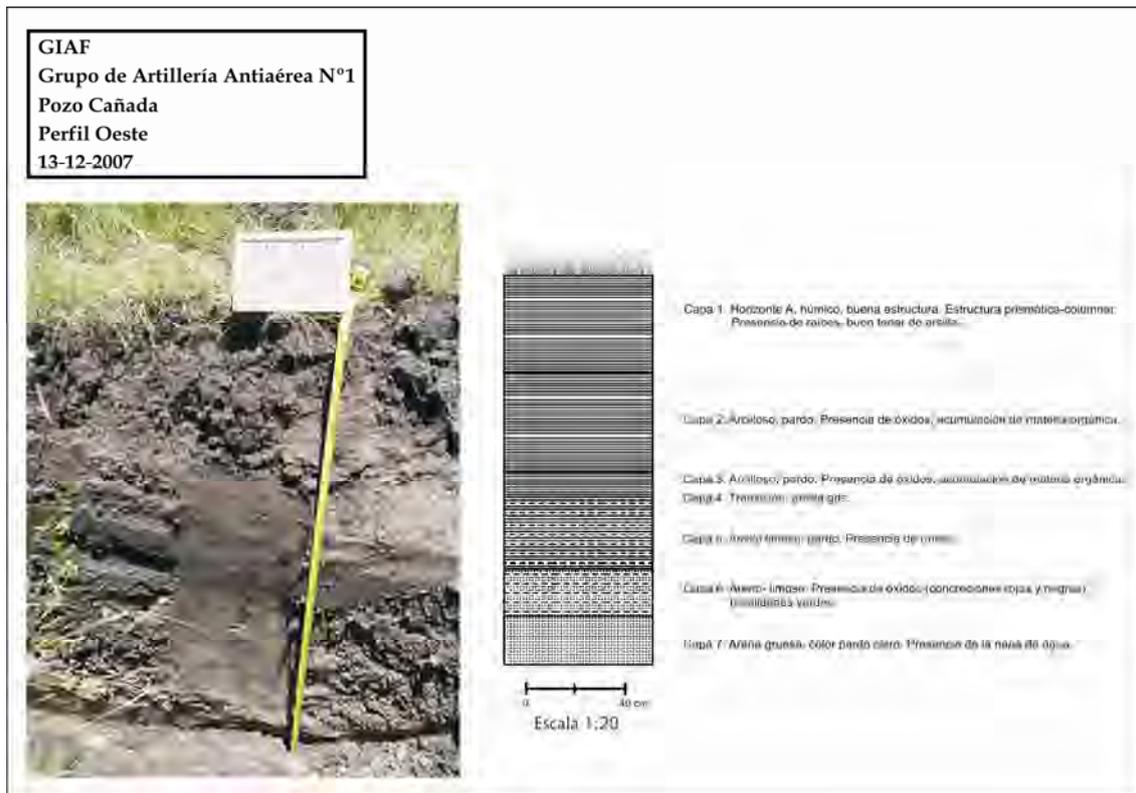


Figura 27. Perfil Oeste Pozo Cañada.

5- Pozo Norte. Se practicaron dos trincheras planteadas sobre dos ejes ortogonales, NS y EW, respectivamente (ver plano). El perfil observado presenta arrasamiento de los horizontes superficiales, según lo ya observado. Se observa un relleno de materiales sedimentarios finos, imputable a su forma cóncava y posición baja en el paisaje.



Figura 28. Pozo en el extremo N de la zona A. Antes de ser excavado.



Figura 29. Trincheras ortogonales en el pozo, zona A, donde se aprecia el relleno limoso pardo en la parte superior, en contacto con los horizontes profundos del suelo.

Zona B

Los perfiles de la zona B corresponden a los descritos para la zona A. Sin embargo, prácticamente toda la superficie estudiada presenta una cubierta de ladrillos molido y triturado que alcanza hasta 50 cm de espesor, por ejemplo, en el área ocupada por los “secadores de ladrillo” y “los pisaderos o batidoras de barro” (Figura 30).



Figura 30. Zona B. Pisaderos de barro.

El perfil S de G-3 interceptó los restos de un camino de tosca que es la continuación del camino de entrada a la ladrillera y que actualmente está empastado. Por debajo los horizontes no parecen estar afectados. Sin embargo, en los perfiles 2 y 3 se distingue presencia de relleno de ladrillos que afecta los horizontes superficiales, indicando que se produjo un cierto arrasamiento del horizonte A para dar lugar al relleno con ladrillos y regularizar la superficie (Figura 31, 32 y 33).

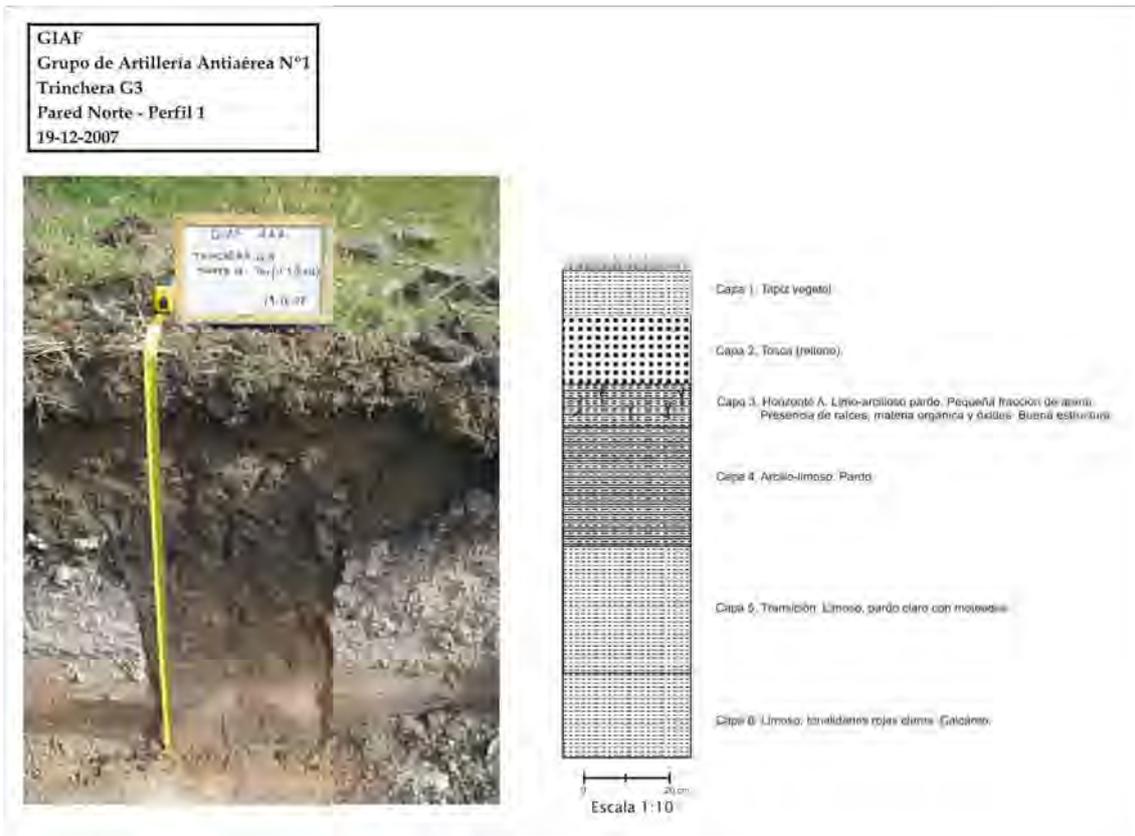


Figura 31. Zona B. Trinchera G3. Pared Norte.

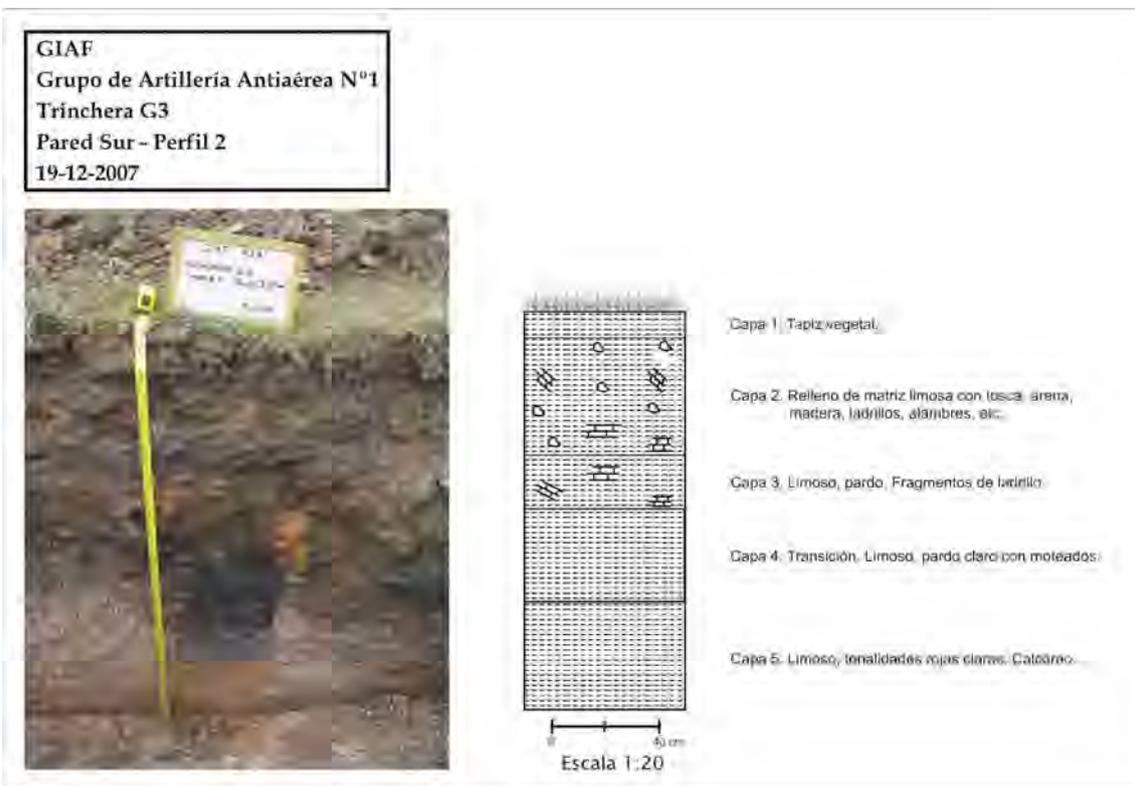


Figura 32. Zona B. Trinchera G3. Pared Sur, donde aparece relleno de ladrillo.

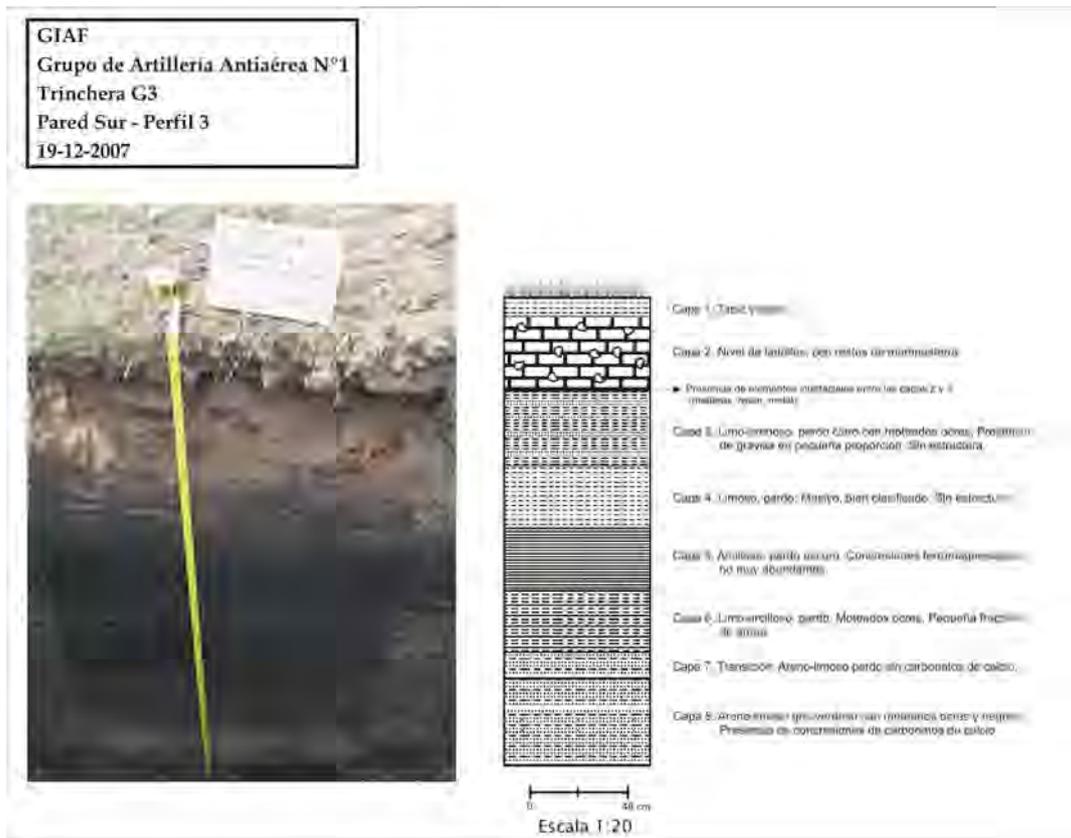


Figura 33. Trinchea G 3. Pared Sur. Se aprecia sustitución de capas superficiales por relleno de ladrillos.

La trinchea G – 3 permitió ver un pozo, practicado con máquina que alcanzó en su parte más profunda el horizonte C del suelo. El pozo de aproximadamente 7 m de diámetro y 1.5 m de profundidad, fue abordado por vaciado, presentando relleno de materiales de construcción, metales, nylon, zapatos, restos de indumentaria militar, etc.

Es destacable la identificación de las improntas de los dientes de la pala mecánica (utilizada para hacer el pozo) en el horizonte gris calcáreo inferior, rellenos de sedimento húmico y pardo –introducido desde la superficie cuando se hizo el pozo (Figura 34, 35 y 36).



Figura 34. (A) y (B) Se aprecia el contorno del pozo practicado en una matriz de sedimento húmico, en la que resalta el relleno de ladrillos triturados.



Figura 35. Vista frontal del perfil del pozo en G-3, donde se ve la capa de relleno de ladrillo y la intervención de la pala que alcanza hasta los niveles profundos del suelo.

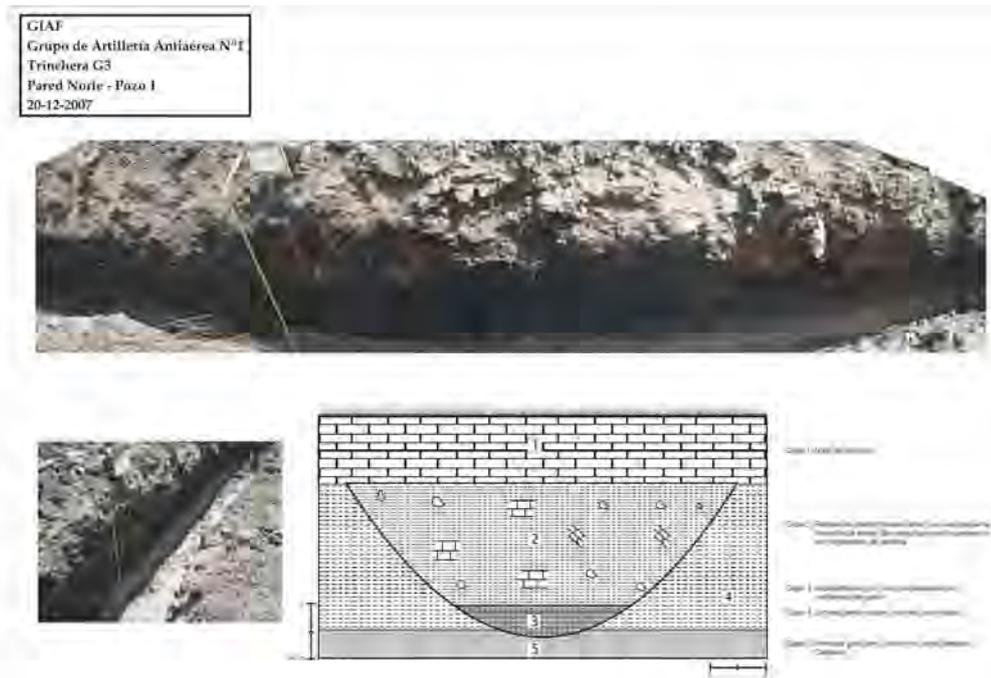


Figura 36. Trinchera G3. Pared Norte. Fotografía frontal del perfil del pozo 1 mostrando la alteración de las capas naturales por efecto del relleno y que alcanza los horizontes profundos del suelo.

Sector de la “Casilla”

Fue abordada un área en el entorno de una construcción denominada “casilla”, ubicada entre el horno de barro y los secaderos de ladrillo (ver plano). Es una edificación de ladrillos de 4 X 5 metros de planta, que es utilizada como depósito por la ladrillera. Una “casilla” es mencionada en el testimonio N° 3 como lugar en el que fueron enterrados cinco cuerpos.

Se procedió a realizar una serie de trincheras en la parte alta, al N de la casa, donde se registró la presencia de un relleno de ladrillo (Figura 37).



Figura 37. Relleno de ladrillo en la parte posterior de la “Casilla”
(ver testimonio N 3)

La estratigrafía que presenta el perfil de las trincheras excavadas, es similar a la que se viene observando para la zona. Son sedimentos loésicos a la base, seguidos por un horizonte arcilloso, luego un A empobrecido y coronando la secuencia un depósito de acumulación de ladrillo triturado (Figura 38, 39 y 40).



Figura 38. Secuencia estratigráfica, Sector de la “Casilla”
Trinchera 3.

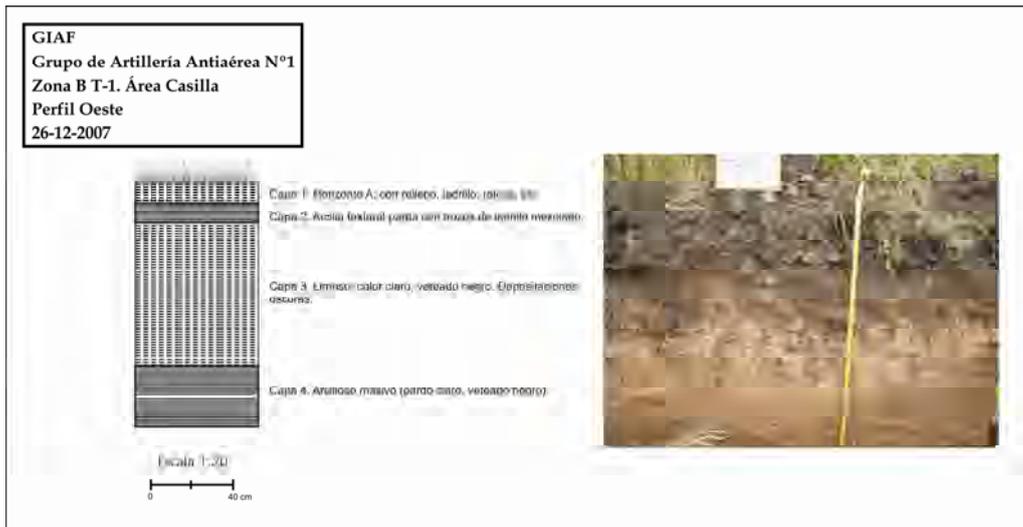


Figura 39. Zona B. Sector de la Casilla. Trinchera 1. Foto y Perfil mostrando la perturbación de los horizontes superficiales debido al relleno de ladrillo.



Figura 40. Aspecto que presentaban las trincheras detrás de la “casilla”.

Segunda Parte: INVESTIGACIONES 2009

En el año 2008, denuncias realizadas ante la Sede Judicial de Pando, y las consecuentes diligencias dispuestas por el magistrado actuante, Sr. Juez Uberto Álvarez, derivaron en que la Secretaría de Seguimiento solicitara de nuevo al Ejército el ingreso del GIAF a la Unidad, a raíz de lo solicitado por el Sr. Juez al GIAF.

A continuación se da cuenta de las etapas de investigación arqueológica sobre búsqueda de Detenidos-Desaparecidos de la pasada dictadura militar, realizadas entre el 13 de abril y el 21 de mayo de 2009 (Figura 41). Se cumple así con lo dispuesto por el Sr. Juez Huberto Alvarez, de acuerdo con Oficio N° 433 librado en la Sede Judicial de Pando de fecha 11 de marzo de 2009, que determinó la investigación arqueológica en el citado predio militar.

I. INFORMACION DE BASE

Según un “mapa anónimo” presentado al Sr. Juez, por el abogado Dr. Oscar López Goldaracena, aparece representada una parte del predio de la mencionada unidad (Figura 42); donde se marca con asteriscos, el lugar en el que habría enterramientos humanos. Las referencias espaciales que facilitarían ubicar el lugar son en general bastante concretas y fieles a la cartografía. También aparece en los márgenes del mapa, un conjunto de datos que revela fechas y nombres sin señalar explícitamente su relación con las referencias espaciales del documento. En ese sentido, la referencia sobre el lugar puntual de los enterramientos aparece indicada donde dice “camino hacia enterramientos” y por las cruces o “asteriscos”.

El 23 de diciembre de 2008, por disposición de la citada sede Judicial, integrantes del GIAF, junto a representantes de Familiares y Secretaría de Seguimiento, ingresaron en la Unidad militar, para establecer en el terreno el lugar que el “mapa anónimo” marcaba. Como resultado de las observaciones realizadas se delimitó, *grosso modo*, un área de aproximadamente 4.800 m² en torno a una cañada que fluye E – W en la franja S del predio (Figura 43).

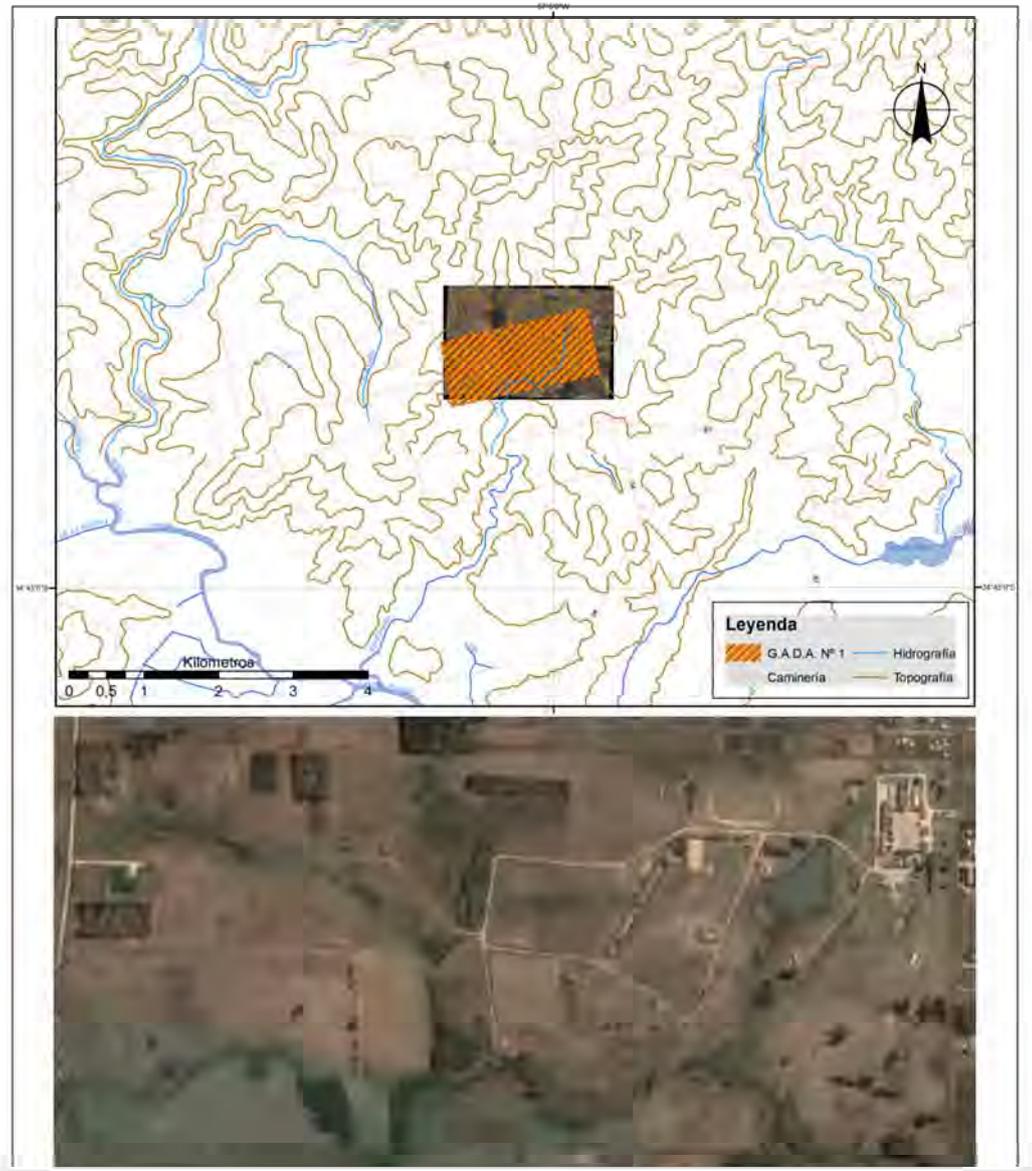


Figura 41.- Arriba: ubicación del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea Nº 1 en la carta topográfica del Servicio Geográfico Militar 1:50.000; abajo: detalle del predio del G.A.D.A. en imagen satelital Google Earth.

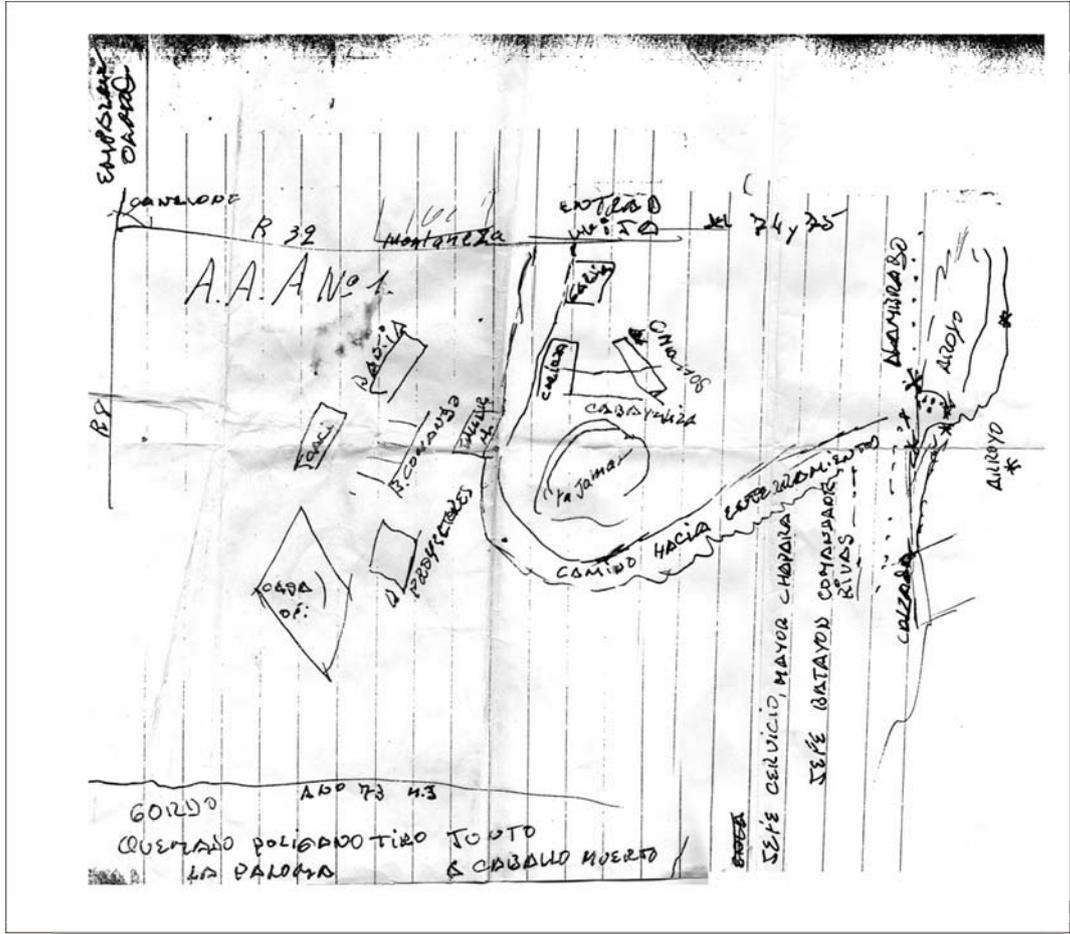


Figura 42.- Mapa "Anónimo" que motivara la intervención arqueológica en el G.A.D.A. en 2009.

III. TRABAJO DE CAMPO

El abordaje inicial se realizó a través de estudios de fotografía aérea, de imágenes satelitales y cartografía oficial (SGM). La interpretación de los datos del mapa, en función del estudio de las fotos aéreas, permitió establecer a grandes rasgos el área de interés (ver Figura 43) antes de ingresar en el predio.

Una vez realizado el ingreso al predio, se estableció un área tomando como referencias la calzada, la cañada, el camino y los restos de un alambrado junto a la mencionada cañada (referencias señaladas en el “mapa anónimo”). En aquella oportunidad se comprobó la presencia de rasgos topográficos (regulares amontonamientos de tierra y depresiones que alternaban dentro del monte junto a la cañada) indicando una posible alteración de la superficie natural del terreno. Asimismo, es preciso indicar que toda la zona se encontraba recubierta de densa vegetación arbustiva (particularmente *Eupatorium bunifolium*, chirca) y arbórea (forestación de *Populus* sp., álamo, ejemplares de *Gleditsia triacanthos*, espina corona y escasos ejemplares de *Schinus longifolius*, molle), de un modo que se dificultaba la circulación en su interior.

Se delimitó la zona en función de las referencias del mapa y el Ejército la acordonó con cinta amarilla, declarándola “zona de exclusión”. De inmediato comenzaron las operaciones de desmalezado y desbroce por parte de operarios de la Intendencia Municipal de Canelones, quedando despejada el área el día 24 de abril. La metodología propuesta se dirigió primero a registrar y cartografiar aquellos “rasgos” del terreno que por su aspecto sugerían la intervención antrópica en suelo y subsuelo. En segundo término, se excavaron manualmente los rasgos identificados. Por último, se realizan intervenciones exhaustivas con pala mecánica.



Figura 43.- Imagen satelital Google Earth del área del G.A.D.A. N°1, indicando la zona de interés delimitada sobre el terreno.

Comienzo de los trabajos

Para abordar la zona acordonada se tiende un cordel de 93 m de largo, a modo de eje de referencia, orientado 60° E, ubicado al N de la cañada, atravesando la zona mencionada (ver Figura 47). De ese modo se distinguen dos áreas a ambos lados del eje propuesto, zona A al Norte de la cañada, zona B al Sur. En función de esa línea se plantea el conjunto de las intervenciones realizadas en el terreno.

De acuerdo con la metodología empleada, se registran en el Plano aquellas áreas del terreno con relieve negativo (depresiones), estando algunas de ellas rodeadas de amontonamientos de tierra (Figura 44).



Figura 44.- Detalle de uno de los rasgos topográficos negativos detectados en terreno.

Por tratarse de un mapa anónimo y manuscrito, la ubicación de los asteriscos señalados demandó un trabajo de análisis e interpretación, para ubicar las unidades de excavación arqueológica correspondientes.

Se distinguieron así tres Rasgos Topográficos Negativos (RTN) que fueron excavados en primer término, por ser posibles pozos rellenos, empleándose una técnica manual (Figura 45).



Figura 45.- Excavación manual del RTN N° 1.

Luego se ampliaron y profundizaron con máquina retroexcavadora (ver Figura 46). Se excava cortando frontalmente los RTN para ver la “interfaz de destrucción” o límite que la cavidad del pozo genera sobre el material que excavó, lo que permite así observar el comportamiento (sus límites y forma) del RTN en el perfil estratigráfico, así como su contenido.

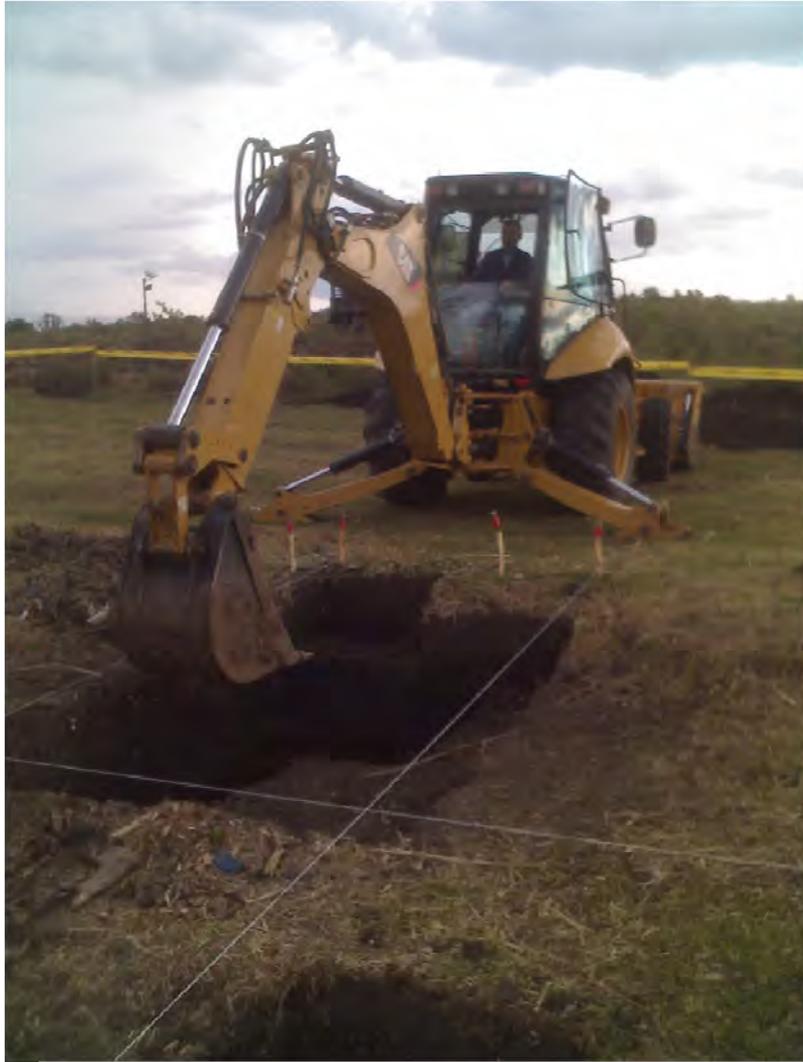


Figura 46.- Ampliación de excavación en RTN N°1 con retroexcavadora.



Figura 47.- Plano de las intervenciones arqueológicas realizadas.

Suelos del Área

Según la Carta de Suelos, caracterización CONEAT, los suelos predominantes de la zona son 10.6A y 10.6B incluidos en la Unidad Toledo.

Unidad 10.6A. Este grupo se localiza como una faja discontinua en el sur de los Dptos. de Canelones, Montevideo, San José y Colonia. El material geológico corresponde a sedimentos limo - arcillosos del Cuaternario, de color pardo a pardo naranja. El relieve es suavemente ondulado, con predominio de pendientes de 1 a 3%. En el Dpto. de Canelones, aproximadamente hacia el este de Toledo, el relieve es más fuerte ya que se encuentra influido por la proximidad del basamento cristalino dando un predominio de pendiente de 2 a 4%. Los suelos predominantes corresponden a Brunosoles (Praderas Pardas medias y máximas) de color pardo a pardo oscuro, textura franco limosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados.

Unidad 10.6B. Este grupo se localiza como una franja en el sur de los Dptos. de Montevideo, Canelones y San José. El material geológico corresponde a sedimentos limo arcillosos del Cuaternario, de color pardo a pardo naranja. El relieve es suavemente ondulado, con predominio de pendientes de 1 a 3%. En el Dpto. de Canelones, aproximadamente al este de Toledo el relieve es más fuerte ya que se encuentra influido por la proximidad del basamento cristalino dando un predominio de pendientes de 2 a 4%, presenta grados de erosión definibles en general como severa. Los suelos predominantes corresponden a Brunosoles Típicos (Praderas Pardas medias y máximas), de color pardo a pardo oscuro, textura franco limosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados.

La caracterización física y visual fue complementada a partir de observaciones directas sobre el terreno, realizando sondeos de estratigráficos del área de estudio (Figura 47). El perfil tipo determinado para el área es el siguiente:

Zona A

Un primer horizonte "A" de textura limosa, coloración negro a marrón oscuro 10YR2/1.5, (según la notación de la Tabla Munsell empleada para caracterizar el color de estos suelos). Espesor: 29cm

Por debajo de ese horizonte se desarrolla un sedimento de textura franco arcillosa, de coloración marrón amarillento oscuro (10 YR3/1). Espesor: 28cm

Horizonte franco arcilloso gris oscuro a muy oscuro (10YR3, 5/1). Espesor: 29cm

Horizonte franco arenoso gris oscuro (10YR4/1). Espesor: 19cm

Desde este punto hasta el contacto con la napa freática se desarrolla un horizonte de textura franca, de coloración gris oscuro (10YR4/1).

Zona B

Un primer horizonte "A" franco a franco limoso, de coloración gris muy oscuro (10YR3/1). Espesor: 40cm

Horizonte franco, de coloración negro (10YR2/1). Espesor: 31cm

Horizonte franco arcilloso, marrón grisáceo (10YR5/2). Espesor: 51cm

Horizonte franco arenoso, marrón claro amarillento (10YR6/4). Espesor: 11cm

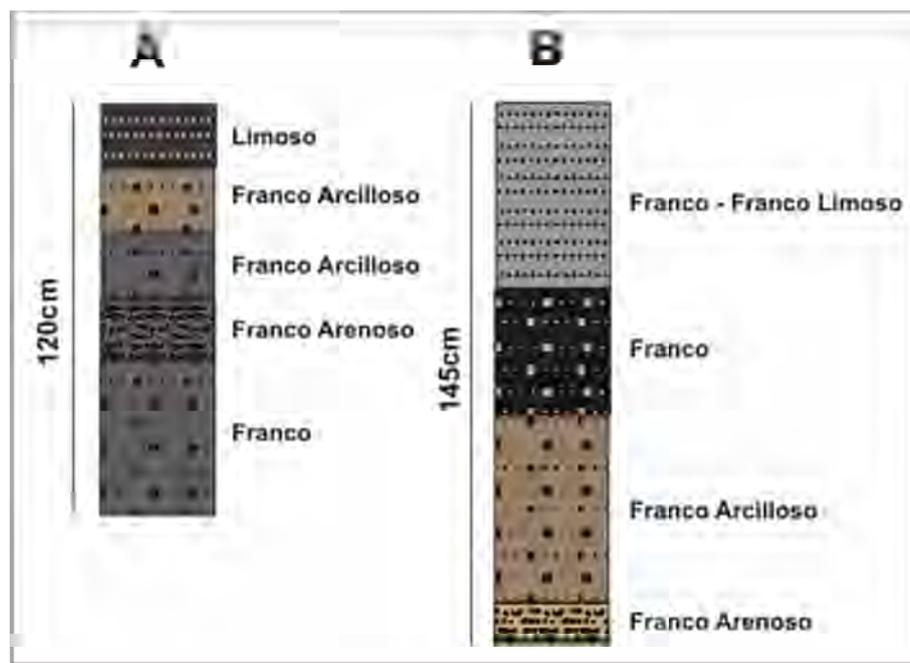


Figura 48. Estratigrafía de perfiles representativos del área de estudio.

Rasgos Topográficos

RTN N° 1,

Se presenta como una depresión de 3 m de diámetro y una profundidad de 25 cm aproximadamente, asociada a una elevación o rasgo topográfico positivo, con un eje mayor de 10 m hacia el W y 4 m de ancho.

Se plantea una superficie de excavación de 2 X 4 m sobre la silueta de la depresión, para ser realizada a mano, extendiéndose luego hasta 28 m² con máquina retroexcavadora como medida de control.

Analizado el perfil, vaciado y examinado el contenido se observa:

En el perfil sur de la unidad se distingue la silueta del pozo (que define el rasgo) que se extiende hasta una profundidad de 1.6 m (Figura 49).



Figura 49. Detalle del perfil de la interfaz de destrucción correspondiente al RTN N°1.

Se caracteriza por ser un sedimento pardo y desagregado, con estructura débil y muy limosa, evidenciando remoción. A 10 cm de la superficie comienzan a aparecer restos óseos de equinos (con algunos miembros articulados), ovinos y otros animales domésticos sin reconocer, restos de basura (clavos, alambre, nylon, herraduras, madera) hasta alcanzar 1.6 m. Se profundiza con retroexcavadora hasta los 2 m donde se halla una capa sedimento de arena fina grisácea, sin arcilla, sin relleno de ningún tipo.

RTN N° 2

Se presenta como una depresión de forma ovalada con un eje mayor de 3 m y uno menor, de 2 m, ubicado a 1.5 m del RTN N° 1. Una vez excavado se observa:

A los 40 cm de profundidad aparecen restos de fauna similares a los hallados en RTN N° 1, siendo el perfil estratigráfico similar. Se realizan distintas ampliaciones de la excavación inicial con el fin de asegurar la delimitación de los límites estratigráficos del rasgo. Al llegar al sedimento de arena fina grisácea se observa una mancha de 3 m de diámetro en planta, de color pardo y constituido por un sedimento fino sin otro contenido, reduciéndose a medida que se la excava, hasta alcanzar 2,5 m (Figura 50).



Figura 50. Detalle de la alteración de la estratigrafía natural (capa de sedimento claro) en el contacto del fondo del pozo (relleno de sedimento oscuro).

RTN N° 3

Depresión con un eje mayor de 2 m y uno menor, de 1.7 m. Se ubica en el extremo W de la citada topografía positiva del RTN N° 1. Se plantea una unidad de excavación de 4 X 1 m, alcanzándose 0,74 m de profundidad. No se registra material de relleno ni alteraciones en el perfil estratigráfico.

Excavación de Trincheras

Se plantea una serie 27 trincheras distribuidas estratégicamente sobre las zonas A y B del área acordonada. Los asteriscos representados en el plano, si bien no tenían referencias precisas, sí se observa que están agrupados en torno a un sector de la cañada, excepto dos de ellos que indican una dispersión hacia la zona S del mapa. En consecuencia, las trincheras buscaron cubrir razonablemente la probable ubicación que marcaban esos símbolos.

IV. TESTIMONIOS RECIBIDOS DESPUÉS DE LA INVESTIGACIÓN DE 2007

En el curso de los años 2008 y 2009 llegaron distintos testimonios sobre enterramientos clandestinos en distintos puntos del predio del GADA.

Debido a la sensibilidad pública que despertó la actividad del GIAF en la Unidad; cuatro personas -de manera independiente- acercaron información sobre la ubicación de tumbas clandestinas dentro del predio militar bajo estudio. En dos de los casos se trató de ex soldados que pertenecieron a la Unidad y que hablaron directamente con integrantes del Equipo, otro, fue un militar de grado que informó a través de una vía oficial sobre enterramientos que le tocó presenciar, y el último un vecino de la zona.

11. Testimonio directo.

Como ya fuera mencionado, en el curso de las excavaciones en la Unidad, un ex soldado, que dice haber revistado allí hacia el año 1978 acercó al GIAF información sobre la existencia de restos humanos enterrados en el predio. En una entrevista mantenida con integrantes del Equipo, el citado soldado aseguró que fue testigo ocular de la existencia de al menos 5 tumbas clandestinas dentro de un monte, cerca del horno de ladrillos. “Vi un cráneo cuando removí la tierra en una de las tumbas” aseguró. Manifestó también su disposición a ingresar en el predio mencionado e indicar directamente el lugar (Figura 51).

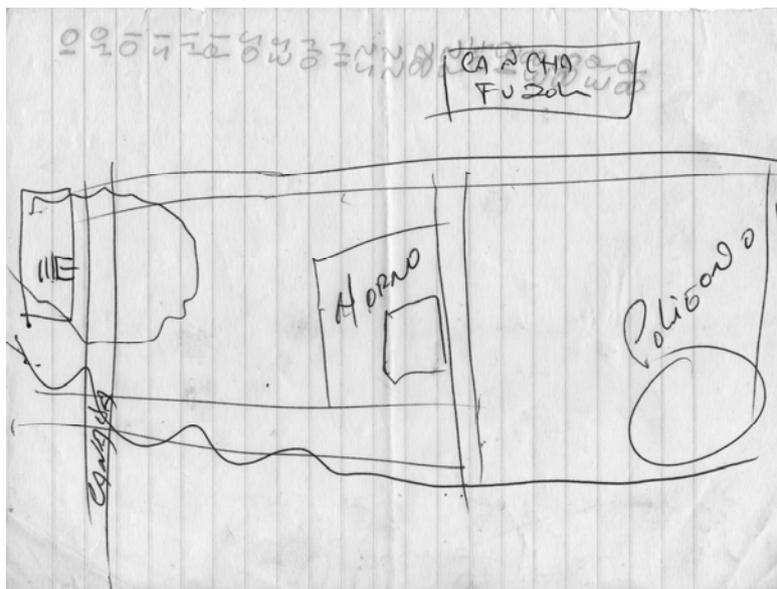


Figura 51.- Croquis presentado por el Testimonio N° 10, señalando la posición de diferentes elementos del terreno.

12. Testimonio directo

Una alta fuente militar aseguró a integrantes del GIAF que, bajo la estructura de una “Glorieta” ubicada dentro del predio, habría enterramientos clandestinos. Puso como referencia los años de 1974 y 1977 (Figura 52).

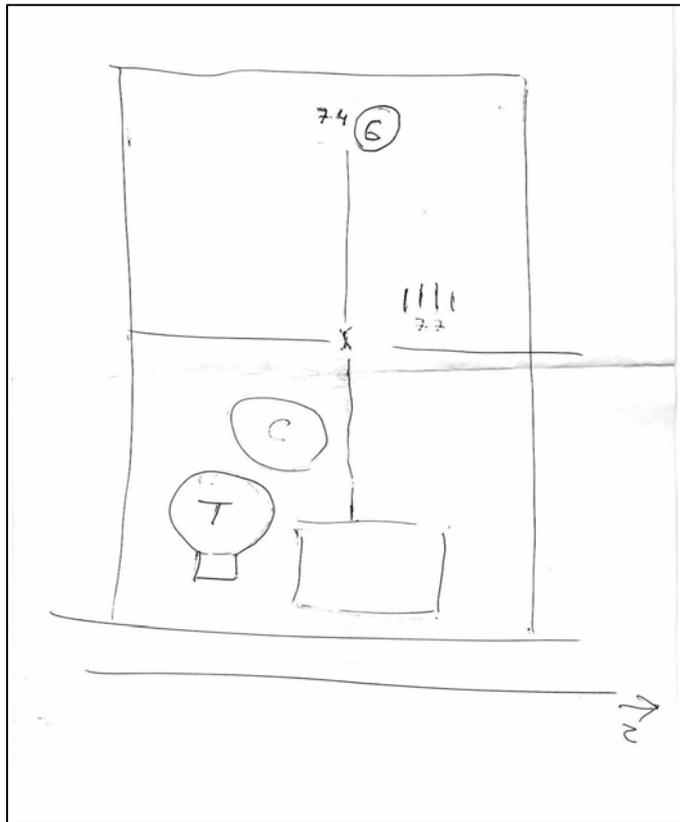


Figura 52.-Croquis presentado por el testimonio N° 11 mostrando la “Glorieta” y un lugar con enterramientos en 1977 y 1974.

13. Testimonio directo

Ex soldado que dijo haber servido en esa Unidad entre los años 1977 y 1992. Menciona que su trabajo por 1977 – 78 consistía en transportar tierra en camión desde el borde del monte al costado de la ladrillera, hasta el pisadero. Era una actividad que hacía los fines de semana.

Le presentamos fotos aéreas ampliadas, en las que reconoció con claridad los lugares donde trabajó, los caminos y las construcciones, tanto las actuales como las de entonces.

Relató que por el año de 1978, estando de asado una noche con sus compañeros, en una quemada del horno de ladrillos, los “viejos” le comentaron que, donde estaban los cartuchos del monte sucio, había enterrados “comunistas” y le señalaron hacia la cañada, al Sur del horno. Luego agregó que: “Me llamó la atención una plantación de cartuchos en medio de la suciedad de chircas y monte próximo a la obrería de ladrillos”; “Me paraba al final del camino y veía a la izquierda la obrería de ladrillos y frente a mí el monte sucio de chircas donde estaban los cartuchos, no había casi cañada, la calle podría continuar allí, era un lugar plano” (ver Figura 53)

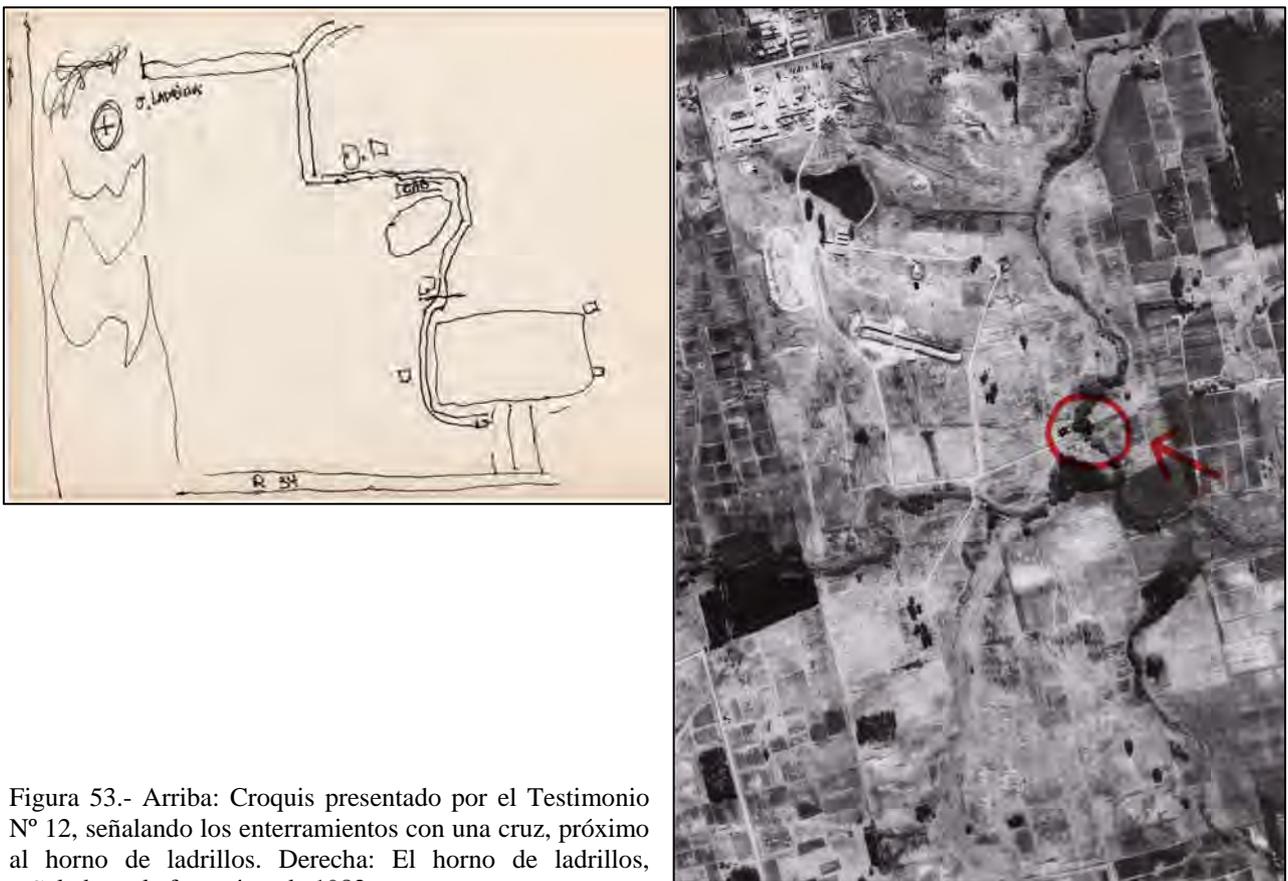


Figura 53.- Arriba: Croquis presentado por el Testimonio N° 12, señalando los enterramientos con una cruz, próximo al horno de ladrillos. Derecha: El horno de ladrillos, señalado en la foto aérea de 1982.

Después, contó que a mediados del año 1985, estando de guardia en la garita del Polvorín a las 12 de la noche, se acercó una persona sin dar “santo y seña”, resultó ser un oficial, 2° Jefe a cargo de la Unidad, Eduardo Silveira, quien le ordenó que abandonara su puesto. Esto llamó la atención a Castro, pues cuando le señaló que no había relevo, el oficial le ordenó que se retirara de inmediato a “paso ligero”. Cumpliendo la orden, se dirigió a la guardia -en el Edificio principal- fue entonces que

vio entrar dos camionetas con soldados que recogieron picos y palas a la entrada y se dirigieron al fondo. A la media hora, en ese lugar, bajó un helicóptero, retirándose un rato después. También las camionetas abandonaron más tarde el lugar, dejando las herramientas en la Guardia.

Asimismo recordaba que en el cuerpo principal de edificios, ubicado a la entrada, había tres galpones autoportantes alineados, a la derecha del camino que va hacia el tajamar, antes del portón. En uno de esos galpones, junto al taller mecánico, encontró una caja conteniendo diez o quince Credenciales Cívicas, aunque no recuerda haber visto allí personas detenidas.

Otro de ellos era utilizado como depósito de efectos y bienes requisados al MLN, eran muebles, cuadros, etc.

Luego, al observar la foto de 1982, reconoció distintos elementos del terreno de la Unidad, a saber,

- Polvorín.
- Garita (indicó que era el puesto N° 6),
- Caballerizas
- Polígono
- Caminería
- Ladrillera
- Glorieta

Describió la Glorieta (inexistente en la actualidad) era una estructura construida con madera, de paredes bajas y techumbre de paja, piso hecho de rodajas de troncos, que formaban un pavimento relleno de material entre los trozos de madera. Tomó como referencia un puente de material, sobre la Cañada Pantanosa que según dijo había construido él mismo, y que estaba camino a la Glorieta.



Figura 46.- Posición de la Glorieta en la foto aérea de 1987, según la ubicara el soldado anónimo.

Cabe destacar que en Testimonio N° 11, el ex soldado también hizo referencia a una “glorieta”. Es notable la citada referencia, pues es mencionada por el Testimonio N° 12 como lugar de enterramiento clandestino; si bien las ubicaciones no coinciden.

14. Testimonio indirecto

Es un vecino del barrio “La Montañesa” próximo al GADA, quien por los años 1976 o 1977 vio como descargaban y enterraban bultos, que no llegó a identificar, en un lugar que señala con cruces en un croquis que suministró al GIAF (ver Figura 47). (Marzo de 2008)

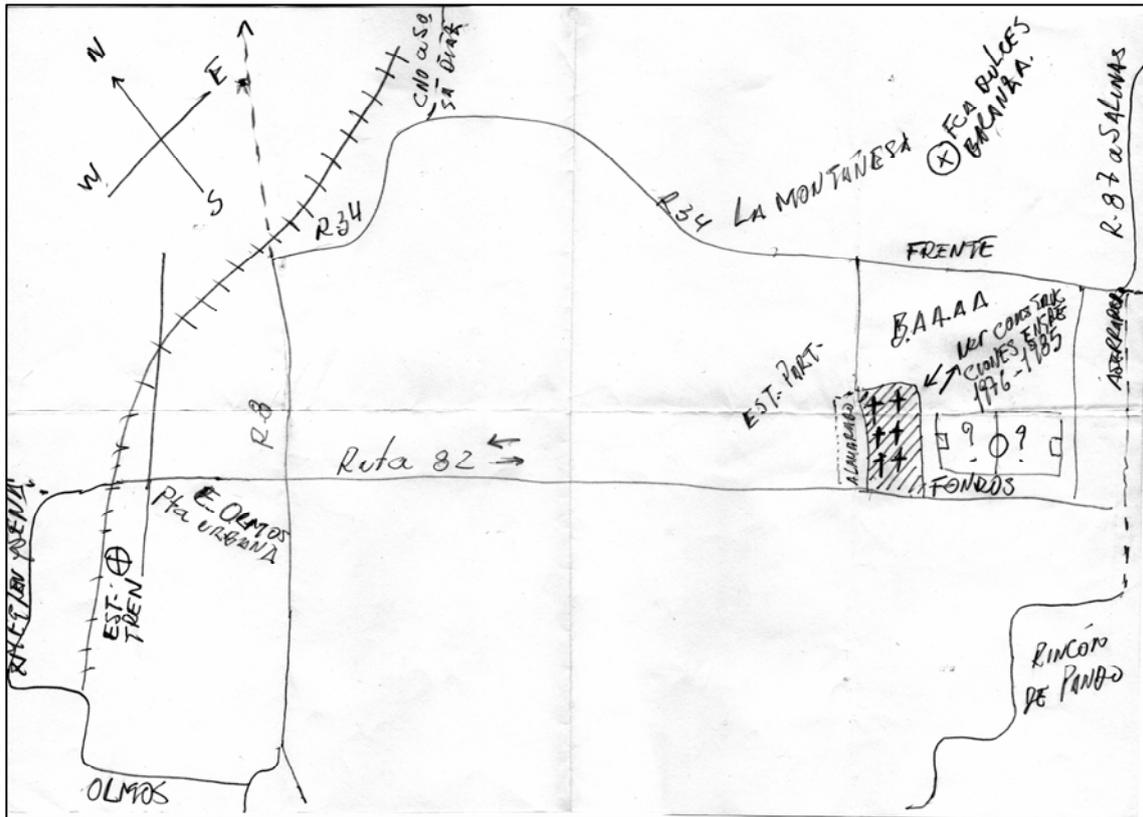


Figura 47.- Croquis aportado por vecino que vivía en “La Montañesa”, indicando con cruces los lugares de enterramiento.

CONCLUSIONES

Los trabajos realizados no produjeron hallazgos de restos óseos humanos en los lugares señalados a partir de los testimonios. Sin embargo, los estudios estratigráficos realizados no permiten descartar completamente esa posibilidad. En ese sentido, es preciso señalar la evidencia de un número apreciable de remociones de tierra que afectaron en distinto grado el terreno bajo estudio, arrasando el suelo, rellenándolo o excavándolo puntualmente.

Por otro lado, quedan algunas zonas por identificar, señaladas en los testimonios, y por consiguiente susceptibles de ser investigadas, por lo que no es posible afirmar a la fecha, que no existan enterramientos clandestinos en el predio de la Grupo de Artillería Antiaérea N° 1.

Dada la abundancia de información para este predio militar, sería recomendable profundizar el estudio de campo en la Zona B.

Pese a la dificultad de plasmar en el espacio las referencias aportadas por un mapa esquemático, que constituye una simplificación extrema del terreno (ver Figura 42) fue posible identificar ciertos elementos del mismo que permitieron delimitar un área de interés.

No obstante, las alteraciones antrópicas de los sustratos identificadas en la zona y registradas por la labor arqueológica, no suministran prueba alguna de la presencia de restos humanos.

**INFORME A PROPÓSITO DEL INGRESO AL GADA DEL TESTIGO DIRECTO,
(TESTIMONIO N° 11) SOLICITADO POR LA JUSTICIA**

Informe a propósito del ingreso al GADA del Testigo directo, (Testimonio N° 10) solicitado por la Justicia

El testimonio N° 10 (citado más arriba) presentado por el GIAF en junio de 2009 ante el Juez de Pando, habilitó la entrada del testigo al predio del (GADA). El presente Informe relata las circunstancias de la visita realizada el 29 de agosto de 2009, por un integrante del GIAF en compañía de un testigo (nombre reservado), el Sr. Juez Dr. Uberto Álvarez; la Sra. Fiscal Dra. Silvia Gari; y el Sr. Actuario, Dr. Daniel Pérez.

En el Informe de Actividades (Grupo de Investigación en Arqueología Forense - Informe de actividades - Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1 Ruta 34, Departamento de Canelones de Mayo de 2009) remitido al Sr. Juez Uberto Álvarez, se señalaba por parte del GIAF la conveniencia de autorizar el ingreso de un testigo directo (ocular) al lugar. En efecto, durante el curso de las últimas excavaciones en esa Unidad, un ex soldado del Arma afirmó haber visto 5 tumbas y un cráneo humano en un sitio preciso, que estaba en condiciones de ubicar, según manifestó en aquel momento.

En esta oportunidad, se ingresó a la citada Unidad, siendo recibidos por el Tte. Torello. Una vez dentro, el testigo se dirigió al lugar en un vehículo en compañía del técnico del GIAF, en tanto los magistrados actuantes lo hicieron en un coche militar, con el Tte. Torello, de manera de poder darle la protección de rigor al testigo.

Durante el trayecto de 1.5 Km. dentro del predio hasta el sitio, el testigo reconoció que el paisaje había cambiado bastante, si bien podía situarse perfectamente pues –aseveró- el trazado del camino era el mismo. Ubicó sin problemas la “ladrillera” y el “monte de álamos” que eran la referencia para ubicar el lugar donde había visto las tumbas en el año 1978.

Hizo algunas observaciones sobre el tamaño del monte diciendo que en aquella época era más grande, ocupaba mayor superficie. Empleó un tiempo para precisar el lugar de la observación, realizando recorridas por el terreno -que habría estado ocupado por el monte en el pasado- buscando establecer aproximadamente sus límites, según manifestaba.

Como parte de esa búsqueda, cruzó la cañada en dirección W, pues quería despejar dudas de que fuera del otro lado del curso. Acerca de éste, observó que era más exiguo en la época, que tal vez la habían canalizado.

Luego volvió y, siempre teniendo como referencia la ladrillera y el monte de álamos, se ubicó en un punto del terreno en el que señaló un paño como de 2 m de

radio, asegurando que ese era el lugar preciso del hallazgo. Las coordenadas del punto, medidas con GPS son: < S 34° 43' 48.9'' W 55° 53' 18.1'' >

Cabe señalar que el testigo marcó un sitio que ya había sido excavado por el GIAF en el año 2007, el mismo se ubica muy próximo al extremo W de las unidades de excavación realizadas. Se trata de un lugar en el que se había observado durante los trabajos de 2007, la extracción artificial de las capas superiores del suelo (vide supra Pág. 257 - 258).

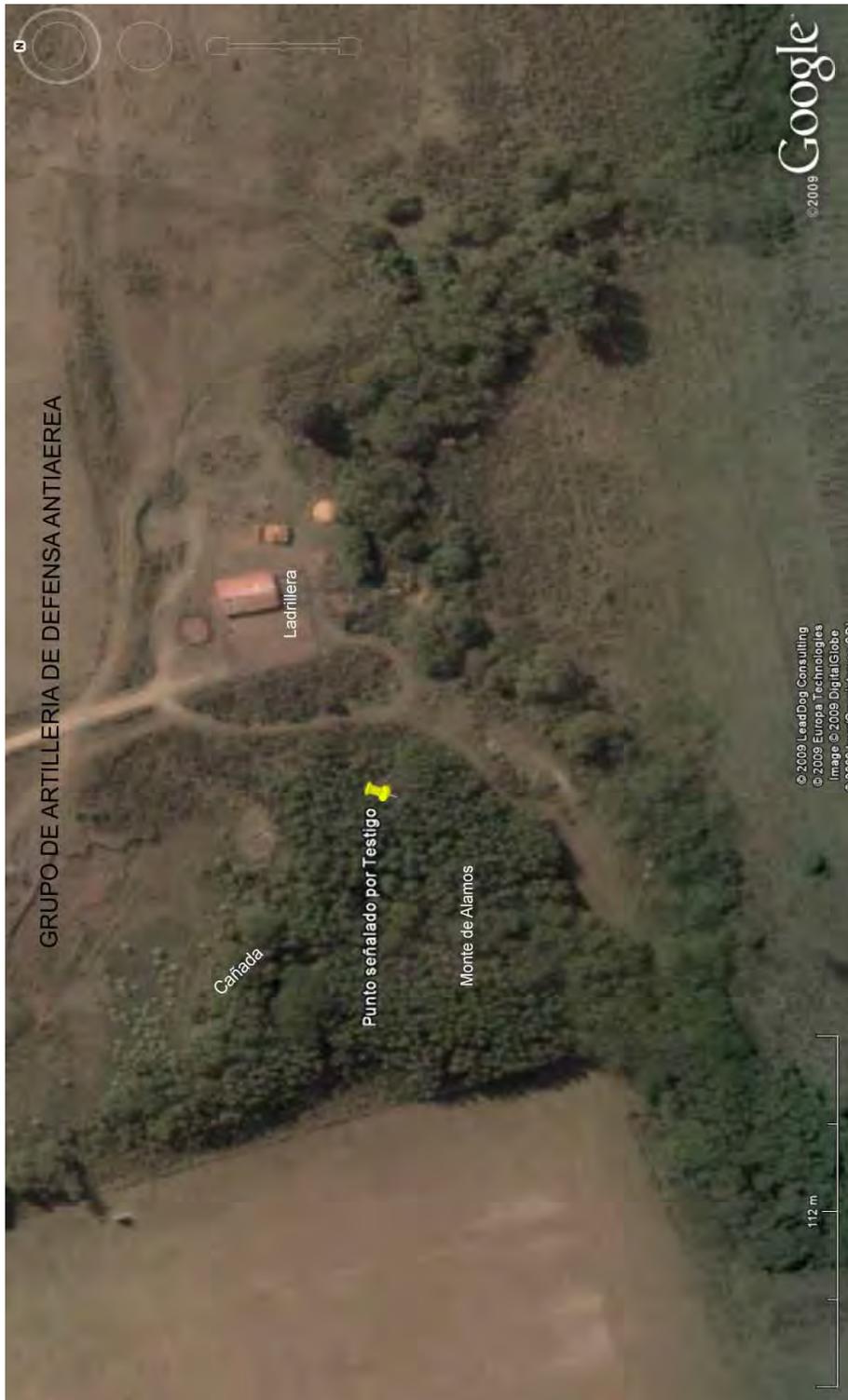


Figura 56.- Imagen de Google Earth indicando el punto señalado por el testigo, en el que asegura vio un cráneo humano enterrado en el año 1978.

CAPÍTULO VII

CHACRA DE PAJAS BLANCAS

CAPÍTULO VII

CHACRA MILITAR CAMINO PAJAS BLANCAS

Introducción

En el presente informe se da cuenta de los trabajos arqueológicos realizados en la Chacra de Pajas Blancas, en busca de enterramientos clandestinos de Detenidos Desaparecidos durante la última dictadura militar.

El inicio de la investigación tuvo lugar el 26 de julio, finalizando las intervenciones el 7 de setiembre de 2007. Algunos predios militares han sido desde el comienzo de las investigaciones arqueológicas (junio de 2005), sitios señalados (por fuentes oficiales y no oficiales) como posibles zonas de enterramiento.

Entre ellos figuran algunas chacras que fueran o son propiedad de las Fuerzas Armadas. Tal es el caso de la chacra ubicada en Camino Pajas Blancas y Leoncio López, Departamento de Montevideo (Figura 1), que fuera comprada por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en 1973, pasando a manos de la D.E.I., Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (O.C.O.A.) a mediados de mayo de 1974, donde es ocupada por este organismo.

En el presente informe se exponen los testimonios que orientaron la búsqueda, la metodología utilizada, una descripción de los trabajos y una interpretación de los resultados. En último lugar (Anexo) se recogió información entre los vecinos del barrio.

1. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Antecedentes

En octubre de 2006, esta chacra fue objeto de estudio a partir de información aportada por una ONG de Derechos Humanos.

Dicho testimonio justificó realizar inicialmente una aproximación a través del estudio de foto aérea, y en segundo lugar una observación directa del predio. El testimonio era indirecto y provenía de un ex-soldado que revistió a comienzos de 1980 y refiere a la existencia de “enterramientos humanos” en la mencionada chacra. En aquel momento no se pudieron hacer excavaciones pues el testimonio no contaba con referencias espaciales concretas.

En julio de 2007 el GIAF retoma la investigación de esta chacra militar a partir de nuevos datos gráficos obtenidos.



Figura 1. Ubicación Chacra Pajas Blancas. Base Carta 1:50000 (SGM).

I.2 Testimonios

1. Testimonio grafico

Es recibido en Presidencia de la República un testimonio anónimo (gráfico). Se trata de un dibujo-esquema que señala diferentes lugares de enterramiento en la chacra de Pajas Blancas (Figura 2) (Julio 2007).

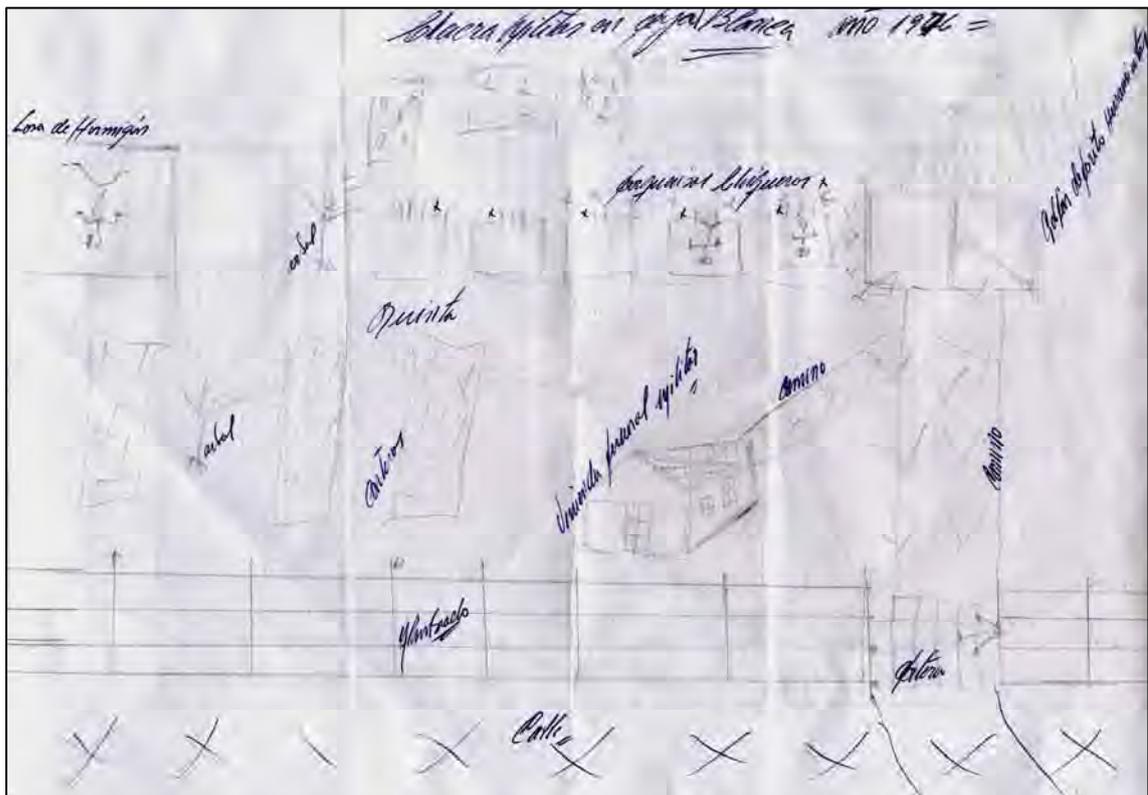


Figura 2. Esquema anónimo proporcionado por Presidencia de la República, que señala lugares de enterramientos.

2. Testimonio indirecto

Ex militar que señala in situ un lugar donde le dijeron que había dos enterramientos en el chiquero en la esquina del Galpón y otros bajo una losa de cemento al otro lado de la cañada, cerca del alambrado del vecino, donde antes había un “cañaveral” El testimonio original le fue dado por su hermano en el lugar, quien trabajaba en la OCOA. La versión de los enterramientos, dice el testigo, era conocida por el personal militar que en aquel momento trabajaba en la chacra (Agosto de 2007).

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS EN LA TABLADA

En el estudio se utilizaron las fotos de 1970, 1980, 1991 y 2003. El mismo señala que para el año de 1970 la configuración de las construcciones de la Chacra es, en términos generales, la que perdura hasta por lo menos 1991, registrándose los cambios más notorios en la foto de 2003. Efectivamente, para ese año, los chiqueros ya están sepultados y cubiertos por césped, han desaparecido los frutales y las viñas, en cuyo espacio hay actualmente una piscina, también se construyeron una “barbacoa” al Norte del tajar, y una “pérgola” hacia la medianera Oeste, distante unos 100 m de la calle.

Fotografía Aérea 1970

Las estructuras paralelas señaladas como “chiqueros” se presentan como construcciones sin techumbre, formadas por compartimientos contiguos que, según lo verificado en campo, son de aproximadamente 2 X 2 m. en la Línea 1 (Ver Figura N°9).

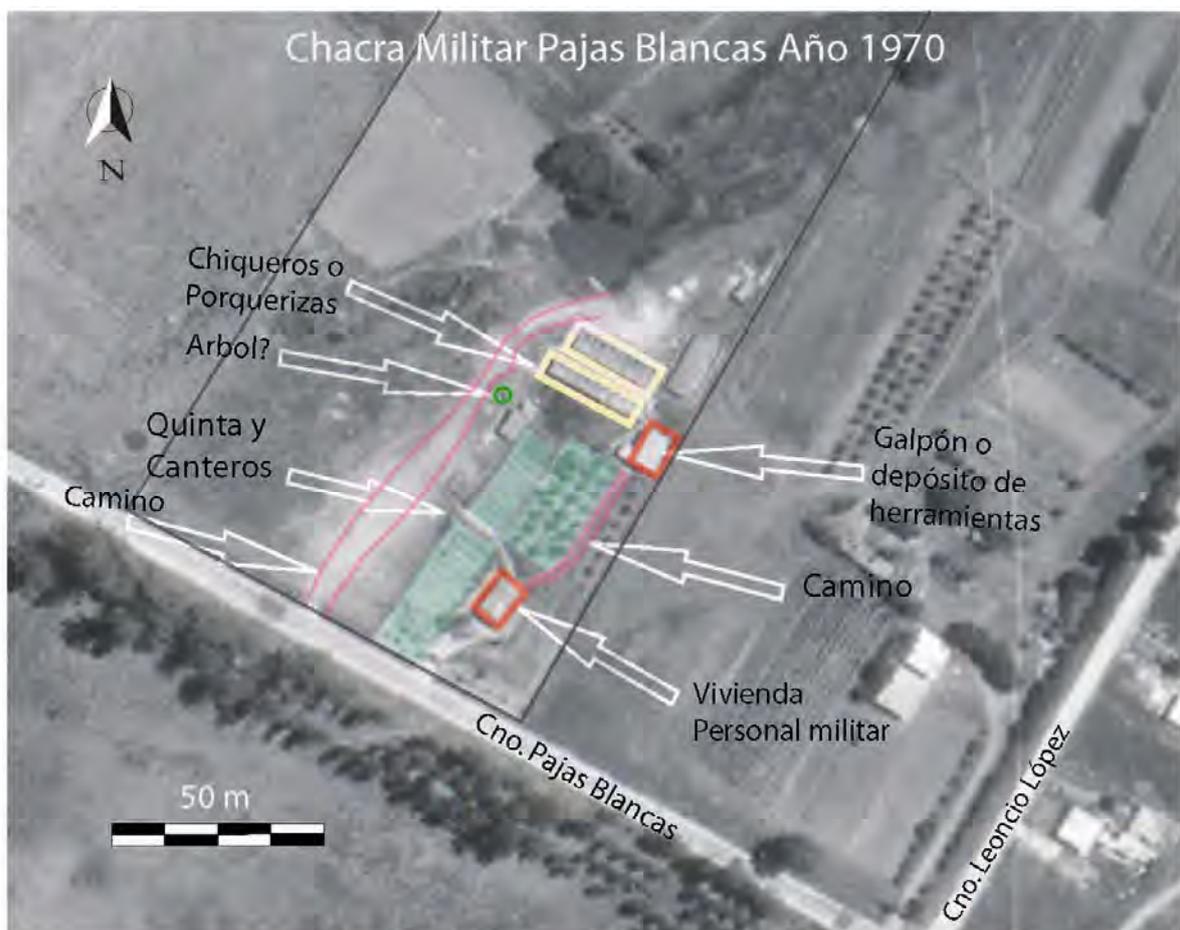


Figura 3. Estudio Foto Área, año 1970. Base Foto Aérea 1:10000, SGM.

Los chiqueros

A juzgar por el tamaño de la sombra que arrojan, las paredes exteriores no superarían una altura de 1,50 m aproximadamente en su parte más alta (parte inferior de la pendiente del terreno hacia la cañada). No es posible afirmar qué constituye el piso interior de los mencionados “compartimientos”, si bien se aprecia una superficie llana, y regular.

Excepto la denominada “losa de hormigón” señalada en el mapa anónimo, se verifica con aceptable exactitud la posición de las otras referencias especificadas en el mapa.

Fotografía Aérea 1980

La época de esta foto es la más aproximada al testimonio del mapa, sin embargo no se aprecian modificaciones significativas, vinculadas con los datos volcados en el mapa.



Figura 4. Estudio Foto Aérea, año 1980. Base Foto Aérea 1:20000, FAU.

Fotografía Aérea 1991

Como se aprecia, los rasgos que se ven en esta foto ya estaban presentes en las fotos anteriores: la caminería principal, las construcciones –incluidos los chiqueros– y la vegetación.



Figura 5. Estudio Foto Aérea, año 1991. Base Foto Aérea, 1:10000, SGM.

Fotografía Aérea 2003

En esta época es posible apreciar diferentes cambios en el terreno de la Chacra, a saber:

1. Soterramiento de los “chiqueros”
2. Eliminación de la quinta y los canteros
3. Implantación de la piscina y el cerco de troncos
4. Construcción de una barbacoa al N del tajamar

5. Construcción de una “pérgola” junto a la medianera W
6. Construcción de una estructura tipo “galpón” (hoy inexistente), junto a la medianera E, a continuación de la casa principal ubicada hacia Cno. Pajas Blancas
7. Construcción y posterior eliminación de un “polígono de tiro” (ver anexo)



Figura 6. Estudio Imagen Satelital, año 2003. Base Imagen Satelital, 1:5000, Servicio de Información Territorial, IMM.

Conclusiones

Considerando el período de interés (1974 – 1985) para el estudio de la serie de fotos aéreas empleadas, es posible afirmar que hasta 1991, no se registran modificaciones paisajísticas de entidad. En efecto, los elementos del paisaje que distinguen las imágenes desde 1970 se mantienen sin mayores modificaciones hasta 1991. En la foto de 1980 se aprecia el uso del terreno de la chacra como laboreo y plantación, así como un uso apreciable de la caminería interna.

Al abordar el estudio de la foto de 2003, se registra el mayor volumen en cantidad y calidad de modificaciones paisajísticas, que implicaron el uso de maquinaria pesada, hecho verificado por distintos testimonios de la gente del barrio (ver anexo).

II. TRABAJOS DE CAMPO

II.1 Metodología y Técnicas de Intervención

En el estudio de fotografía aérea realizado previamente se pudieron apreciar claramente las características de las estructuras a abordar. Al llegar al terreno se observó que parte del extremo NW de las estructuras estaba sin cobertura vegetal. Por ello se optó por comenzar a delimitar las estructuras (chiqueros) desde esa punta. Se delimitaron los muros exteriores, quedando claramente definidas las dos estructuras observadas en la foto y a las que se denominaron “Estructuras A y B”. Asimismo, se definieron las relaciones espaciales entre cada una y sus divisiones internas (pequeños espacios rectangulares).

Luego de delimitadas ambas estructuras en su extremo NW y ajustando la intervención a lo que indicaba el plano del testimonio, se abordó el extremo SE.



Figura 7. Extremo NO de las estructuras, previo a las excavaciones



Figura 8. Mismo extremo una vez iniciado los trabajos

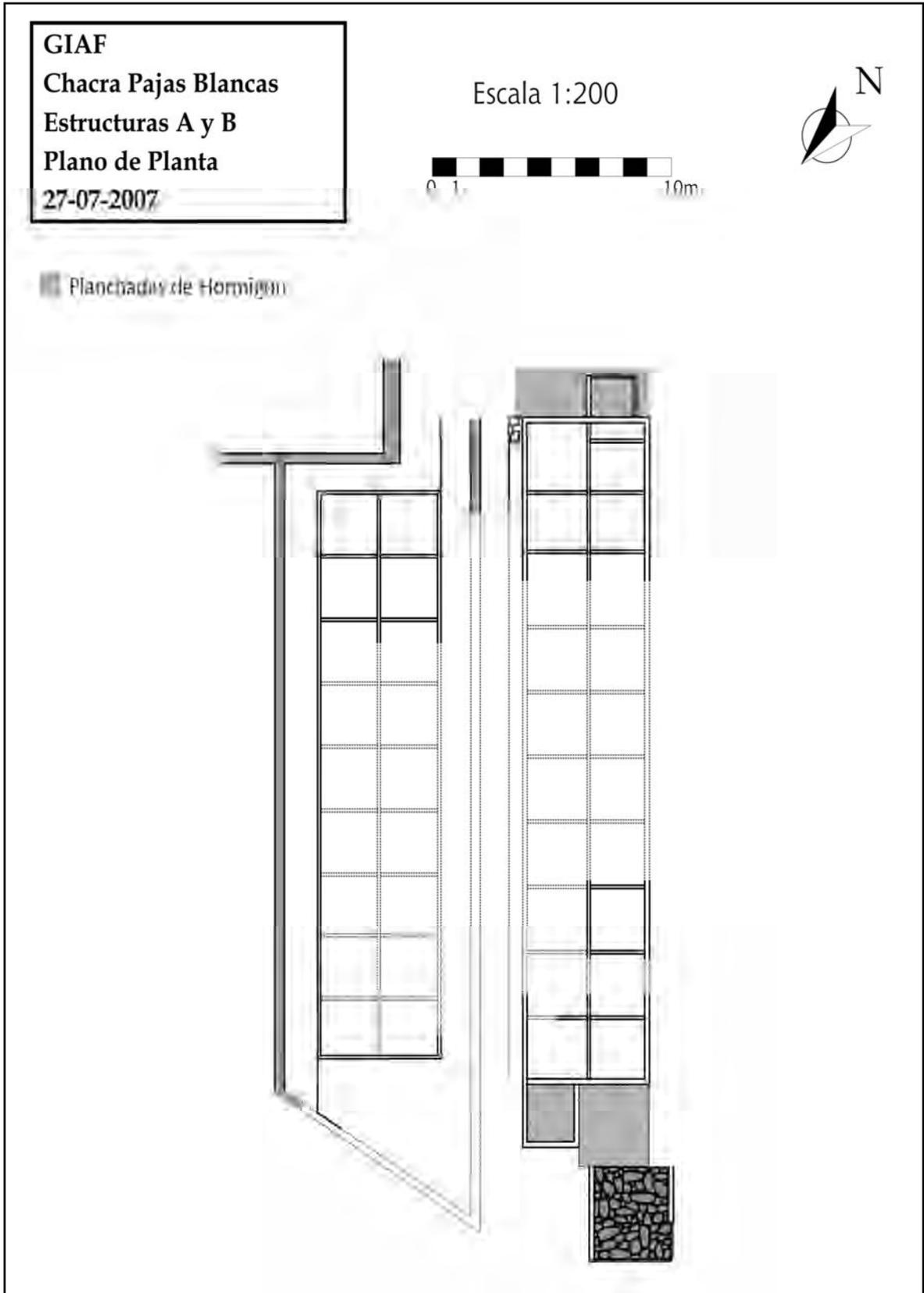


Figura 9 – Plano general de las estructuras

Para la referenciación espacial y el registro de las intervenciones se dividió cada estructura en dos líneas (A y B) tomando como eje la pared central de cada una. En cada línea, a los espacios internos, se les asignó un número correlativo en dirección SE-NW (Figura 10).

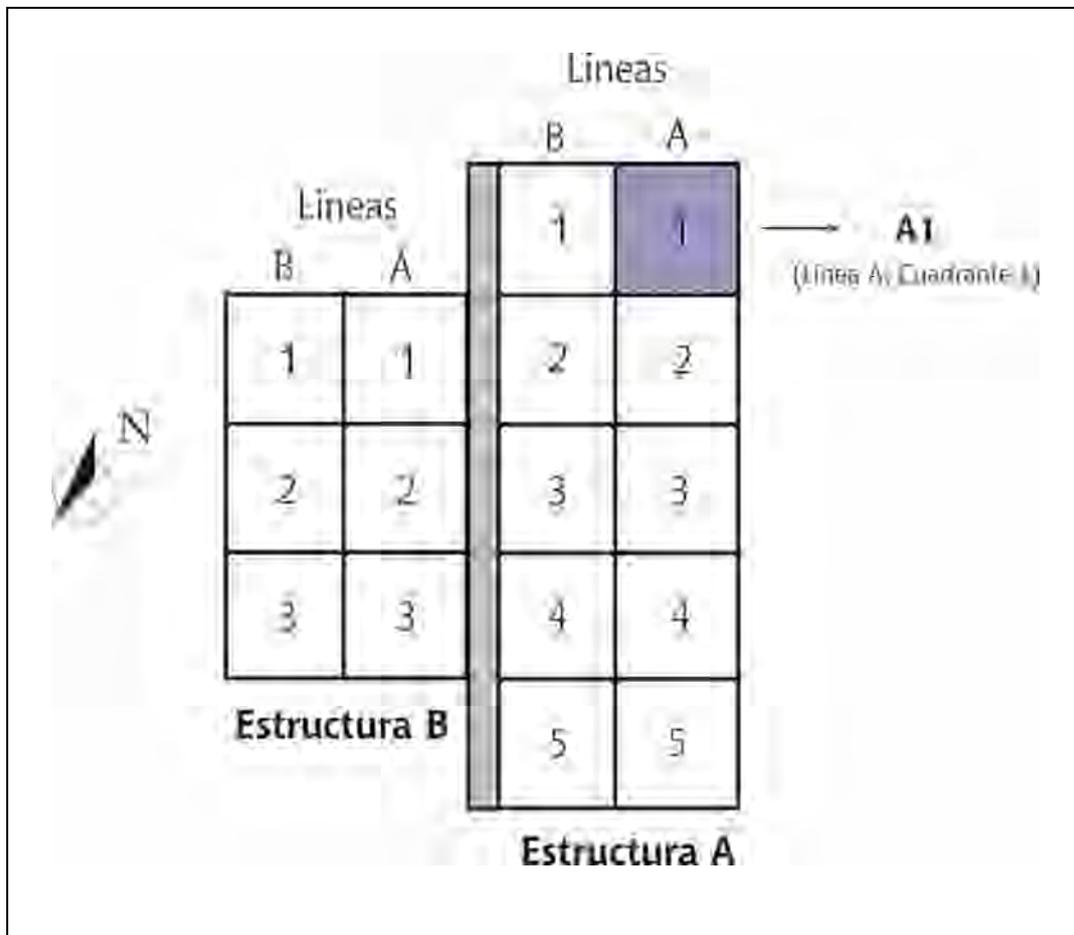


Figura 10 - Diseño para el registro de la estructura

Se excavó sistemáticamente cada división interna de forma manual (pala recta, azada, cucharín e instrumental fino utilizando dos estrategias diferentes (Figura 11). Algunos cuadrantes se excavaron por completo (se vaciaron) y otros se abordaron siguiendo el método Wheeler¹ para la excavación de edificios. Este método propone la exploración de paredes de una estructura mediante “cortes perpendiculares a espacios frecuentes”, lo cual permite relevar todos los elementos (estratigráficos, artefactuales, etc.) asociados a éstas. Estos cortes se realizaron en forma de trinchera (algunas

¹ M. Wheeler, M; 1961, “Arqueología de Campo”, FCE, México

perpendiculares a los muros externos y otras perpendiculares a los internos) dejando testigos de 30 a 40 cm. para el control estratigráfico. Este método posibilita además abordar una superficie mayor, optimizando el tiempo, y sin afectar negativamente las probabilidades de hallazgos.

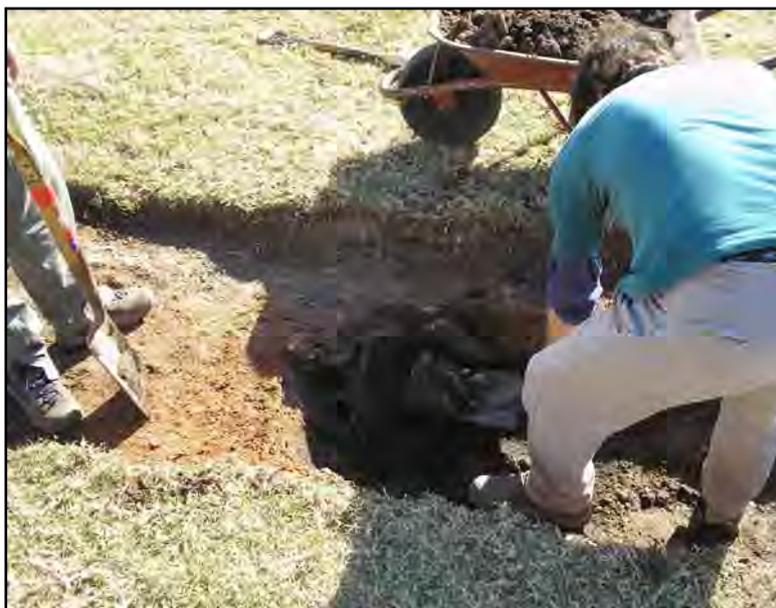


Figura 11. Excavaciones manuales en las estructuras apreciadas en foto aérea

GIAF
Chacra Pajas Blancas
Estructuras A y B
Excavaciones Manuales
27-07-2007

Escala 1:200



Excavaciones Manuales

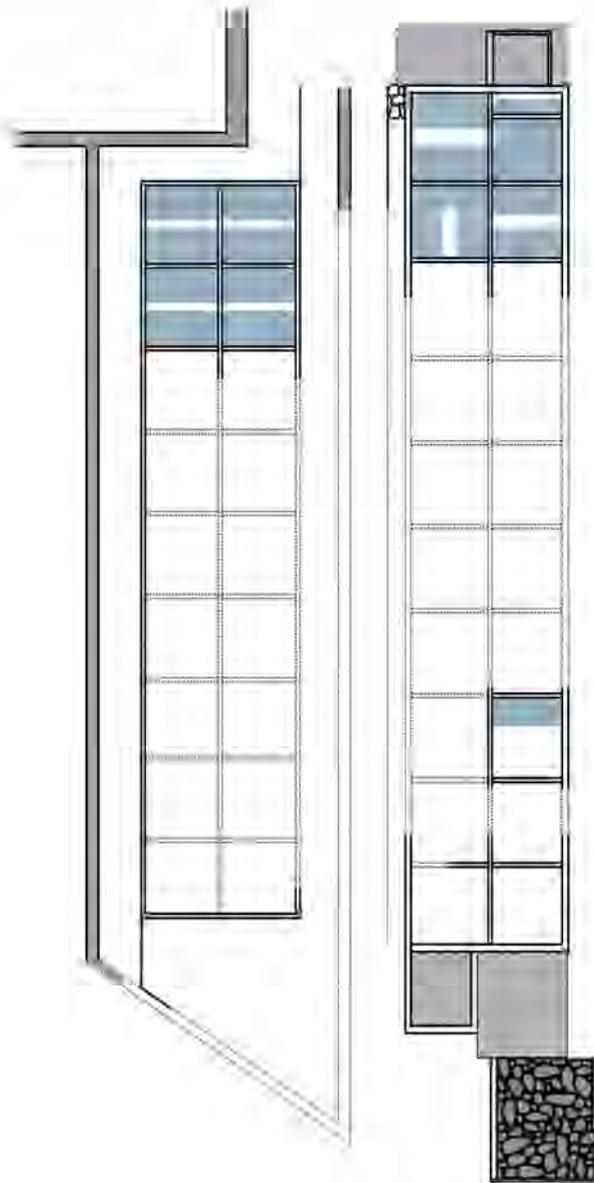


Figura 12 – Plano de excavaciones manuales

Se realizaron también sondeos manuales, con maquina y muestras con taladro holandés fuera de la zona, para definir las capas naturales del suelo y realizar comparaciones con los perfiles de las excavaciones (Figura 13).

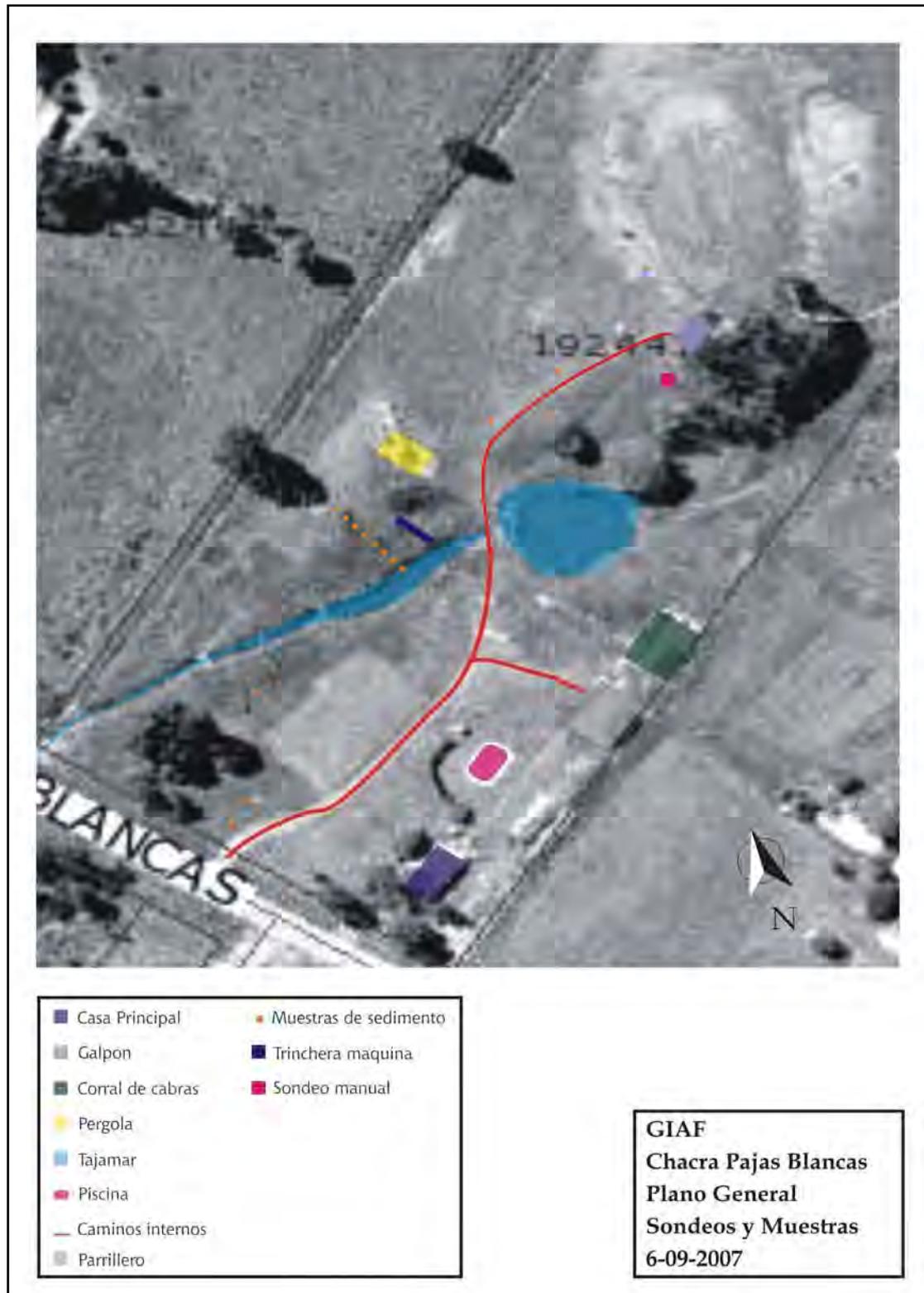


Figura 13 - Ubicación de muestras y sondeos realizados



Figura 14. Muestras de suelo con taladro holandés y sondeos con maquina

Durante el transcurso de las intervenciones se realizaron diferentes análisis e interpretaciones sobre la naturaleza de las estructuras (cronología, proceso constructivo, funcionalidad) empleando técnicas de análisis estratigráfico (estudio de capas del suelo, lectura estratigráfica de paramentos) y análisis de técnicas constructivas, materiales empleados, objetos asociados y relaciones espaciales entre las diferentes estructuras relevadas.

Se observó una heterogénea gama de técnicas utilizadas en la construcción de las estructuras (muros, cimentaciones, pisos). Algunos muros estaban contruidos de ladrillos del tipo catalán (los cuales son un buen indicador de la antigüedad de las construcciones) y otros de bloques. A su vez las cimentaciones de estos también eran diferentes. En algunas partes se asentaban sobre vigas, en otras sobre piedras y en otras sobre una capa débil de escombros. Algunas de los cuadrantes internos tenían piso de hormigón (los cuales fueron quitados) y otros de tierra. Todos estos aspectos fueron claramente observados en las lecturas estratigráficas (verticales y horizontales).

En el conjunto de los perfiles relevados dentro del chiquero no se ve una homogeneidad en los diferentes rellenos. Esta observación dificulta generalizaciones sobre las razones que produjeron dicha heterogeneidad, pudiendo involucrar la misma diferentes episodios en el tiempo.



Figura 15 – Alzado de los muros donde se evidencian las diferentes técnicas constructivas utilizadas



Figura 16- Perfil estructura A A2-T2 donde se observa una camada de ladrillos a modo de piso

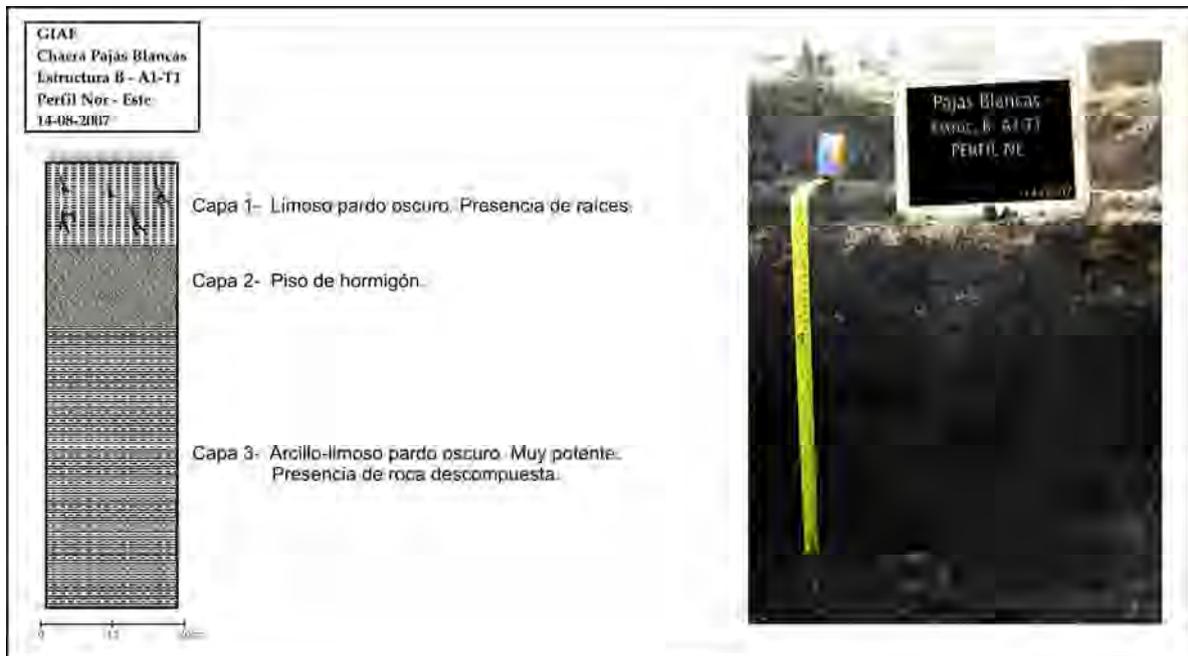


Figura 17. Perfil Estructura B A1-T1, donde se observa el antiguo piso de hormigón.



Figura 17. Perfil Estructura A B2-T2, donde se observa una capa de arena utilizada como contrapiso.

Finalizadas las intervenciones quedaron descubiertas también una serie de estructuras (canaletas o centinas) que conformaban una red de drenajes (que desembocaba en la cañada) por la cual salían los desechos de los chiqueros (Figura 18). Otro aspecto sobre la funcionalidad de las estructuras es que el muro SE de la Estructura B estaba construido en escalones, siguiendo la pendiente del terreno, los cuales servían también para arrojar los desechos a una de las canaletas mencionadas anteriormente (Figura 19).



Figura 18 – Canaleta que compone la red de drenajes de las estructuras

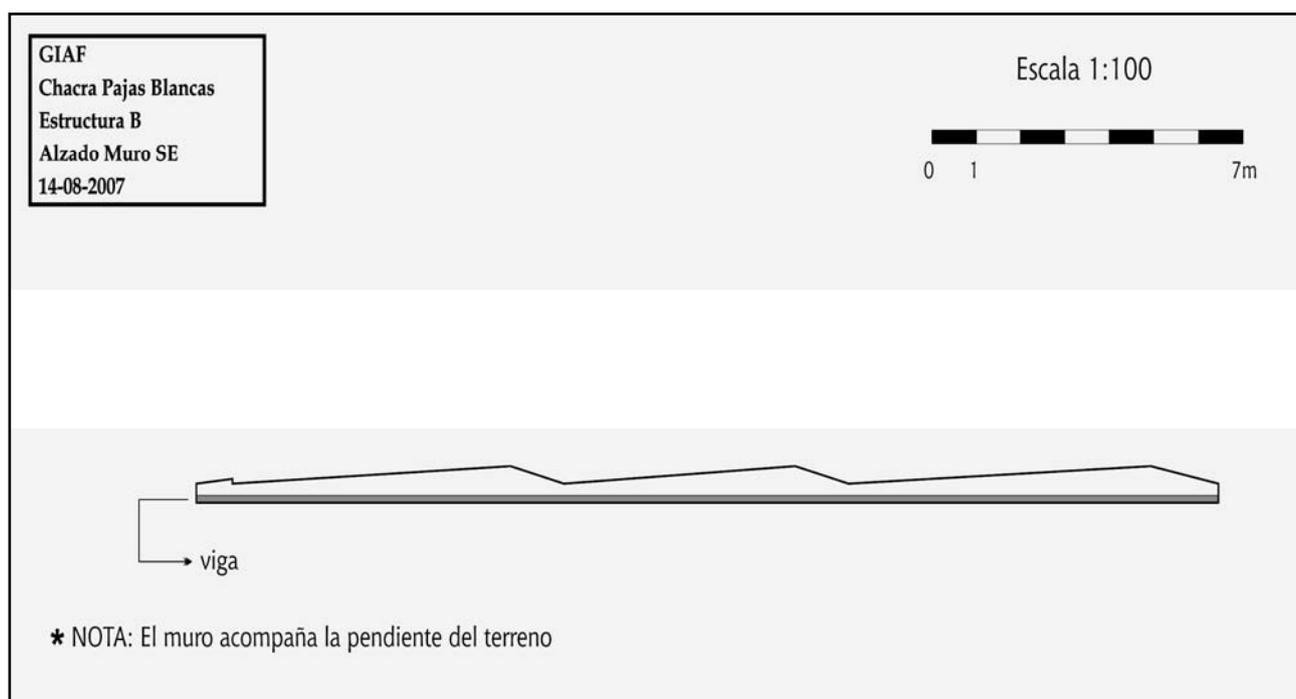


Figura 19 – Alzado muro SE de la Estructura B

En función del no hallazgo de restos óseos humanos en los lugares señalados por el esquema anónimo, de las observaciones estratigráficas en el campo y de la información aportada por un testigo indirecto en el lugar (testimonio numero 2), se optó por intervenciones con máquina retroexcavadora de neumáticos, con un tacho de 0,70m.

Con dicha metodología, que buscaba reconocer la completitud de las estructuras, se comenzó a excavar eliminando los testigos estratigráficos anteriormente conservados, en los cuadrantes 1 y 2 de las líneas A y B de la estructura A. El resto de la estructura se abordó sistemáticamente, dejando testigos de 0,30m a 0,50m (Figura 20).



Figura 20-. Excavaciones con maquina retroexcavadora

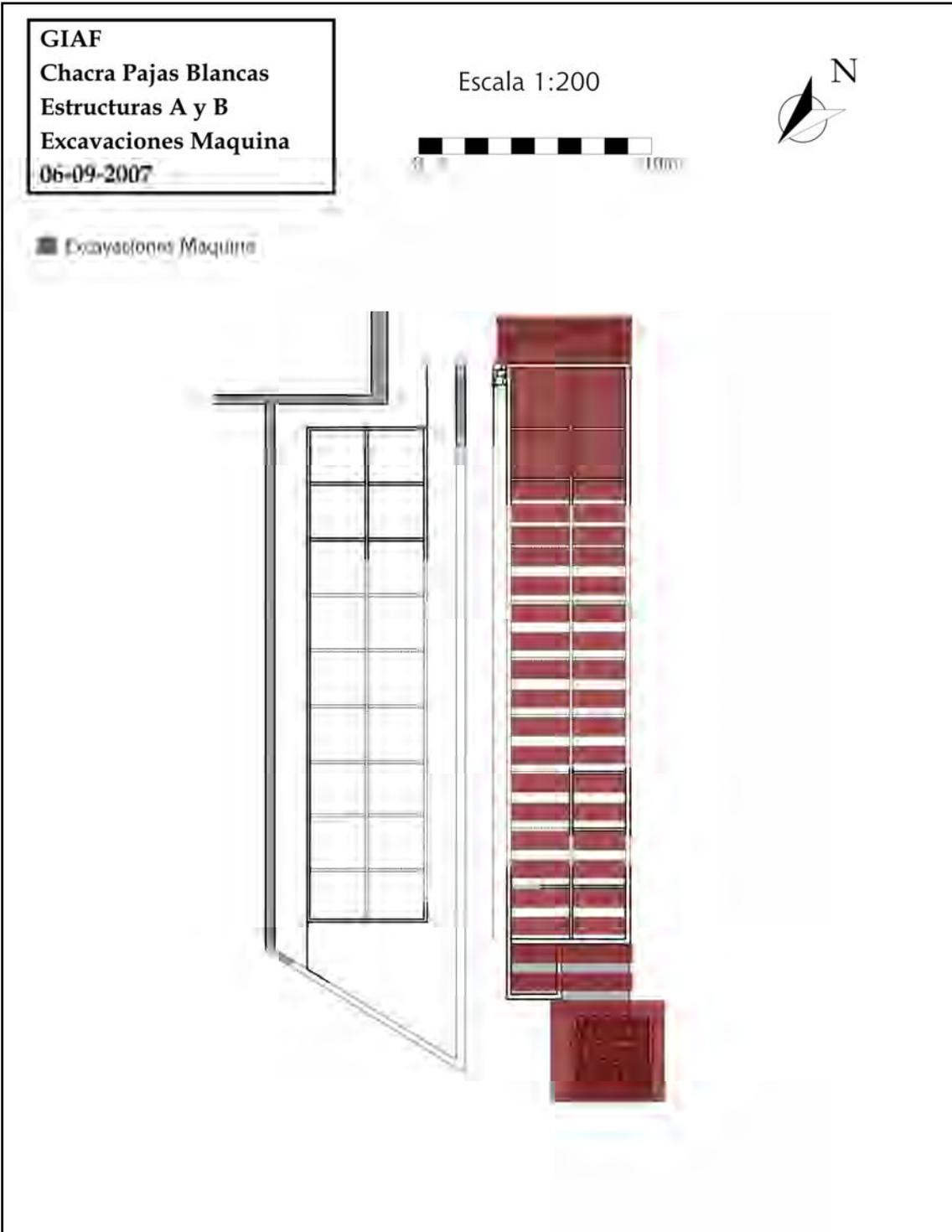


Figura 21 - Plano de excavaciones con maquina retroexcavadora

Tomando en cuenta los datos aportados *in situ* por el informante, se decide abordar la pérgola, situada al otro lado de la cañada. Se realizaron trincheras en sus límites y una en el centro de la misma, no constatándose la presencia de anomalías en la secuencia natural del suelo. (Ver Figura 23) Se realizó también, una trinchera de 10m de largo en las inmediaciones de dicha estructura, alineada con los chiqueros.



Figura 22. Pérgola



Figura 23. Intervenciones manuales y con maquina en la pérgola

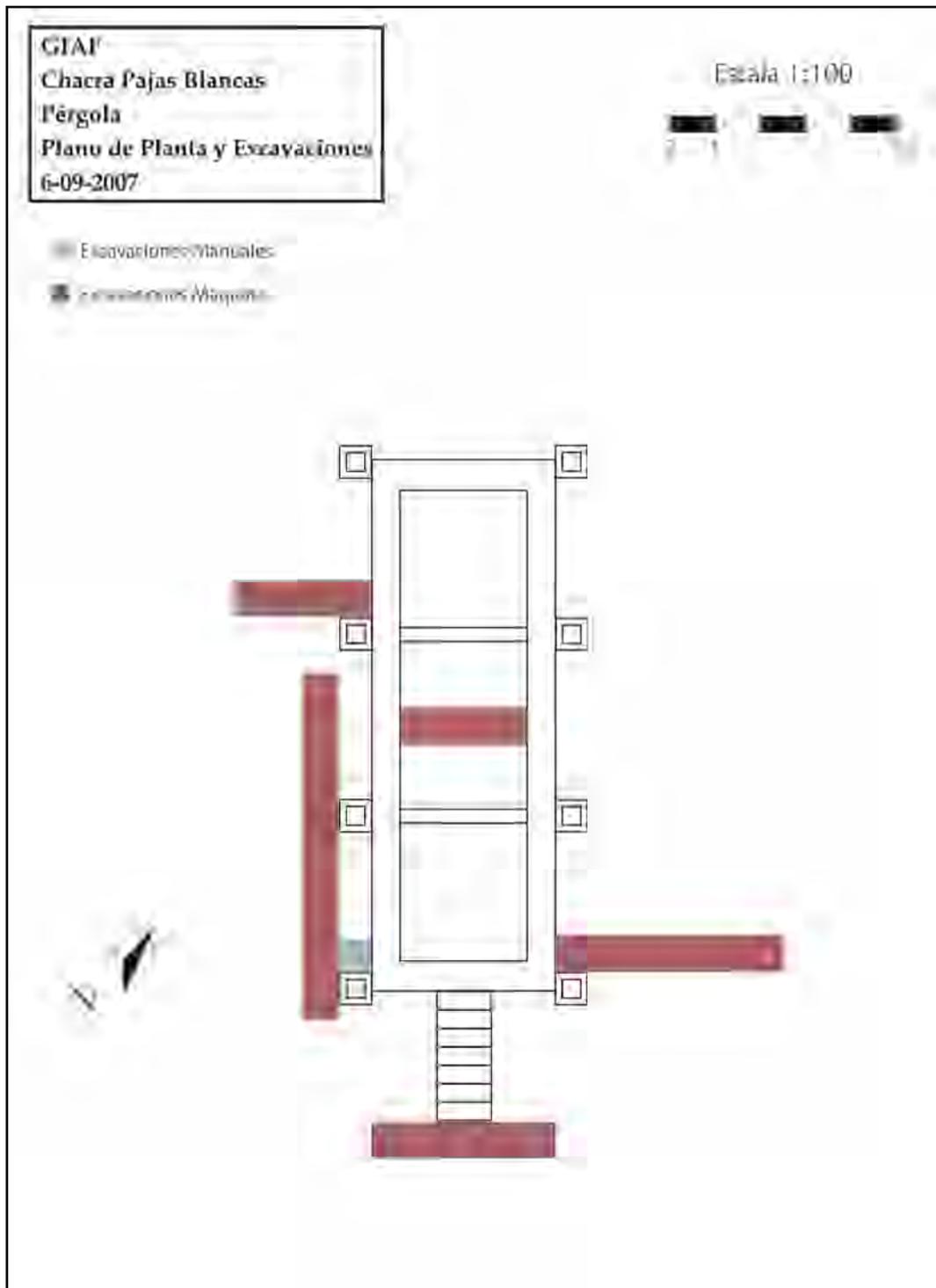


Figura 24 – Excavaciones en la pérgola

Zona	Sup. Total (m ²)	Área excavada (m ²)			Volumen excavado (m ³)		
		Manual	Máquina	Total	Manual	Máquina	Total
Estructura A	176.5	19.8	127.6	147.4	19.8	229.7	249.5
Estructura B	110.4	18.4	0	18.4	18.4	0	18.4
Pérgola	62.1	0.5	18	18.5	0.5	18	18.5
TOTAL	349	38.7	145.6	184.3	38.7	247.7	286.4

Figura 25 – Detalle cuantitativo de las superficies y volúmenes intervenidos

III. RESULTADOS

Dentro de las zonas excavadas en la Chacra Militar (en los lugares señalados en los testimonios) de Pajas Blancas no se hallaron restos óseos humanos.

El otro elemento espacial que mencionaba el testimonio era la “losa de hormigón” del otro lado de la cañada y tampoco pudo ser localizada.

En base a la información estratigráfica relevada (particularmente la heterogeneidad de los rellenos) no estamos en condiciones de proponer hipótesis que expliquen los diferentes eventos de construcción, de destrucción y de relleno de los chiqueros.

CONCLUSIONES

Los trabajos no permitieron localizar restos humanos en los lugares señalados.

Los estudios estratigráficos no permiten afirmar tampoco que hayan existido enterramientos clandestinos en las estructuras de la chacra. Los mismos estudios tampoco habilitan a descartar completamente los mismos.

CAPÍTULO VIII

RINCÓN DEL BONETE

CAPÍTULO VIII

RINCÓN DEL BONETE

Introducción

El día 30 de mayo de 2008, el GIAF recibió a través de la Agrupación de Familiares y Madres de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y del Sub Secretario del MEC, Dr. Felipe Michelini, información sobre el hallazgo ocasional de un esqueleto en el lago artificial de la represa Rincón del Bonete.

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Antecedentes

En 1973 se produce el hallazgo del cuerpo de Roberto Gomensoro Josman, quién fue localizado en el lago de dicha represa, sujetado con alambres de pies y manos, y recubierto por una malla atada a tres piedras (Rico, 2006:249).

I.2 Testimonios

1. Testimonio directo

La información recibida corresponde a una persona que habría visto una "...doble malla de tejido conteniendo piedras y restos humanos a modo de rollo o envoltorio", en el lago de la represa Gabriel Terra. Este hallazgo ocurrió a orillas del lago, el domingo 18 de mayo de 2008, por parte de un "aficionado a los materiales indígenas", en un momento que el nivel del lago era muy bajo, debido a la sequía imperante. Aproximadamente diez días después comentó el hecho a unos amigos, los cuales lo reportaron al Dr. Michelini (Mayo 2008).

2. Testimonio indirecto

Ex policía afirma que varios cuerpos más fueron arrojados al Lago de la Represa del Rincón del Bonete (Abril 2006).

II. TRABAJO DE CAMPO

El 30 de mayo de 2008, integrantes del equipo se hicieron presentes en el lugar para realizar una primera aproximación y un diagnóstico de la situación, sin lograr ubicar el lugar del hallazgo reportado. Luego de esta etapa, se retorna a la zona el día 4 de junio, con el apoyo del arqueólogo subacuático Alejo Cordero (Comisión de Patrimonio-MEC) y personal de la Prefectura Nacional Naval, para realizar las tareas que se describen a continuación.



Figura 1. Área intervenida por el equipo arqueológico

La zona abordada se encuentra en el departamento de Tacuarembó, en uno de los brazos del lago de la Represa Hidroeléctrica Gabriel Terra, denominado “Brazo del Tala”, a los fondos de la Estancia “El Guayabo”, propiedad de la familia Sansón.

El día 30 de mayo se reconoce el lugar en compañía del testigo. Al llegar al lugar, el testigo manifiesta que no se orientaba debido a que el nivel del agua había ascendido.

El 4 de junio se retorna al lago con el objetivo de realizar un trabajo de mayor alcance y profundidad. En esta oportunidad el testigo se sitúa en el lugar, lo que permitió delimitar una zona de búsqueda, e identificar algunos “rasgos” que formaban parte de la topografía y el escenario contextual del testimonio (el cauce de una cañada, restos de cerámica colonial y una acumulación de rocas).

La metodología de trabajo se centró en el testimonio y los “rasgos” para integrarlos a la zona donde se realizó la cobertura sistemática. Delimitadas las zona de búsqueda, se empleó una cobertura progresiva en círculos concéntricos hasta llegar a 16 m de radio. En la estricta labor de búsqueda se utilizó un detector de metales (Garret Sea Hunter XL 500) que fue previamente calibrado (Figura 3). Se delimitaron dos áreas de búsqueda intensiva sobre los “rasgos”: acumulación de piedras (área de prospección 1) y cañada (área de prospección 2). La primera área fue delimitada estadísticamente de acuerdo a la escala de cobertura y, asimismo, posicionada de acuerdo a la alineación de los hitos reconocidos por el testigo (geomorfológicos y antrópicos). La segunda área fue delimitada por sus rasgos morfológicos en lo subaéreo y en lo subacuático. Además de la cobertura con detector de metales, se realizó una búsqueda más extensa (“open área”), con el empleo de técnicas de arrastre con “grampín” y prospecciones subacuáticas “dirigidas” en función de los rasgos (Figura 4).

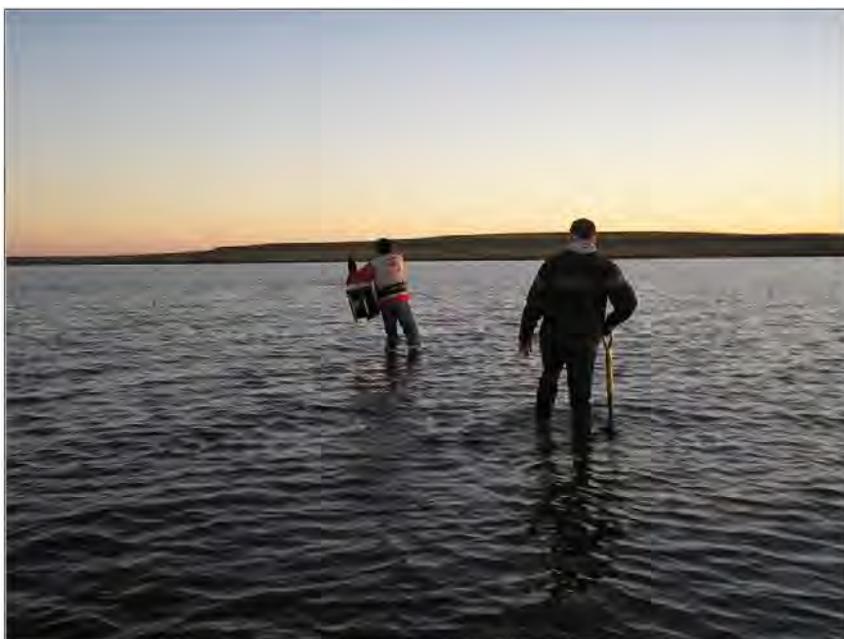


Figura 2.
Reconocimiento del área
en compañía del testigo

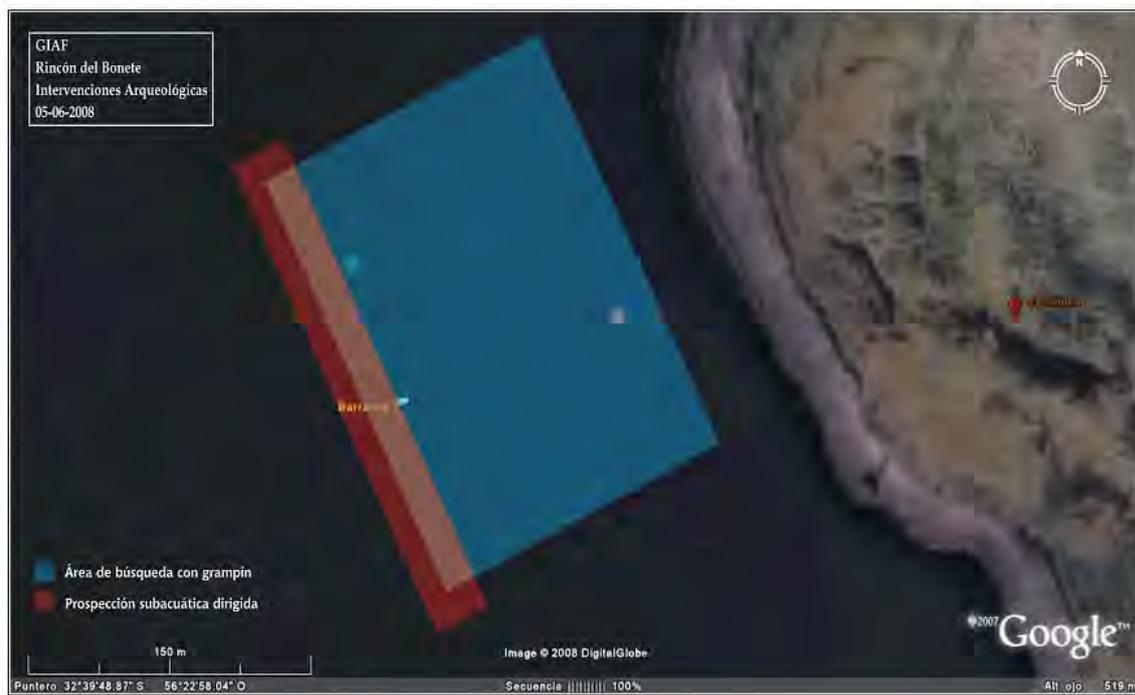
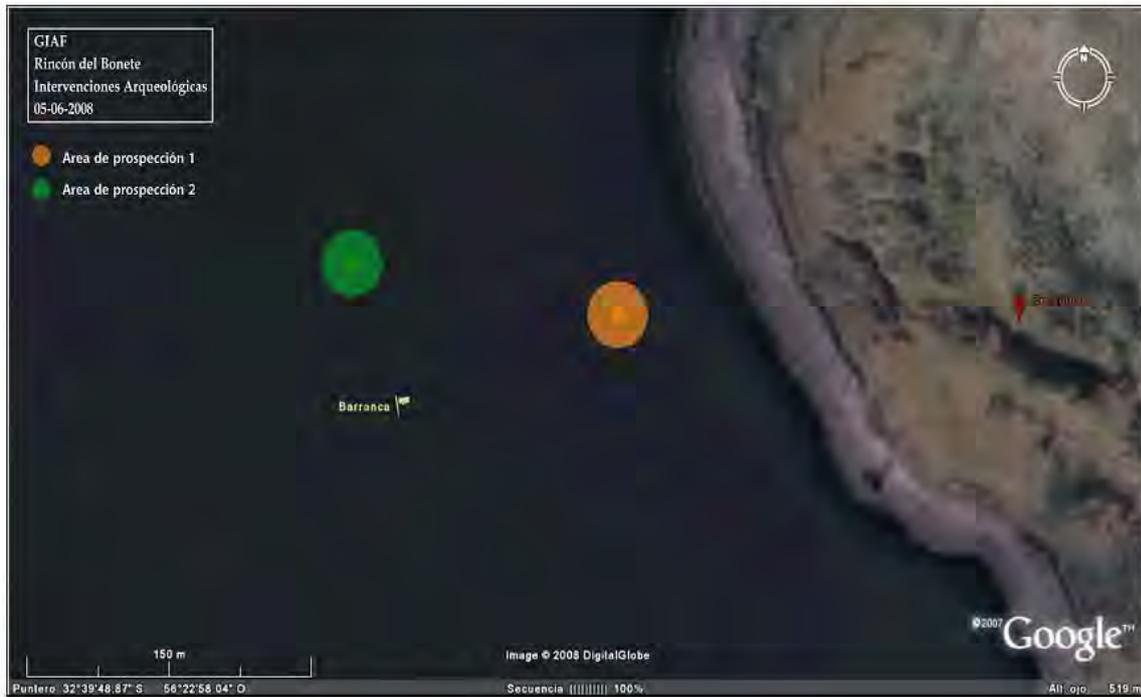


Figura 3. Arriba: áreas de búsqueda intensiva con detector de metales (Base Digital Globe, 2008). Figura 4. Abajo: áreas relevadas mediante arrastre con grampín y prospección subacuática dirigida (base Digital Globe, 2008).



Figura 5. Calibración (arriba) y tareas de prospección subacuática con detector de metales (abajo)

III. RESULTADOS

En dos jornadas completas de trabajo se relevó un total de 37.350 m^2 . De los cuales, con detector de metales se prospectó un área de 1600 m^2 , con grampín, aproximadamente, 35.000 m^2 , y con prospecciones subacuáticas dirigidas, aproximadamente, 750 m^2 .

Entendemos que de acuerdo al testimonio manejado y el área delimitada por el testigo, las operaciones de exploración fueron las adecuadas para los objetivos de búsqueda. Entendemos no hay margen de error, entre las zonas señaladas por el testigo y las prospectadas por el GIAF.

Los trabajos, sin embargo, no permitieron realizar hallazgos positivos. Las condiciones observadas durante la primera visita al sitio, cambiaron significativamente en la segunda intervención. Esto hizo que la cobertura planeada originalmente debiera adaptarse, considerando cambios superficiales y dimensionales acaecidos en el embalse y en el lecho.

La evaluación del comportamiento del ambiente y su dinámica, y la evaluación de las

posibilidades de aplicación arqueológica (esto es, de acuerdo a las fluctuaciones en el régimen de carga del embalse y las condiciones asociadas; en particular la soliflucción de los depósitos que contienen el hallazgo reportado, la visibilidad, el posicionamiento, etc.) permitieron aportar una nueva definición o estrategia de cobertura arqueológica, en términos operativos. Es decir, independientemente de toda variación o circunstancia ambientales, o de las propiedades físicas del contacto buscado.

Es necesario destacar, el posicionamiento estricto de 3 áreas, con características arqueológicas relevantes. En dos de estas áreas, se desarrolló una prospección sistemática de cobertura total, desde una aproximación directa y mediante sensoramiento magnético. En este sentido, los datos presentes en estos sectores geográficos, presentan una escala 1:1, y descartan la presencia del contacto perseguido.

Sobre la tercer área, referida se alcanzó a delimitar geográficamente el único afloramiento rocoso reconocible, en la porción septentrional del lecho del Brazo del Tala. Este constituye un rasgo topográfico de singular relevancia, en particular debido a su excepcionalidad en el sector prospectado, y constituirse como uno de los hitos de referencia en el testimonio adquirido. Cada una de estas zonas, tiene la posibilidad de ser reposicionada a demanda, en un sistema de aproximación o información geográfica.

CONCLUSIONES

Las actuaciones arqueológicas diseñadas específicamente para esta circunstancia fueron las más adecuadas y no presentan margen de error espacial con el testimonio recogido. En ese sentido se le solicitó al testigo que visitará y recorriera tranquilamente el área, a los fines de ajustar la zona para futuros trabajos.

Parece interesante también continuar investigaciones, a los fines de obtener nueva información que permita reconstruir las actividades de los grupos represivos en el Norte del Río Negro durante la pasada dictadura.

En este sentido, la Jueza de Paso de los Toros ha abierto un expediente y cautelado el área. También ha dispuesto que se continúen los trabajos de búsqueda, pero dada las condiciones del lago (el nivel del agua aumenta progresivamente) parece necesario contar con apoyo especializado. Deberá entenderse como adecuada a las circunstancias, una estrategia de cobertura absoluta, tanto en aproximación directa, como en sensoramiento magnético. Para ello se requiere la intervención de al menos dos equipos de buzos profesionales (GRUBU), equipos de buceo autónomo, instrumental de sensoramiento magnético de mano, embarcaciones livianas y un sistema de posicionamiento geográfico diferencial; entre otras necesidades logísticas derivadas de la escala de trabajo y de la planificación.

CAPÍTULO IX

BRIGADA DE INFANTERÍA N°1

CAPÍTULO IX

BRIGADA DE INFANTERÍA N° 1

Introducción

El presente informe da cuenta de los trabajos arqueológicos realizados en la Brigada de Infantería N° 1, ubicado en Camino Maldonado Km. 14, en búsqueda de restos de detenidos desaparecidos de la última dictadura militar.

Este predio fue abordado por resolución judicial, en razón de un testimonio suministrado por una persona al Juez Fernández Lecchini. Dicho testimonio aportó información sobre dos lugares de enterramiento.

La Brigada N° 1 es parte de un complejo militar más amplio que comprende otros predios dedicados a diversas especialidades. En función de eso es que también se toma como información de base otros testimonios aportados para la zona.

El inicio de la investigación tuvo lugar el 19 de setiembre y finalizaron el 24 de setiembre de 2007.

I. INFORMACION DE BASE

I.1 Testimonios

1. Testimonio directo

El testigo *in situ* señala un lugar detrás de la cancha de basquetbol, donde se quemaba basura, como el lugar de enterramiento de una mujer.

2. Testimonio indirecto

Recogido entre vecinos que dicen haber escuchado a un militar señalar que dentro de un pozo de agua en un antiguo tambo, adyacente a la Brigada N° 1 (luego adquirido por el ejército), se encontrarían varios cuerpos de detenidos-desaparecidos. El testimonio aporta como referencia el Puente Manga, ubicado en la calle Abrevadero o Siete Cerros, a la altura de Oficial 6. Desde el puente se puede apreciar un repecho con eucaliptos, lugar donde habría estado ubicado el tambo.

3. Testimonio directo

Declaración de Asunción Alegre al Juez Fernández Lechini, señala un predio a los fondos de esta Brigada. No obstante en la última entrevista con el juez, este testimonio fue descartado.

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS DEL BRIGADA DE INFANTERÍA N° 1

En función del testimonio aportado en el lugar, el Poder Judicial delimitó un área de cautela. Esta comprende un cerco de cañas, el límite de una cancha de fútbol, un cerco de transparentes y un camino (Figura 3).

Siguiendo el procedimiento habitual de los trabajos, se realizó el estudio de fotografía aérea correspondiente a la época que el testimonio señala. Se analizaron con procedimientos comparativos las fotos de los años 1981 y 1985, a fin de observar los eventuales cambios paisajísticos que se registraran en torno al lugar señalado.

BRIGADA DE INFANTERÍA Nº1 - FOTO 1981

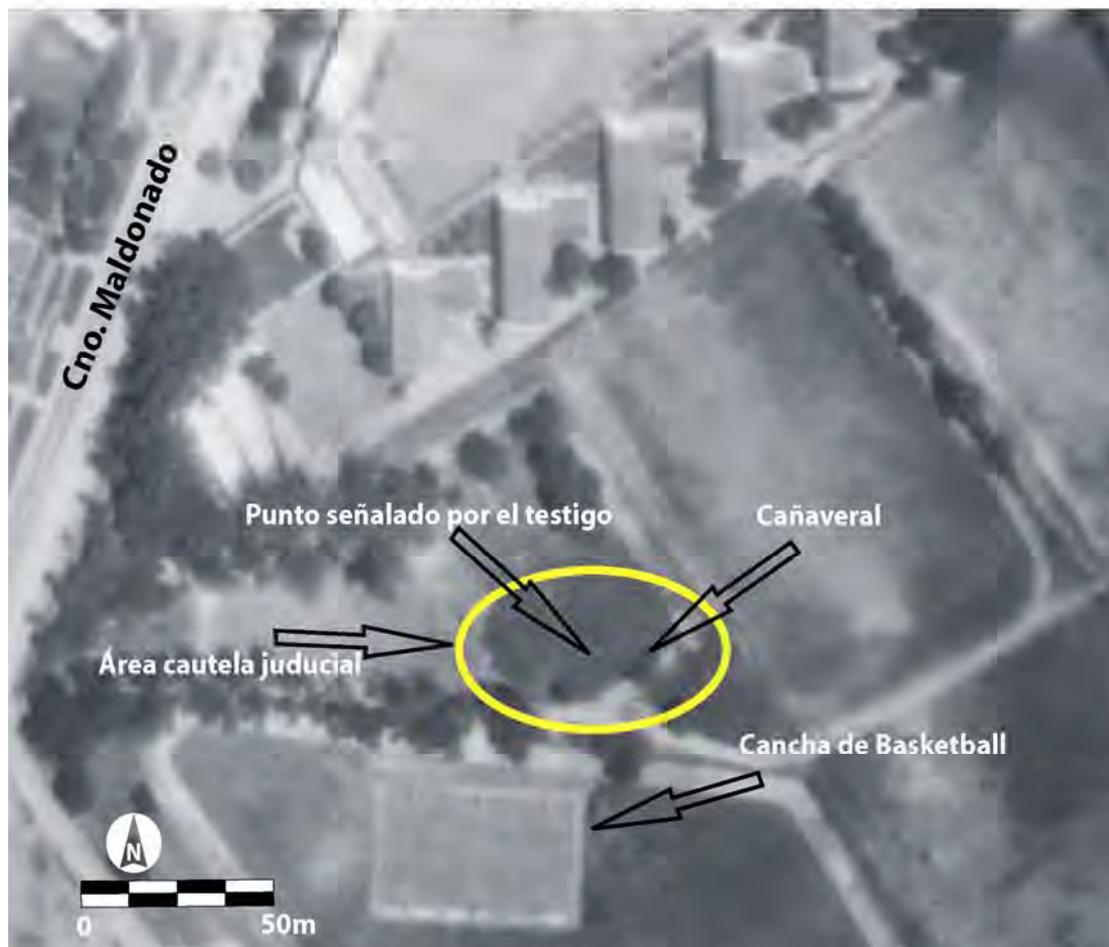


Figura 1. Estudio foto aérea, año 1981. Base Foto Aérea 1:10000. SGM

BRIGADA DE INFANTERÍA N°1 - FOTO 1985



Figura 2. Estudio foto aérea, año 1985. Base Foto Aérea 1:10000. SGM



Figura 3. Estudio foto aérea, año 2007. Base Imagen Satelital Google Herat.

Conclusiones

En el estudio comparativo de las diferentes fotografías aéreas no se observaron cambios a escala paisajística en cuanto a los usos del espacio en el predio señalado por el testimonio.

III. TRABAJO DE CAMPO

Los trabajos en la Brigada N° 1 comenzaron el 19 de setiembre de 2007, y tuvieron como objetivo la producción de información independiente para evaluar un testimonio que señala un lugar de enterramiento clandestino.

III.1 Metodología y Técnicas de Intervención

En función de la precisión espacial del testimonio se planteó una excavación de 2x2 metros, contemplando una depresión existente en el lugar señalado por el informante. Un tronco de árbol cortado fue ubicado a unos 5m al Este del lugar indicado, coincidentemente con lo puntualizado por el testimonio.

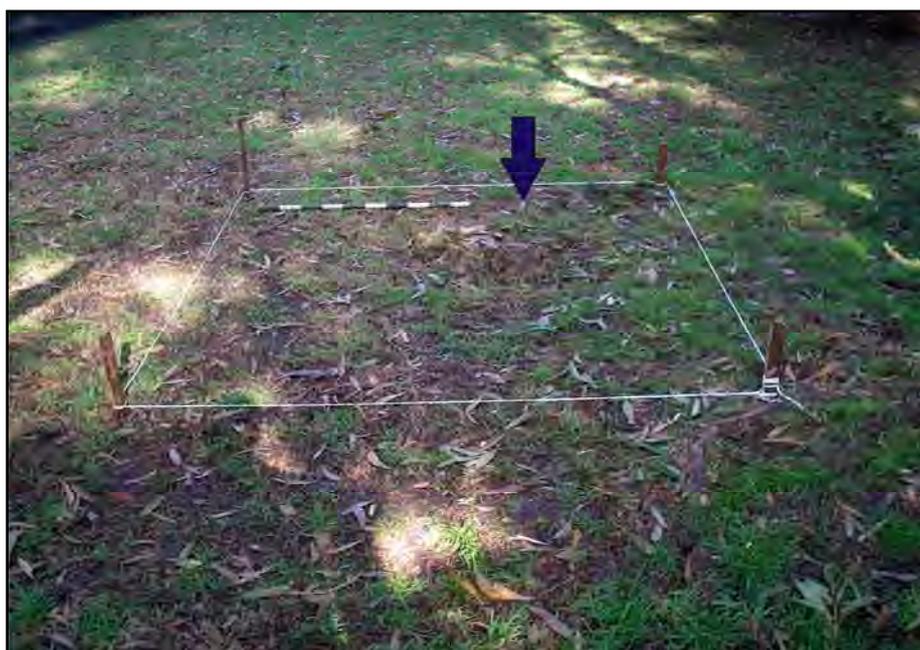


Figura 2. Planteamiento de la excavación (la flecha indica la depresión señalada por el informante).



Figura 3. Tronco de árbol cortado señalado como referencia espacial por el informante

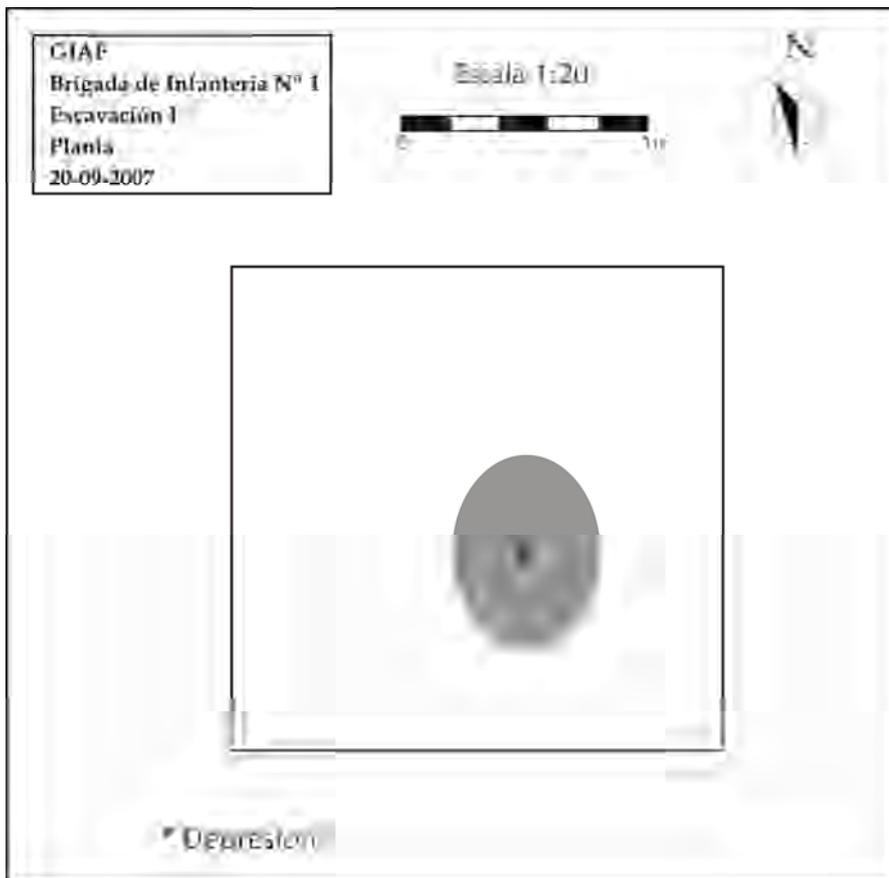


Figura 4. Planta Excavación I

Se excavó en forma manual, profundizando por niveles artificiales de 5 cm, utilizando pala recta, azadas e instrumental fino (cucharín, espátula, etc.).

La hipótesis a confirmar era si la depresión respondía a la existencia de una fosa producida por un enterramiento humano.



Figura 5. Vista de las profundizaciones

IV. RESULTADOS

Finalizados los trabajos no produjeron hallazgos de restos humanos. El elemento significativo fue el hallazgo de un tronco de árbol en descomposición, en la base de la depresión que se percibía en la superficie (Figura 6, Capa 5). Este árbol tuvo su desarrollo al interior de un depósito de relleno, de sedimento limo-arcilloso con materiales del período histórico (metales, vidrio, loza) y prehistórico (percutor y lasca de cuarzo). Este depósito de relleno se expresa verticalmente con una potencia de 60 cm. y no se pudo establecer su desarrollo horizontal (Capa 2). Dicho depósito con el relleno descrito, apoya sobre un nivel arcilloso estéril (Capa 1).

GIAF
Brigada de Infantería N° 1
Excavación I
Corte estratigráfico N-S
20-09-2007

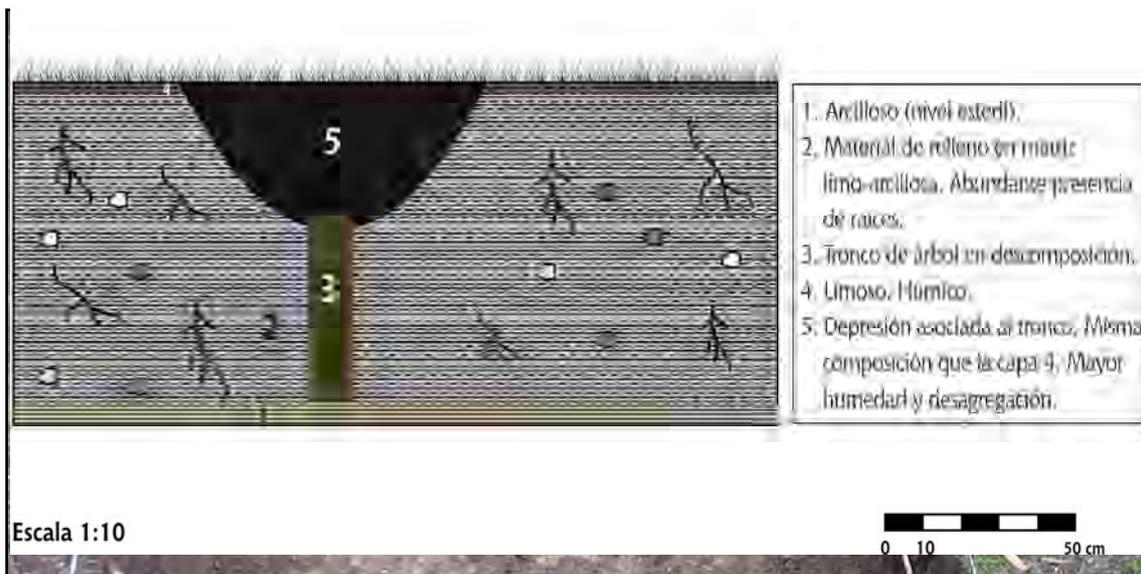


Figura 6. Corte estratigráfico de la Excavación I





Figura 8. Materiales arqueológicos. Arriba: material prehistórico (percutor lítico). Abajo: materiales históricos (metal, óseo, vidrio)

CONCLUSIONES

Habiéndose excavado el lugar señalado por el testigo, no se produjeron hallazgos de restos óseos humanos, que confirmaran la existencia de un enterramiento clandestino.

Las anomalías estratigráficas relevadas correspondían a un antiguo árbol que existió en el lugar. Se constató también la existencia de un depósito antrópico de relleno con materiales culturales de diferentes épocas; no pudiéndose estimar la dimensión de éste, más allá de su espesor registrado en la excavación.

El trabajo respondió a la inquietud judicial, de confirmar la veracidad de un testimonio recogido, en el marco de la causa por la desaparición de Elena Quinteros. Para establecer una hipótesis sobre una eventual actividad de desenterramiento debería realizarse otro tipo de estrategia de intervención.

CAPÍTULO X

LAGUNA DEL SAUCE

CAPÍTULO X
BATALLÓN DE INFANTERÍA N°4
LAGUNA DEL SAUCE (MALDONADO)

Introducción

En este capítulo se presentan los resultados de las diferentes etapas del peritaje arqueológico realizado en relación a la búsqueda de detenidos-desaparecidos de la pasada dictadura militar, en el predio del Batallón de Ingenieros N°4, en la localidad de Laguna del Sauce, departamento de Maldonado (Figura 1).

Diferentes actividades represivas han sido reportadas para Maldonado durante la pasada dictadura. Los lugares señalados como vinculados a esas actividades, son: por un lado la sede de la OCOA, en el centro de la ciudad de Maldonado; por otro, el Batallón N°4, objeto de este informe.

Las labores fueron encomendadas por la Justicia de Maldonado a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz (Presidencia de la República) y estuvieron a cargo del GIAF, que realizó trabajos de campo entre el 1° de abril y el 8 de mayo de 2009.

A su vez, se presenta “nueva información” recogida en dicho departamento, con relación al posible destino de los cuerpos de los detenidos desaparecidos que pudo haber en ese predio militar.



Figura 1. Imagen satelital zona Laguna del Sauce. En amarillo el área ocupada por el Batallón de Ingenieros N° 4



Figura 2. Fotografía aérea del área demarcada.

La información que motiva esta investigación arqueológica, en el Batallón de Ingenieros N°4, esta constituida por un “testimonio directo” recogido por el Juez de Maldonado, Dr. Fernández Petraglia, a un ex militar que compareció en la sede judicial y que posteriormente acompañó al Sr. Juez en una visita al predio militar (Oficio N°81/OA de 14 de marzo de 2009).

La zona cautelada, por el Sr. Juez, fue luego determinada como “zona de exclusión” por parte del Ejército con el objetivo de que quede a disposición del equipo de investigación. Los trabajos fueron objeto de un “registro sistemático” por parte del Ejército, que consistió en preguntas técnicas sobre las labores realizadas y de captación de imagen (video y fotografía). La operativa dentro del predio estuvo regida por un “protocolo militar” de actuación en busca de dar garantías a las labores realizadas.

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Antecedentes

En el Batallón de Laguna del Sauce se realizaron actividades de represión y de detención de presos políticos desde 1974. En este lugar fueron muertos por torturas Amelia Amanda Lavagna de Tizze y Eduardo Mondelo Techera (“Chocho”), ambos cuerpos fueron entregados a sus familiares (año) (Rico 2008:735).

Otros datos señalan el tránsito de detenidos políticos argentinos que habrían pasado por ese cuartel: Claudio y Lila Epelbaum desaparecieron el 4/11/1976 en las oficinas de Pluna de Punta del Este. Fueron vistos por última vez en el Centro de Detención Brigada Güemes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (“El Banco”) (Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos 2004: 81-82).

Se cita como único desaparecido en este batallón a Horacio Gelos Bonilla el 2/01/1976 (Rico 2006:354).

Testimonio oficial

El informe de la Comisión para la Paz (Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos 2004) señala que los restos de Horacio Gelos Bonilla “habrían sido enterrados en un predio entre la Ruta Interbalnearia y la costa, cerca del camino que sale frente al extremo Oeste de la pista del aeropuerto del Sauce”. En 1984 sus restos habrían sido exhumados, incinerados y tirados al río. El informante dice haber visto “siete fosas” en el bosque, unas botas y un pedazo de tela.

Esta información fue objeto de una pericia arqueológica que señaló la imposibilidad de avanzar en la medida que el área era muy extensa y el dato demasiado impreciso (López Mazz et. al. 2006: 152).

I.2 Testimonios

Información no oficial

1. Testimonio indirecto

Ex marinero, en la base de Cap. Curbelo, declara que estuvo en servicio en la Prefectura de Laguna del Sauce, entre febrero de 1981 y diciembre de 1982. Sostiene que, en mayo o junio de 1981, llegó la denuncia a la Base de la Laguna que se encontraba un bote con un hombre muerto en su interior. Al inspeccionar el bote sólo encontró un perro. Por esto se dio orden a un buzo de la Marina de buscar el cuerpo en la Laguna. Este no encontró el cuerpo buscado, pero halló cinco (5) o seis (6) barriles de metal de doscientos (200) litros con cuerpos humanos cementados al fondo de estos. El buzo informó al práctico del hallazgo, y habló con más gente de lo sucedido, pero que al día siguiente no se habló más del asunto (testimonio recogido por Familiares en 2007).

2. Testimonio indirecto

Ex soldado que revistó de 1972 a 1980. Se desempeñaba realizando guardias, y estaba de turno cuando Gellós Bonilla se encontraba detenido en “las carpas”.

3. Testimonio indirecto

Ex soldado que prestó servicios de 1974 a 1976 y refiere a las instalaciones al fondo del cuartel contra la laguna, donde estaba “la casona” que era un lugar donde se torturaba. Éste menciona que existía un sumidero detrás del cuartel, donde se habrían arrojado cuerpos.

4. Testimonio indirecto

Un ex militar menciona que a Gellós lo torturaron junto a un hombre de edad avanzada en una casa antigua detrás del Batallón. (Recogido el 5 de octubre de 2006).

5. Testimonio directo

Ex soldado, estando de guardia en marzo de 1976 o 1978 observa pozos tipo “fusilero” entre el polvorín y la Laguna. En la noche ve que entierran cuerpos allí y los oficiales que trabajaban eran: Braga, Pintos y Silvera. En otro pasaje de la entrevista informa de que tuvo conocimiento de la realización de ocho (8) traslados de prisioneros desde la Base Curbelo de la Aviación, sin conocer su destino (Recogido el 7 de mayo de 2008).

II. TRABAJO DE CAMPO

A partir de las indicaciones que el testigo realizó al Sr. Juez, se pudo demarcar *in situ* una zona donde eventualmente habrían sido enterrados dos o tres cuerpos en el año 1974 (Figura 2). Será sobre esta zona demarcada por el Testimonio N°5, donde se concentrarán las actuaciones arqueológicas.

Actividades

El equipo de investigación ingresó al Batallón el 17 de febrero de 2009, con el Juez Álvarez Petraglia y el testigo. Se marcó con navegador manual GPS (sistema de posicionamiento global) el punto referido por el testigo como lugar de enterramiento (Figura 7). A partir de ese primer reconocimiento del terreno el Juez actuante solicitó la delimitación de una zona de exclusión en torno al punto marcado por el testigo.

El área (2500 m² en total) fue delimitada por personal del ejército mediante mojonos y cinta de exclusión.

La metodología de trabajo se centró en la investigación intensiva de área, en base con el testimonio y orientada a la identificación directa en el terreno, de posibles eventos de movimiento de tierra, que pudieran atribuirse o constituir, la base empírica a los hechos descritos por el testificante.

A partir del día 1° de abril se comienza a desmalezar (a cargo de personal de la Intendencia Municipal de Maldonado) y con la limpieza del área. Estas actividades culminaron el día 20 de abril (Figura 3).

Luego del desmalezamiento del área, se inició el reconocimiento e identificación de los “rasgos arqueológicos” más evidentes en la superficie del terreno (tanto positivos como negativos). Se realizó el marcado (con cordel y estacas) y mapeo de los rasgos. (Figura 4)



Figura 3. Actividades de desmalezamiento.

El día 20 de abril se realizó un vuelo en helicóptero sobre el área delimitada con el fin de obtener fotografías aéreas. El objetivo de esta fotografía era ofrecer una visión de conjunto del área que pudiera ser cotejada con la información obtenida directamente. (Figura 5).



Figura 4. Marcado de rasgos en torno al punto marcado por el testigo (Punto GPS Lat.34° 51' 39.2'' S Lon. 055° 04' 54.1''W).

Una vez limpia el área se coordinó una nueva comparecencia del testigo, quién confirmó la zona marcada en su primer ingreso al batallón. A partir de estos datos se definió un área prioritaria y se procedió a abordarla de manera sistemática y exhaustiva.

Luego se excavaron sistemáticamente y de forma manual los rasgos más conspicuos; estos fueron seleccionados en función de su forma y su proximidad al punto marcado por el testigo (Figuras 6). Finalizadas las actuaciones de excavación se realizaron registros estratigráficos y observaciones de carácter sedimentario.



Figura 5. Fotografía aérea tomada en el vuelo.



Figura 6. Excavación manual de rasgos.



Figura 7. Trincheras excavadas con máquina retroexcavadora.

Con posterioridad se realizó la última etapa de excavación sistemática, con el objetivo de realizar un trabajo exhaustivo en la zona señalada. Se procedió entonces a excavar con maquina retroexcavadora el total del área prioritaria marcada por el testigo. También se “sondearon” algunos rasgos y estructuras ubicadas más distantes, pero próximas al área señalada por el testigo (Figura 9). La excavación se desarrolló a través de trincheras paralelas de 5 x 0.80 m, dejando testigos de entre 0,40 y 0,50 m (Figura 8). Finalizadas las actuaciones de excavación se realizaron registros estratigráficos y observaciones de carácter sedimentario.



Figura 8. Imagen satelital del área marcando zona excavada con máquina retroexcavadora.

Durante el período de tiempo que duró el trabajo en Maldonado, se tuvo oportunidad de recepcionar testimonios de diferentes personas que presentaban nueva información relacionada con el caso que motivó el peritaje. Dichas personas expresaron su voluntad de hacer llegar a la Comisión para la Paz nuevos testimonios (ver resultados).

GIAF
Batallón de Ingenieros N°4
Zona A
NE-T42 - Perfil Norte
08-05-2009

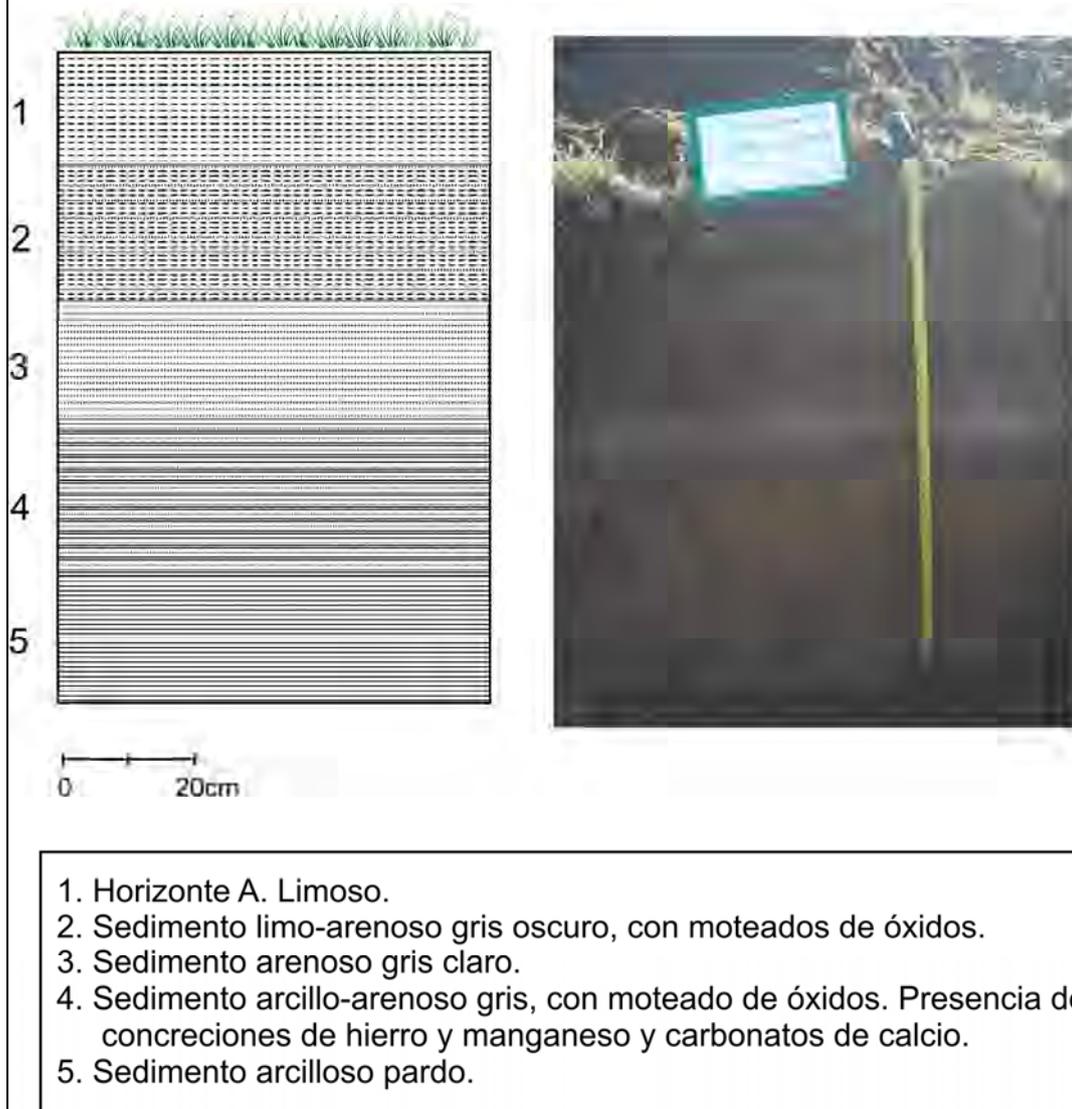


Figura 9. Perfil estratigráfico tipo.

III. RESULTADOS

En los 900 m² excavados, que comprende el lugar señalado por el testigo, se constataron intensos movimientos de tierra, pero no se realizaron hallazgos de restos humanos.

El estudio detallado permitió establecer que los “rasgos negativos” (pozos y huellas) y los “rasgos positivos” (montículos) correspondían a actividades de uso intenso del lugar y que tenían un desarrollo y una distribución espacial de tipo “sub superficial” (no más de 40 cm de profundidad).

Las dos visitas del testigo al lugar, una antes y otra después del “desmalezado”, permitieron descartar error en cuanto a la zona investigada.

Tampoco hubo hallazgos positivos correspondientes a remociones de tierra de profundidad significativa, que pudieran relacionarse con el enterramiento y desenterramiento de cuerpos humanos. Se identificaron únicamente eventos de remoción en el horizonte A del suelo (Figura 9).

Durante los trabajos el equipo, se recibió nuevos testimonios:

6. Testimonio indirecto

Ex militar señaló que en oportunidad de estar realizando actividades de entrenamiento en aquella unidad a fines de los 80, colegas suyos con más años en ese cuartel, le comentaron de un enterramiento humano contra el alambrado de la Base Curbelo (entre dos polvorines) y de “otros” próximos a los dos higuerones existentes en “la panadería” de aquella unidad militar. El testigo estaría dispuesto a ingresar a la Unidad.

7. Testimonio indirecto

Ex militar señala que escuchó decir a colegas en los años 90 que al fondo del predio, en la costa de la laguna, cerca de la “casona” (donde se torturaba) habría un “pozo” o “sumidero” donde se arrojaron cuerpos humanos.

8. Testimonio indirecto

Ex militar, que formaba parte de los Grupos Operativos, señala la existencia de vuelos con presos y sugiere no descartar que cuerpos de detenidos-desaparecidos hayan sido arrojados al mar.

Por último, queremos señalar que si bien no se produjeron hallazgos, la información recibida amerita una “inspección ocular directa” y eventualmente algún peritaje puntual.

CONCLUSIONES

- 1) Se identificó intensa alteración del terreno.
- 2) Se constató que las alteraciones son superficiales.
- 3) No hubo hallazgos; ni restos humanos, ni estructuras significativas.
- 4) De la comparación detallada de las diferentes versiones del Testimonio N°5 se desprende algunas contradicciones.
- 5) Se recogió información nueva que señala lugares distintos a los investigados en esta oportunidad.
- 6) Se recomienda hacer una inspección ocular directa en las áreas señaladas, en compañía del nuevo testigo.

CAPÍTULO XI

CEMENTERIO DE MALDONADO

CAPÍTULO XI

CEMENTERIO DE MALDONADO

Introducción

Diferentes testimonios de enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos han sido reportados para distintos lugares del interior del país. Entre ellos varios hacen referencia al Dpto. de Maldonado.

A partir de la solicitud de apoyo técnico transmitido por algunos ediles de aquél departamento, el GIAF realizó visitas al Cementerio de Maldonado, en el que se realizaron diferentes actuaciones arqueológicas y antropológicas en 2006..

I. INFORMACIÓN DE BASE

La información aportada por distintas fuentes refiere a posibles enterramientos de cuerpos de NN en el Cementerio de Maldonado. Uno de los detenidos desaparecidos, que desapareció en Maldonado, es Horacio Gelós Bonilla, capturado y muerto por la Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), entre el 1º y el 6 de enero de 1976.

El estudio del libro del cementerio de Maldonado indica la aparición en la costa, entre 1976 y 1984, de 4 cuerpos NN que fueron trasladados al cementerio. Dos de ellos pasan al osario en 1988. De los otros dos cuerpos no hay información. Existen datos de que en uno de los nichos, actualmente tapiado, se encontraría aún un cuerpo NN.

1. Testimonio indirecto

Recogido en Maldonado, menciona que llevaron un cuerpo, aparentemente de un detenido, al panteón de los militares en el Cementerio de Maldonado.

II. TRABAJOS REALIZADOS

Se realizó una visita al Cementerio de Maldonado donde se procedió a la identificación de una bolsa con restos óseos humanos (Figura 1). La bolsa, además de encontrarse sin chapa identificatoria, se encontraba en uno de los nichos donde habrían estado algunos de los cuerpos NN.

La antropóloga forense, Alicia Lusiardo, procedió a la articulación y análisis de las piezas óseas. Los trabajos también incluyeron la limpieza del nicho donde se encontraba la bolsa, en búsqueda de la “chapa” con el número de identificación del cuerpo.



Figura 1. Cementerio de Maldonado.

II.1 Reporte preliminar del examen osteológico

CASO: Cementerio de Maldonado, Nicho 744

Fecha del análisis

El 30 de Noviembre de 2006, a pedido de ediles departamentales, el equipo concurrió al Cementerio Municipal de Maldonado. Ante la presencia de autoridades del cementerio se procedió a la apertura del nicho 744 (Figura 2), del cual se retiró una bolsa N/N con restos humanos y se trasladó a la sala de reducciones de dicho cementerio. En esta se procedió a realizar un análisis preliminar de los restos humanos a fin de determinar si el perfil biológico de los restos humanos en dicho nicho podría corresponder al de los detenidos desaparecidos de la década de 1970.

Condición de los restos humanos

La bolsa con restos humanos se encontraba deteriorada, presentando orificios grandes y rasgaduras (Figura 3). Los restos humanos se encontraban en buen estado de conservación, desarticulados (ver excepción en “número de individuos”) presentando adipocira o grasa cadavérica (las grasas del cuerpo que se convierten en glicerina y ácidos grasos cuando se encuentran en un medio húmedo), así como piel momificada en el cráneo y la pelvis. Restos de pelo se encontraban adheridos al cráneo y a la mandíbula. La coloración de los huesos en general (ver “número de individuos”) era marrón oscura, producto de la adipocira y de la presencia de insectos.

Número de individuos

Durante el análisis se estableció la presencia de al menos dos individuos representados por los restos humanos. El análisis cuidadoso de la coloración de los restos, estado de conservación, tamaño y superficies articulares, permitió distinguir dos conjuntos óseos. El primero, representado por un húmero, radio, cúbito, carpos, metacarpos y falanges izquierdas, todos ellos aún articulados con la excepción del húmero (presencia de ligamentos y tendones) y con una coloración amarillenta (Figura 4). El segundo conforma un esqueleto desarticulado casi completo (faltando 3 carpos izquierdos, 4 carpos derechos, el 5to metacarpo izquierdo, 1 costilla derecha, 1 costilla izquierda, 1 vértebra cervical, 3 tarsos derechos, 3 tarsos izquierdos y varias falanges de pies y

manos), con una coloración marrón y presentando concordancia en las superficies articulares (Figura 5). Todo lo destacado nos permitió diferenciar los dos conjuntos óseos. El primer conjunto no fue analizado ya que el estado de conservación (articulación y presencia de todas las falanges, carpos, radio y cúbito) sugiere una antigüedad menor a la buscada a los efectos de esta investigación.

Edad

Varias técnicas, que examinan los cambios relacionados con la edad en los esqueletos adultos, fueron utilizadas para arribar a esta determinación de la edad del individuo representado por el esqueleto desarticulado. Los cambios en la superficie auricular de los huesos coxales, las sínfisis púbicas y la terminación esternal de la cuarta costilla, arrojaron una edad para el individuo >60 años. Sumado a éstos métodos, el análisis de pérdida de piezas dentales, la osificación del cartílago Tiroides (>60 años), la fusión de los tres huesos del esternón y de presencia de osteofitos en varias vértebras corroboran esta estimación.

Raza

La determinación morfológica de la “raza” o ascendencia del individuo se basó en el análisis de los rasgos no métricos del cráneo. Este individuo es de ascendencia Europea (Caucásico). Algunas de las características encontradas en el cráneo, indicativas de una ascendencia Europea incluyen una espina nasal larga, una pared o muro nasal, abertura nasal estrecha y estrechez interorbital.

Sexo

La determinación del sexo del individuo se llevó a cabo a través del análisis de rasgos no métricos del cráneo y la pelvis. El cráneo exhibe una robustez media, marcada inserción muscular en el hueso occipital, procesos mastoideos que se proyectan por debajo del meato auditivo, cresta supraorbital marcada, frente empinada y mentón ancho. La pelvis es alta y angosta con una entrada pélvica en forma de corazón y la escotadura ciática mayor del ilion es estrecha. Todos estos elementos nos permiten afirmar que el esqueleto es el de un individuo masculino.

Estatura

En este examen preliminar no realizamos una estimación de la estatura en vida del individuo.

Enfermedades o trauma antemortem

Todas las piezas dentales fueron perdidas antemortem y dada la avanzada reabsorción de los alvéolos, la pérdida de estos no fue reciente. No se observaron fracturas antemortem en ninguno de los elementos óseos analizados. La primera falange proximal derecha del pie presenta pérdida ósea y deformación con evidencia de formación ósea (posible *Hallux Rigidus*: artritis degenerativa que causa deformidad en la articulación ubicada en la base del dedo gordo).

Trauma perimortem

No se encontró evidencia traumática perimortem.

Daños postmortem

Algunos elementos óseos presentaban daños postmortem debido al precario estado de la bolsa en la que se hallaban almacenados; la tibia y el peroné derechos mostraban señales de erosión. La misma tibia se encontraba fuera de la bolsa, yaciendo en el suelo del nicho y fue recuperada por un miembro del GIAF tras inspeccionar palmo a palmo la bóveda. Los huesos faltantes no fueron recuperados. El hueso hioides se encontró incompleto y fracturado. Dado que este informe es de carácter preliminar, no se realizó la limpieza necesaria del elemento como para diagnosticar si la fractura tenía carácter antemortem, perimortem o postmortem.



Figura 2. Apertura del nicho 744.



Figura 3. Bolsa extraída del nicho 744.



Figura 4. Conjunto óseo articulado



Figura 5. Conjunto óseo desarticulado

III. RESULTADOS

Los elementos óseos extraídos del nicho 744 representan a dos individuos. El análisis preliminar del esqueleto parcialmente completo representa a un individuo masculino, caucásico, de más de 60 años. Patologías antemortem fueron observadas en la arcada dentaria (pérdida total de piezas) y en la primera falange proximal derecha del pie. Cabe resaltar que éste es un examen preliminar y no se realizó una limpieza adecuada de los elementos óseos como para profundizar el análisis. La decisión se basó en la no concordancia del perfil biológico de este individuo con el de los prisioneros políticos desaparecidos en la década de 1970.

CONCLUSIONES

El estudio forense no permite atribuir los restos a ninguno de los detenidos desaparecidos vinculados al departamento de Maldonado. Las investigaciones en el cementerio pueden aún producir información relevante para la localización de restos NN. Un análisis de este tipo debería de realizarse en todos los cementerios involucrados en el enterramiento de cuerpos NN.

CAPÍTULO XII

CEMENTERIO DEL NORTE

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Antecedentes

El Cementerio del Norte corresponde a la Sección de Servicio Fúnebre y Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo (I.M.M).

Durante la última dictadura militar estuvo intervenido por el Ejército, desde mediados de 1970 hasta 1984, a cargo del Coronel Horacio Martínez.

1.2 Testimonios no oficiales

1. Testimonio directo

Anónimo menciona que “...un sábado de tardecita vi en los fondos del Cementerio del Norte un camión militar que transportaba entre ocho y diez paquetes envueltos en bolsas negras, cerca de la intersección del arroyo Miguelete y la Cañada Casavalle. El camión se paraba entre los eucaliptus. Tiraron estos paquetes hacia abajo del camión. Eran cuerpos humanos por la forma de los paquetes y el modo como los cargaban”. Este hecho lo ubica entre los años 1978 y 1982. (Agosto de 2007).

2. Testimonio directo

Anónimo: señala que “...cuando el Cementerio del Norte estaba intervenido por el Ejército un camión militar cerrado con toldo tiró unos quince cajones de madera, en una fosa hecha con retroexcavadora, de una profundidad similar a los osarios actuales. La fosa está ubicada bajo el muro actual o unos metros hacia adentro del cementerio, entre uno de los caminos internos y los eucaliptos”. Este hecho lo ubica entorno al año 1976, aproximadamente. (Noviembre 2007).

3. Testimonio indirecto

Ex militar, menciona que escuchó al capataz del Cementerio del Norte decir que: “...en los últimos tubulares, sobre Aparicio Saravia, casi en el primer nicho de esa hilera habían tres “pichis” enterrados”. La fecha que nombra es cercana al año 1979 (noviembre 2005).

4. Testimonio indirecto

Relevado por la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, indica que salieron con un carro con uno o dos cuerpos desde Artillería 5 hacia el Cementerio del Norte, último portón sobre José María Silva. (Marzo 2006).

5. Testimonio indirecto

Relevado por la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, menciona que en una visita al Cementerio del Norte observó que militares enterraban cuerpos a los fondos del mismo. (Noviembre 2007).



Figura 2. Imagen Satelital 2007 (Google Earth) señalando Testimonios Directos N° 1 y 2.

II. ESTUDIO POR FOTOLECTURA A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOS AÉREAS DEL CEMENTERIO DEL NORTE

En función de la información disponible se delimitó una zona de interés para la investigación (Zona A) ubicada fuera del actual predio del Cementerio, sobre uno de los tramos del muro perimetral Norte.

Definida esta zona, se realizó el estudio de fotografías aéreas, a fin de conocer la evolución del paisaje natural, las diferentes actividades y modificaciones realizadas en esa parte del Cementerio. El reconocimiento de estos cambios y su fecha aproximada permite relacionar los mismos con la información testimonial.

II.1 Materiales y Métodos

Para el estudio se emplearon fotos aéreas de los años 1972, 1980, 1981 y 1985 del Servicio Geográfico Militar (S.G.M). Se utilizaron también imágenes satelitales de los años 2003 (Servicio de Información Territorial - I.M.M) y 2007 (Google Earth).

Foto 1972

Para esta época, en la zona de interés se observa la presencia de conjuntos de árboles, además de los asociados al monte ribereño del A° Miguelete y la Cañada Casavalle. Además, se verifica la ausencia de cobertura vegetal en un sector de la misma.

Próximo a la zona de interés, al Sur, se extiende el aérea formal de enterramientos en tierra del Cementerio; asociados a esta se observa una red de caminos activos.

Foto 1980

Se registra un crecimiento del monte hacia el lado del Cementerio. Se reduce el área de enterramientos en tierra, y se abandona parte de la caminería.

Foto 1981

Para este año no se observan grandes modificaciones relacionadas al monte ni a la zona de tumbas del Cementerio. Se verifican cambios en la red de caminos asociados a estas últimas.

Se identifica ausencia de cobertura vegetal en algunos sectores del área de interés y zonas aledañas.

Foto 1985

La zona de monte y de tumbas en tierra conserva la misma extensión que para años anteriores. Próxima a la zona de interés se verifica un sector con ausencia de cobertura vegetal. Se registran el abandono de algunos caminos.

Imagen Satelital 2003

Lo significativo para este año es la presencia de un muro perimetral que divide la zona de monte de la del Cementerio.

Imagen Satelital 2007

No se observan grandes modificaciones para el área de interés. El área dispuesta para tumbas en tierra se extiende.

Conclusiones

En cuanto a la evolución del paisaje natural, no se evidencian modificaciones significativas para el desarrollo de la investigación.

Se apreciaron cambios en lo que respecta a la extensión del cementerio. En el año 1972 el área que ocupaban las tumbas en tierra tenía una extensión mayor hacia el Norte, ocupando parte de lo que actualmente es nuestra zona de interés. Otro cambio significativo es la construcción del muro perimetral, que atraviesa también parte de lo que antiguamente eran las tumbas en tierra.

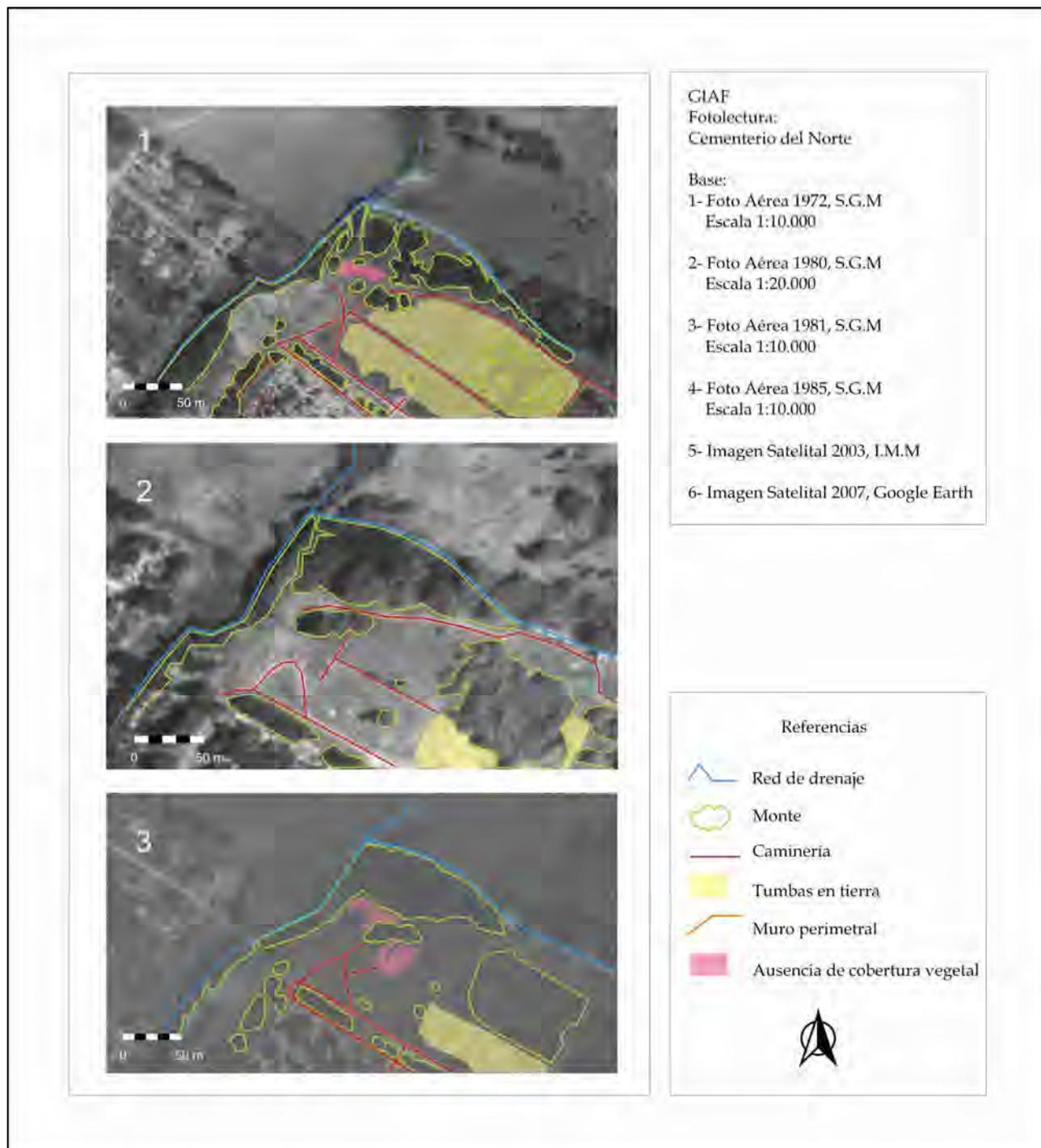


Figura 3. Fotolectura del año 1972, 1980 y 1981.



Figura 4. Fotelectura de los años 1985, 2003 y 2007.

III. TRABAJO DE CAMPO

Los trabajos arqueológicos de campo en el Cementerio del Norte comenzaron el día 21 de noviembre de 2007. En función de los testimonios antes expuestos se delimitó un área de interés, sobre la cual se diseñaron y aplicaron las intervenciones arqueológicas.

III.1 Zona A

Como se señaló anteriormente, esta zona está ubicada fuera del actual predio del Cementerio, próxima al muro perimetral Norte del mismo, limitando con el Arroyo Miguelete y la Cañada Casavalle (Figura 5).



Figura 5. Imagen Satelital 2007 (Google Earth) señalando la Zona A.

Esta zona fue definida en función de los testimonios directos N° 1 y 2 (Figura 2). En primera instancia, y dadas las condiciones que presentaba el lugar, se realizaron tareas de desmalezamiento, limpieza y acondicionamiento. (Figura 6). Finalmente la

delimitación tomó como referencia al Sur cuatro eucaliptos, al NE un álamo, y al NW un plátano (Figura 7).



Para el abordaje de la zona se enumeraron las columnas del muro como referencia y se diseñó un grillado, con cuadrículas de 5m por 5m, cubriendo un área total de 1925 m². Dicho grillado se orientó en dirección Norte – Sur tomando como eje una línea perpendicular al muro sobre la columna N°25. La nomenclatura se realizó utilizando letras en dirección Norte – Sur (comenzando con la letra A sobre el muro) y números en dirección Este – Oeste (se comienza en el número 19 contemplando una hipotética ampliación del área de trabajo) (Figura 8).



Figura 7. Vista general de los cuatro eucaliptus tomados como referencia al Sur.



Figura 8. Vista del grillado de 5 x 5 m.

Como primera aproximación se realizaron sondeos aleatorios en forma manual (0,50m por 0,50m), con el fin de caracterizar estratigráficamente el área.



Figura 9. Sondeos manuales de 0.50 m x 0.50m.

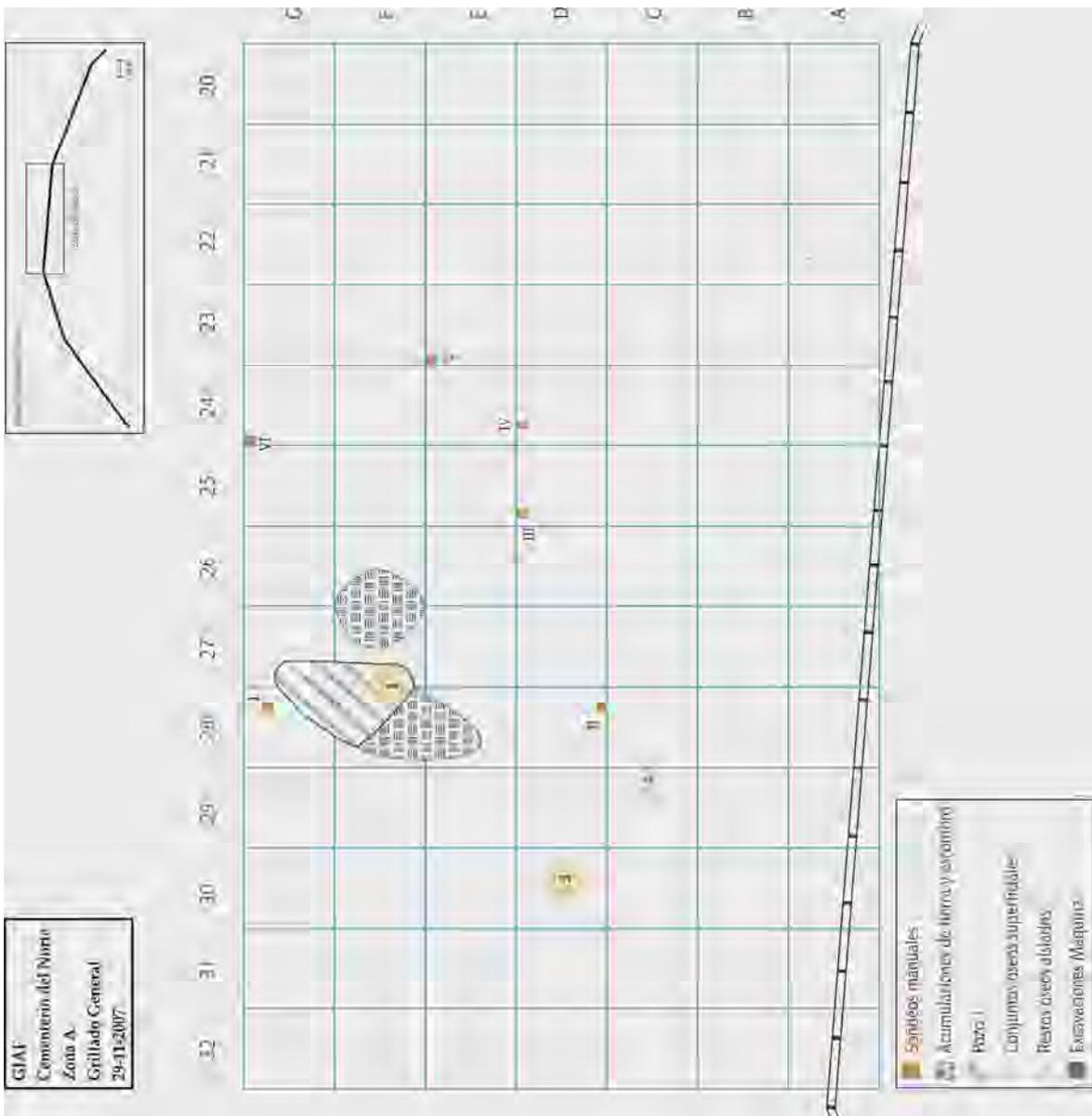


Figura 10. Zona A. Plano General.

IV. RESULTADOS

IV.1 Restos óseos humanos

A partir del desmalezamiento de la zona, se hallaron en superficie y parcialmente enterrados restos óseos humanos. Dichos restos se mapearon y registraron fotográficamente previo a su levantamiento. Estos se encontraron aislados o en conjuntos desarticulados, en algunos casos formados por más de un individuo. Estos últimos se denominaron para su registro, Conjunto Óseo N°1, 2 y 3 respectivamente.

En el pozo N° 1 ubicado en las cuadrículas G/27-28 y F/27-28, en el sector SE, formando parte del relleno se hallaron restos óseos humanos desarticulados en superficie y semi enterrados, denominándolo Conjunto Óseo N°1. Este comprende 604 fragmentos óseos humanos en completa desarticulación y asociados a un caño de saneamiento que atraviesa la zona.

Además de los restos óseos, se encontraron fibras blancas, clavos, fragmentos óseos de animales, fragmentos de loza, 3 prótesis metálicas de cadera, laminas de material sintético, plaquetas de metal, herrajes, crucifijos quemados, tornillos, una plaqueta metálica con una inscripción del año 1992 con el nombre O. G. V. y una plaqueta de plástico de 1992 con el nombre J. M.

Los restos humanos presentan fracturas postmortem y ausencia total de tejidos blandos (Figuras 11 y 12). En algunos casos presentan evidencias de haber sido expuestos al fuego (presencia de fracturas longitudinales y coloración que va del negro al blanco). El Numero Mínimo de Individuos calculado para este conjunto óseo es de 5. Esta determinación se realizó con base al conteo de elementos repetidos que permiten establecer un mínimo de personas representadas por los restos óseos bajo estudio. En el caso del conjunto óseo N°1, el elemento presente en mayor número fue el omoplato derecho, y de este se contabilizaron 5 cavidades glenoideas derechas.



Figura 11. Conjunto Óseo Numero 1. Fragmento de mandíbula.



Figura 12. Conjunto Óseo Numero 1. Múltiples fragmentos óseos humanos.

El Conjunto Óseo N°2 se ubicó en la cuadrícula C/29, en superficie y semi enterrados, a aproximadamente 0,30 m de profundidad. Este está formado por 354 fragmentos óseos humanos en completa desarticulación y asociados a manijas de metal, crucifijos de metal, una plaqueta de metal del año 1956 con la inscripción R.C.P. y una placa de metal del año 1968 y numerada (Figuras 13 y 14). Los restos humanos

presentan fracturas postmortem de origen tafonómico y ausencia total de tejidos blandos. El Numero Mínimo de Individuos calculado para este conjunto óseo es de 5. En el caso del conjunto óseo N°2, el elemento presente en mayor número fue el fémur derecho, y de este se contabilizaron 5 epífisis distales derechas.



Figura 13. Conjunto Óseo Numero 2. Cráneo y epífisis proximal de fémur.



Figura 14. Conjunto Óseo Numero 2. Restos óseos humanos asociados a artefactos fúnebres.

El conjunto óseo N°3 se localizó en la cuadrícula D/30. En este sector no se profundizó, solo recuperaron los restos en superficie. Este conjunto comprende 23 fragmentos óseos humanos desarticulados y sin asociación con otros materiales. Los restos humanos presentan fracturas postmortem de origen tafonómico, ausencia total de tejidos blandos y en el caso de una pieza en particular (pubis izquierdo) 3 incisiones en superficie ventral. El Numero Mínimo de Individuos calculado para este conjunto óseo es de 4. En el caso del conjunto óseo N°3, los elementos presentes en mayor número fueron los parietales derechos e izquierdos, contabilizándose 4 parietales derechos y 4 parietales izquierdos (Figura 15).



Figura 15. Conjunto Óseo Numero 3. Fragmento de Parietal.

En el caso del sondeo III, se recuperaron 3 fragmentos óseos humanos a 0,35 m de profundidad, siendo estos: un cúbito derecho, una epífisis distal de una tibia izquierda y una epífisis distal de un humero izquierdo (Figura 16). Asociados a esos restos humanos se recuperaron fragmentos de tela, clavos, una llave rota, plástico, nylon y escombros. El Número Mínimo de individuos para los restos hallados en el sondeo III es de 1 individuo.



Figura 16. Sondeo III. Restos óseos humanos.

Los restos óseos aislados recuperados de las cuadrículas A21 y A24 se encontraban en superficie y fueron descubiertos tras las tareas de limpieza de la zona, siendo ambos fémures izquierdos completos (Figura 17).



Figura 17. Restos óseos humanos aislados. Vista posterior de fémur izquierdo.

IV.2 Anomalías estratigráficas

Luego del desmalezamiento de la zona se halló un pozo de forma irregular, de 8 m por 5 m aproximadamente y una profundidad máxima de 1,50 m. Éste se encontró asociado a dos acumulaciones de tierra. Se le denominó Pozo N°1 y se procedió a la limpieza de sus perfiles con el propósito de caracterizar estratigráficamente dicha anomalía (Figura 18).



Figura 18. Zona A. Pozo N°1. Arriba: grillado sin desmalezar. Abajo: limpieza de perfiles y levantamiento de piezas óseas en superficie.

Luego de la limpieza, se pudo observar una capa superior compactada de escombros (fragmentos de lápidas, baldosas, hierro, etc.) de unos 0,35 m aproximadamente, por debajo una capa de sedimento alterado de 0,75 m de potencia. A partir de 1,10 m de profundidad se observa la secuencia natural del suelo (Figura 19).

La capa superior compactada de escombros se extendía un área de 20 m por 30 m aproximadamente. Esta información se obtuvo a través de sondeos manuales realizados en el área. En los depósitos sedimentarios por debajo del escombros no se hallaron restos humanos. El pozo podría corresponder también a la operativa regular vinculada a las reducciones.

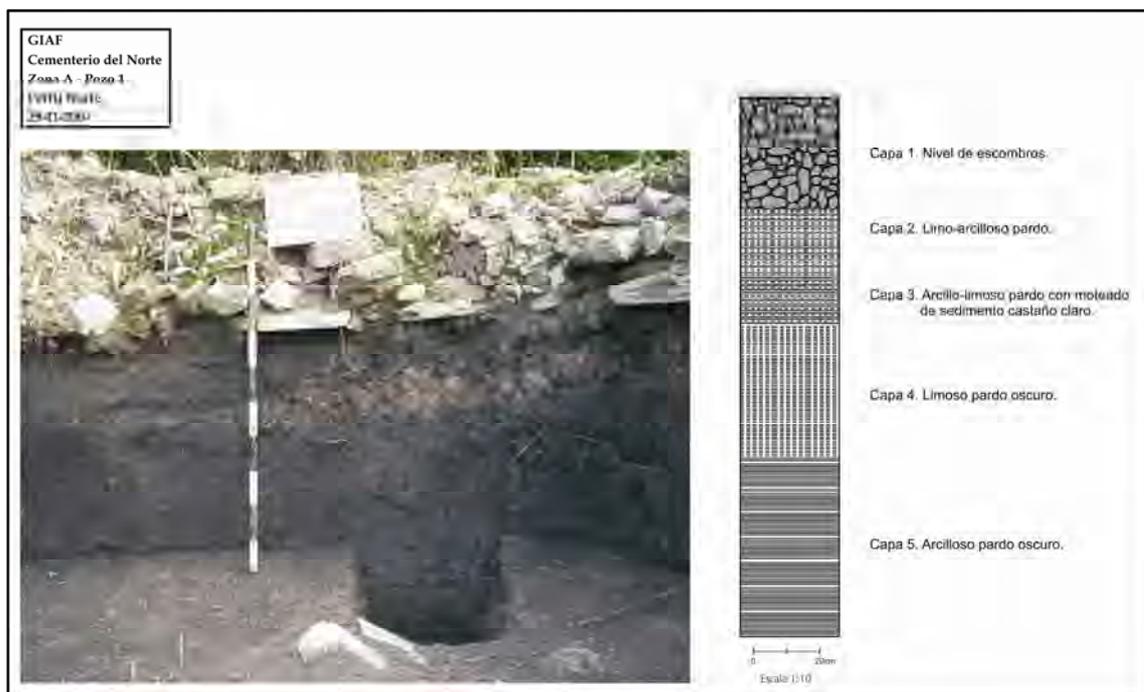


Figura 19. Perfil estratigráfico del Pozo N° 1.

IV.3 Estructuras

Luego de la limpieza de zona estudiada se observaron acumulaciones superficiales de lápidas de cemento, correspondientes a las reducciones de las tumbas en tierra que allí se han desarrollado regularmente en los últimos 30 años (Figura 20).



Figura 20. Acumulaciones superficiales de restos de lápidas de cemento. Arriba: sin desmalezar. Abajo: sin cubierta de maleza.

CONCLUSIONES

En primer lugar, el estudio de foto aérea no señala incompatibilidad de lo observado con las actividades descritas por los testimonios, para la época de referencia. Por su parte los hallazgos óseos realizados parecen tener exclusivamente relación con las tareas de “reducción” (o descarte) que regularmente ocurren en este sector del cementerio, vinculado a los enterramientos en tierra.

El modo en que se presentan los restos humanos: disposición y articulación, posición estratigráfica (capa de escombros y en superficie) así como su asociación con ornamentos funerarios de distintas fechas, indicaría que se trata de la re depositación de cuerpos provenientes de enterramientos regulares (primarios). En lo relativo al pozo existente, el mismo también parece vincularse a la operativa del cementerio.

No puede descartarse este lugar para investigaciones futuras ya que los testimonios parecen tener consistencia. No obstante, la operativa del GIAF se vio limitada por la operativa interna del cementerio. Además el sistemático uso del área señalada por los testimonios como lugar de re depositación de cuerpos durante los últimos 20 años dificulta inmensamente la tarea, de recuperación e identificación de posibles restos pertenecientes a detenidos desaparecidos.

Hasta el momento no se han realizado excavaciones arqueológicas que permitieran corroborar los testimonios N° 1 y 2. Estos se consideran de interés para la investigación. Están en curso igualmente investigaciones documentales que permitan identificar lugares de posibles enterramientos de cuerpos NN como los referidos en el testimonio N°3.

CAPÍTULO XIII

DEPARTAMENTO DE ROCHA

CAPÍTULO XIII

DEPARTAMENTO DE ROCHA

El presente capítulo se divide en tres apartados, el primero corresponde a las investigaciones realizadas en el año 2009 en el Cementerio de Rocha, el segundo presenta el caso Olivar Sena, por último se exponen nuevos testimonios recibidos para el Departamento de Rocha.

XIII.1 INVESTIGACIÓN DE CASOS DE NN EN EL CEMENTERIO DE ROCHA

Introducción

Durante 1976-1983, algunos cuerpos con huellas de torturas aparecieron en las costas del Dpto. de Rocha. Algunos de ellos fueron reportados y, según información pública, un número no determinado fue enterrado en los cementerios de Rocha y de Castillos.

El presente Informe es el resultando de observaciones técnicas realizadas en el Cementerio de la ciudad de Rocha el 31 de julio de 2009.

La ex diputada Lile Carusso puso en contacto al GIAF con un funcionario de la Intendencia de Rocha, quien manifestó al grupo su inquietud sobre la posibilidad de identificar restos humanos de NN existentes dentro del osario de dicho cementerio. Según nos transmitió, existiría la eventualidad de que algunos de los cuerpos depositados en el osario permanecieran aún en bolsas de nylon, lo que facilitaría su identificación. Para ello, se coordinó con Sandra Nassi una visita a la Necrópolis Departamental para el día 31 de julio de 2009.

El objetivo de dicha visita fue verificar y constatar las condiciones del osario, con el fin de evaluar la posibilidad de realizar un abordaje arqueológico, que recuperara los citados restos.

I. INFORMACIÓN DE BASE

Los antecedentes recogidos en este informe son tomados del tomo III de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos (2007). Además de esa fuente, se cita una Solicitud de Pedido de Informe de la Junta Departamental de Rocha a la Intendencia del año 1998.

- 1995.- Con el Pedido de Informes librado por la Suprema Corte de Justicia, el 20 de abril de ese año, a los Juzgados Penales de todo el país (Circular N° 21) se inicia un proceso de búsqueda de datos de personas NN a través de la Justicia. La Dirección de Necrópolis Municipal, con fecha 17-05-1995 informa que entre los años 1973 y 1985 fueron sepultados trece (13) cadáveres arrojados por el mar; los que una vez reducidos pasaron a fosa común (ver anexo I).
- 1998.- Pedido de informes de la Junta Departamental de Rocha a la Intendencia Municipal de Rocha por el Edil Sergio Bonilla. Allí se solicita información relativa a la aparición de cadáveres en las costas de la Laguna de Garzón, balneario La Esmeralda y El Caracol; entre los años de 1976-1979 y que fueron sepultados como NN en necrópolis de las ciudades de Castillos y Rocha. La respuesta al citado Pedido indica que, de acuerdo con el reglamento que rige para los casos de aparición de NN se procedió en consecuencia, vale decir, depositándolos en el osario, luego de transcurrido el plazo legal (ver anexo II).
- 2001.- COMIPAZ. Se solicita a la Intendencia Municipal de Rocha una relación de datos sobre cuerpos NN sepultados en los cementerios del departamento: fecha de inhumación, identificación del sepulcro respectivo y datos sobre su posible reducción. Respondiendo a esta solicitud, la Intendencia informa que entre los años 1976 y 1983 fueron sepultados 12 (doce) cuerpos arrojados por el mar. Estos fueron inhumados en nichos municipales y luego de tres años todos los restos pasaron a fosa común.

Como observación de carácter general, se constató una discrepancia entre las fuentes manejadas con respecto al número de cuerpos; así como en la información relacionada con ellos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se detallan las actividades que se realizaron en la Necrópolis de Rocha con el objeto de evaluar la posibilidad de un abordaje arqueológico en el Osarios, que permita recuperar los restos NN antes citados. Con ese propósito se registraron técnicamente las etapas del trabajo que se desarrollan a continuación. En todo momento se contó con el apoyo y la colaboración de los funcionarios municipales.

Inspección visual del Osario

El osario se encuentra ubicado en el costado E y hacia la mitad del predio del Cementerio. Es una estructura semienterrada, de planta cuadrada de aproximadamente 3.3 m de altura, 3.5 m de ancho y 4 m de espesor, con una profundidad estimada de 5 m, según aseguró un ex funcionario de Necrópolis. Presenta una entrada en forma de nicho, en cuya base, ubicada a 60 cm del nivel del piso, está la boca de acceso, una tapa de 50 x 50 cm. Encima de esta estructura hay un recinto, en el que se depositan bolsas con restos que esperan su turno para ser vertidos al osario (Fig. 1).



Fig. 1. Arriba: Estructura exterior del Osario. Derecha: Boca de acceso al Osario y puerta del depósito de bolsas de restos óseos.

Al interior, el osario presenta una acumulación de restos óseos con una superficie en forma de domo, que queda parcialmente cubierta por un cuerpo de agua, a no más de 2 m de la boca de acceso (Fig. 2). Cabe señalar que se observa, dadas las condiciones citadas, una gran desarticulación de los restos allí depositados.



Figura 2. Acumulación de restos óseos en Osario donde se aprecia las condiciones de desarticulación y disociación de los restos, además de la presencia del cuerpo de agua.

Inventario y registro de las Chapas¹ (de cuerpos NN que estarían en Osario)

Una vez realizado el inventario de las chapas, se verificó que no figuraban los números correspondientes a los cuerpos de NN que investigamos. La Directora de Necrópolis nos facilitó 5 chapas que se encontraban apartadas en la Dirección y cuyos números coinciden con 5 NN citados en el Informe de Necrópolis de 1995, a saber, N° 4115, 4118, 4498, 4506 y 4873 (Fig. 3).

Se contabilizaron 648 chapas que, representarían el número de cuerpos depositados en el Osario. Las chapas son separadas de los cuerpos y archivadas (según el procedimiento administrativo) (Fig. 4)

¹ Placa metálica (o de acrílico) numerada, que se le adjudica al cuerpo cuando es ingresado a la Necrópolis y que posibilita su identificación y registro a los efectos administrativos.



Figura 3. Cinco de las 13 chapas correspondientes a NN, que se encontraban separadas en la Dirección del Cementerio



Figura 4. Vista parcial del conjunto de chapas archivadas

Observación y verificación de los nichos municipales en los que se inhumaron los cuerpos en primera instancia

Se realizó una inspección visual en los nichos para descartar la posibilidad de que los cuerpos se hallaran aún allí. Se pudo observar en todos los casos que los nichos estaban ocupados por inhumaciones recientes (no mayor a cinco años) (Fig. 5).



Figura 5. Vista de uno de los nichos municipales en donde se inhumaron los restos NN en primera instancia.

Revisión y relevamiento de los Libros de Cementerio (Libro de Registro General y Libro de Propiedad de Nichos)

Con el fin de comparar los datos del Informe de Necrópolis del año 1995, se examinaron los Libros de Cementerio (Libro de Registro General y Libro de Propiedad de Nichos). Se pudo verificar que no se encontraban los datos sobre el destino final de los restos registrados bajo el nombre “Cuerpos arrojados por el mar”, para los años 1976 a 1983. No se asentaba en los Libros la fecha de reducción, pasaje a Osario o retiro de los restos (como sí se hace para la mayoría de los casos) (Fig. 6). Excepto para el caso del NN de abril de 1979, N° de chapa 4880, que en el Libro General (año 1979, página 18) figura como pasado a Osario el 31 de julio de 1990. En el Libro de Propiedad de Nichos (año 1979, página 261) se registra que ese cuerpo se encuentra “en depósito” el

24 de abril de 1988. (Fig. 7). Estos últimos datos no coinciden con los datos presentados en el Informe de Necrópolis de 1995 (ver Tabla Comparativa en Anexo III).

206 Sección Cementerio

No. 99 Piso 6^o Sección J Propiedad de *[Handwritten Name]*

NICHA N.º DE LA INSCRIPCIÓN	NOMBRES	NÚMERO DE LA CHAPA	OBSERVACIONES
1983 Abril 2	Martín y Lucía	1 ^o 6550	alred. 10/20/41
1985 Abril 10	Amalia	1 ^o 1122	Red. p. en el osario. <i>[Handwritten notes]</i>
1985 Abril 11	Josefina	1 ^o 1123	
1986 Agosto 12	Salvador	1 ^o 1124	para el 96-5-62
1986 Agosto 13	Lucía	1 ^o 1125	Red. p. en el osario. <i>[Handwritten notes]</i>
1986 Agosto 14	Lucía	1 ^o 1126	Red. p. en el osario
1986 Agosto 15	Lucía	1 ^o 1127	Red. p. en el osario
1986 Agosto 16	Lucía	1 ^o 1128	Red. p. en el osario
1986 Agosto 17	Lucía	1 ^o 1129	Red. p. en el osario
1986 Agosto 18	Lucía	1 ^o 1130	Red. p. en el osario
1986 Agosto 19	Lucía	1 ^o 1131	Red. p. en el osario
1986 Agosto 20	Lucía	1 ^o 1132	Red. p. en el osario
1986 Agosto 21	Lucía	1 ^o 1133	Red. p. en el osario
1986 Agosto 22	Lucía	1 ^o 1134	Red. p. en el osario
1986 Agosto 23	Lucía	1 ^o 1135	Red. p. en el osario
1986 Agosto 24	Lucía	1 ^o 1136	Red. p. en el osario
1983 Dic. 7	Liboria	9 ^o 6707	Hoy 8/12/87 <i>[Handwritten note]</i>
1984 Feb. 28	Antonia	9 ^o 6793	
1985 Mayo 20	Lucía	9 ^o 7269	
1985 Julio 21	Lucía	9 ^o 7344	

[Handwritten note: Para al libro nuevo -]

Figura 6. Libro de Propiedad de Nichos donde se observa el registro de 5 NN, en el que no consta su pasaje a Osario.

Sección Cementerio				26	
Fecha	1 Enero	N.º 60	Piso 67	Sección 5	Propiedad de Intendencia Municipal
FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRES		NÚMERO DE LA CHAPA	OBSERVACIONES	
1924 Mayo 13	Lazarus Juan Ramón Buznia		95 2905		
1924 Mayo 18	Elozora Leona		95 2950	Red. a depósito 29.4.88-OSARIO.	
1926 Enero 2	Mazo Fernando Larrosa Leal		95 3604	pasado al Osario	
1929 Mayo 16	Bepura L. María Rodríguez		95 4807	Red. a depósito 29.4.88	
1929 Mayo 5	Alba Román Insarralde Lantón		95 4846 x	Red. 2/4/92 pago a familia 27/B.	
1930 Julio 9	Eduardo Aragón por el mar		95 4880	Red. 29.4.88 en depósito	
1933 Enero 24	María Pines Munchos		10-1999	translado por un año - Osario	
1933 Julio 18	Paulino Pedro Pérez		11-1190	Red. 27/7/99 pago al Uchis 93.9.30	
1933 Enero 10	Caliza Bertram Platts		12-2582	Red. de 6/2/01 26/04/03 01/05/03	

REGISTRO DE CIUDAD				INHUMACIONES DE BOGOTÁ			
Fecha	Nombre	Edad	Sexo	Fecha	Nombre	Edad	Sexo
1924 Mayo 13	Lazarus Juan Ramón Buznia	60	M	1924 Mayo 13	Lazarus Juan Ramón Buznia	60	M
1924 Mayo 18	Elozora Leona	...	F	1924 Mayo 18	Elozora Leona	...	F
1926 Enero 2	Mazo Fernando Larrosa Leal	...	M	1926 Enero 2	Mazo Fernando Larrosa Leal	...	M
1929 Mayo 16	Bepura L. María Rodríguez	...	F	1929 Mayo 16	Bepura L. María Rodríguez	...	F
1929 Mayo 5	Alba Román Insarralde Lantón	...	F	1929 Mayo 5	Alba Román Insarralde Lantón	...	F
1930 Julio 9	Eduardo Aragón por el mar	...	M	1930 Julio 9	Eduardo Aragón por el mar	...	M
1933 Enero 24	María Pines Munchos	...	F	1933 Enero 24	María Pines Munchos	...	F
1933 Julio 18	Paulino Pedro Pérez	...	M	1933 Julio 18	Paulino Pedro Pérez	...	M
1933 Enero 10	Caliza Bertram Platts	...	M	1933 Enero 10	Caliza Bertram Platts	...	M

Figura 7. Arriba: Libro de Propiedad de Nichos donde se asienta la fecha en que el NN con N° de chapa 4880 pasó a depósito. Abajo: Libro de Registro General donde se asienta la fecha en que pasó a Osario.

Visita al Archivo de la Intendencia Municipal de Rocha

En el curso de la pesquisa realizada en los Libros de Necrópolis, los funcionarios manifestaron que parte de la documentación podría permanecer en la Intendencia Departamental, antigua sede de Necrópolis. Se le solicitó entonces a la Encargada del Archivo Municipal, toda la información relativa a la respuesta que Necrópolis diera a la Solicitud de la Suprema Corte de Justicia antes mencionada.

Por la buena disposición y espíritu de colaboración de los funcionarios municipales, tomamos contacto con la ex funcionaria Inés Rocha, directora de Necrópolis en 1995, actualmente jubilada. Consultada sobre el origen de las fechas asentadas en la respuesta a la Solicitud de la Corte (único documento que indica fecha de reducción) manifestó recordar el asunto pero no la fuente en que se basó para responder. No obstante, expresó al GIAF, su deseo de permanecer en contacto y dispuesta a colaborar.

CONCLUSIONES

Las observaciones directas realizadas en el osario, con el propósito de plantear un abordaje arqueológico para recuperar un conjunto de restos, permiten establecer que:

- 1) Las estrechas dimensiones de la boca del osario y la presencia de agua dentro este, dificultan y hacen compleja la operativa de tomar contacto directo con los restos.
- 2) La inspección visual realizada desde el exterior, no permitió registrar la presencia de bolsas de nylon.
- 3) Las condiciones físicas en que se hallan depositados los restos, favorecen la dispersión, desarticulación y fractura.
- 4) La presencia del cuerpo de agua que recubre parte del depósito estaría provocando la erosión y desbaratamiento de la estructura del tejido óseo.

Por las razones arriba expresadas, se considera que:

La probabilidad de rescatar restos humanos mezclados y lograr una re-asociación precisa por métodos antropológicos es bajísima, y en el caso del osario de Rocha implicaría años de trabajo. Los restos arrojados al osario han sufrido condiciones adversas de conservación y procesos post-deposicionales que afectaron la integridad y asociación de los restos. Sumado a lo antes expuesto, los restos sumergidos en agua por largos períodos, como el caso que nos convoca, experimentan una degradación de su material genético haciendo muchas veces imposibles los estudios de ADN.

Cabe señalar, que si bien hay un informe de Necrópolis indicando al Osario como destino final de los citados restos, ocho de las trece chapas (NN) no se encuentran en el archivo general de números de los restos que pasan al osario. Tampoco se hallaron elementos demostrativos del pasaje de los restos al osario en bolsas de nylon.

ANEXO I

Informe de Dirección de Necrópolis año 1995 en respuesta a la Circular N°21 del 20/04/95 de la Suprema Corte de Justicia

Rocha, 147 de mayo de 1995.-
 DIRECCION DE NECROPOLIS

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, esta Dirección informa que entre los años 1973 y 1985, fueron sepultados trece (13) cadáveres arrojados por el mar; quienes una vez reducidos pasaron a fosa común como a continuación se detalla:

FECHA	NOMBRE	Chapa N°	Serie	Nicho	N°	Sec.	Pis
duc. 23/11/83	22/04/76	Cadáver arrojado por el mar (masculino).-	3702	9a.	"	99	"F" 6º
" " " "	22/04/76	Cadáver arrojado por el mar.-	3703	9a.	"	99	"F" 6º
" " " "	22/04/76	Cadáver arrojado por el mar (femenino).-	3704	9a.	"	99	"F" 6º
" " " "	22/04/76	Cadáver arrojado por el mar.-	3705	9a.	"	99	"F" 6º
" " " "	24/04/76	Cadáver arrojado por el mar (masculino).-	3706	9a.	"	99	"F" 6º
duc. 23/11/83	12/05/77	Cadáver arrojado por el mar.-	4115	9a.	"	71	"G" 6º
" " " "	15/05/77	Cadáver arrojado por el mar.-	4118	9a.	"	71	"G" 6º
duc. 23/11/83	07/04/78	Cadáver arrojado por el mar.-	4498	9a.	"	71	"G" 6º
duc. 27/01/88	08/04/78	Cadáver arrojado por el mar.-	4506	9a.	"	71	"G" 6º

06/04/79	Cadáver arrojado por 4873 9a. Ni. 99 "G" 6o el mar.-	Reduc. 27/01/8 <u>85</u>
09/04/79	Cadáver arrojado por 4880 9a. " " 66 "G" 6o el mar.-	Reduc. 23/11-8 83
16/03/81	Cadáver arrojado por 5655 9a. E.I. 3 "F" --- el mar.-	Reduc. 27/12/8 84
23/08/83	Cadáver arrojado por 6591 9a. E.I. 9 "B" --- el mar. (Femenino).-	Reduc. 27/12/8 84

Es cuanto tenemos para informar.-

Ines Rocha
INES ROCHA de CASTRO
DIRECTORA NECROPOLIS

DIRECCION REGULADORA
DE TRAMITE
17 MAYO 1995
RECIBIDO CON STE

DIRECCION REGI ALORA
DE TRAMITE
17 MAYO 1995
ELEVASE A CONSIDERACION

SECRETARIA GENERAL:

Rocha mayo 19 de 1995.-

Pase a la Dirección de Reguladora de Trámite para que notifique a los
gestionantes del informe producido por la IDrección Necrópolis, cumplido,
archívese.-

Miguel A. C.
Miguel A. C.
Secretario General

MAC-adjddc

29 MAYO 1995
RECIBIDO CON STE



ROCHA

SR. EDIL S. BONILLA: Durante el año 1976 / 77 y 79 en nuestras costas oceánicas de nuestro departamento aparecieron distintos cadáveres que fueron encontrados en la ribera de la laguna de garzón, balneario la Esmeralda y El Caracol. Todos sabemos que estos cadáveres hallados en las costas del departamento de Rocha se les realizó la autopsia correspondiente y luego según versiones fueron sepultados en necropolis de nuestro departamento. Tenemos una pequeña relación del día y los lugares en que fueron hallados esos cadáveres. El día 22 de abril de 1976 a la hora 8 se halló un cadáver de sexo masculino en la boca de la Laguna de Rocha. El mismo día se halló un cadáver de sexo femenino en la Laguna de garzón, y un tercer cadáver apareció en el balneario El Caracol. También en la misma fecha se encontró flotando en aguas del océano atlántico y descubierto por un avión militar el cuarto cadáver. El día 24 de abril del mismo año se encontró otro cadáver en la playa de la Esmeralda. Así suman trece cadáveres que fueron hallados en las costas de nuestro departamento. Como ustedes saben en aquel momento no había forma ni medios técnicos para poder identificar a las personas que habían sido encontradas, pero hoy si se puede teniendo los restos por el método de ADN, se puede llegar a individualizar a las personas que fueron halladas en nuestras costas. Es así que organismos internacionales buscan sin querer tomar rebancha, sin querer incumplir una ley de caducidad que está vigente y que no se puede penar absolutamente a nadie, pero si cumpliendo con el Art. 4to. de esa misma ley que manifiesta que se debe conocer aquellas personas que fueron desaparecidas, y en estos casos mas aún porque no tenemos ni siquiera la identidad de estas personas. Es en ese sentido que amparados en las facultades que me otorga el Art. 284 de la Constitución, voy a realizar el siguiente pedido de informes:

1) Si los cuerpos "NN" hallados en nuestras costas en los años 1976, 1977 y 1979 fueron sepultados en necropolis de nuestro departamento, concretamente en Castillos y en Rocha.

2) Si los restos de estos cadáveres fueron reducidos y cual fue el destino final de los mismos.
Sr. Presidente, vuelvo a reiterar, solamente me anima este pedido de informes para tratar de ubicar los restos de esas personas desaparecidas de los cuales no se sabe ni la identidad ni la nacionalidad. Es al sólo efecto de conocer esos datos que ahora varias instituciones están en condiciones de poderlas realizar es que hacemos este pedido de informes a la Intendencia Municipal.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 2 de Marzo de 1978

RESOLUCION: ... a la Intendencia Municipal.

HÉBER MELO
Secretario

GUSTAVO SHAFAN PHIPOL
Presidente

XIII. 2 CASO OLIVAR SENA

Introducción

Un objetivo del GIAF fue ordenar espacialmente la información al respecto de la desaparición de personas, tratando de reconocer líneas y algunos patrones geográficos al interior del territorio nacional. El este de Uruguay fue tránsito de detenidos desaparecidos², pero también existieron allí actividades represivas de diferente orden.

En este apartado se presenta información relativa al Sr. Olivar Lauro Sena Rodríguez (alias Sarko) (Rocha 1939-1974) desaparecido en Punta del Diablo en 1974.

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Antecedentes

Sena era un pescador sin afiliación gremial, ni política que residía en Punta del Diablo y Castillos (Dpto. de Rocha).

Se opuso a una iniciativa militar de organizar una cooperativa de pescadores. Asimismo, se lo vincula a discusiones con militares respecto al rescate de una embarcación naufragada en la costa³.

Desaparece el 2 de diciembre de 1974 desconociéndose a la fecha detalles de su paradero.

Durante el año 2000 SERPAJ respaldó la confección de un estudio de ADN a un esqueleto, correspondiente a un cuerpo recuperado en la costa en 1976 y depositado en el cementerio de Castillos.

El resultado del análisis de ADN (dos muestras) no respaldó la hipótesis de que el cuerpo correspondiera a Olivar Sena. No obstante, un técnico del Instituto Técnico Forense (Horacio Solla) mediante otras técnicas, dio como positiva tal identificación.

El tema fue planteado en la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz el día 3 de noviembre pasado, donde se sugirió realizar gestiones informativas ante SERPAJ. Allí nos informaron que no existe ninguna causa abierta en la Justicia, que ponga a disposición la información existente, así como el informe del laboratorio sobre el ADN del cuerpo recuperado en la costa. Esta Organización aseguró también tener

² Rico, A. *et al.* 2006. Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos Universidad de la República, Tomo I, Montevideo. IMPO

³ Madres y familiares de uruguayos detenidos desaparecidos, *A todos ellos*, 2004: 50.

bajo su cautela parte de los restos óseos de ese esqueleto, los que pusieron a disposición de esta Comisión.

En el mes de octubre 2009 se buscó profundizar la investigación sobre la desaparición de Olivar Sena, consiguiendo recoger en el Dpto. de Rocha información de primera mano. Entre noviembre de 2009 y febrero de 2010 se realizaron averiguaciones que aportaron nuevas versiones a la desaparición de Olivar Sena, así como otra información útil al estudio de la represión política de aquellos años (Figura 8).

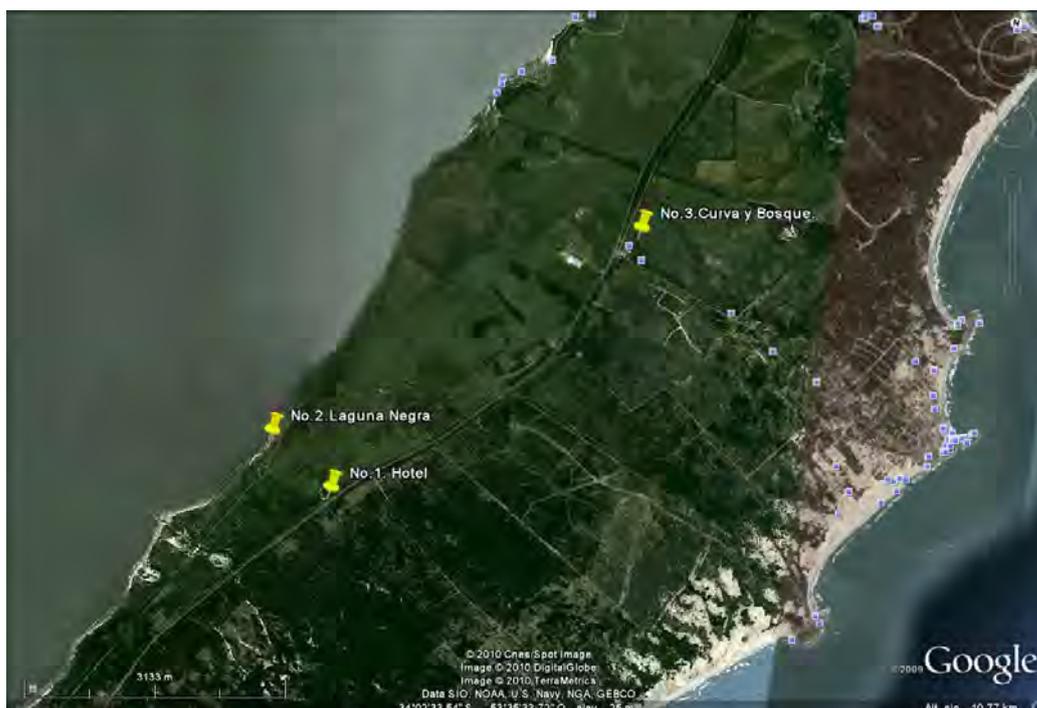


Figura 8. Imagen Google Earth indicando tres posibles lugares de enterramiento clandestino de Olivar Sena, según tres testimonios diferentes.

1. Testimonio indirecto.

Es un testimonio proveniente de un civil próximo a los militares de aquella época, llamado Oscar Fernández Ribeiro (OFR) residente en el Chuy. A través de miembros del frente Amplio de Rocha pudimos entrevistar en Chuy a una persona llamada Olga, quién manifestó haber escuchado decir a OFR seis años atrás, que el cuerpo de Olivar Sena habría sido enterrado en el Hotel Santa Teresa, ubicado en el km 298 de la Ruta 9 (Dpto. de Rocha). Según ese testimonio Sena habría sido enterrado junto con su moto bajo el piso de una piscina allí existente (ver Foto 2 y 3).

La información le habría sido suministrada a OFR por perpetradores de la desaparición en aquella época. OFR poseía conocimiento de las personas responsables, señalando que algunas ya estarían muertas. Los policías de la época, posiblemente relacionados al caso, serían: uno de nombre Cáceres (fallecido) y otro llamado Huelmo residente en Rocha y protagonista de la represión en el Chuy durante la dictadura.

OFR padece actualmente “demencia senil”. Se realizaron gestiones ante su hijo para entrevistarlo, sin resultado positivo hasta el momento.

En la época de la dictadura OFR era corresponsal de una radio de Montevideo y junto al entonces dueño del Hotel de la Ruta 9 (Sr.Faveiro) eran parte de un grupo de civiles próximos a los militares.



Figura 9. Izquierda: Vista del frente del hotel de la Ruta 9. Derecha: Piscina del mismo hotel, donde se hallarían los restos de Olivar Sena.

2. Testimonio indirecto

Proviene de un ex militar de la Armada y fue recogido a través de un vecino de Coronilla. No sabemos si es un testimonio directo o indirecto de los diversos hechos que relata.

Señala que Sena estaría enterrado bajo la Ruta 9, que estaba siendo realizada en aquella época. El lugar sería saliendo de Punta del Diablo y tomando para Coronilla, a menos de un km en una curva donde hay un bosque.

Este militar relata otros hechos de la represión de la época que vinculan a la Armada, con actividades represivas en el Chalet “Los Brasileños” de La Paloma. Asegura que se

realizaba el lanzamiento de cuerpos de detenidos asesinados en alta mar desde gomones de la Armada. También refiere que se ocultaron cuerpos en el cementerio de Rocha..

3. Testimonio indirecto

Recogido de un civil vecino de Coronilla que vivió siempre en aquella zona. Según este testimonio, uno de los más difundidos, Sena habría sido lanzado junto a su moto a la Laguna Negra.

CONCLUSIONES

En los tres testimonios Sena habría sido enterrado junto con su moto. No obstante un testimonio recogido de un civil que estuvo preso en el cuartel de Rocha, afirma que: “cree haber escuchado (aunque no tiene certeza) que alguien dijo haber visto la moto de Sena en ese predio militar”.

En función de lo expuesto, entendemos conveniente realizar gestiones orientadas a reunir información complementaria con los informantes No.1 y No.2.

Por otro lado hemos hecho contacto con el actual arrendatario del Hotel (Testimonio No.1) (Dr. Cardoso) y próximamente lo haremos con su propietaria (Sra. Fabeiro) para realizar los contactos correspondientes.

Si se pueden delimitar mejor algunas de las áreas involucradas en los testimonios, y de no ser éstas muy extensas (piscina) es recomendable realizar alguna lectura con “georadar” o con alguna técnica de “resistividad” o de “lectura magnética”.

Parece interesante reconsiderar el destino de los restos óseos identificados en primera instancia por el ITF como pertenecientes a Sena; y que luego el análisis de ADN descartara. Esos restos, recuperados en el cementerio de Castillos, pueden pertenecer a otros desaparecidos cuyos cuerpos fueron recogidos en las playas.

XIII. 3 Testimonios sobre hallazgos de restos humanos en el Departamento de Rocha

En relación a las nuevas informaciones recogidas sobre restos humanos arrojados por el mar, la situación es diversa. Se trata de información de cuerpos aparentemente no registrados hasta ahora. Por otro lado, la información relativa al chalet “Los Brasileños” amerita una investigación más detallada.

Testimonio 1. Un peón rural entrevistado por el GIAF señala haber encontrado un cráneo en el Balneario el Caracol junto a una resto de naufragio allí existente. La denuncia nunca fue hecha y el testigo declara haber enterrado dicho cráneo en la orilla. Técnicos del GIAF visitaron el lugar y vieron que se trataba de la orilla del mar.

Testimonio 2. Hermano de ex militar señala el hallazgo de un cuerpo en la Playa Los Moros.

Testimonio 3. Un civil señala que siendo niño encontró en la Playa La Aguada un brazo. La denuncia fue hecha y hubo intervención policial.

Testimonio 4. Ex marino señala que en el chalet “Los Brasileños” ocurrió la muerte de unas 10 a 12 personas y que los cuerpos fueron trasladados y tirados al mar en un gomón de la Prefectura. Recuerda la existencia de un argentino entre el personal paramilitar del chalet y que dos de los cuerpos correspondían a mujeres (una de ellas con las uñas de los pies pintadas).

CAPÍTULO XIV

REGIMIENTO N°5 DE CABALLERÍA BLINDADA
(TACUAREMBÓ)

CAPITULO XIV

REGIMIENTO N° 5 DE CABALLERÍA BLINDADA (TACUAREMBÓ)

Introducción

El Regimiento N° 5 de Caballería Blindada se encuentra en el Dpto. de Tacuarembó, sobre la Ruta 31 (ver figura 1). Dentro de dicho predio militar se encuentra el antiguo cementerio rural de la localidad de Zaporá. Este Regimiento ha funcionado como campo de maniobras. Este cementerio tiene aproximadamente 30 m de largo por 30 m de ancho, y funcionó como tal hasta 1930, según se pudo observar en las inscripciones de las tumbas existentes.

En 2005, versiones de prensa (Observador, La Voz de Melo, Programa Zona Urbana/Canal 10) revelaron que un soldado vio en el año 1990 a militares enterrando restos óseos que podrían ser de Detenidos Desaparecidos.

Sobre este predio no existen antecedentes en la Comisión para la Paz, ni entre los Familiares de Detenidos Desaparecidos. A continuación se realiza una síntesis de la información existente para dicho predio y se da cuenta de una visita de terreno realizada.

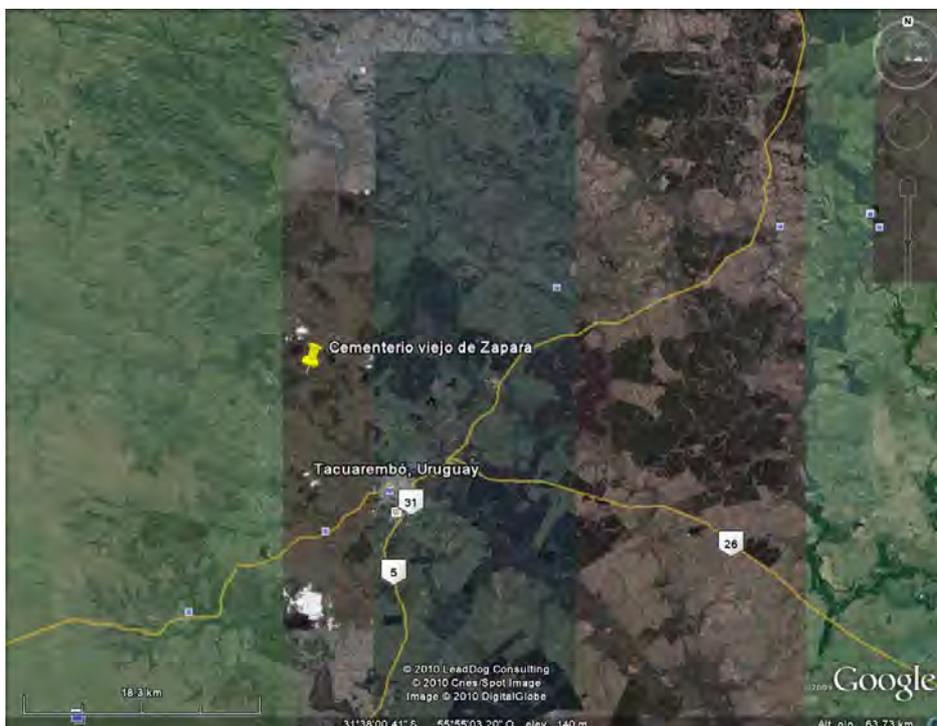


Figura 1. Imagen Google Earth indicando la ubicación del Cementerio de Zaporá

I. INFORMACIÓN DE BASE

Los testimonios sobre este Regimiento provienen de fuentes diferentes y abarcan distintas épocas. La información recibida proviene de ex militares y ex policías, que fueron debidamente constatados al respecto de su identidad y circunstancias que los vinculan a las circunstancias denunciadas.

Los testimonios se refieren a hechos ocurridos en el predio de maniobras, al cementerio antiguo y a una casa que allí existió.

I.1 Testimonios

1. Testimonio directo

Ex-soldado dice que desempeñándose como militar en el predio de maniobras de Zapará tuvo oportunidad de observar, en el año 90 o 91, durante el lapso de unos 10 o 15 días, al menos tres veces, que venían oficiales militares de Montevideo con autos Hyundai, los dejaban en el camino de acceso y recorrían la distancia al cementerio a pie, con unas bolsas plásticas negras y transparentes.

Tuvo oportunidad de observar luego que las bolsas que allí eran depositadas contenían huesos humanos. Éstas eran dejadas entre las tumbas antiguas y alrededor de un árbol.

Escuchó decir de otros militares que en la casa contigua al cementerio se torturaba gente durante la dictadura y que en ese predio se habría practicado una “cacería humana” con presos políticos (Enero 2010).

2. Testimonio indirecto

Ex oficial de la Policía dice que colegas le contaron que en el predio habrían practicado puntería con presos políticos durante la dictadura. También señala que al norte del Río Negro habrían ocurrido otras actividades represivas, que son aún poco conocidas (Julio 2006).

3. Testimonio indirecto

Ex militar dice que durante los años 90 en reuniones sociales, escuchó hablar a un ex militar del Batallón de Ingenieros N° 4, de Laguna del Sauce/Maldonado) (encargado en

la dictadura de las torturas e interrogatorios y de apellido Barrios) quién expresó que en Zaporá se soltaban a los presos en el predio militar y se los “salía a cazar” (Abril 2009).

4. Testimonio indirecto

Ex soldado dice que en reuniones sociales, el ex capitán Roberto Echeverría decía que en los años 1976 y 1977 salían en Zaporá de “Caza humana” (Noviembre 2009).

II. TRABAJO DE CAMPO

El día 23 de enero de 2010, se realizó una inspección ocular en el antiguo cementerio de la localidad de Zaporá, con el testigo directo (Testimonio No.1) de los hechos relatados en el apartado anterior. En dicha visita se pudo observar que de acuerdo a la información registrada en el lugar por el ejército, el cementerio estuvo activo entre 1880 y 1920. No obstante existían lápidas con fechas de 1930. Se observó una urna de reducción con huesos humanos y restos de una bolsa plástica transparente (Figura 2). Cabe agregar que el uso de estas bolsas no es consistente con la fecha citada.

También se observó una casa abandonada en las cercanías del cementerio, la que según escucho el testigo era un lugar donde se torturaban a los presos (Figura 3).



Figura 2. Urna de reducción conteniendo huesos humanos y fragmentos de nylon.



Figura 3. Casa en la cual se torturaban a los presos.

III. ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ACTUACIÓN FORENSE EN ZAPARÁ.

Los métodos para determinar el interés forense de un conjunto óseo (una vez que hemos establecido que el material es humano) radican en el análisis de las características del material, las evidencias asociadas y la información con que contemos sobre el caso bajo análisis.

Por lo general, el antropólogo forense debe determinar la contemporaneidad o no de los restos humanos (e.g. huesos prehistórico vs. huesos actuales o recientes) y en el primer caso, estimar si estos tienen un interés forense o no (e.g. enterramiento legal vs. enterramiento clandestino).

Los detalles que nos permiten distinguir aquellos restos óseos de interés forense o médico-legal varían de caso a caso, pero, en general, tienen que ver con el estado de preservación, las características individualizantes, los efectos personales asociados y las condiciones de los restos.

Para el caso de Zapará, son varios los escenarios posibles y ellos varían de acuerdo a lo que los testimonios detallen y al tipo de osario. Por lo general, los osarios (lugares destinados en iglesias o cementerios para reunir los huesos que se sacan de una sepultura) no son en tierra, sino que son de material y los mismos se abren cada vez que se necesita depositar un nuevo esqueleto. Si es el caso del osario de Zapará, los restos que hayan sido introducidos “clandestinamente”, y que provengan de un enterramiento “clandestino”, probablemente presenten características típicas del estado de preservación de huesos enterrados (coloración, textura, materiales adheridos). Los huesos de esqueletos “reducidos” legalmente y luego introducidos en un osario no presentan estas características. Aún cuando los enterramientos clandestinos se hayan realizado dentro de bolsas y esas bolsas hayan sido recuperadas y llevadas a Zapará, habrán evidencias que atestigüen ese pasaje por la tierra del esqueleto y la bolsa. A eso uniremos las características individualizantes de los esqueletos (en el caso de los detenidos desaparecidos, el perfil biológico general es el del hombre caucásico o de ancestralidad europea, adulto joven que puede presentar herida de bala, fracturas debidas a malos tratos y torturas y/o desnutrición entre otros). Algún efecto personal también puede permanecer asociado a los restos óseos y a las condiciones del conjunto óseo (se compara el estado de desarticulación de los restos del osario y se pueden encontrar discrepancias entre los restos legales y los clandestinos). Para la hipótesis de que el osario de Zapará sea en tierra, se pueden aplicar estos mismos criterios y ahondar en las evidencias botánicas y edafológicas para dar un dictamen.

Además de lo ya planteado, existen experiencias de trabajo en pozos y osarios en Latinoamérica por parte de distintos equipos de antropología forense, que en estos momentos están trabajando en casos similares.

CONCLUSIONES

El conjunto de testimonios existentes para este predio militar, llaman la atención por la gravedad de los hechos reportados y por la ausencia de testimonios para este predio.

En relación con la presencia de presos políticos en el lugar durante la dictadura, dicha situación debe de ser investigada, ya que la única información disponible proviene de ex miembros de la Policía y el Ejército. Por otro lado, y de acuerdo a las consideraciones metodológicas realizadas, es posible realizar un peritaje para establecer el origen de los restos óseos allí existentes.

ANEXO:

INFORMACIÓN RECOGIDA EN PRENSA

En el presente apartado se recopila la información recolectada por distintos medios de prensa:

1. Fuente: <http://www.uruguayinforme.com/news/26082005/26082005interior.htm>

Denuncias cementerio clandestino en Tacuarembó:

Las investigaciones sobre la violación de los derechos humanos en la dictadura suma ahora un nuevo ingrediente. Ayer, El Observador da cuenta de la existencia de un cementerio clandestino en un campo militar en Tacuarembó. Fuentes militares dijeron a El Espectador que se trata de un camposanto de principios del siglo pasado, que aparece en las cartas topográficas del Ejército, donde se enterraba a los lugareños.

La versión de El Observador está basada en datos que aportó un ex soldado. Según ese testimonio, a comienzos de 1990, el denunciante vio a oficiales enterrando restos humanos en viejas tumbas de un antiguo cementerio que aún existe, y que está siendo cercado por efectivos del Ejército en estos días.

El cementerio está en el campo de maniobras Zapará, que depende del Regimiento V de Caballería Blindada, a cargo del teniente coronel William Marcenal. A su vez, el Regimiento está dentro de la División de Ejército III – con sede en Paso de los Toros–, cuyo comandante es el general Héctor Islas.

El lugar tiene aproximadamente 30 metros de largo por 20 de ancho y está en medio de un monte de cipreses y eucaliptos, mucho de los cuales fueron plantados en su momento por el ex militar que ahora da testimonio.

2. Fuente: <http://www.larepublica.com.uy/politica/186526-ejercito-nego-la-existencia-de-un-cementerio-clandestino-en-campo-de-maniobraszapara>

GENERAL GONZÁLEZ BRINDÓ CONFERENCIA DE PRENSA EN TACUAREMBÓ Y ORGANIZÓ VISITA AL LUGAR DENUNCIADO

Ejército negó la existencia de un cementerio clandestino en campo de maniobras "Zapará"

Ante las connotaciones como efecto de la denuncia que un ex soldado realizara a radio La Voz de Melo, sobre la existencia de restos humanos pertenecientes a torturados durante la dictadura militar en nuestro país, depositados en urnas y bolsas de nailon en un "camposanto" del predio castrense, el encargado de dicha área catalogó categóricamente la información como "errónea y falsa".

AGUSTIN DELARROSA, CERRO LARGO

El comandante de Apoyo Logístico del Ejército, Ricardo González convocó a una conferencia de prensa a medios locales de Tacuarembó invitando a los periodistas a visitar el cuestionado cementerio de campaña.

El jefe militar enfatizó "ha trascendido que en este lugar habría alguna irregularidad y en tal sentido los he invitado a que tengan la más amplia cobertura del área para determinar la veracidad o no del extremo".

"Queremos desvirtuar versiones que nosotros sabemos que tienen inexactitudes y aquella persona que sepa fehacientemente que hay alguna irregularidad, en un país donde rigen totalmente las disposiciones legales, tiene los medios para recurrir a que se hagan las averiguaciones correspondientes".

Paralelamente el militar remarcó que "el tránsito en este campo, como es militar está restringido, no por una arbitrariedad sino por cuestiones de seguridad para los propios ciudadanos".

Ante este desmentido de enterramientos clandestinos, la versión del grupo periodístico que llevó adelante la investigación abre una serie de especulaciones y conjeturas que correrán por cuenta de quienes corresponda, teniendo presente que la denuncia del informante ex soldado, versaba precisamente sobre la existencia de ese cementerio antiguo de campaña, como así también de urnas con restos óseos humanos en su interior y bolsas de nailon con elementos no determinados, ubicadas sobre las "cementeras".

Uno de los periodistas del grupo que ingresó clandestinamente al lugar, indicó a LA REPUBLICA que "no se puede ni es nuestra potestad determinar o precisar el origen del hallazgo, constituido por restos humanos, urnas sin nombre ni fechas y otros elementos, como así tampoco la eventual similitud o vinculación con otros casos de pública notoriedad por estas horas".

"Sin embargo, el aporte de datos que surge de nuestro trabajo queda a consideración de los organismos y autoridades competentes a los efectos de su profundización -si así lo entendieran- para confirmar o descartar cualquier hipótesis en aras de esclarecer el pasado, objetivo en el que coinciden hoy instituciones y pueblo uruguayo y tenemos la certeza que nuestra única intención no es otra que la de la propia causa" concluyó el periodista.

3. Fuente: http://www.elpais.com.uy/05/08/23/pnacio_170060.asp

DESAPARECIDOS | LOS LUGARES DE ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS ERAN IDENTIFICADOS POR LOS EFECTIVOS CON NÚMEROS | LOS TRABAJOS EN EL BATALLÓN 14 Y CHACRA DE PANDO, SIN NOVEDADES

Exhumación de restos fue en todo el país

La demora de hallazgos alimenta las opiniones castrenses que indican que las excavaciones no darán resultado

La exhumación de los restos de los ciudadanos desaparecidos dispuesta a finales de la dictadura abarcó a todos los enterramientos clandestinos realizados en el país, según aseguraron fuentes militares.

Indicaron que los enterramientos eran registrados por números y que para cada uno de los ciudadanos asesinados se asignó un lugar de sepultura individual.

Explicaron que la localización por números, permitió la realización de la Operación Zanahoria en 1984 en el Batallón 14 y que por ello se presume que el cuerpo de María Claudia García de Gelman podría haber sido exhumado, al hallarse próximo a la tumba de otros desaparecidos. Por ello, los informantes advirtieron que la falta de hallazgos en las excavaciones de Toledo puede producirse, porque en la remoción de restos se habría abarcado a la mayoría de las tumbas con la excepción de uno o más cuerpos, que por la demora en los resultados podrían no ser los restos de García de Gelman.

La falta de resultados en las excavaciones y la diversidad de información vinculada a las violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura, preocupa a los militares al tiempo que creen, que parte de los nuevos datos que surjan apuntan a "ensuciar la cancha". Si bien en una parte del Ejército se mantiene la confianza respecto a los hallazgos, en otros y la mayoría de los integrantes de las restantes fuerzas, se estima que difícilmente pueden encontrarse restos de desaparecidos.

INVESTIGACIÓN. En tanto, fuentes del Comando del Ejército indicaron que el comandante en jefe Angel Bertolotti realizará una investigación para determinar la forma que periodistas de El Observador, la emisora la Voz de Melo y un ex soldado ingresaron en un predio militar en Tacuarembó, señalado por el ex integrante de la fuerza de tierra, como cementerio clandestino.

Según la información de ambos medios, un ex soldado denunció que en 1990 oficiales entreveraron restos humanos en un campo santo. Indicó que los restos eran transportados en bolsas de nylon transparentes y en urnas.

Agustín Delarrosa, del departamento de noticias de la radio de Melo, dijo que fue al lugar tras recibir el testimonio de un militar retirado. Explicó que luego de caminar 8 kilómetros entre las malezas, hallaron el antiguo cementerio en el que aún permanecen algunas urnas de cemento con restos óseos. Delarrosa, que no quiso proporcionar el grado que tenía el ex militar, que estuvo en actividad hasta 2004, confirmó que su informante le dijo que los prisioneros políticos eran torturados en el Regimiento 5.

Algunos eran luego liberados en esa zona agreste para practicar con ellos una "cacería humana", hasta alcanzarlos y darles muerte, según dijo el militar retirado.

Por su parte, las fuentes militares indicaron que Bertolotti no se apresta a investigar la denuncia sobre eventuales restos de desaparecidos, sino el ingreso de civiles al predio de entrenamiento Zapará de Tacuarembó.

Declaración de respaldo

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) expresó su apoyo al gobierno de Uruguay por la "justa, valiente y necesaria" investigación para ubicar restos de los desaparecidos durante la dictadura militar entre 1973 y 1985.

En una carta difundida por la presidencia y con la firma del secretario general de ALDHU, Juan de Dios Parra, se le comunica al presidente Tabaré Vázquez que "está dando pasos definitivos para consolidar su democracia", según la agencia AP.

ALDHU, presidida por el ex canciller de Uruguay, Héctor Gros Espiell, señaló que "Uruguay debió esperar demasiado, como para tolerar que mandos militares divorciados de la historia, pretendan atemorizar a la sociedad con amenazas de desobediencia o cobijos ilegítimos en los cuarteles militares".

"Uruguay lo mismo que Chile, Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia, padecieron el peor tiempo de su historia, cuando los ejecutores del terrorismo de estado se concertaron para exterminar a demócratas y luchadores por la libertad", dijo ALDHU.

4. Fuente: http://www.espectador.com/1v4_contenido.php?id=49404&sts=1

Denuncian cementerio clandestino en Tacuarembó

22.08.2005 | 13.09

Las investigaciones sobre la violación de los derechos humanos en la dictadura suma ahora un nuevo ingrediente. Hoy, El Observador da cuenta hoy de la existencia de un cementerio clandestino en un campo militar en Tacuarembó. Fuentes militares dijeron a El Espectador que se trata de un camposanto de principios del siglo pasado, que aparece en las cartas topográficas del Ejército, donde se enterraba a los lugareños.

La versión de El Observador está basada en datos que aportó un ex soldado. Según ese testimonio, a comienzos de 1990, el denunciante vio a oficiales enterrando restos humanos en viejas tumbas de un antiguo cementerio que aún existe, y que está siendo cercado por efectivos del Ejército en estos días.

El cementerio está en el campo de maniobras Zapará, que depende del Regimiento V de Caballería Blindada, a cargo del teniente coronel William Marcenal. A su vez, el Regimiento está dentro de la División de Ejército III – con sede en Paso de los Toros–, cuyo comandante es el general Héctor Islas.

El lugar tiene aproximadamente 30 metros de largo por 20 de ancho y está en medio de un monte de cipreses y eucaliptos, mucho de los cuales fueron plantados en su momento por el ex militar que ahora da testimonio.

Él relató a El Observador y a La Voz de Melo que le llamó la atención que - durante algunas semanas- ingresaron al predio algunos altos oficiales del Ejército en automóviles Hyundai, que utilizaban entonces los altos mandos.

Agregó que pudo ver cómo descargaban restos óseos en bolsas de nylon e incluso algunas urnas de fibrocemento, de las que habitualmente se usan para guardar restos cuando se hace la reducción de cadáveres.

Dijo además que era un secreto a voces entre los efectivos que revistaban en el Zapará que en esa zona se habían producido enterramientos de presos políticos muertos en tortura durante la dictadura militar.

El viernes, un equipo de periodistas de ambos medios ingresó al predio de Zapará con el ex militar. Sin embargo, el viejo y pequeño cementerio estaba siendo alambrado por tres soldados.

“Luego de constatar la existencia de sepulturas en tierra y urnas con restos humanos diseminadas en una reducida área del campo, la que desde los últimos días viene siendo delimitada y cercada por parte de los propios efectivos de la unidad militar, pudimos verificar la realización de importantes trabajos de talado de los montes, circundantes al sitio mencionado. No se puede precisar el origen del hallazgo, constituido por restos humanos, urnas sin nombres ni fechas y otros elementos”, contó Agustín de la Rosa, periodista de la Voz de Melo.

Por otra parte, fuentes militares dijeron a Índice 810 que se trata de un cementerio antiguo, anterior al siglo pasado, donde están enterrados restos de gente que habitaba el campo militar. Advirtieron que este cementerio está incluso en las cartas topográficas.

Maestros de la escuela números 57 de Zapará, que está ubicada frente a este predio militar que tiene más de 2.000 hectáreas, dijeron a Índice 810 que no tenían idea de que en el campo de enfrente había un cementerio.

5. Fuente: <http://www.clarin.com/diario/2005/08/23/elmundo/i-02102.htm>

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Denuncias en Uruguay sobre un cementerio clandestino

La hizo un ex soldado del Ejército. Dijo que está en Tacuarembó, al norte del país.

MONTEVIDEO. AFP

La existencia de un cementerio clandestino en un predio militar en el departamento de Tacuarembó, al

norte de Uruguay, donde años atrás se habrían llevado presuntamente restos humanos, fue denunciada ayer por el diario El Observador.

"Un ex soldado del Ejército aseguró que a comienzos de la década de 1990, cuando prestaba servicio en una unidad en el departamento de Tacuarembó, vio a oficiales enterrando restos humanos en un viejo cementerio que subsiste en el predio militar", informó el periódico.

El ex soldado, que pidió mantener su nombre en el anonimato, "dijo que en ocasiones estos oficiales llevaron allí restos humanos adentro de bolsas transparentes y en urnas, y las dejaron en tumbas de este cementerio, ubicado a 100 metros de una tapera en el campo de maniobras".

Además, contó que denunció la existencia de ese cementerio, porque suponía que allí podría haber restos de desaparecidos durante la dictadura militar (1973-85) cuya búsqueda emprendió el actual gobierno de Tabaré Vázquez desde su asunción el pasado 1º de marzo.

El testimonio fue transmitido originalmente en reserva a periodistas de la diario La Voz de Melo, de la ciudad del mismo nombre, 390 km al noreste de Montevideo, señaló el diario.

"Aunque el lugar es casi impenetrable y actualmente está siendo alambrado por el Ejército. El Observador constató la existencia de la tapera y del viejo cementerio descrito por el soldado", en el campo de maniobras Zapará, a unos 15 km de la ciudad de Tacuarembó, añadió.

Detalló que "el lugar donde está el viejo cementerio, que data de comienzos del siglo pasado, según contó un soldado que realizaba trabajos en el terreno, tiene aproximadamente 30 metros de largo por 20 de ancho".

El sitio de los enterramientos "se encuentra escondido en medio de un espeso monte de cipreses y eucaliptos, muchos de los cuales fueron plantados en su momento por el ex militar que ahora, 'desencantado' con el Ejército, decidió dar información", agregó el diario montevideano.

CAPÍTULO XV

CANTERA DE ANCAP

CAPÍTULO XV

CANTERA DE ANCAP

Introducción

En el marco de las investigaciones arqueológicas acerca del paradero de detenidos desaparecidos, se produjo una instancia de búsqueda puntual en un sitio de interés durante 2006.

I. INFORMACIÓN DE BASE

1. Testimonio indirecto

Ex militar señala el lugar donde se habrían “tirado muchos cuerpos” en 1984, producto de la “operación zanahoria”. El lugar señalado corresponde a una cantera inundada dentro del predio de ANCAP, próximo a la Bahía de Montevideo.

II. TRABAJOS DE CAMPO

El reconocimiento inicial del sitio se realizó utilizando una fotografía aérea escala 1:20.000 del Servicio Geográfico Militar del año 1966 (Figura 1) y de dos batimetrías realizadas durante los años 1985 y 1993.



Figura 1. Foto aérea donde se señala con flecha el lugar abordado.
Escala 1:20.000.

Como se trata de una cantera inundada se solicitó el apoyo del GRUBU (Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada) para la realización de una prospección subacuática (Figura 2).



Figura 2. Vista parcial de la cantera existente en el predio de ANCAP.

El día 24 de octubre de 2006 se efectuó un reconocimiento de las condiciones del sitio. De acuerdo con el testimonio (cuyo interlocutor se encontraba en el lugar) se delimitó una franja de búsqueda a lo largo de 50m de costa integradas por las puntas rocosas más sobresalientes, abarcando aproximadamente 5m desde el borde de la costa Norte.

En esta primera instancia la búsqueda sistemática por parte de los buzos se realizó únicamente mediante el tacto debido a que el agua presentaba pésimas condiciones de visibilidad. A partir de un metro desde el nivel de superficie hasta la roca sólida del fondo la visibilidad se tornaba nula, debido a la presencia de un sedimento muy fino (limo) en algunas áreas sin consolidar y en otras, con cierto grado de compactación. Este sedimento oscuro está compuesto por la descomposición de los desechos de la refinería (crudo) y los desechos descartados por la urbanización circundante (Figura 3).



Figura 3. Tareas de relevamiento subacuático.

En una segunda oportunidad, los días 6 y 7 de noviembre, el GRUBU desarrolló herramientas específicas para mejorar las condiciones de búsqueda. Se trató de varillas de hierro de 3m de longitud que permitían alcanzar la roca sólida del fondo de la cantera. En base a esta técnica se tomaron una serie de puntos dentro de la franja de costa seleccionada. A continuación se realizaban pozos de 0,5m a 1,5m de diámetro alrededor de la varilla que servía como guía, succionando el sedimento negro mediante una sorbona o manguera que presentaba un diámetro de 0,15m en su boca. Esta manguera descartaba los desechos hacia otro sector del agua, los cuales eran observados ante la posibilidad del reconocimiento de hallazgos de interés (Figura 4).



Figura 4. Imágenes que muestran el proceso de búsqueda implementado por el grupo de buzos.

Como consecuencia de la rigurosidad de la búsqueda por parte de los técnicos y a pesar de las condiciones del medio, pudieron identificarse diversidad de desechos, entre los que destacamos restos óseos de animales domésticos (Figuras 5 y 6).



Figura 5. Imagen de los restos óseos y su estado de conservación.



Figura 6. Restos óseos faunísticos recuperados durante la segunda instancia.

CONCLUSIONES

Durante estos dos días de trabajos no se recuperaron restos óseos humanos ni elementos de interés a la investigación. Cabe resaltar la responsabilidad y el esfuerzo del grupo de buzos para realizar tareas en un medio adverso, que llegaba a comprometer la salud.

CAPÍTULO XVI

CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN
LA CASONA

CAPÍTULO XVI

CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN: “LA CASONA”

Introducción

El grupo de arqueología fue convocado el día 9 de noviembre de 2006 por la Presidencia de la República a raíz de una llamada realizada por una propietaria de las viviendas de CUTCSA de Millán 4269 (Montevideo) denunciando la presencia de cal en unos pozos realizados en el terreno (Figura 1).



Figura 1. Plano de la zona indicando el predio de las viviendas sobre la fotografía satelital.

I. INFORMACIÓN DE BASE

Este predio perteneció originalmente a la ex quinta Mahilos y durante la última dictadura militar funcionó como centro clandestino de detención conocido como “La Casona”; habiendo sido reportada la desaparición del maestro Julio Castro¹.

Durante la construcción de las viviendas y con motivo de testimonios de posibles enterramientos clandestinos, fue vaciado el aljibe sin encontrar restos óseos humanos.

La información brindada a la Presidencia de la República por la propietaria mencionaba que durante la realización de pozos para la colocación de un parrillero en un cantero de las viviendas, se había encontrado cal.

¹ Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, 2004, *A Todos Ellos*, Montevideo.

II. TRABAJO DE CAMPO

Efectivamente, la visita constató la presencia de dichos pozos para la construcción del parrillero y de la cal mencionada. Se trata de seis pozos localizados detrás del Block D (entrando por Millán, junto al muro de medianera derecha). La cal aparece en dos de los pozos que se encuentran más hacia el edificio, en el primer nivel estratigráfico y junto con relleno de construcción (Figuras 2 y 3).

Las tareas desarrolladas constaron en la limpieza de los perfiles y el vaciado de uno de los pozos hasta llegar al horizonte C del suelo. Se toman fotografías y se elabora dibujo. Se toma una muestra de cal. A su vez, se revisa el sedimento extraído, no constatándose presencia de material óseo de ningún tipo.

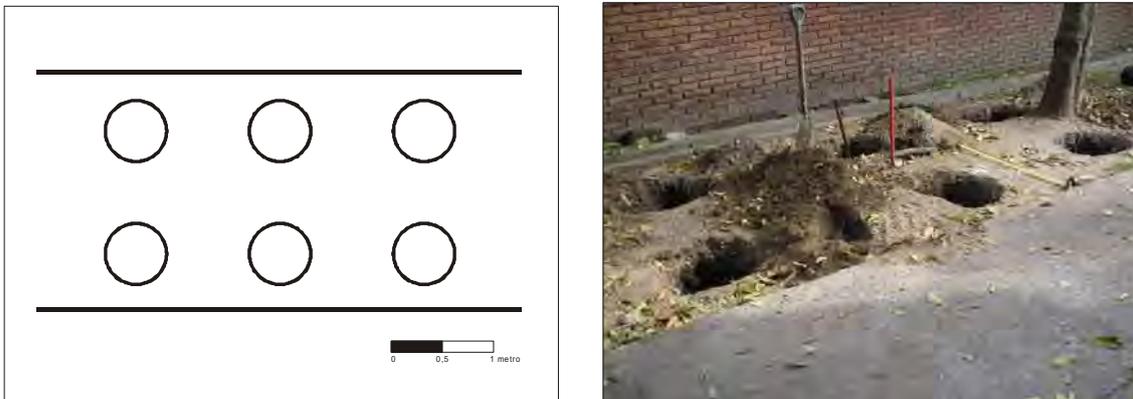


Figura 2. Dibujo de planta y foto de los pozos excavados para realización de parrillero.



Figura 3. Fotografía y dibujo de perfil estratigráfico pozo N° 5.

CONCLUSIONES

Si bien existe información sobre posibles enterramientos humanos en este lugar que funcionó antiguamente como centro de detención, los hallazgos no son significativos en tanto tienen una localización subsuperficial y pueden estar vinculados a la construcción de las viviendas actuales. Tampoco se observaron restos óseos.

CAPÍTULO XVII

PLAYA ZABALA

CAPÍTULO XVII

CASO: PLAYA ZABALA, PAJAS BLANCAS¹

Introducción

En el mes de Abril de 2007, los miembros de la agrupación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos entregaron al GIAF un hueso aparecido en la playa Zabala. El hueso fue llevado por una persona que conocía la historia del hallazgo y que tras pedirle autorización a quien lo tenía en su poder, concurrió a las oficinas de la mencionada agrupación y aportó datos sobre el hallazgo y la persona vinculada al mismo. Un equipo del GIAF concurrió a la citada playa con el testigo indirecto para recorrer el lugar (Figura 1 en ANEXO). No pudiendo localizar al testigo directo, el equipo recorrió la playa y habló con varios vecinos. Se recabaron los siguientes datos:

- a) el hueso apareció luego de una bajante en la playa a unos 30 metros de la línea de la costa
- b) se hallaba semi-enterrado
- c) el hallazgo se produjo hace 5 u 8 años
- d) el hueso fue limpiado (no se aportaron elementos sobre el estado original del hueso ni sobre el tipo de limpieza)
- e) el hueso estuvo en poder de quién lo halló hasta que fuera llevado por un tercero a la agrupación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.

Durante 6 meses, el GIAF trató de localizar al autor del hallazgo aunque sin éxito.

I. ANÁLISIS DEL ELEMENTO ÓSEO

CONDICIÓN DE LOS RESTOS HUMANOS: El hueso corresponde a una tibia derecha humana de un individuo adulto (Figura 2 en ANEXO). El mismo se encuentra totalmente esqueletizado, con evidencias de erosión, manchas y daños por la acción de animales marinos. La epífisis proximal presenta pérdida total de hueso cortical y por tanto exposición de hueso trabecular en su superficie articular. Esa pérdida es producto de procesos tafonómicos que indican que el hueso permaneció en el agua por un tiempo considerable. La erosión afecta principalmente la superficie anterior de la epífisis y se encuentran un material de color blanco (de apariencia mineral) adherido al hueso

¹ Este informe fue presentado en el 2007. Por no recibir respuesta sobre la realización de análisis de ADN, se ha decidido volver a presentar el ítem en este capítulo.

trabecular así como una coloración marrón y negra que podría corresponder a la presencia de hongos (Figura 3 en ANEXO).

A nivel macroscópico la diáfisis presenta marcas circulares producto de la fauna acuática (*Balanus s.p.*). Estas huellas se visualizan con mayor detalle en el tercio proximal. Además presenta un desgaste general del hueso cortical que le confiere un aspecto verrugoso y que es el resultado del movimiento de la pieza en el fondo fluvial (Figura 4 en ANEXO).

La epífisis distal presenta pérdida parcial de hueso cortical y por tanto exposición de hueso trabecular en su superficie articular. Al igual que la epífisis proximal, presenta material de color blanco adherido al hueso trabecular y la coloración marrón y negra también está presente, pero con menor desarrollo (Figura 4 en ANEXO).

ANÁLISIS DEL MATERIAL BLANCO ADHERIDO: El GIAF consultó con la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, sobre la posibilidad de realizar un estudio microscópico del material blanco presente en las epífisis para ser comparado con la cal recuperada en un enterramiento clandestino realizado durante la dictadura militar. Los científicos de dicha facultad nos informaron que el estudio no era posible dada la pequeña cantidad presente del material.

INTERVALO POSTMORTEM: No existiendo actualmente métodos apropiados para calcular el intervalo postmortem de los restos humanos sumergidos, el cálculo del tiempo transcurrido después de la muerte para la tibia bajo estudio es de carácter aproximado. El mismo se basa en los pocos estudios sobre el tema y en la experiencia personal del antropólogo forense. Dada la ausencia total de tejidos blandos, la pérdida de hueso cortical, la presencia de huellas de incrustaciones de fauna acuática y la abrasión y erosión de la pieza en su totalidad (producto del continuo movimiento de la pieza en el fondo marino durante mucho tiempo), postulamos un intervalo postmortem de varios años e incluso décadas.

EDAD: La tibia analizada presenta una fusión total de sus epífisis proximales y distales con la diáfisis. Dicha fusión se completa a más tardar a los 22 años (Buikstra y Ubelaker, 1994). No existiendo métodos precisos para estimar la edad de un individuo

adulto por medio de una tibia, lo único que podemos determinar es que la tibia aparecida en la Playa Zabala pertenece a un individuo adulto.

RAZA: La determinación antropométrica de la raza o ascendencia del individuo se basó en los métodos métricos de Iscan y Cotton, 1990 y de Symes y Jantz 1983 y los resultados indican que la tibia pertenece a un individuo de raza blanca.

SEXO: La determinación antropométrica del sexo del individuo se basó en los métodos métricos de Trotter y Gleser, 1952 y los resultados indican que hay más probabilidades de que la tibia pertenezca a un individuo de sexo femenino. El rango de la medida de las tibias masculinas es de 32cm-41 cm.; el de las femeninas es de 28,5 cm.-37,7cm. La tibia analizada presenta 33.1 cm. de largo fisiológico (PL). Como las medidas para ambos sexos presentan un solapamiento entre los individuos masculinos y femeninos, no podemos descartar que se trate de un individuo masculino de baja estatura.

ESTATURA: La determinación de la estatura del individuo se basó en los métodos de Trotter y Gleser, 1952; Jantz 1992; y Ousley, 1995. La estatura promedio del individuo, si éste fuera masculino sería de 163 cm. y si fuera femenino de 156 cm (Ver rangos en ANEXO).

ENFERMEDADES O TRAUMA ANTEMORTEM: No se encontró evidencia traumática antemortem o rastros de enfermedades en la tibia analizada.

TRAUMA PERIMORTEM: No se encontró evidencia traumática perimortem.

DAÑOS POSTMORTEM: Ninguna evidencia que no haya sido detallada en la sección: "CONDICIÓN DE LOS RESTOS HUMANOS".

Notas: Para los cálculos métricos se utilizó cinta métrica y un calibre deslizante. No contando con una tabla osteométrica, varias de las mediciones pueden ser inexactas.

CONCLUSIONES: La tibia encontrada en la Playa Zabala en la localidad de Pajas Blancas en Montevideo representa a un individuo probablemente femenino, de raza

blanca y adulto. La estatura de la persona en vida podría haber sido de 156 cm (considerando que es más probable que sea de sexo femenino).

RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS

a) Pedir la colaboración del EAAF para realizar un examen de ADN a la pieza ósea y comparar el perfil genético obtenido con aquellos perfiles de familiares de Detenidos Desaparecidos que sean individuos femeninos adultos de raza blanca de aproximadamente 156 cm. de estatura.



Figura 1. Vista general de la Playa Zabala, Pajas Blancas –Montevideo



Figura 2. Epífisis distal con hueso trabecular expuesto y material blanco adherido.



Figura 3 Diáfisis mostrando marcas circulares.



Figura 4. Epífisis proximal con material blanco adherido y pérdida de hueso cortical.

ANEXO II. REPORTE DEL EXÁMEN OSTEOLOGICO CASO: PLAYA ZABALA, PAJAS BLANCAS
RANGOS DE ESTATURA

	Estatura Promedio	Estatura mínima	Estatura máxima
Trotter y Gleser 195_ para individuos masculinos	162,032	158,662	165,402
Ousley 1995 para individuos masculinos	164,2	161,2	167,2
Promedio de las fórmulas	159,931	159,931	166,301

	Estatura Promedio	Estatura mínima	Estatura máxima
Jantz 199_ para individuos femeninos	155,23	151,57	158,89
Ousley 1995 para individuos femeninos	158,5	155,5	161,5
Promedio de las fórmulas	156,865	153,535	160,195

CAPÍTULO XVIII

REMANSO DE NEPTUNIA

CAPÍTULO XVIII

REMANSO DE NEPTUNIA

CANELONES

Es información fue facilitada por Familiares de Desaparecidos. Se trata de un testimonio brindado por una vecina -ya fallecida- quien habría observado directamente el enterramiento de cuerpos humanos por parte de efectivos militares en un terreno del Remanso de Neptunia, en la década del 70 (sin precisar fecha). El terreno es un predio fiscal, que limita con la costa del Arroyo Pando hacia el W (Figura 1). En oportunidad de realizar una visita al lugar, se realizó un reconocimiento del terreno. Se observó abundante presencia de vegetación de pinos y eucaliptos, así como rastreras y espinosas que hicieron muy difícil el acceso al lugar (Figura 2). No se registraron rasgos dignos de mención. Puede resultar relevante que el lugar está próximo a la casa del represor Sande Lima.

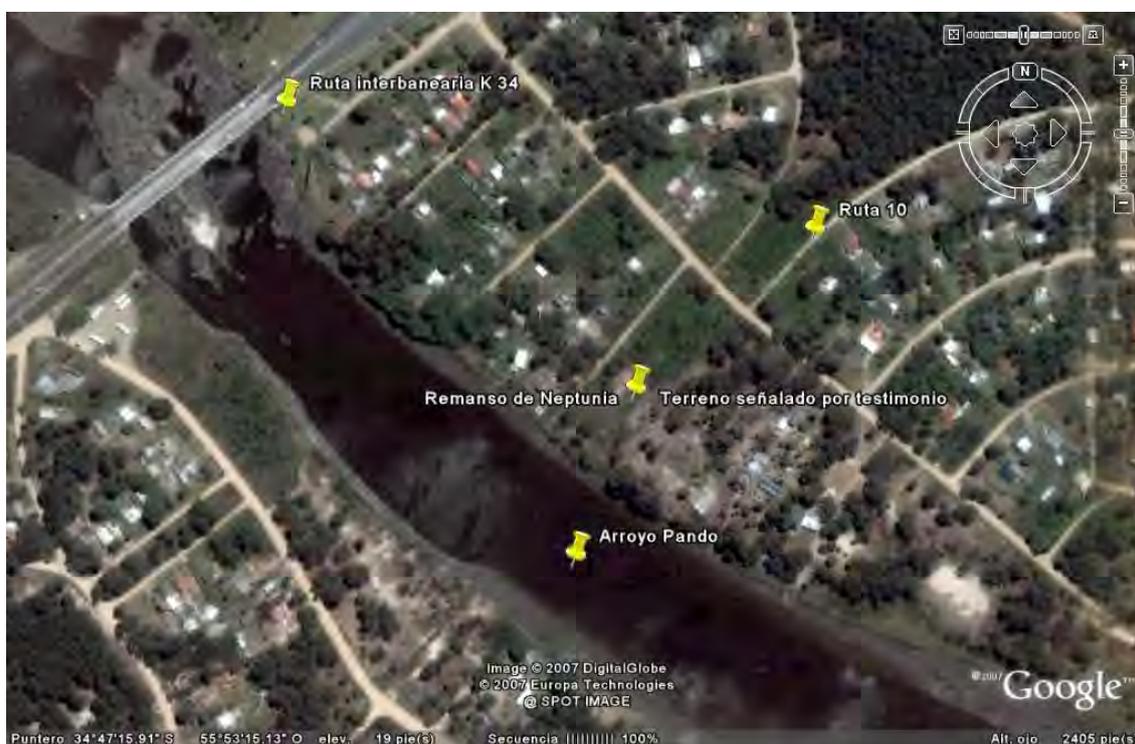


Figura 1. Imagen Satelital de la Zona, mostrando el terreno señalado por el testimonio.



Figura 2. Vista panorámica del terreno señalado, mostrando la densidad de la vegetación.

CAPÍTULO XIX

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE ENTERRAMIENTOS IRREGULARES (NN)

CAPÍTULO XIX

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE ENTERRAMIENTOS IRREGULARES

Introducción

La desaparición forzada de personas fue el resultado de una cadena que comenzaba con el secuestro de la persona, su detención en centros secretos, tortura y muerte. El último eslabón de la cadena lo constituía la tarea de ocultar los cuerpos de manera tal que no hubiera certeza del destino final de los desaparecidos.

El destino de esos cuerpos no fue idéntico. Por un lado, se dio la inhumación clandestina que supone el enterramiento de las víctimas en lugares no destinados a ello con fin de ocultación. Este es el caso revelado por los trabajos arqueológicos del 2005-2006, en el que quedó demostrado el uso de predios militares para los enterramientos clandestinos de Fernando Miranda y Ubagesner Chávez Sosa.

Por otro lado, existe la posibilidad de que se hayan realizado inhumaciones irregulares, lo que supone enterramientos en lugares destinados a ese propósito y que por ende hayan quedado vestigios documentales. Un ejemplo de inhumaciones irregulares lo constituyen los cuerpos aparecidos en las costas uruguayas que fueron enterrados como NNs (Ningún Nombre) en los cementerios locales (8 cuerpos aparecidos en Colonia y exhumados por el Equipo Argentino de Antropología Forense, o los 12 cuerpos aparecidos en las costas de Rocha y que pasaron al osario general).

En la Argentina, si bien la muerte de varios detenidos se daba en los lugares de detención, los cadáveres eran dejados en la vía pública y de esa manera eran sometidos a las pericias forenses típicas y luego eran enterrados en cementerios locales, en su mayoría como NNs. En todos estos casos, las agencias de gobierno, crearon una cantidad de registros burocráticos concernientes a los cuerpos de las personas enterradas como anónimos. La documentación de los procedimientos de rutina que involucra un cuerpo sin identidad abarcan: una descripción del hallazgo, fotos, huellas digitales, inicio de una autopsia, acta de defunción, entrada en el registro civil y en el registro de cementerios.

La investigación sobre la documentación de posibles enterramientos irregulares de los cuerpos de los Detenidos Desaparecidos por parte del GIAF se ha realizado desde julio de 2007. Para esta labor exhaustiva y minuciosa, el equipo trabaja en estrecha

colaboración con miembros de la agrupación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.

I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El **primer** paso de nuestra investigación consistió en la lectura y análisis de:

- a) la solicitud presentada por los abogados Ricardo Changala y Javier Miranda ante la Suprema Corte de Justicia. Dicho petitorio, con fecha del 30 de Marzo de 1995, requería información a nivel nacional sobre la lista de expedientes y detalles de los mismos que recogieran datos de personas aparecidas sin vida y que no hubieran sido identificadas entre los años 1975-1982.
- b) La información remitida a la Suprema Corte de Justicia por cada juzgado del país

Del análisis de la solicitud y respectivas respuestas podemos resumir que:

- 1) 56 juzgados respondieron que no tenían expedientes con esas características, en algunos casos por haber sido creadas las sedes con posterioridad a 1982, en otros casos por no contar con casos con esas características.
- 2) 6 juzgados respondieron que no podían responder por carecer del personal como para realizar la búsqueda, por desaparición de archivos, o por no llevarse los archivos de forma debida en la citada época.
- 3) 13 juzgados respondieron contar con expedientes relacionados a personas no identificadas, totalizando 50 casos.

El **segundo** paso de nuestra investigación consistió en el análisis del relevamiento de todos los libros disponibles del Departamento de Necrópolis de la IMM (no se logró localizar la totalidad de los libros) y los libros del Cementerio del Norte (libro de entradas y libro de tubulares). Este relevamiento fue realizado por miembros de la agrupación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. En los libros se realizó una búsqueda de todas aquellas inhumaciones de personas sin identificar para el período 1971-1982. Todos los libros del Cementerio del Norte se encontraban apilados y/o tirados en un "baño" cerca de donde se ubica el crematorio (Figura 1). Los datos de estos libros eran llenados por los funcionarios administrativos del Cementerio que se encontraban en la administración y que se limitaban a transcribir los datos que les llegaban desde las empresas funerarias o desde necrópolis de la IMM sin necesidad de ver los cuerpos (Figura 2).



Figura 1. Estado de conservación de los libros relevados en el Cementerio del Norte



Foto 2. Hoja de uno de los libros del Cementerio del Norte

Del análisis de los libros surgen aproximadamente 114 casos de NNs enterrados en el Cementerio del Norte en Montevideo para el período 1971-1982.

El **tercer** paso de nuestra investigación surge como consecuencia de la escasa y, a veces, nula información obtenida del petitorio ante la Suprema Corte de Justicia y de la disparidad entre los 114 casos de NNs encontrados en los registros del Cementerio del Norte comparados con los apenas 50 casos que informaran los juzgados, cifra que toma en cuenta **la totalidad del país y no sólo Montevideo** (como es el caso del Cementerio del Norte). Otra fuente de documentación que permite arrojar cifras y datos sobre personas parecidas sin vida y que no hayan sido identificadas es el archivo pericial del Instituto Técnico Forense (ITF). En el mismo completamos el relevamiento de los libros de entrada a la Morgue (15 cuadernos) y se analizaron las pericias practicadas a cada persona sin identificar.

Del análisis de los cuadernos de entrada del ITF surgen aproximadamente 120 casos de NNs para el período 1971-1982. Si bien esta cifra es casi la misma que la registrada en el Cementerio del Norte, las fechas no son coincidentes en muchos de los casos, lo que complica el análisis ya que aparentemente tendríamos individuos periciados en el ITF que no aparecen registrados en el Cementerio del Norte y a su vez individuos sepultados en dicho cementerio pero no periciados en el ITF.

Parte de la problemática al tratar de correlacionar los registros del cementerio con los de la Morgue Judicial radica en la disparidad natural de fechas. En otras palabras, un individuo ingresa a la Morgue en una fecha, pero no necesariamente es enterrado el mismo día, ni al día siguiente. Nuestra labor implica una minuciosa búsqueda de datos que nos permita relacionar los dos registros de fechas no coincidentes, como para afirmar con certeza que se trata de la misma persona. Datos tales como causa de muerte, sexo y edad aproximada nos han permitido, en ciertos casos, hacer correspondencias válidas. Por otro lado, una persona registrada en el ITF como NN puede haber sido identificada a posteriori y por tanto, no se registra su enterramiento como NN en ningún cementerio.

El **cuarto** paso de nuestra investigación documental se realizó en Noviembre de 2009. En esa oportunidad concurrimos a la Dirección Nacional de Policía Técnica junto con la agrupación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos y parte del equipo de historiadores del profesor Álvaro Rico. Durante esa visita se nos explicó que los archivos que solicitamos analizar (actuaciones realizadas por dicha Dirección en casos de NNs en el período que abarcó la Dictadura) habían sido quemados.

El **quinto** paso de nuestra investigación documental consistirá en el pedido al juzgado correspondiente, de los expedientes de interés buscando ampliar la información y registros para cada caso (fotografías, pericias forenses, toxicológicas, huellas dactilares, partes policiales, pericias de la Policía Técnica, etc.). Ante la posibilidad de que los juzgados no cuenten con tales expedientes, concurremos al Archivo General de la Nación en busca de los mismos.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Los registros burocráticos concernientes a los cuerpos de las personas enterradas como anónimos pueden constituir una fuente de información valiosa a los efectos de reconstruir la historia y el destino de los Detenidos Desaparecidos. Hasta el momento:

- a) La documentación obtenida tras el pedido de los abogados Changala y Miranda ante la Suprema Corte de Justicia no es exhaustiva
- b) No puede establecerse una correspondencia entre los expedientes judiciales sobre personas no identificadas aparecidas sin vida y la documentación existente en el Cementerio del Norte.
- c) No puede establecerse una correspondencia entre los expedientes judiciales sobre personas no identificadas aparecidas sin vida y la documentación existente en el ITF
- d) No puede establecerse una correspondencia rigurosa entre la documentación existente para los NNs enterrados en el Cementerio del Norte y aquellos periciados en el ITF

PERSPECTIVAS

En líneas generales, los NNs son individuos mayores de 65 años, en su mayoría hombres, muertos en forma no violenta por lo general producto de su avanzada edad o de desnutrición y alcoholismo, e indigentes. Todo cementerio municipal presenta una cifra anual más o menos constante de enterramientos de NNs. Este número puede presentar un súbito aumento como consecuencia de un desastre masivo o un aumento progresivo o disminución progresiva en la medida que los factores económicos que influyen sobre las tasas de pobreza y de pérdida de hogares, pero por lo general, la cifra se mantiene constante para un cementerio dado.

Nuestra búsqueda apunta a localizar un cambio en ese patrón, es decir, una súbita "explosión demográfica" en los registros de personas no identificadas para los años de la represión, un mayor número de mujeres, individuos más jóvenes y causas de muerte diferentes. Ese aumento debería estar reflejado en los otros archivos documentales que se encuentran relacionados (Policía Técnica, Morgue Judicial, Expedientes Judiciales, etc.)

Mediante un análisis exhaustivo de todos los registros burocráticos concernientes a la muerte de una persona sin identificar, podría ser posible arrojar luz sobre el destino de los Detenidos Desaparecidos y con base a la información recabada, indagar si es posible hacer una identificación (existencia de huellas dactilares, fotos, o incluso la posibilidad de que los restos óseos no hayan sido cremados y se encuentren aún en algún osario, como fuera el caso de un individuo en Rocha) (ver capítulo XIII).

Además de los archivos que ya han sido relevados hemos recabado información sobre individuos que eran sometidos a pericias forenses en el **Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Militar**. En el libro de tubulares del Cementerio del Norte se registran 3 casos con fecha del 17 de Diciembre de 1977 de individuos NN provenientes del Hospital Militar (y **no** de la morgue Judicial). Uno de ellos es posteriormente identificado como Augusto Valladares Dupuis quien es cremado en 1979 y sus cenizas llevadas a la Argentina. En los cuadernos de entrada del ITF encontramos casos como el del 21 de octubre de 1983, en el cual se realizó una autopsia a un individuo y se asentó la siguiente frase: "en el autopsia Hospital Militar". De esta información se desprende la necesidad de acceder a los archivos de la época a fin de llevar a cabo un relevamiento de los datos sobre restos de personas no identificadas que puedan haber sido derivadas al Hospital Militar. Hemos elevado el pedido de acceso a dichos archivos ante la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz desde 2007, sin respuesta hasta la fecha.

CAPÍTULO XX

PARTICIPACIÓN EN PERICIA MÉDICO LEGAL
EN CEMENTERIO DEL BUCEO
(COOPERACIÓN CHILENO-URUGUAYA)

CAPÍTULO XX

PARTICIPACIÓN EN PERICIA MÉDICO LEGAL EN CEMENTERIO DEL BUCEO

Introducción

El 17 de diciembre de 2009, el GIAF prestó su colaboración técnica en una exhumación llevada a cabo en el Cementerio del Buceo por personal del Departamento de Medicina Forense, del Juzgado competente, del Gobierno Chileno y de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. La pericia médico-legal consistió en una exhumación de restos provenientes de Chile que fueran depositados en el Cementerio mencionado en 1994 al ser identificados como pertenecientes a Arazatí Ramón López López.

La arqueóloga Lic. Isabel Martínez, del Programa de Derechos Humanos del Servicio Médico Legal (SML) de Santiago, fue la delegada por el Gobierno chileno para acompañar el trabajo del equipo técnico uruguayo. En una reunión previa a la pericia se acordaron los protocolos de actuación, se discutieron las actividades a realizar y se ajustaron detalles de los trabajos y cadena de custodia.

La intervención del GIAF en estos trabajos tuvo lugar a pedido de la Secretaría de Seguimiento y el alcance de esta estuvo determinado por la Dra. Beatriz Balbela, directora del Departamento de Medicina Forense del ITF. Dado que la Lic. Martínez realizó un pedido especial para utilizar los protocolos de antropología forense de su país, La Dra. Balbela consideró que era necesaria una activa participación por parte del GIAF por ser éste último un equipo conformado por antropólogos con experiencia en el área de la antropología forense y estar familiarizados con los protocolos propuestos. En la coordinación de los trabajos se acordó que si bien los trabajos serían de carácter multidisciplinario, el informe sería redactado por el ITF.

1. DESARROLLO DE LA PERICIA MÉDICO-LEGAL

El 17 de diciembre de 2009 concurrimos al Cementerio del Buceo con las autoridades y personal antes mencionado, y se procedió a la apertura del nicho #524. De allí se retiró la urna identificada con una chapa con la siguiente leyenda: “Arazatí R. López López, 11-9-73”. La misma se fotografió y registró con el número de protocolo: 58_09 UE.

Se tomaron las coordenadas de ubicación del nicho, así como el registro de las dimensiones de este. Una vez finalizada esta etapa, se procedió al traslado de la misma a

una sala especialmente designada para el estudio de los restos humanos contenidos en la urna. Ya en la sala se llevó a cabo el inventario óseo de los restos y estos fueron desplegados sobre una mesa en posición anatómica. Se procedió entonces a una breve descripción que incluyó un registro fotográfico y escrito de las piezas así como la determinación del número de individuos, la edad y el sexo, además de un análisis preliminar de las patologías y lesiones presentes en los huesos. Una vez finalizada esta etapa, se colocaron las piezas óseas y vestimentas asociadas dentro de bolsas de papel selladas con el protocolo de cadena de custodia para su traslado a Chile.

El examen preliminar de los restos indica que los mismos pertenecen a al menos 2 individuos y el que está representado por la mayoría de las piezas óseas es un individuo masculino adulto con posibles lesiones antemortem.

CAPÍTULO XXI

OTROS TESTIMONIOS

CAPÍTULO XXI

OTROS TESTIMONIOS

Introducción

En el presente capítulo se presenta información recogida a lo largo del período 2005-2010, pero que se encuentra en diferente grado de procesamiento. Como toda información es heterogénea, fragmentaria, proveniente de diferentes fuentes y que hace referencia a diversos lugares, tanto militares, como civiles.

I. INFORMACIÓN DE BASE

A continuación se expone una lista de lugares provenientes de testimonios que en su mayoría, hasta el momento, no han sido objeto de peritaje de campo. La información es recepcionada a través de las vías acostumbradas (oficial, ONG, DDHH, Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Presidencia, Comipaz, anónima, entre otras) para luego proceder a su valoración crítica (identificación fuente, documentación complementaria, foto aérea, etc.).

Lugares mencionados en los testimonios:

- Puerto de Montevideo.
- Batallón de Infantería N° 4 (Camino Mendoza).
- Grupo de Infantería N° 1 (Baños de Carrasco).
- Batallón de Infantería N° 13 (Galpón).
- Regimiento N° 8 Leandro Gomez (Paysandú).
- Batallón de Infantería N° 2 (Camino Maldonado).
- Chacra Policial de Salto.
- Punta de Rieles.
- Cementerio del Buceo.
- Cementerio rural de Baltazar Brum (Artigas).
- Cementerio rural de Cerro Largo.
- Cementerio rural de Rivera.
- Colonia Etchepare.

CONCLUSIONES

Parece interesante continuar con la recepción de testimonios y con el procesamiento de estos. Todo indica que la información sigue fluyendo regularmente y quienes la suministran, cada vez están mejor dispuestos y manifiestan menos reparos.

Algunos de estos testimonios son concordantes con diferentes instancias de la investigación realizada hasta ahora. Otros testimonios precisan información complementaria que la valide y ajuste, de modo de establecer posteriores peritajes.

Algunos de estos permiten considerar la elaboración de alguna hipótesis de trabajo nueva. Es el caso de los Cementerios Rurales, manejados en varios testimonios como destino final de restos humanos provenientes de enterramientos primarios previos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES FINALES (2005-2010)

Este Informe 2005-2010 da cuenta de la variedad de datos recogidos sobre los Detenidos Desaparecidos, de los trabajos realizados, de los resultados a los que se arribó; y de un conjunto de problemas y circunstancias que fueron surgiendo durante el desarrollo de la investigación.

Los trabajos fueron complejos y en algunos casos difíciles, pero creemos que se han ejecutado pasos importantes. Muchos de estos son imprescindibles para el esclarecimiento del destino de los detenidos desaparecidos, vinculados al ciclo represivo de la dictadura militar.

Los trabajos contaron con el respaldo de los diferentes poderes del Estado y también con un largo apoyo de la sociedad civil. Pero también tuvo idas y vueltas, que obedecieron a factores externos a la investigación, y que tenían el objetivo deliberado de dificultarla. No obstante el balance es positivo, en lo que hace a avances en aspectos precisos de diferente índole.

La información recogida constituye un *corpus* de magnitud y calidad respetable, con relación a la información existente previamente, y con relación a su utilidad para justificar y orientar excavaciones. La investigación consiguió ampliar y sistematizar bases de datos previas (ONG derechos humanos, Familiares, Justicia, Presidencia, COMIPAZ). Esto facilitó la contrastación de algunas hipótesis de trabajo, con información independiente para cada caso, y por otro permitió la elaboración de nuevas hipótesis.

Se ha reunido información en muchos casos “falsa”, deliberadamente enviada y con el objetivo de desorientar y confundir. Era previsible, y será siempre un problema para las interpretaciones. Somos conscientes que esa información esta incorporada a nuestras bases de datos, y esto debe de ser siempre objeto de atención.

Asimismo, hemos recogido información nueva, que permite un tratamiento de calidad para los diferentes problemas (verificación, comparación, interpretación). Su utilidad radica en que permite líneas claras para la continuación de los trabajos, tanto en temas de información, como en temas de excavación. Hoy sabemos más de la Historia Reciente. Los informes producidos han sido de utilidad para la Justicia, en diversas causas.

La investigación ha sido también un termómetro en relación al sentir de la ciudadanía sobre los Derechos Humanos. Hemos podido percibir una progresiva pérdida

de temor por parte de mucha gente que disponía de información de utilidad. La voluntad de colaborar ha sido constante, y los testimonios nuevos han llegado por diversas vías (oficiales, no oficiales, anónimas, indirectas, justicia, etc.) y de manera regular. Algunos testigos se mantienen en el anonimato, mientras que otros están dispuestos a ir a la Justicia. Los avances concretos han sido parte de ese involucramiento social con el tema investigado.

En el Batallón N° 13 abundan los testimonios de una episódica actividad de enterramiento clandestino de cuerpos y, posteriormente, de una intensa actividad de recuperación y re enterramiento. Las excavaciones permitieron exhumar los restos del escribano Miranda y un fragmento óseo perteneciente a una segunda persona no identificada.

Las expectativas de nuevos hallazgos están vinculadas a la existencia de enterramientos primarios (entre 1974-1980) y a enterramientos secundarios de cuerpos retirados y vueltos a enterrar (1983-1985) en los cimientos y pisos de diferentes construcciones del predio, que involucra también al Servicios de Material y Armamento y a Comunicaciones.

En una chacra de Pando y a partir de información facilitada por la Fuerza Aérea, se recuperaron los restos pertenecientes a Ubagesner Chaves Sosa. No se pudieron localizar los restos correspondientes a Arpino Vega, que según la información también estaba allí sepultado; pues habrían sido retirados (según otro testimonio) a principios de los años 80.

Para el Batallón N° 14 no hubo hasta hoy hallazgos de restos humanos. Sin embargo hubo una intensa actividad de ocultamiento y desorientación como lo demuestran los resultados de las investigaciones arqueológicas. Según la información recogida en estos cinco años, en este predio ocurrieron enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos en diferentes momentos y circunstancias. La acumulación de enterramientos humanos a los “fondos” del predio asumió diferentes formas, llegando a hablarse de un lugar donde habría más de 20 cuerpos, ubicados entre la vía del tren y el arroyo Meireles. Numerosos testimonios directos señalan posteriores actividades de desenterramiento entre 1983-1985. En diciembre de 2009, por intermedio de un testigo que había entrado al predio anteriormente, se localizó una zona que mostraba huellas de una intensa actividad de maquinaria, similar a la indicada por varios testimonios. Algunos fragmentos pequeños de hueso fueron recuperados y próximamente serán objeto de una pericia detallada.

Las expectativas de que se produzcan nuevos hallazgos se vinculan a la existencia de numerosos testimonios que indican la presencia de enterramientos primarios que no habrían sido removidos, y a fragmentos residuales producto de la actividad de desenterramiento.

En los predios próximos al actual presidio de La Tablada se investigaron zonas señaladas por testigos directos, pero no se realizaron hallazgos. Están pendientes algunas pericias en estructuras dentro y fuera del predio.

La Brigada N° 1 de Artillería Antiaérea (Ruta 34) es mencionada como lugar de enterramientos clandestinos, al menos para dos momentos del período represivo (1974 y 1982). Los trabajos reportados por algunos testimonios tienen que ver con enterramientos, desenterramientos y cremación. No se realizaron hallazgos en las zonas investigadas.

En una chacra de la localidad de Pajas Blancas se realizaron excavaciones sin que se produjeran hallazgos de restos humanos, no obstante los testigos indirectos aseguraban que estaban allí enterrados.

En el Batallón N° 4 de Laguna del Sauce, tampoco se pudieron localizar los restos humanos cuyo paradero un testigo señaló *in situ*.

Varios cementerios están involucrados como lugar de paso o destino de restos de detenidos desaparecidos. En Montevideo es el caso del Cementerio del Norte y del Buceo. En el interior del país, información disponible señala los cementerios municipales de Maldonado, Rocha y Castillos. Nuestras pericias no permitieron localizar nuevos cuerpos. En el Cementerio de Colonia es el único caso donde se localizaron, por el EAAF, restos óseos atribuibles a detenidos desaparecidos.

Un caso especial lo constituyen una serie de cementerios del área rural (Dpto. de Tacuarembó, Artigas, Cerro Largo y Rivera) donde habrían sido re localizados restos humanos provenientes de enterramientos previos. Estas actividades, según un testigo, habrían durado en algún caso hasta el año 1990. Hasta ahora no se han realizado investigaciones específicas sobre este tema, pero la hipótesis de trabajo parece quedar planteada.

En el lago del Rincón del Bonete se realizó un trabajo de búsqueda subacuática de un esqueleto avistado por un testigo, que finalmente no fue localizado.

De los cuerpos recogidos en la costa uruguaya a fines de la década del 70, hemos relevado nuevos testimonios de hallazgos cuerpos completos y parciales; algunos aún no registrados en las listas oficiales. En el caso del pescador Olivar Sena, desaparecido

en Rocha, se han realizado nuevas averiguaciones, que pueden orientar futuras actuaciones.

Perspectivas

Futuros trabajos arqueológicos de búsqueda de detenidos desaparecidos, se beneficiarían de la obtención de información nueva o complementaria sobre algunos temas. Por otro lado, las perspectivas tienen que ver también con la excavación de lugares donde aún puedan realizarse hallazgos.

Hay circunstancias surgidas de nuestras averiguaciones que, por su gravedad o por la falta de información, precisan aún investigación. Nos referimos a la represión y a las actividades de desaparición forzada de personas, y de enterramiento clandestinos realizados en el norte del país. Resulta de sumo interés saber que ocurrió en el campo de maniobras de Zaporá. Estas actividades hasta ahora ignoradas, involucran también a detenidos de Paso de los Toros y Durazno, tanto uruguayos como extranjeros.

Una circunstancia similar que requiere ser esclarecida, está vinculada con lo ocurrido en el chalet “Los Brasileños” del balneario La Paloma, donde habría funcionado un centro de detención clandestina, relacionado con la figura del represor argentino de Aníbal Gordon.

Los lugares donde existe la convicción, sobre la conveniencia de realizar trabajos de excavación, generan distintos escenarios. A nuestro entender la prioridad está en el Batallón N° 14, en el área de 1476 m², identificada por intensas huellas de máquinas, y donde probablemente se localizaba el mayor cementerio clandestino de la época. Este predio está actualmente cautelado y se vincula a la causa de María Claudia García de Gelman.

Por otro lado, en el Batallón N° 13 se podrían recuperar aún restos de desaparecidos, pero a condición de que se maneje información (militar) de mayor resolución, sobre la localización de los cuerpos en cada construcción.

En La Tablada se puede, con el apoyo técnico de bomberos, resolver algunas actuaciones pendientes. En el caso de Olivar Sena, por su parte, se podría realizar algún peritaje técnico.

De esta manera queda expuesto lo que constituye la agenda que resume en algunos casos la necesidad de nueva información y, en otros, nuevas excavaciones arqueológicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

Buikstra J and Ubelaker D, 1994, *Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains*, Arkansas Archeological Survey Research Series No. 44.

Comisión para la Paz, 2003, *Informe Final*, Montevideo.

Durán, A & Marchesi, E, 1969, *Suelos del Uruguay*, Ed. Nuestra Tierra. Montevideo.

Durán, A. 1991, *Los suelos del Uruguay*, Editorial Hemisferio Sur. Montevideo.

Grupo de Investigación en Arqueología Forense, 2007, *Investigaciones Arqueológicas sobre Detenidos Desaparecidos en la última Dictadura Cívico-Militar. Informe 2007*, Montevideo.

Iscan MY and Cotton TS, 1990, *Osteometric assessment of racial affinity from multiple sites in the postcranial skeleton*, In: Gill GW, Rhine S, editors. *Skeletal Attribution of Race*. Maxwell Museum of Anthropology, Anthropological Paper 4, University of Albuquerque, New Mexico.

Jantz RL, 1992, *Modification of the Trotter and Gleser Female Stature Estimation Formulae*, *Journal of Forensic Sciences* 37:1230-35.

López Mazz, J. M., et al, 2006, *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. Tomo V. Informe Final 2005-2006*, IMPO, Montevideo.

Lowenstein J., Reuther J., Hood D., Scheuenstuhl G., Gerlach S., Ubelaker D. *Identification of animal species by protein radioimmunoassay of bone fragments and bloodstained stone tools*, *Forensic Science International*, Volume 159, Issue 2, 2006, pp 182-188

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, 2004 *A Todos Ellos*. Caligráficos S.A., Montevideo.

Ousley, S.D., 1995, *Should We Estimate Biological or Forensic Stature?*, Journal of Forensic Sciences 40:768-773

Reuther J.D., Lowenstein J.M., Gerlach S.C., Hood D., Scheuenstuhl G., Ubelaker D.H., *The use of an improved pRIA technique in the identification of protein residues* Journal of Archaeological Science, 33 (4), 2006, pp. 531-537

Rico, A (coord.) 2006 *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos*. Tomo I, IMPO, Montevideo.

2008 *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)* Tomo I, UdelaR, Montevideo.

Symes S and Jantz RL, 1983, *Univariate discriminant function sectioning points for whites, blacks, and Arikara Indian Tibiae*, In: Human Osteology: A Laboratory and Field Manual (Special Publications (Missouri Archaeological Society), No. 2), 1995.

Trotter M, and G.C. Gleser , 1952, *Estimation of stature from long bones of American Whites and Negroes*. In: *Byers SN*, Introduction to forensic anthropology: a textbook, Allyn and Bacon, Boston, Massachusetts, 2002, 444 pp.

Diario *La República*, <http://www.larepublica.com.uy/politica/220079-operacion-zanahoria-fue-ordenada-por-sanguinetti-aseguro-el-coronel>, consultada diciembre de 2009.

ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Capítulo I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS	6
Capítulo II. BATALLÓN DE INFANTERÍA N°13	16
Capítulo III. BATALLÓN DE INFANTERÍA N°14	93
Capítulo IV. CHACRA DE PANDO	168
Capítulo V. LA TABLADA	198
Capítulo VI. GRUPO DE ARTILLERÍA DE DEFENSA ANTIAÉREA N°1	236
Capítulo VII. CHACRA DE PAJAS BLANCAS	298
Capítulo VIII. RINCÓN DEL BONETE	325
Capítulo IX. BRIGADA DE INFANTERÍA N°1	333
Capítulo X. LAGUNA DEL SAUCE	344
Capítulo XI. CEMENTERIO DE MALDONADO	358
Capítulo XI. CEMENTERIO DEL NORTE	366
Capítulo XII. CEMENTERIO DE ROCHA	387
Capítulo XIII. REGIMIENTO N°5 DE CABALLERÍA BLINDADA	407

(TACUAREMBÓ)

Capítulo XV. CANTERA DE ANCAP	420
Capítulo XVI. CENTRO DE DETENCIÓN CLANDESTINO : LA CASONA	426
Capítulo XVII. PLAYA ZABALA	430
Capítulo XVIII. REMANSO DE NEPTUNIA	437
Capítulo XIX. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE ENTERRAMIENTOS IRREGULARES (NN)	440
Capítulo XX. PARTICIPACIÓN EN PERICIA MÉDICO LEGAL EN CEMENTERIO DEL BUCEO (COOPERACIÓN CHILENO-URUGUAYA)	447
Capítulo XXI. OTROS TESTIMONIOS	450
CONCLUSIONES FINALES (2005-2010)	453
BIBLIOGRAFÍA	458

